

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Título

**CONSPIRACIONES, SEDICIONES Y REVOLUCIÓN EN LA
INTENDENCIA DE AREQUIPA: 1809 - 1815**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER
EN HISTORIA**

AUTOR:

Lic. HELBERT JONATHAN SUYO ÑAUPA

ASESORA:

DRA. SCARLETT REBECA O'PHELAN GODOY

JURADO:

DR. JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE

DR. LIZARDO ALFREDO SEINER LIZARRAGA

LIMA - PERÚ

2021

Resumen

La tesis estudia aspectos poco conocidos de algunos movimientos insurgentes que se desarrollaron en la jurisdicción de la intendencia de Arequipa, durante los años de 1809 a 1815. Fue necesario describir el contexto temporal y geográfico de dicha intendencia (1784-1825), lo que nos permitió ubicarnos, identificar y situar a un mayor número de autoridades civiles y eclesiásticas. Si bien es cierto que, Arequipa cumplió un rol fundamental defendiendo los intereses reales; en su interior, es decir, subdelegaciones o partidos, y pese a los esfuerzos de sus autoridades, se desencadenaron una serie intermitente de conspiraciones, sediciones y levantamientos favorables a los denominados movimientos patriotas. Por lo tanto, el objetivo principal es estudiar el desempeño de las autoridades arequipeñas, de mayor y menor rango, en esta coyuntura y conocer su postura frente a lo acontecido en la península y posteriormente a su enfrentamiento contra las Juntas de Gobierno Altoperuanas y Bonaerense. La hipótesis es que durante 1809-1815 y pese a que las autoridades de turno impusieron una serie de medidas para evitar que la revolución afectara su territorio, se produjeron un número importante de movimientos, conspiraciones y sediciones. Por lo tanto, los mecanismos adoptados por estas autoridades fueron insuficientes, porque su jurisdicción fue proclive a la filtración y/o aceptación de propaganda escrita y de emisarios insurgentes. La metodología de trabajo conducente a alcanzar los objetivos se estructura en la base de un análisis cualitativo de un heterogéneo grupo de fuentes primeras inéditas e impresas provenientes básicamente de archivos nacionales e internacionales. Entre los documentos manuscritos consultados se encuentran expedientes criminales, civiles y eclesiásticos, correspondencia, libros de actas, libros copiadores y documentación oficial (actas, bandos y proclamas). Dicha documentación nos permitió identificar a nuevos actores, autoridades y permitió conocer su postura frente a los problemas expuestos. Se conoce más acerca de Arequipa defensora y aliada de los intereses monárquicos. Y, es una idea común y hasta aceptada que Arequipa fue un centro realista. Sin embargo, la documentación consultada nos permite señalar que, paralelamente a lo señalado, no pocos arequipeños se vieron influenciados, compartieron y difundieron ideas patriotas, esto los llevo a enfrentarse a la autoridad real en más de una oportunidad, prueba de ellos son los movimientos insurgentes que se han podido identificar.



A Juan Julio Suyo Machaca (Paruro, 1946 – Arequipa 2015).

Mi Padre.

Agradecimientos

Deseo agradecer a la Pontificia Universidad Católica del Perú y especialmente a la Escuela de Posgrado que me dio la bienvenida en el año 2014. La maestría resultaba en ese entonces una aspiración algo lejana, hoy me alegra poder concluir ese proceso no sin pocos sacrificios. Son diversas las personas a quienes debo agradecer por su tiempo, confianza y apoyo tanto de índole personal como académico. Sin sus risas, bromas, palabras e intercambio de información esta investigación no hubiera llegado a buen puerto.

Quisiera comenzar por brindar mi profundo agradecimiento a la Dra. Scarlett O'Phelan Godoy, quien amablemente aceptó ser mi asesora y acompañarme con mucha paciencia en este proceso. Sus comentarios fueron muy importantes para encaminar mis preguntas iniciales. Su rigor y consejos me guiaron a hacerme nuevas preguntas y reformular mis borradores. Su apoyo ha sido invaluable. Así mismo, deseo agradecer a los profesores Jesús Cosamalón Aguilar, Carlos Gálvez-Peña, Cristóbal Aljovín de Lozada a quienes recuerdo con admiración por su manera de impartir clases en la maestría y por los nuevos conocimientos que me brindaron. A mis compañeros en los seminarios, quienes en un ambiente de camaradería hicieron interesantes aportes y preguntas a mi investigación.

Durante mi paso por Lima, tuve la oportunidad de conocer a un buen número de amigos y maestros entre los cuales están los profesores y profesoras Ada Arrieta-Álvarez, Fernando Armas Asín, Melecio Tineo Morón, María Luisa Soux, Francisco Quiroz Chueca, César Itier y Rosaura Andazabal, como también un gran número de amigos de trabajo y estudio a quienes en algún momento les comenté sobre mis planes y en cierta manera también me motivaron a continuar este camino. Escuchar sus experiencias me hizo entender que era un camino realizable. Recuerdo con especial cariño a Emma Giovanna Flores Núñez y a mis compañeros de trabajo del Ministerio de la Producción, aprecio mucho el tiempo que compartimos juntos entre risas y trabajo. Así mismo, deseo agradecer las facilidades brindadas para compatibilizar el trabajo con los estudios.

En Arequipa conocí a muchas personas increíbles y muy amables que en diferentes momentos de mi trabajo como historiador han colaborado a fortalecer mi trabajo.

Agradezco a Álvaro Espinoza de la Borda, Patricia Palma, Fernando Calderón Valenzuela, Fernando Vallé Rondón, Christian Castelo Meza, Andrea Ocampo Maceda, Enrique Ramírez Angulo, Gilberto Loayza Estrada, Renzo Condori Arias, Reyna Banda Salas, Arlet Ocola, Guido Riveros Taco, Eric Amat y León, Edison Quispe, Karina Paredes Donayre, Grecia Roque Ortega, Santos Benavente Veliz, Nancy Mamani Vallejos, Néstor Pilco Contreras entre otros amigos y compañeros de estudio.

No puedo olvidar y dejar de agradecer a un gran número de personas que realizan una labor encomiable resguardando los invalorable manuscritos en los archivos regionales, arzobispales y nacionales. Agradezco en particular a Álvaro Espinoza de la Borda director del Archivo Arzobispal de Arequipa, a Reyna Banda Salas del Archivo Municipal de Arequipa y a Renzo Condori Arias del Archivo Regional de Arequipa, que me dieron las facilidades para investigar en sus respectivos repositorios.

Por último, y no menos importante, quiero dedicar las ultimas líneas a mi familia. A mi madre, Leonarda y mis hermanos Mareli, Omar, Jessica, Alex y Raquel. Les agradezco la paciencia, el cariño y las invalorable muestras de afecto. Esta tesis se la dedico a mi padre Juan Julio, quien, si bien no pudo ver el fin del proceso, fue parte fundamental de ello. Desde donde estes, esta tesis es para ti viejito.

Índice

Agradecimientos.....	3
Índice.....	5
Introducción.....	7
Capítulo I.....	20
La Intendencia de Arequipa un macro espacio regional: 1784 - 1825	20
1.1. Implementación del sistema de intendencias en el virreinato peruano.....	20
1.2. Acerca de la diócesis e intendencia de Arequipa.....	26
1.3. Ubicación, división administrativa y aspectos generales	31
1.3.1 Arequipa y el denominado espacio “Sur Andino”	31
1.3.2 Partidos o subdelegaciones: divisiones geograficas.....	34
1.3.3. Aspectos sociales, demográficos y económicos.....	38
Capítulo II.....	43
La crisis de la Monarquía Española y el Virreinato Peruano	43
2.1. La crisis de la monarquía española y Napoleón Bonaparte.....	43
2.1.1. La crisis de la monarquía española y el virrey del Perú	43
2.1.2. Un enemigo lejano y común: Napoleón Bonaparte en América.....	51
2.2. Arequipa entre la juramentación de Fernando VII, las Juntas de Gobierno altoperuanas y bonaerense y la juramentación de la Constitución de Cadiz de 1812..	57
2.2.1. La juramentación de Fernando VII en el Perú: Arequipa 1808	57
2.2.2. Arequipa frente a las Juntas de Chuquisaca y La Paz: 1809	61
2.2.3. Reinicio de las hostilidades: Arequipa y la Junta de Buenos Aires: 1810	68
2.2.4. La juramentación de la <i>Constitución Política de la Monarquía 1812</i>	75
Capítulo III.....	79
Vaivén realista y patriota en el sur andino, Ayuntamientos Constitucionales, pugnas internas y movimientos en la intendencia de Arequipa 1811 – 1815.	79
3.1. Consolidación militar peruana en el Alto Perú.	79
3.1.1 De Guaqui a Salta 1811 – 1813: breve hegemonía criolla arequipeña en el ejército del Alto Perú.....	79
3.1.2. Un problema sin solución: desertores y capitulados.....	88
3.2. El desafío del Ayuntamiento Constitucional de Arequipa al jefe Político José Gabriel Moscoso: antesala a los movimientos insurgentes en la intendencia arequipeña.	94
3.3. Conspiradores y sediciosos en el Ayuntamiento Constitucional Arequipeño....	102
3.3.1. La captura de regidor Manuel José Rivero y Aranibar por sedición	102
3.3.2. Captura del conspirador Francisco de Paula Quiroz Nieto.....	109
3.4. La revolución del Cuzco en Arequipa: consideraciones generales.....	117
3.5. Conspiraciones, sediciones, revueltas y motines en la intendencia arequipeña. 125	
3.5.1. Fidelismo y rebelión en el partido de Arica 1811-1815	125
3.5.2. El obispo Luis Gonzaga de la Encina y los sucesos de Moquegua en 1814	132

3.5.3. Caylloma y Condesuyos: su adhesión a la revolución del Cuzco 1814 – 1815	138
3.3.4. Enfrentamiento verbal y filtración de información insurgente en la costa arequipeña: el caso de Caravelí 1814 - 1815	145
3.3.5. Tarapacá: extremo del proceso patriota y realista en la intendencia arequipeña 1814 - 1815	151
Conclusiones.....	157
Archivos consultados	167
Fuente primera impresa	168
Bibliografía	168
Apéndices	179



Introducción

El inicio de las guerras de independencia en el continente americano (1809 - 1810) originó el enfrentamiento armado entre los denominados ejércitos patriotas y realistas para hacer prevalecer su hegemonía en el Alto y Bajo Perú. Esto fue el origen de una serie de movilizaciones que involucró a la población y autoridades de las intendencias circundantes al área de guerra. La historiografía del conflicto establece que, en estas guerras de emancipación, la intendencia de Arequipa fue un bastión realista que brindó apoyo sostenido y constante a la Monarquía. Pese a que en términos generales la intendencia de Arequipa fue mayoritariamente realista, existieron movimientos sociales de influencia insurgente que formaron parte de una gran red de conspiraciones que se adhirieron a la causa patriótica, y que han sido escasamente considerados y analizados por la historiografía nacional y local arequipeña.

La siguiente investigación estudia el desenvolvimiento de las autoridades civiles y eclesiásticas de la intendencia de Arequipa, entre 1809 y 1815, que brindaron apoyo a la autoridad real, junto con la de movimientos opositores a la monarquía que surgieron en Arequipa en dichos años. El objetivo central es estudiar el desempeño de las autoridades arequipeñas ante los acontecimientos del Alto Perú que afectaron la situación de Arequipa como espacio regional. Se analiza el área geográfica que abarca la ciudad de Arequipa como capital de la intendencia, pero también las zonas aledañas que formaban las subdelegaciones de su jurisdicción con el fin de determinar si estos lugares más alejados del centro se adhirieron con la misma intensidad al proyecto realista.

Mientras que recientemente la historiografía se ha centrado en el rol desempeñado por los intendentes como máxima autoridad regional, esta investigación también se enfoca en funcionarios menores tales como subdelegados, miembros del cabildos o ayuntamiento, vicarios y párrocos, los cuales tuvieron una función determinante a la hora de enfrentar o apoyar estas rebeliones.

La importancia de Arequipa en el proceso de independencia, nos obliga a repensar este proceso fuera de Lima y estudiar el actuar de las intendencias limítrofes del virreinato peruano. Esta tesis sitúa el proceso de guerras de independencia en la intendencia de Arequipa, pero circunscrito en un espacio mayor, y busca comprender cómo los acontecimientos altoperuanos afectaron el desenvolvimiento de las autoridades locales en sus actividades. El descentralizar este estudio nos permite comparar los efectos de la guerra que se desataba en el Alto Perú y en las intendencias del “Sur Andino”. También,

nos permite ampliar el espacio geográfico e incorporar a un mayor número de actores involucrados en este proceso desde sus respectivas localidades.

Nuestra hipótesis es que durante el periodo 1809-1815 pese a que las autoridades de turno impusieron una serie de medidas para evitar que la revolución afectara su territorio, se produjeron un número importante de conspiraciones y sediciones. Por lo tanto, los mecanismos adoptados para detenerlos fueron insuficientes, porque su jurisdicción fue proclive a la filtración y/o aceptación de propaganda escrita y de emisarios insurgentes.

La metodología de trabajo conducente a alcanzar los objetivos se estructura en la base de un análisis cualitativo de un heterogéneo grupo de fuentes primarias inéditas e impresas provenientes básicamente de los archivos Arzobispal (A.A.A), Regional (A.R.A) y Municipal (A.M.A) de Arequipa, el Archivo del Instituto Riva Agüero (A.I.R.A), el Archivo General de la Nación (A.G.N.), de la Biblioteca Nacional del Perú (B.N.P.) de Lima, como también la documentos publicados en la Colección Documental de la Independencia del Perú (C.D.I.P.) y del Archivo General de Indias (A.G.I.) a través del Portal de Archivos Españoles (PARES), entre ellas expedientes criminales, civiles y eclesiásticos, correspondencia, libros de actas, libros copiadores y documentación oficial (actas de cabildo, bandos y proclamas)

Esta documentación nos permitirá identificar a las autoridades políticas y eclesiásticas y su postura frente a los problemas expuestos. Se estudiará el rol de las autoridades civiles y eclesiásticas quienes tuvieron una participación relevante en el proceso de independencia. Uno de los desafíos que presenta el estudio es la inexistencia de un corpus documental único para conocer la participación de los residentes -el pueblo o vecinos- involucrados directamente en estos conflictos. Sin duda tuvieron una participación activa, actuando como acusadores, testigos o electores, los cuales decidieron apoyar la revolución o contrarrevolución siguiendo sus propios intereses. La participación de este grupo se incorporará al análisis en la medida que las fuentes lo permitan, aunque no son siempre generosas en dar cuenta del rol de estos actores sociales.

Esta investigación se divide en tres capítulos. El primer capítulo tiene como objetivo delimitar el espacio geográfico, es decir Arequipa y su relación con el sur andino. Se destaca la implementación del sistema de intendencias en el año 1784, reforma que revitalizó la actividad política, económica y social. Sin embargo, también produjo el enfrentamiento entre autoridades civiles y eclesiásticas. El delimitar este espacio

permitirá conocer acerca de su conformación, límites y las características de cada subdelegación. Sin lugar a dudas, el intendente fue la figura que ha concitado mayor atención, gracias a la búsqueda de información hemos logrado diferenciar y acceder a un mayor número de ellos y pudimos describir algunos datos de su perfil. También se ha añadido información al respecto de los subdelegados, el valor de estos funcionarios radica en que fueron los encargados de aplicar reformas y combatir la revolución en su jurisdicción.

En el segundo capítulo avanzamos algunos años en el tiempo y nos ubicamos en 1808. A partir de dicho año buscamos comprender cómo respondieron las autoridades peruanas a la crisis de la monarquía, es decir, la consolidación del “*el fidelismo*” mediante la juramentación de Fernando VII. El vacío de poder en la península provocó el surgimiento de Juntas de Gobierno, cabe resaltar que muchos criollos formaron parte de ellas. Por otro lado, la elite criolla también jugó un papel fundamental enfrentando a dichas juntas. Si bien los primeros años de crisis fueron victorias para los peruanos, la implementación de la Constitución Política de la Monarquía de 1812 originó problemas entre las autoridades peruanas. Así mismo, el Alto Perú se convirtió en un campo de batalla con un vaivén de ejércitos realistas y patriotas por su control.

El tercer capítulo aborda el fin de la hegemonía criolla al mando del ejército peruano, debido a los desastres de Tucumán y Salta, Así mismo, se abordará el traslado de emisarios y propaganda porteña que fomentaba la insurgencia. Precisamente, a esa propaganda tuvo su origen en el surgimiento de varios movimientos previos a la revolución del Cuzco de 1814; este último movimiento amplió su área de acción hacia Arequipa y Puno en donde se engendraron de manera efímera gobiernos autónomos. Finalmente, estudiaremos cómo fueron combatidos y aceptados algunos movimientos revolucionarios en las subdelegaciones arequipeñas.

La tesis acá propuesta busca contribuir a la historiografía nacional de la independencia, y complejizar la participación de Arequipa en el proceso emancipador. Puesto que hasta la actualidad, Arequipa colonial es considerada una de las ciudades más “*leales*” del virreinato peruano y por ende a la monarquía española. La tesis explora en que argumentos se sustentan estas afirmaciones.

Los estudios acerca de Arequipa se han centrado principalmente en la ciudad; es decir, se suscriben a un espacio reducido, obviándose las redes regionales que muchos de estos actores tejieron ya sea con habitantes de zonas aledañas o con otros habitantes del

Sur Andino. Por ende, es necesario el estudio de estas redes pues es clave para entender la red de conspiraciones y conspiradores dentro y fuera de las intendencias sur peruanas. Así mismo, falta identificar a los agentes (emisarios) y momentos en común (coordinaciones previas) con lo cual podríamos establecer con claridad el origen, proceso y desenlace de algunos movimientos.

Por lo tanto, la respuesta generalizada y compartida, a la premisa anterior; según Guillermo Zegarra Meneses apunta a señalar que Arequipa, como es bien conocido, no fue teatro de ninguno de los movimientos libertarios, ni de ella tampoco surgió apoyo efectivo para los que estallaron en otras partes, salvo la revolución de Pumacahua¹. Por su parte, Fernando Calderón Valenzuela quien estudió el desenvolvimiento del cabildo arequipeño durante la formación de la Junta Tuitiva de La Paz de 1809, refiere que Arequipa, luego de la violenta protesta de 1780, no volvió a soportar en su interior conspiraciones ni levantamientos similares a los que enfrentaron La Paz y Cuzco en 1805, 1809, 1814-1815².

Entonces, por lo expuesto tanto Zegarra Meneses y Calderón Valenzuela, comparten un mismo punto de vista indicando que la ciudad de Arequipa no fue participe de movimientos revolucionarios salvo en la revolución de 1814. Una visión similar pero más amplia fue expuesta en el ensayo escrito por Guido Riveros Taco quien describió el desempeño del cabildo arequipeño en la coyuntura de crisis de 1809 a 1824 señala que; la población de la intendencia contribuyó hasta el último momento con recursos económicos y humanos, enrolándose bajo la bandera del Rey, no obstante, la explotación de la que fue víctima³.

Lo cierto es que, la opinión y comportamiento de los pobladores arequipeños, moqueguanos, tacneños, tarapaqueños etc., distó de ser homogénea, debido a que sus propias autoridades difundieron información de lo que sucedía en el Alto Perú, Lima y la península, puesto que eran situaciones que afectaban a la ciudad y sus alrededores, más aún, la situación altoperuana los involucraba directamente. Pero, debemos tener en cuenta y añadir, que la circulación de información “oficial” no fue uniforme; debido a una

¹ Zegarra Meneses, Guillermo 1973 Arequipa, en el paso de la Colonia a la Republica, Visita de Bolívar, Segunda Edición, Prologo de Jorge Basadre, Arequipa: Cuzzi y Cía. S.A, 1973, p. 54.

² Fernando Calderón Valenzuela, “Una ciudad segura para el rey. El Cabildo de Arequipa y los sucesos de La Paz en 1809”, Tesis de Maestría Historia del Mundo Hispánico: Las independencias en el Mundo Iberoamericano. Universidad Jaime I, 2010, p.6.

³ Riveros, Guido, “El cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis, 1809-1824”, en: Estenssoro, Juan Carlos y Méndez, Cecilia (Eds. y coords.) Narra la Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá. Lima, IFEA-IEP, pp.56-57.

numerosa población analfabeta, la falta de caminos, el notable retraso en el envío y/o respuesta y la distancia entre la capital y las subdelegaciones, fueron motivos de especulación, expectativa e intranquilidad.

Por su parte Víctor Condori señala que la intendencia de Arequipa no fue escenario directo de las guerras de independencia, los daños sufridos en la economía local fueron cuantiosos: el saqueo de propiedad, la confiscación de acémilas, el reclutamiento forzoso, los préstamos patrióticos y hasta la ocupación de las principales rutas de comercio, comprometieron sensiblemente las principales actividades económicas locales⁴.

Sin embargo, la intendencia arequipeña sí fue escenario directo de las guerras de independencia al igual que las intendencias de Puno y Cuzco porque comprendían la retaguardia del ejército realista que peleaba en el Alto Perú. Esto se puede comprobar en 1809 pues el radio de acción de los emisarios paceños, y el cruce de información no se limitó a las intendencias altoperuanas, sino que se buscó apoyo en el Bajo Perú. Y, conviene recordar que los movimientos militares de la revolución del Cuzco de 1814, estuvieron destinados a cortar las rutas de comunicación del ejército real; por lo que se dirigieron a Arequipa, Puno y La Paz tratando de aislarlo. Mientras que otra expedición marchó sobre Huamanga y la sierra central con el propósito de controlar yacimientos mineros y amenazar Lima.

A continuación, brindaremos algunos aspectos de los actores principales y sobre lo que se ha redactado a nivel de Perú acerca de este periodo de tiempo. Tomas Pérez Vejó, citado por Luis Miguel Glave y Carlos Contreras señala que, cada región y grupo social aspiraba a tener sus héroes y a que estos ascendieran lo más alto posible en la reconstrucción histórica del hecho germinal de la patria. De ahí de la diligencia de las elites regionales por rescatar figuras lugareñas que pudiesen mejorar la representación de la región⁵. Esto se ve se ve claramente reflejado en la figura de José Manuel de Goyeneche y Barreda.

⁴ Víctor Condori, “Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830”, en: HISTORIA, N° 9, UNSA, 2010, p. 61.

⁵ Contreras, Carlos y Glave, Luis Miguel, (Eds.) La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida? Lima, IEP, 2017, p. 20. Es un texto importante que compila las distintas visiones de la independencia del Perú, insta a investigar a personajes que han sido intuitos por la historiografía previa, brinda ejemplos de las conspiraciones que ocurrieron en Lima; y llama al acercamiento a los sucesos de Huamanga de 1812, Tacna en 1813, y sus ramificaciones en Arequipa.

El historiador Guillermo Durand Flores⁶ sostiene que Goyeneche fue el brazo ejecutor del virrey José Fernando de Abascal; el criollo arequipeño organizó el ejército que debeló los estallidos revolucionarios surgidos en el Alto Perú e hizo retroceder a los ejércitos porteños desde 1810 a 1812. Ambos personajes lucharon por mantener la continuidad del régimen colonial; de hecho, Abascal utilizó a Goyeneche para demostrar que había criollos realistas en puestos de poder. Sin embargo, el virrey se encontraba con problemas financieros para mantener el ejército acantonado en el Alto Perú esto fue el origen de una relación tensa que se agravó luego de los desastres de Tucumán y Salta.

Goyeneche narra que cuando conquistó Cochabamba por segunda vez, en 1812, extendió sus miras sobre Tucumán. Su objetivo era llevar a la ruina el “anárquico” plan de los porteños, el cual consistía en apoderarse de las tierras altoperuanas. El ejército de vanguardia, comandado por Juan Pío Tristán y Moscoso⁷, marchó sobre el virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, ante todo pronóstico dicho ejército fue batido en dos oportunidades; amargamente, Goyeneche escribió “*Yo no podía dexar a Potosi porque solo mi influxo buscaba mensualmente 145 000 pesos para pago de mis obligaciones, y mi opinión sostenía en respeto y tranquilidad las quatro pudientes Provincias de Charcas [...] y mantenía expedita la comunicación con el virreynato del Perú*”⁸.

Entonces, la afirmación del historiador boliviano José Luis Roca que aseveraba que los ejércitos peruanos y rioplatenses estuvieron más interesados en controlar los yacimientos argentíferos del Alto Perú cobra valor⁹. Es decir, recuperar los ricos yacimientos mineros altoperuanos fue una tarea primordial. Lo cierto es que, para el temprano siglo XIX, Potosí no era ni la sombra de lo que había sido. La riqueza del Alto

⁶ Guillermo Durand Flores, “Correspondencia entre Abascal y Goyeneche (1812)” en: Revista del Archivo Nacional del Perú, tomo XXIX. Lima, Editorial Jurídica S.A., 1971, pp. 57-114. Abascal puso en manos de Goyeneche y las élites sureñas el control del Alto Perú, se limitó a enviar contingentes militares veteranos de Lima. Los conflictos por dos frentes (en Quito y La Paz), obligaron al virrey a delegar la dirección militar. Calderón Valenzuela, 2010, ver: cap. 9 “Las intervenciones del virrey Abascal y del brigadier Goyeneche, pp. 57-63.

⁷ Fernando Calderón. “La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del surandino durante el siglo XVIII. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia, El Colegio de México, 2019. Como señala el autor, el apellido Tristán aparece como actor secundario en varios eventos históricos que tuvieron lugar en el Perú y Sudamérica. Así mismo, estuvieron presentes en las rebeliones indígenas de fines de siglo XVIII, en las guerras de independencia y en la construcción de estados nacionales. Por lo dicha familia contribuyó al derrumbamiento del mundo y emergencia de uno nuevo.

⁸ AGI, ESTADO 79, N° 98, “José Manuel de Goyeneche sobre estado del ejército”, 27-09-1813. [escrito en Guasacache – Arequipa].

⁹ José Luis Roca, Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. Bolivia, IFEA-Plural Editores, 2011.

Perú la constituía, en todo caso, el tributo indígena que ingresaba abultadamente a la Real Hacienda, dada la concentración de población autóctona en la región¹⁰.

Debido a estos reveses militares, Goyeneche decidió abandonar Potosí y trasladarse a Oruro otro gran centro minero. La historiadora María Luisa Soux nos destaca la importancia estratégica de esa plaza la cual se iba reforzando militarmente, pues a mediados de 1813, Oruro era el cuartel general del ejército real. La derrota de Salta había provocado una crisis interna entre los realistas, “*los juramentados*” habían debilitado la unidad y la situación era insostenible por lo que Goyeneche, con el pretexto de la muerte de su padre y problemas nerviosos, renunció a ese cargo¹¹.

Esto puso fin a la hegemonía criolla que estuvo al mando del ejército real desde 1809 a 1813; si bien los arequipeños profesaban fidelismo y lo demostraron marchando con sus líderes y milicias ¿Qué otros motivos existieron para participar activamente en la recuperación y sometimiento del Alto Perú? Una posible respuesta sería la recuperación de mercado, mercado altoperuano que al no pertenecer al virreinato peruano incrementó sus impuestos, esto agravó a los comerciantes regionales. El académico Kendall Brown sostiene que en 1807 Potosí estableció un impuesto sobre el aguardiente, perjudicando aún más la tambaleante industria arequipeña¹². A continuación, se anotarán algunos puntos a tener en consideración.

El historiador John Fisher señala que las provincias altoperuanas y aquellas más al sur, como Salta y Tucumán, tenían una relación comercial largamente establecida con las provincias peruanas de Arequipa y Cuzco; las cuales estaban forzadas quizás sin quererlo a recurrir a Buenos Aires¹³. Por esa razón, el mismo autor indica que las reformas borbónicas de finales de siglo XVIII fueron un intento de darle nueva vida al virreinato deciente. Por ejemplo, la comunicación interna en el Perú fue un problema que limitaba las posibilidades de una mejor explotación de recursos naturales de sus intendencias. La

¹⁰ Scarlett O’Phelan, El Perú de Abascal: entre la constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal, 2012, p. 222-223.

¹¹ María Luisa Soux, El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro, IFEA, ASDI, Plural Editores, IEB, 2010, p.82. Por su parte la historiadora Cristina Mazzeo pondera su actuación durante estos primeros años de guerra y señala que Goyeneche pidió la dimisión catorce veces, lo que no fue aceptado. Cristina, Mazzeo, “*Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810 - 1824*”, en: Revista de Indias, vol. LXIX, núm. 247, 2009, pp. 105-136.

¹² Kendall Brown, Borbones y aguardiente, La reforma imperial en el Sur Peruano, Arequipa en vísperas de la Independencia, IEP, 2008.

¹³ John, Fisher, Gobierno y sociedad en el Perú Colonial. El régimen de las Intendencias de Intendencias 1784-1814. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, p. 19.

naturaleza del terreno, predominantemente montañosa y escarpada, interrumpida por muchos ríos pequeños hacia costoso el transporte de mercadería a la costa¹⁴.

Sí a lo expuesto le sumamos los efectos iniciales de la crisis de la monarquía y la formación de juntas de gobierno, podríamos considerar que sirvieron de pretexto; pues la reacción de Abascal de reducir las juntas altoperuanas y enfrentar a la junta de Buenos Aires también se ordenó, paralelamente, la reincorporación del Alto Perú al virreinato peruano. Scarlett O'Phelan enfatiza que la estrategia del virrey era tratar de hacer visible que la contrarrevolución estaba en manos de criollos, que no existía una fisura profunda entre ellos y los peninsulares, era evidente que había criollos fuertemente comprometidos con los intereses reales y estaban dispuestos a defenderlos¹⁵.

Por ejemplo, el virrey adjudicó el cargo de intendente de La Paz a Domingo Tristán y Moscoso (Arequipa), a Manuel Quimper Benítez del Pino (Lima) a la de Puno y luego a Guamanga¹⁶. O'Phelan también destaca que las fronteras del virreinato se iban ensanchando bajo la política de Abascal y el recurrente argumento de que había que defender a toda costa el territorio frente a las corrientes independentistas¹⁷. Para cumplir este propósito el virrey contó con respaldo de la elite criolla del sur andino quienes secundaron sus órdenes.

La guerra obligaba al virrey a resguardar los territorios de frontera para “evitar el contagio de la insurrección”. El presidente de la Audiencia de Chuquisaca Vicente Nieto (Peninsular), colocado en ese puesto por Abascal, le manifestó la conveniencia de que el Alto Perú se uniera nuevamente al virreinato peruano, para evitar que cayera en manos de los revolucionarios de Buenos Aires. Por un bando, suscrito el 13 de julio de 1810, se hizo pública la agregación de las provincias altoperuanas.

O'Phelan examina el perfil realista de la elite surandina, menciona a Francisco Picoaga quien participó junto a su padre en la derrota de las tropas de Túpac Amaru II. Es decir, existía una trayectoria política y militar que perfiló su adhesión a la causa

¹⁴ Fisher, 1981, p. 162.

¹⁵ Scarlett O'Phelan Godoy, Más realistas que el Rey. Las elites del sur andino frente a la independencia del Perú, 2013, p. 193. En: en: Jaime Rosemblytt (ed.) Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales, Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

¹⁶ José Alberto, Lavanda Álvarez, Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa, 1806-1816. PUCP, tesis para optar el título profesional en Historia, 2018. Recientemente publicada, esta tesis analiza la fidelidad de un grupo de intendentes. Estos actores políticos y militares estuvieron más próximos a los movimientos rebeldes por ende cumplieron un rol fundamental combatiendo a los movimientos contrarrevolucionarios.

¹⁷ O'Phelan, 2013, p. 195

realista, otro ejemplo destacable es el de Mateo García Pumacahua quien actuó contra la junta Tuitiva de La Paz y anteriormente contra la revolución de Túpac Amaru II¹⁸.

Por su parte, el historiador Carlos Malamud establece que, al comienzo de la conmoción en el Alto Perú, Goyeneche tomó el mando de las tropas virreinales. Al partir hacia el sur llevó a su hermano Juan Mariano como edecán, con el grado de capitán. Completó la oficialidad con otros dos parientes Pío y Domingo Tristán. Un hecho importante que conviene reseñar es que al igual que Goyeneche los hermanos Tristán sirvieron en el ejército español en Europa. También comenzamos a ver otro fenómeno destacable “*el alineamiento de la oligarquía arequipeña en defensa de los intereses de la corona durante las guerras de independencia*”¹⁹.

En esa misma línea, Malamud sostiene que el nombramiento de Goyeneche como general, no solo respondió a la “*confianza*” sino también a las grandes posibilidades de su casa que podía servir con suplementos en caso apurado de la tesorería, a lo que hay que sumar su origen criollo²⁰. Aun así, desde el momento que se hizo del mando trató por todos los medios de formar un ejército del conglomerado de tropas mal vestidas y mal armadas con las que contaba. Luego de los desastres de Tucumán y Salta, Abascal se resistió a desprenderse de él “*pese a las tensiones evidentes entre ambos, [estas] se debían al predominio del general sobre sus tropas y a su ya mencionado origen criollo*”²¹.

Por lo expuesto, es válido preguntarse ¿Cómo respondieron los arequipeños durante la época de crisis e inicios de las guerras de independencia? Sarah Chambers, señala que los acontecimientos de España desataron una serie de proclamas iniciales de lealtad, el cabildo juró fervientemente su adhesión; al estallar las rebeliones en 1809, los arequipeños realizaron donativos y levantaron tropas para sofocarlos²². Chambers también indica que mostraban disposición a derramar su última gota de sangre cuando les parecía que su ciudad estaba directamente amenazada. Y a pesar del ferviente “*regionalismo*” la tensión entre criollos y españoles peninsulares era evidente, esto se

¹⁸ David T. Garrett, Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825. Lima, IEP, 2009. Garrett refiere que a Pumacahua se le reconocía ampliamente haber sido quien derrotó a Tupac Amaru II. Durante los 34 años siguientes fue sin ninguna duda el indio noble más importante del obispado – y a decir verdad de todo el virreinato – y uno de los hombres más poderosos.

¹⁹ Carlos Malamud, La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche, En: Revista Quinto Centenario, N° 4, 1982, p. 86.

²⁰ Malamud, 1982, p. 89.

²¹ Malamud, 1982, p. 93.

²² Sarah Chambers, De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa 1780-1854. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.

puede notar con el descontento hacia algunos intendentes y obispos que intentaron realizar reformas.

La historiadora afirma que resulta difícil evaluar el alcance del resultado u oposición a los rebeldes durante la ocupación de la ciudad en 1814, la mayor parte de la población probablemente apostó a ganador, guardándose lealtad a sí misma. Estos eventos simbolizan las actitudes que los arequipeños tendrían con respecto a la independencia en los siguientes diez años un espíritu revolucionario entre unos cuantos sacerdotes, profesionales y hacendados menores, un fuerte regalismo en la elite y una cuidadosa neutralidad en el resto de la población. Finaliza, manifestando que con todos los sentimientos realistas tenían intereses y defensa propia más que una convicción fuerte.

John Frederick Wibel relata que Goyeneche fue puesto al mando para reprimir de la junta de La Paz; pese a tener éxito tuvo que renunciar debido a los reveses militares; señala que el *“Alto Perú se convirtió en un gran campo de batalla de las luchas de emancipación de América del Sur, y la participación de numerosos arequipeños bajo Goyeneche y Pezuela en estas campañas le dio a la comunidad de Arequipa una fuerte identidad”*²³. Oportunamente, afirma que la concentración de la fuerza española, tanto en lo político y militar en la capital restringió la actividad, pero no los sentimientos de los patriotas locales. Lo que son indicaciones de una extensiva hostilidad hacia el dominio español en Arequipa, en los acontecimientos referidos a la revolución de 1814 indica *“Las élites criollas de Arequipa parecían cada vez más tímidas en su apoyo a la causa patriota y la capital de la Intendencia ganó una reputación como centro de apoyo realista.”*

Timothy Anna, destaca al virrey Abascal como el principal opositor de la independencia, su política aseguraba la fidelidad y obediencia a la monarquía en la capital del virreinato. Su texto se centra en exponer la habilidad del virrey durante 1810 y 1814 por descubrir y evitar las revueltas²⁴. No solo resistió a las rebeliones externas sino también a los decretos y actos del gobierno metropolitano. Sin embargo, carece de comparaciones de la capital virreinal frente a sus intendencias²⁵. Si bien el gobierno

²³ John Frederick, Wibel, The evolution of a regional community within Spanish empire and Peruvian nation: Arequipa 1780-1854. Tesis Ph. D. USA, Stanford University, 1975. “Traducción propia”. De hecho, gracias a la memoria de gobierno del intendente Salamanca tenemos un cuadro de soldados que salieron a la pacificación de La Paz y en un segundo momento para enfrentar a las tropas de la junta de Buenos Aires, ver: Cuadro N° 04.

²⁴ Timothy, Anna, La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la Independencia. Lima: IEP, 2003. Es un estudio importante que deja traslucir la desventaja económica en la que se encontraba en virreinato peruano para enfrentar la revolución.

²⁵ Lavanda, 2018, pp. 56-82. Alberto Lavanda a descrito la actuación tanto de los intendentes José Manuel de Goyeneche (Cuzco), Manuel Quimper Benitez del Pino (Puno), Bartolomé María de Salamanca y José

estaba centralizado, eso no desmerece que en las provincias se suscitaron hechos de igual trascendencia, es más, el sostén del ejército real lo realizaron las provincias limítrofes peruanas tal como lo ha demostrado recientemente el Néstor Pilco Contreras quien ha estudiado el caso de Puno en el proceso de independencia²⁶.

Por su parte John Fisher señala que la reacción general peruana a la crisis fue la “lealtad”, apoyaban la independencia española y la monarquía borbónica contra los usurpadores franceses, esa fue la respuesta inicial en la mayor parte del virreinato. Establece que las provincias interiores tuvieron menos respeto por la autoridad real y eran más susceptibles a la influencia de la propaganda enviada por los insurgentes del Alto Perú²⁷. Precisamente, Fernando Calderón Valenzuela nos recuerda el interés del cabildo arequipeño por controlar los caminos que conducían al Alto Perú, pese a que se limitaría la información que llegaba de Buenos Aires²⁸.

Fisher igualmente analiza la interferencia de los ayuntamientos constitucionales hacia sus intendentes (jefes políticos). En Lima, el virrey recibía información del Cuzco, Puno y Arequipa que mostraba interferencia en el trabajo de las autoridades antes mencionadas a quienes se les criticaba y oponía a sus políticas. Prueba de ello fueron los acontecimientos del Cuzco; sin embargo, no brinda mayores detalles las repercusiones de la revolución de 1814 en otras regiones, pero sí indica que se esparció rápidamente y solo encontró resistencia en Arequipa.

Posteriormente, el historiador menciona que incluso hasta 1814, la mayoría de las conspiraciones separatistas identificadas en Lima fueron más movimientos aislados y nada representativos, que debieron su fama principalmente a la incapacidad del virrey para distinguir entre las especulaciones incautas y una genuina subversión²⁹. Ello se ejemplificaría con lo sucedido en Tacna entre 1811 y 1813, y los disturbios en el pueblo de Caravelí (partido de Camaná), refiriendo que los movimientos de insubordinación son resultado del mal ejemplo que han recibido de la capital arequipeña.

Gabriel Moscoso (Arequipa). Tal como señala dicho autor, el virrey Abascal entendió que la contrarrevolución americana debía partir de un esfuerzo mutuo entre criollos y peninsulares.

²⁶ Néstor, Pilco Contreras, “Situación Socioeconómica y política de Puno durante la Independencia 1815-1825”, Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Educación, con mención en la Especialidad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Altiplano, 2017.

²⁷ Fisher, 1981.

²⁸ Calderón Valenzuela, 2010. La llegada de los “papeles sediciosos” a la ciudad, pp.50-56.

²⁹ John Fisher, El Perú Borbónico, 1750-1824, Lima, IEP, 2000. En sus primeras líneas refiere que no obstante algunas conspiraciones sucedidas en Lima y algunos movimientos armados en Tacna, los fenómenos a fines de la insurgencia y el protonacionalismos se manifestaron en la sierra “india” simbólicamente representada por la ciudad del Cuzco, antes que en la aristocrática Lima.

Por su parte, Núria Sala i Vila aborda la participación indígena en la rebelión de Angulo y Pumacahua en la provincia de Cuzco. La autora busca demostrar que, si bien se produjeron alianzas interétnicas, estas fueron coyunturales y se reprodujo el esquema de radicalización indígena similar al de la gran rebelión de 1780. Para la revolución de 1814, desaparecieron las vacilaciones anteriores en el sur andino, está comenzó en agosto y se esparció rápidamente. De Cuzco salieron brazos armados que se dirigieron a Puno, Huamanga y Arequipa. Sala i Vila destaca que el éxito inicial de la revolución se debió al papel aglutinador que tuvo la figura del cacique de Chincheros³⁰.

En su investigación, la autora le dedica unas líneas a la revolución de 1814 en la intendencia de Arequipa, señalando a Manuel de Rivero y a un grupo que intentaba una sedición en octubre de 1813³¹, destaca que los alborotos sino eran continuos se habían incrementado y que las posturas de algunos pueblos arequipeños se identificaron o surgieron sectores defensores de la “*Patria*”³². Destaca que fueron las provincias con mayor proporción “*indígena*” las que se sumaron rápidamente al movimiento dado su proximidad a las provincias cuzqueñas. Por lo que en ese contexto se dieron a conocer las diferencias regionales, por lo que queda pendiente rastrear las redes y alcance de lo que significó la revolución de 1814 en el sur andino.

O’Phelan comparte el planteamiento del historiador alemán Manfred Kössok, y considera que es posible distinguir dos etapas bien delimitadas en el proceso de independencia, la primera en que se acentúan los regionalismos y por ende las autonomías regionales, 1809-1814, cuando se instalan juntas de gobierno en todo el territorio hispanoamericano. Y la otra, la de los proyectos continentales, donde se producen las campañas militares de San Martín, desde el Sur, y la de Bolívar desde el norte³³. Nuestra historia, una historia moldeada –o deformada– por las fronteras republicanas, ha olvidado

³⁰ Núria, Sala i Vila, Y se armó el tole-tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales "José María Arguedas", 1996.

³¹ Es pertinente hacer notar que durante los meses de octubre y noviembre de 1813 habían comenzado disturbios en la ciudad del Cuzco, en octubre de dicho año se inició una rebelión en Tacna y a fines setiembre el intendente José Gabriel Moscoso logró detener una sedición en la ciudad de Arequipa. Para lo acontecido en el Cuzco, ver: Margareth Najarro Espinoza “Constitucionalismo y revolución: el Cuzco 1812-1814”. En: Scarlett O’Phelan Godoy (Ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. IFEA-FEPUCP-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Lima, 2016, pp. 129-160. Respecto a lo acontecido en Arequipa será abordado en el capítulo III de la presente tesis.

³² Un alcance de este momento en: Paredes Donayre, Karina y Suyo Ñaupa, Helbert, La ciudad, el ayuntamiento y el intendente de Arequipa frente a la revolución del Cuzco 1814-1815, Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, UNSA, 2018.

³³ Scarlett O’Phelan Godoy, “El proceso de independencia en el Perú”, en: Ivana Frassetto y Andréa Sleiman (eds.) De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). Vervuert: AHILA-IBEROAMERICANA, 2009, 112-113.

que tanto Quito y Charcas eran, en ese momento, espacios en los cuales los individuos procedentes del virreinato del Perú se movían y desenvolvían con total naturalidad y soltura. A partir de estos puntos, se analizará la coyuntura vivida en la intendencia de Arequipa durante las guerras de independencia entre los años 1809 a 1815.

De esta forma podemos observar que la historiografía le ha dedicado estudios a los movimientos revolucionarios, dentro del ámbito virreinal peruano, a ciudades como Tacna, Huánuco y Cuzco, pero no se ha prestado atención debida a ciudades como Arequipa y sus alrededores, en parte por ser considerada una región realista, aunque como hemos podido observar la influencia de los movimientos revolucionarios del Alto Perú tuvieron impacto directo en su espacio geográfico. La documentación consultada nos permite situar algunos casos en la intendencia arequipeña mismos que serán abordados en las siguientes páginas que forman un aporte mínimo pero sustancioso para comprender el proceso de independencia en Arequipa durante los años 1809 a 1815.



Capítulo I

La Intendencia de Arequipa un macro espacio regional: 1784 - 1825

1.1. Implementación del sistema de intendencias en el virreinato peruano

La segunda mitad del siglo XVIII significó para Hispanoamérica profundos cambios culturales y económicos. La presión fiscal creció considerablemente, reflejada en el aumento general de los impuestos y la creación de estructuras más eficaces para la recaudación tributaria. Así mismo se inició una gran reforma administrativa; por ejemplo, el recién creado virreinato del Río de la Plata (1776) comenzó una intensa vida económica, proceso que se vio coronado con el sistema de intendencias que trajo consigo nuevas magistraturas políticas y también una nueva demarcación interna.

Fue el rey Carlos III³⁴ quien afrontó de modo serio e integral la enorme y urgente tarea de reestructurar y modernizar el imperio hispano; lo hizo mediante un persistente esfuerzo dirigido a fomentar la vida económica de sus dominios a través de tres actividades: producción, circulación y consumo³⁵. Una de las medidas fue la implementación del “*Sistema de Intendencias*”³⁶. En el Perú tuvo como principales impulsores al virrey Teodoro de Croix y al visitador y superintendente general de la Real Hacienda, Jorge de Escobedo y Alarcón³⁷. El eje para la introducción de este sistema fue la visita General ordenada en 1776 por José de Gálvez, ministro de Indias; dicha labor fue confiada a José Antonio de Areche de lo que nos referiremos en seguida. Cabe resaltar que Areche había estado antes junto con Galvez en la visita general a México.

³⁴ Escobedo señala que la reforma comercial debía estar “ya en la mente de Carlos III en 1759, año de su ascenso al trono. La guerra con Inglaterra y la debilidad mostrada por España, que perdió incluso La Habana, aceleró y afirmó la decisión del monarca de vitalizar las Indias”. Ronald Escobedo Mansilla “La política impositiva del reformismo borbónico”. En: Pilar, Latasa (coord.) Reformismo y sociedad en la América borbónica. In memoriam Ronald Escobedo, Ediciones Universidad de Navarra, 2003 pp. 23-42.

³⁵ Se debió a la “notoria bancarrota política y económica de España a fines del régimen de los Habsburgo, es por ello que los borbones españoles se dedicaron a remediar esta situación y aplicar alguno de los principios de gobierno creados por la monarquía francesa más efectiva y centralizada”, John Lynch, Administración colonial española 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Río de la Plata, 2da Edición, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

³⁶ Pietschmann, Horst, Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo. México, FCE, 1996, pp. 301-307. Señala que de todas las medidas administrativas que adoptó la monarquía española el establecimiento del sistema de intendencias fue el más significativo, pues reformó casi todo el ámbito de la autoridad americana. Su establecimiento paulatino el principio administrativo dominante en la organización americana, el de la autoridad colegiada, fue sustituido por el de una autoridad monocrática, se quería lograr un estado nacional unitario.

³⁷ Escobedo es considerado por Deustua como “el motor y cerebro de la estructuración intencional” pues fue el encargado de preparar el terreno para su implantación de este nuevo sistema de gobierno, e. Carlos, Deustua Pimentel, Las Intendencias en el Perú, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1965, pp. VI-XVII.

Imagen N° 01 "El Perú en 1810"³⁸



Fuente: Franklin Pease, Perú: Hombre e Historia, vol. III, La República. Lima, Edubanco, 1993, p. 2.

³⁸ Leyenda: **Virreinato de Nueva Granada.** 1) Audiencia de Quito. **Virreinato el Perú.** 2) Gobierno de Guayaquil (bajo jurisdicción militar del Virreinato del Perú por Real Cedula de 1803; bajo la Jurisdicción judicial de la Audiencia de Quito por Real Cedula de 1819), 3) Intendencia de Trujillo, 4) Intendencia de Tarma, 5) Intendencia de Lima (sede de Real Audiencia), 6) Intendencia de Huancavelica, 7) Intendencia Huamanga, 8) Intendencia del Cuzco (Sede de Real Audiencia), 9) Intendencia de Puno (restituida al virreinato del Perú en 1796; bajo la jurisdicción de la Audiencia del Cuzco), 10) Intendencia de Arequipa, A) Comandancia General y Misiones de Maynas (bajo jurisdicción del virreinato del Perú en 1796; bajo la jurisdicción de la Audiencia del Cuzco). B) Misión de Lamas. C) Misiones del Ucayali. **Virreinato del Río de la Plata.** Audiencia de Charcas 11) Intendencia de La Paz, 12) Intendencia de Santa Cruz (Capital: Cochabamba), 13) Intendencia de Charcas (Chuquisaca: Sede de Real Audiencia), 14) Intendencia de Potosí, D) Misiones de Moxos. Audiencia de Buenos Aires. 15) Intendencia del Tucumán.

Las instrucciones trataban sobre la necesidad de reformar la Audiencia de Lima, reorganizar la Real Hacienda y la administración general del Perú. La administración provincial comprendía la transición gradual de corregimientos a intendencias y subdelegaciones; otro detalle significativo fue nombrar peninsulares para los cargos públicos a expensas de los intereses locales, pues se buscaba unificar el virreinato e imponer un control central. Sin embargo, el inicio de la crisis brindó una oportunidad a los criollos quienes en buena cuenta asumieron el control de las intendencias.

En 1778, Areche propuso el establecimiento de tres intendencias con sus capitales en Lima, Trujillo y Tarma o Jauja; seguidamente, crearía dos nuevas intendencias en Arequipa y Oruro. En una siguiente etapa se establecerían cuatro intendencias más en el Alto Perú con sus capitales en La Paz, Chucuito, Potosí y Charcas³⁹. A comienzos de 1780, Areche estaba convencido de que las protestas anti-fiscales⁴⁰ de Arequipa y de otros lugares habían sido estimuladas por algunos corregidores que se oponían a sus muy promocionados planes de imponer un control más estricto sobre los repartimientos. Al respecto afirma que los corregidores secretamente han hecho y están haciendo guerra a las aduanas⁴¹.

La dimensión e intensidad de los disturbios ocurridos en el sur del virreinato peruano, así como el temor de que el imperio británico considerará atacar sus costas, hicieron notar que era necesario erradicar la inadecuada administración de las provincias. Areche estuvo cuatro años en el Perú y lamentaba las sombrías expectativas que mantenía sobre los objetivos de la visita y, más aún, se quejaba sobre la gente con lo que tenía que trabajar. Con la esperanza de que un cambio de personal pudiese revivir toda la operación, se ordenó, en setiembre de 1781, el retorno de Areche a España y que la visita fuera retomada por Jorge Escobedo y Alarcón, quien había cumplido con mucho éxito su misión de subdelegado de visita en Potosí⁴².

³⁹ Fsiher, 1981, p. 44.

⁴⁰ Sin embargo, O'Phelan señala que "1776 fue, por muchas razones, un año crucial en el crecimiento del descontento que alcanza su clímax en 1780. En primer lugar, el Alto Perú fue formalmente puesto bajo el control del Virreinato del Río de la Plata, ese mismo año se estableció el incremento de la alcabala del 4 al 6 %, se ordenó el establecimiento de la aduana de La Paz y fue el año en que Antonio de Areche se embarcó para supervisar personalmente la implementación de las medidas económicas dictadas por la corona". Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anti-fiscales. Perú y Bolivia 1780-1783*. Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, pp. 181.

⁴¹ Fisher, 2000, p. 75.

⁴² Fisher, 1981, p. 37.

En julio de 1782, Gálvez envió a Escobedo una copia de la Ordenanza para Buenos Aires; en ella pedía sugerencias al visitador, quien consideraba esencial el sistema de intendencias si se quería salvar el virreinato de la ruina total. (Cabe mencionar que en ese entonces se tenía mejor conocimiento de las condiciones del territorio peruano). El 16 de junio de 1783 Escobedo, con un amplísimo informe, proponía la división del virreinato en siete provincias y la reunión del gobierno con la superintendencia, creando una intendencia en la capital. Cuando Croix llegó a Lima, en abril de 1784, ya se habían completado virtualmente los preparativos para dividir el virreinato en siete intendencias.

El 1 de julio de 1784, el visitador dio cuenta al virrey los deseos de su Majestad y el modo de ponerlos en práctica. Seis días después se promulgó un bando haciendo pública la instauración de las intendencias⁴³. Efectivamente, el 7 de julio del mismo año el virrey Croix decretó que se debían tomar medidas inmediatas para poner en práctica el proyecto. Es así que el 13 de julio, el virrey, Escobedo y representantes de la Real Hacienda eligieron “*provisionalmente*” a seis intendentes provinciales los mismos que juraron lealtad y partieron a la sede de su gobierno⁴⁴. Es decir, fueron intendentes interinos.

En opinión de Escobedo, el establecimiento de este sistema representaba la “*perfección final*” de la visita, pues el fundamento general del programa consistía en la reforma administrativa y financiera. Por ello una de las primeras tareas fue restaurar el orden y afrontar la crítica situación económica, situación debida a que la agricultura y la minería estaban paralizadas en algunas regiones, esto mermaba los ingresos reales.

Los intendentes fueron la máxima autoridad en su jurisdicción⁴⁵; tendrían la responsabilidad del cobro de impuestos, mando militar, fomento de obras públicas, funciones judiciales y el ejercicio del vice patronato real. Estos nuevos funcionarios fueron un arma decisiva en cada una de sus jurisdicciones, que abarcaban un determinado número de subdelegaciones o partidos presididos por sus respectivos subdelegados⁴⁶.

⁴³ Luis, Navarro García, *Intendencias de Indias*, 1959, pp. 44-45.

⁴⁴ Fisher, 2000, p. 78.

⁴⁵ Los borbones hicieron de ellos algo más que un funcionario de Hacienda al incluir en sus Ordenanzas la Causa de Policía. Si bien se buscaba la recuperación y mejora administraba lo que se tenía que hacer era crear las fuentes de riqueza; es decir impulsar la industria, ganadería, agricultura, minería y buscar el desarrollo del comercio o pudiese favorecerlo, en una idea básica: fomento. Navarro, 1959, pp. 11-12.

⁴⁶ Una clara desventaja de este sistema fue el salario entre el intendente (6000 pesos anuales) y los subdelegados (3% del tributo) todo un fracaso. Al no tener un salario fijo estos últimos se vieron dependientes de comisiones y ganancias ilegales; el gobierno hispano se mostraba incapaz de enfrentar el problema de brindar una administración honesta, eficiente y progresista a nivel local. Fisher, 2000, p. 97.

Si el cargo de subdelegado estaba vacante el intendente proponía en ternas a los pretendientes, siendo el virrey de turno quien efectuaba el nombramiento⁴⁷. Y como principal instrumento de buen gobierno estaban “*las visitas*”⁴⁸, que debían efectuarse anualmente en cada jurisdicción.

La primera generación de intendentes se esforzó por impedir que sus subordinados⁴⁹ y sus agentes perpetuaran los abusos socioeconómicos asociados con los corregidores⁵⁰. Un detalle adicional al establecer las intendencias fue el vice-patronato⁵¹, privilegio con el cual los intendentes obtuvieron un notable fortalecimiento a su autoridad⁵². Para finalizar este punto anotamos que la decisión de abolir los repartimientos, la implementación del sistema de intendencias y la creación de la Audiencia del Cuzco formaron parte de un programa imperial para reformar la administración.

Por lo tanto, la decisión de desarrollar estas reformas⁵³, como mencionó Gálvez, no fue solo una mera enmienda de la situación, sino un intento de llegar al núcleo de los problemas del virreinato decadente⁵⁴. Sin embargo, la tarea asignada a los intendentes resultó inmensa por la responsabilidad que significó la administración general y por los problemas económicos de sus respectivas jurisdicciones.

⁴⁷ Como apéndice N° 1 se encuentra un cuadro señalando la jurisdicción, nombre y años de servicios de los subdelegados de los siete partidos que conformaban la intendencia arequipeña.

⁴⁸ Navarro García, 1959, pp. 82-83.

⁴⁹ Flores Álvaro escribe que luego que se silenciara la Gran Rebelión tupacamarista comenzó a circular toda una constelación de relación de méritos e informes que daban cuenta de la participación de mandos políticos, militares y eclesiásticos que habían colaborado en la defensa de interés reales. De este modo pretendían conseguir afianzamiento social y también sus respectivas cuotas de poder en el nuevo régimen (intendencias) por lo tanto militares, ex corregidores, funcionarios reales formaron parte del primer contingente de subdelegados en la intendencia cuzqueña. Ver: Román Flores Álvaro “Laureados y castigados. Elección de los primeros subdelegados de la intendencia del Cuzco, 1784” en: Diego-Fernández Sotelo Rafael et al (coords.) De Reinos y Subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica. México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, 2014, pp. 279-288.

⁵⁰ Fisher, 2000, p. 96.

⁵¹ Hasta 1784 el virrey era el vice patrón, en adelante parte de las tareas del intendente consistieron en administrar asuntos de la iglesia en su jurisdicción dado que su autonomía eclesiástica era más eficiente. En ese sentido las reformas tuvieron éxito, la jerarquía eclesiástica siguió siendo un bastión del apoyo a la corona; el intendente, los virreyes y el rey tenían un poder representativo capaz de fiscalizar los asuntos eclesiásticos a nivel regional. Brown, 2008, p. 208.

⁵² Navarro García, 1959, pp. 86-87. Sin embargo, esta disposición fue criticada por el virrey Gil y Lemos, debido a que trajo diferencias entre la autoridad civil y eclesiástica. Deustua, 1965, pp. 24-25.

⁵³ Para el caso peruano ha sido Fisher es quien mejor ha estudiado este último periodo, sus libros son de obligatoria lectura pues comprenden un antes del virreinato decadente, reorganización e instauración, los partícipes, la relación entre funcionarios en la economía y administración, el entredicho de intendentes con otras autoridades y consecuentemente el final del mismo en 1824. Fisher, 1981 y 2000.

⁵⁴ Fisher, 1981, p 40.

Tareas como la supervisión del gobierno, mantener y conservar la ley y el orden, se convirtieron en una carga abrumadora. Y si bien fueron considerados magníficos agentes políticos⁵⁵, frecuentemente entraban en conflicto con otras autoridades, lo cual no debe sorprendernos pues ostentaban autoridad en causas de guerra, hacienda, administración, justicia y también el vice patronato⁵⁶. Para Arequipa, Antonio Pereira y Ruiz nos ha dejado una breve descripción de estos conflictos, dice:

“Con motivo del Patronato Real, que como delegados del Virrey de Lima, ejercen los Intendentes, y para obviar estos, con escandalo del pueblo, a las funciones de la Catedral, el Ilustrísimo Señor Encina, de acuerdo con el Cabildo, y amistoso contrato con el Señor Moscoso, determinó, y quedó acordado por acta [12 de enero de 1812] las distinciones que se observan con este Gefe en las funciones de tabla a que asiste con el Ilustre Ayuntamiento”⁵⁷.

A pesar de estos obstáculos, el régimen de intendencias se extendió rápidamente y, a finales de 1790, abarcó casi todo el imperio hispánico, el mismo que dejaría de funcionar con el progreso de los movimientos independentistas en esta parte del continente americano⁵⁸. Se advierte con la aparición de un informe de 1806 que, pese a lo ordenado por Gálvez, no se establecieron las intendencias en el virreinato de Santa Fe, ni en Pizarro, Piñeres y Machado. La Ordenanza de Intendentes de 1803 determinó el establecimiento del sistema, tras su derogatoria este intento se abandonó⁵⁹.

⁵⁵ Carmen Arellano Hoffmann demuestra que a través de los juicios de residencia que el sistema de intendencias no logró erradicar la corrupción y que los intendentes no se hallaban al margen de esta actividad. El caso tarameño demuestra que la reforma no había logrado cambiar sustancialmente la situación que conocemos desde comienzos de la colonia, es decir, los agentes políticos ejercían funciones con miras de interés particular. Ver: Carmen Arellano Hoffmann “El intendente de Tarma Juan Manuel de Gálvez y su Juicio de Residencia (1791). Aspectos de la corrupción en una administración serrana del Perú” en: HISTORICA. Vol. XX. N° 1, Julio 1996.

⁵⁶ Martha Frisanich, La visita del Intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez: Una Fuente para la Historia de Arequipa (1786-1793), 1986, Tesis para optar el grado de Bachiller en Historia y Antropología. Frisancho señala que el vice patronato suponía el fortalecimiento de la autoridad del intendente y que a su vez la iglesia perdía su independencia respecto al poder civil siendo causa de múltiples fricciones entre ambos poderes, prueba de ello se encuentra en lo tratado en la visita del intendente Álvarez, pp.105-115.

⁵⁷ Enrique Carrion, La lengua en un texto de la ilustración, 1983, p. 389. No debemos perder de vista este valioso comentario. Como se ha mencionado anteriormente la relación entre los primeros intendentes y obispos fue conflictiva; sin embargo, tanto el obispo La Encina y el intendente Moscoso debieron dejar de lado estas disputas porque sus respectivos gobiernos coincidieron con la crisis de la monarquía española. Por lo tanto, volvieron sus esfuerzos para conservar el dominio hispano en hispanoamérica.

⁵⁸ Fisher señala que quizá el mayor logro de Escobedo fue inspirar un sentimiento de optimismo en los habitantes del virreinato que había sufrido considerablemente por otros aspectos del programa de reforma borbónica; creía que los intendentes lograrían las tareas igualmente importantes de aumentar los ingresos de la corona y hacer más efectiva su autoridad en el virreinato peruano. Fisher, 1981, pp.64-65.

⁵⁹ Navarro, 1959, p. 136. Navarro, menciona acertadamente, que a su vez que la implementación avanzaba también experimentó una crisis debido principalmente que la obra de Gálvez no cayó en manos de la altura de su creador. Por ejemplo, Croix propuso volver al sistema de corregidores con permiso para repartir, imponiéndoles la Ordenanza de Intendentes como como de gobierno.

1.2. Acerca de la diócesis e intendencia de Arequipa⁶⁰

La diócesis e intendencia⁶¹ estuvieron enmarcadas en un mismo espacio geográfico. Tuvieron como máximas autoridades al obispo y al intendente, respectivamente. Este último funcionario también fue subdelegado del virrey en el vice-patronato real y comandante general de sus costas. La intendencia arequipeña abarcaba siete subdelegaciones o partidos, incluyendo la capital (cercado); y a cada una le correspondía un subdelegado que cumplía asuntos políticos y militares, quien se encontraba al mando *“del gobernador intendente y del obispo, que siempre reside[n] en la capital”*⁶². Prosiguiendo, daremos un breve recorrido a la diócesis arequipense.

La *“Diócesis”* fue creada en 1577 y dependió de los prelados del Cuzco hasta su elevación a obispado a principios de siglo XVII. Pese a las protestas del obispo del Cuzco, Sebastián de Lartaun, quien defendió enérgicamente su jurisdicción, el 20 de julio de 1609 se produjo la creación de la diócesis arequipense ordenada por el papa Paulo V, en 1611. Con la designación del dominico fray Cristóbal Rodríguez como primer obispo se concretó la separación definitiva del obispado del Cuzco en 1614⁶³.

A propuesta de Álvaro Espinoza de la Borda⁶⁴ y dentro de nuestro ámbito de estudio nos ubicamos en el periodo denominado *“Debilitamiento y crisis (1765-1868)”*, que abarca las reformas borbónicas, años previos a la rebelión de Túpac Amaru II, la crisis monárquica, las guerras de independencia y las primeras décadas de la república peruana. Espinoza afirma que los prelados han concitado mayor atención e interés de los investigadores por ser la principal autoridad religiosa; por lo tanto, son referentes obligados para la reconstrucción de la historia del pueblo católico arequipeño. Resulta relevante mencionar *“la cruzada moral de un obispo”*.

⁶⁰ Su antecedente geográfico e institucional fue el corregimiento del mismo nombre ver: Alejandro Málaga Medina, “Los corregimientos de Arequipa” En: HISTORIA N° 1, 1975, pp.47-85, Álvaro, Espinoza de la Borda, El Corregidor en Arequipa: 1548 – 1650. 1999, Tesis de Licenciatura, UNSA.

⁶¹ En 1783 Escobedo recalco que las divisiones eclesiásticas existentes no eran aconsejables para imponer sobre ellas las intendencias. Fisher, 1981, p 45.

⁶² Juan Domingo, Zamacola y Jáuregui, Apuntes para la Historia de Arequipa, Imprenta La Bolsa, Arequipa. 1888[1804], p. 7.

⁶³ Álvaro, Espinoza de la Borda, “Los obispos y la historia de Arequipa”, en: Hispania Sacra, N° 57, 2005, pp.143-144.

⁶⁴ Espinoza de la Borda propone una división cronológica plasmada de la siguiente manera: 1) La llegada de la fe y predominio monacal (1539-1609), 2) Establecimiento y ordenamiento del obispado (1609-1676), 3) Consolidación y reordenamiento (1697-1765), 4) Debilitamiento y crisis (1765-1868), 5) Resurgimiento y respuesta militante (1868-1945), y 6) Modernización y Nuevos Desafíos (1946...).

Imagen N° 02 “Intendencia de Arequipa 1776-1796”



Fuente: Buller, 2011, p.257.

A finales del siglo XVIII arribó a Arequipa el obispo Pedro José Chávez de la Rosa⁶⁵; trajo desde la península la nueva influencia ilustrada de los borbones. Este prelado trabajó arduamente durante los años 1788 y 1804; sin embargo, sus esfuerzos fueron continuamente minados por las autoridades civiles e incluso por sus propios subordinados⁶⁶. Chávez de la Rosa emprendió una visita pastoral⁶⁷ que lo dejó impresionado por el estado de su diócesis. En un informe de 1790 señaló que había mucha ignorancia y vicios, incluso dentro del propio clero.

⁶⁵ Como señala Rosas Lauro, Chávez de la Rosa junto a Baltasar Jaime Martínez de Compañón, obispo de Trujillo (1779 y 1790), representan el nuevo tipo de eclesiástico escogido por los borbones y enviado al Nuevo Mundo con el fin de poner vigencia sus programas. Ambos expresan bien los intentos de la corona por promover clérigos-administradores, funcionarios de estado español, en vez de teólogos y extirpadores de idolatrías de los siglos XVI y XVII, al servicio de la iglesia. La reforma eclesiástica tuvo el apoyo de obispos que compartían las ideas de la ilustración católica y el regalismo. Claudia Rosas Lauro “Iglesia, evangelización e ilustración en el Siglo de las Luces”, en: Fernando Armas Asín (Ed.) *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*, UNMSM, 2009, pp. 139-158.

⁶⁶ Sarah, Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa 1780-1854*. Lima, 2003, pp. 141-142.

⁶⁷ La visita cuenta con datos demográficos, cuadros esencialmente referidos a los bienes de la iglesia y al estado de los curatos, los mismos que proporcionan datos de la diócesis arequipeña en su organización. Martha, Frisancho, 1986, p. 64. Un recuento de la visita pastoral de Chávez de la Rosa la encontramos en Medallith, Arenas Paredes, *Visita de la Diócesis de Arequipa por el Obispo Pedro José Chávez de la Rosa 1788 – 1794*, 1985, tesis para optar al grado de bachiller en Historia, UNSA.

El obispo rastreó el origen de estos problemas en el estado lamentable del seminario San Jerónimo y la falta de educación de sus egresados; no le tomó tiempo cerrarlo y reorganizarlo⁶⁸. Cuando el seminario reabrió contaba con un nuevo currículo e instructores mejor calificados. Esta institución llegó a ser considerado una institución de enseñanza superior que formó ciudadanos notables, incluyendo a varios personajes que posteriormente lucharon en pro de la independencia⁶⁹.

Cuadro N° 01 Intendentes y obispos de Arequipa durante el sistema de intendencias 1784 - 1825

Intendentes⁷⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Menéndez Encalada (i) (1784-1785) • José Escobar (i) (1785) • Antonio Álvarez y Jiménez (e) (1785-1796) • Bartolomé María de Salamanca (e) (1796-1811) • José Gabriel Moscoso y Moscoso (e) (1811-1814) • Juan Pío Tristán y Moscoso (i) (1814-1816) • José Mariano Menaut Hidalgo (i) (1816) • Juan Bautista Lavalle y Sugasti (e) (1816-1825)
Obispos	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel de Pamplona Gonzales Bassecourt (1782-1784) • Pedro José Chávez de la Rosa (1786-1805) • Luis Gonzaga de la Encina y Perla (1810-1816) • José Sebastián Goyeneche y Barreda (1817-1825)

Fuente: Fisher: 1981, pp. 261-273; 2000, pp. 304-328. Quiroz: 1984, pp. 156-157. Peraltilla, 1968, pp. 95-103. Espinoza: 2005, pp. 143-208.

⁶⁸ Se considera que el obispo Chávez de la Rosa y sus reformas en el seminario de San Jerónimo sentaron las bases en el desarrollo de las ideas liberales en Arequipa pues puso a disposición un centro de estudios superiores que permitió el intercambio de ideas, convirtiéndose en el centro de formación de futuros patriotas. Algunos de sus alumnos fueron Francisco de Paula Gonzales Vigil, Mariano José de Arce, José María Corbacho, Benito Laso, Andrés Martínez, Evaristo Gómez Sánchez, Francisco de Paula Quiroz y Nieto entre otros. El índice “Onomástico de los estudiantes del Seminario de San Jerónimo de Arequipa (1788-1816)” suma un total 553 alumnos nos brindan nombres completos, lugar de procedencia y grados obtenidos este onomástico fue publicado en la revista INEDITA, N°1, UNSA, 1973, pp. 207- 315. El seminario San Jeronimo representa un punto en común entre los muchos patriotas arequipeños.

⁶⁹ Chambers, 2003, p. 142. Grover Espinoza ha estudiado el caso de la reforma educativa del Real Convictoria de San Carlos; nos comenta que las reformas borbónicas estuvieron destinadas a resolver los problemas que se aquejaban en sus dominios. Tuvo como objetivos fortalecer la autoridad real, mejorar la rentabilidad del dominio español, e incrementar el bienestar de sus súbditos. La reforma universitaria en dicha institución comenzó en la década de 1750, está fue impulsada por el virrey Manuel Amat, pero las reformas se concretaron en dos etapas en 1770-1785 y 1786-1808. Ver: Grover Espinoza Ruiz “La reforma de la educación superior en Lima: el caso del Real Convictoria de San Carlos”. En: Scarlett O’Phelan (ed.) El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbonica, Lima, PUCP-Fundacion M. J. Bustamante de la Fuente, pp. 205-244. A diferencia de Lima las reformas del seminario de San Jeronimo se iniciaron con la intervención del obispo Chavez de la Rosa y posteriormente con el obispo La Encina. Pereiranos comenta que dicho obispo cerro el colegio, hecho fuera a los colegiales y mando hacer nuevas constituciones. De hecho, antes de ingresar al colegio se llevaba a cada una investigación secretara para conocer los sentimientos de fidelidad de los educandos. Carrion, 1983, p. 372.

⁷⁰ Se ha agregado como apéndice N° 2, una lista de los intendentes interinos y electos de la intendencia de Arequipa.

Este obispo percibió las rivalidades entre criollos y peninsulares⁷¹, confrontaciones motivadas por la política borbónica de otorgar cargos a peninsulares en desmedro de los naturales o criollos⁷². Así mismo, acusó la poca cooperación que recibe de las autoridades civiles⁷³ para llevar a cabo sus reformas. De hecho, los integrantes del cabildo estaban en contra del obispo, a quien veían como un foráneo que imponía cambios al igual que otros oficiales reales enviados para implementar las reformas.

A su vez se veía enfrentado con el intendente por el real patronato, motivo por el cual renunció 1804⁷⁴. Así, después de 16 años abandonó la ciudad el 31 de agosto. Decide retornar a la península donde arribó en 1806. Llegó a ser miembro del Concejo de Regencia (1810-1814). Hombre de ideas liberales, fue nombrado "*Patriarca de Indias*". A causa de sus ideas fue perseguido y finalmente capturado. Lo confinan en Chiclana de la Frontera cerca de Cádiz donde falleció el 20 de octubre de 1819.

Le sucedió Luis Gonzaga de la Encina, natural de la ciudad de la Palma, Islas Canarias⁷⁵. Tenía 50 años cuando se le dio a conocer su nombramiento el 28 de setiembre de 1805. La ocupación francesa determinó que no pudiera embarcarse rumbo al virreinato peruano y que tuviera que disfrazarse de carbonero para abandonar la Corte. Se embarcó en el navío San Pedro de Alcántara y llegó al Callao el 7 de marzo de 1810.

⁷¹ Cumpliría un rol fundamental mediante una serie de acciones que formarían parte de un universal rechazo a los hechos que estaban ocurriendo en Francia, por lo cual es denominado obispo reformador pero contrarrevolucionario. Refiere Rosas Lauro que fue Arequipa, después de Lima, la que destaca en apoyo a la monarquía en esta coyuntura, prueba de ello son las contribuciones pecuniarias y la participación de mestizos, descendientes de curacas entre otros grupos socio-raciales, que participaron en esta campaña. Ver: Claudia Rosas Lauro "Por el trono y el altar. El obispo Chávez de la Rosa y la compañía contra la Revolución Francesa en Arequipa", en: Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo. Lima, PUCP, pp.1107-1139.

⁷² Espinoza de la Borda, 2005, p.188. Esto respondía a una ampliación del aparato administrativo imperial llevado a cabo en 1776, la corona sometió a un control más estricto a las audiencias y otras instituciones coloniales, aumentó la recaudación de la real hacienda, así como la calidad de justicia y administración pública. También aparecieron nuevos altos funcionarios y se realizaron visitas generales a los virreinos. Ver: Mark A. Burkholder y D. S. Chandler. De la impotencia a la autoridad. La corona española ya las Audiencias en América 1687-1808. México, FCE, 1984.

⁷³ Las relaciones entre el intendente Álvarez y los obispos Pamplona y Chávez eran a veces tormentosas, Estas disputas generales se referían a asuntos de etiqueta o problemas surgidos a razón de la provisión del clero a beneficios vacantes, no eran problemas serios con consecuencias políticas. Fisher, 1981, p. 56.

⁷⁴ Chambers, 2003, pp. 151-253. Fisher señala que las relaciones entre el intendente Alvarez y los obispos Pamplona y Chavez eran a veces tormentosa. Estas disputas generalmente se referían a asuntos de etiqueta o problemas surgidos a raíz de la provisión de clero a beneficios vacantes: no eran problemas serios con consecuencias políticas. Fisher, 1981, p. 56.

⁷⁵ Los datos biográficos, sus estudios y tiempo de obispo de Arequipa lo encontramos en "El Ilmo Señor Luis Gonzaga de la Encina XVIII Obispo de Arequipa y el fidelismo del clero arequipeño", en: AA. VV., La Causa de la Emancipación en el Perú. Testimonios de la época precursora: 1780-1824, IRA-PUCP, Lima, 1957, pp. 353-416

Finalmente, arribó a Arequipa el 10 de julio de dicho año allí prestó juramento, vivió y sirvió hasta su muerte, el 19 de enero de 1816. Anota Vladimiro Bermejo, el obispo La Encina se vio envuelto en la vorágine de los acontecimientos políticos y revolucionarios, tomó partido por la monarquía, convencido de que era una causa justa y santa⁷⁶. Las circunstancias lo convierten en un personaje político, pues la iglesia se constituyó el más sólido sostén del tambaleante imperio español.

La Encina denunció que en Arequipa no se tomaban con entusiasmo sus recomendaciones por lo que escribió una serie de cartas pastorales. En la primera, del 22 de enero de 1811, condenó la actitud de los franceses y de Napoleón, como consecuencia se declaró partidario de los ingleses a quienes llamó “*aliados*”. Otra, del 22 de marzo de 1815, constituyó una pieza enérgica llena de indignación contra las huestes cuzqueñas que ocuparon Arequipa ordenadaba:

*“a los párrocos y todos los confesores que en el término de ocho días le denunciaren a las personas que les hubieran revelado en el tribunal de penitencia ser adictos al partido independiente, conminando a los sacerdotes omisos con la pena de excomunión”*⁷⁷.

La Encina fue elegido diputado a Cortes, pero renunció a tal cargo alegando que no podía abandonar a su grey en momentos tan difíciles. En realidad, no estaba de acuerdo con las Cortes. Bermejo termina señalando que este prelado suscitó en Arequipa un movimiento fidelista; el obispo señalaba que era el único camino que tenía que seguir⁷⁸. Lo reemplazaría en el cargo el criollo arequipeño José Sebastián de Goyeneche y Barreda, quien tomó posesión de la silla episcopal el 10 de diciembre de 1818.

⁷⁶ Considerado parte del clero realista peruano y el más combativo, letrado y académico ilustrado. Exhorto a los párrocos a no dar opiniones políticas, ni incitar a la rebelión. Dirigió tres pastorales; una contra Napoleón, otra acerca de la pacificación de América y una contra los curas revolucionarios. Los argumentos que empleaba procedían de las más puras doctrinas escolásticas, a pesar de su formación dieciochesca. Ver: Margarita Guerra Martinière “El Clero Ilustrado en el Transito de la Colonia a la Republica”, en: Fernando ARMAS ASÍN, La construcción de la Iglesia en los Andes (siglos XVI-XX), Fondo Editorial de la PUCP, Lima, 1999, pp.301-331. Asistió a la resistencia del pueblo español frente al invasor francés, a la abdicación de Carlos IV y contempló el acuerdo de Bayona, por el cual Napoleón se apodera de la corona y puso en cautiverio a Fernando VII

⁷⁷ AA.VV., 1957, p. 358.

⁷⁸ AA.VV., 1957, pp. 361.

1.3. Ubicación, división administrativa y aspectos generales

1.3.1 Arequipa y el denominado espacio “Sur Andino”⁷⁹

Una de las grandes zonas de estudio constituye el espacio “*sur andino*”, pues su nivel de gravitación es dominante debido a la minería de plata, sector que asimismo la cohesiona interiormente y la integra regionalmente⁸⁰. Una de las características significativas del espacio sur peruano en el siglo XVII es su alto grado de autosuficiencia económica y su máximo nivel de “*integración regional*”.

Esta especialización se marcó tempranamente con la influencia de Potosí y Lima, el primero como centro minero y el segundo como político; es decir, ambos fueron “*polos de crecimiento*”. Arequipa se articulaba a ese circuito mediante diversas rutas que lo conectaban al Cuzco y al Alto Perú; una de ellas partía desde Cangallo y Apo, llegaba a Lampa y Pucara de allí a Sicuani y al Cuzco; otra unía Majes con Caylloma y Cuzco⁸¹.

El hecho de proveer una salida externa para la producción minera conllevó una especialización regional de trabajo, un cierto grado de transformación de la estructura productiva como efecto de la demanda externa y conformó, desde el principio, el único modelo posible que guía el crecimiento económico regional⁸².

Este fue el caso de cuatro ciudades articuladoras del espacio sur: Cuzco, Arequipa, La Paz y La Plata, Chuquisaca o Sucre; sedes de múltiples funciones administrativas, religiosas, militares, culturales y por supuesto, económicas. Sus relaciones establecieron una dinámica de complemento y competencia⁸³. Estudiar su ubicación en términos sociales y económicos será determinante para entender las formas especiales de organización del intercambio y la división territorial de la producción.

⁷⁹ Tal como lo señala Alberto Flores Galindo los escenarios a través de la historia van a variar, así como también las fronteras. Por lo que señala “preferimos pensar en un “sur andino” y no en un “sur peruano”. El termino “sur andino”, con todas sus impresiones (o tal vez por eso mismo), nos ayuda a manifestar que no nos referimos exclusivamente al Perú. La frontera política no ha tenido la significación decisiva que mucho le han atribuido”. Alberto Flores Galindo, Arequipa y el Sur Andino, Ed. Horizonte, 1977, pp. 16-17

⁸⁰ Carlos, Sempat Assadourian, El sistema de economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. IEP, 1982, p. 111.

⁸¹ Flores Galindo, 1977, p. 23.

⁸² Sempat, 1982, p. 116

⁸³ Luis Miguel, Glave, Trajinantes, Caminos Indígenas en la sociedad colonial Siglos XVI-XVII. Instituto de Apoyo Agrario., 1989 Lima, pp. 29-30.

Precisamente, la ciudad de Arequipa surgió en el contexto de las disputas iniciales entre conquistadores, pues existió la necesidad de fundar una ciudad que administrara la región del Collasuyo y reafirmara la inclusión del Cuzco en los dominios de Pizarro. Por lo tanto, Arequipa fue un sólido núcleo español y de él dependían núcleos urbanos menores, con sus propias dinámicas, como Camaná, Moquegua y Arica.

Cabe destacar que sus costas fueron, además, la entrada marítima a las "*provincias de arriba*"⁸⁴. Por su parte, Buller refiere que en los primeros tiempos la producción del llamado Cerro Rico pasaba por Arequipa antes de embarcarse en el puerto de Quilca con dirección a Lima. Es decir, fue el eje que articulaba la salida de minerales y, naturalmente, la entrada hacia el Alto Perú⁸⁵.

Para Arequipa y sus provincias el principal producto de comercio fue la exportación de la vid; su producción se estimó entre 600.000 y 500.000 botijas (siglo XVIII) que al año representaba más de la mitad del total agrícola de la intendencia. Tanto Arequipa y Moquegua, junto con los valles de Camaná (aceite y viñedos), pueden ser agrupados bajo el rubro de zonas de exportación como también en función de la diversificación de su agricultura y del relativo equilibrio económico que habían conseguido.

Al respecto, Arequipa representaba un caso ejemplar, pues evitó el monocultivo; no solo se cultivó la vid para el aguardiente y el azúcar que le procuraban numerario de Charcas (Alto Perú), sino que mantenían una agricultura de pan llevar tan bien desarrollada que podía vender excedentes de grano (trigo, maíz) a Moquegua, Arica y Puno⁸⁶. La situación de Camaná y Moquegua fue similar, esta última se dedicó al monocultivo, por lo que se empleó la mayor cantidad de las tierras y las mejores. Moquegua también poseía un territorio interior, áspero y quebrado, de donde le venían hortalizas, granos y frutas⁸⁷.

En oposición a esta zona de equilibrio, los informes nos muestran a Tacna, Condesuyos, Tarapacá y Caylloma, sobre todo los dos últimos partidos que enfrentaban la decadencia de su minería, su principal actividad. El único lugar sin problemas para la provincia de Caylloma fue el valle de Sigwas. En Tacna, los habitantes se habían dedicado sobre todo

⁸⁴ Glave, 1989, p. 32.

⁸⁵ Ver: Carlos Buller, *Vinos, Aguardiente y Mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853)*, Lima Quellca, 2011, p. 75.

⁸⁶ Brown, 2008, pp.76-77.

⁸⁷ Pablo, Macera, "Informaciones geográficas del Perú Colonia". En: *Trabajos en Historia*, Tomo I. Lima, Instituto Nacional de Cultura. 1977, pp. 195-196.

al cultivo de algodón que vendían a Cochabamba y de la alfalfa que servía para el negocio de arriaje. Volcada hacia el mercado externo de Charcas, Tacna no había sabido reservar tierras para pan llevar y tenía dificultades parecidas a las de Caylloma.

Y, por último, el más pobre de los partidos. Condesuyos se ubica en la región andina ganadera, donde la gente se sostenía como arrieros de los viñedos de Majes y producía lanas de auquénidos para la denominada "*ropa de tierra*". Aquí tampoco se había conseguido satisfacer con su propia agricultura los consumos alimenticios de la población, aunque no en virtud de una preferencia por ciertos cultivos de exportación sino como resultado del poco conocimiento geográfico⁸⁸.

Como lo señalamos anteriormente, Arequipa dependía del flujo mineral del Alto Perú que hacía posible el comercio del aguardiente. Cuando la economía alimentada por lingotes se expandió, la sociedad española creció estimulada a la par de la demanda de productos básicos y la artesanía⁸⁹. De esta manera, la capital de la intendencia se articulaba a este circuito mediante diversas rutas que la conectaban con el Cuzco y el Alto Perú; una de ellas, por ejemplo, partía por Cangallo (Chiguata) y Apo, llegaba a Lampa (Puno) y Pucará y de allí a Sicuani y al Cuzco; otro camino empezaba en Majes, luego a Caylloma y finalmente al Cuzco⁹⁰.

De acuerdo con lo mencionado, Carlos Sempat Assadourian asevera que debemos quitar "el vicio tan frecuente de aplicar al tiempo colonial la noción moderna de espacio nacional que corresponde ciertamente a otra circunstancia histórica", su uso arbitrario conlleva a confusiones. Por ejemplo, pensar el espacio hispanoamericano como si fuera un bloque uniforme y homogéneo, plantea que la América Española a comienzos de siglo XVII se hallaba fracturada en "*grandes zonas económicas*" y a su vez estos espacios de intercambio económico prosiguieron hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando nuevas fronteras de las nacientes repúblicas fraccionaron aún más estos espacios.

⁸⁸ Macera, 1977, p. 197.

⁸⁹ Brown, 2008, p. 82.

⁹⁰ Hace mención de productos de haciendas Arequipeñas comerciadas en el Cuzco. AAlberto, Flores Galindo, Arequipa y el sur andino, ensayo de Estudio Regional, Lima, 1975, pp. 23-24.

1.3.2 Partidos o subdelegaciones: divisiones geograficas

Cuando el intendente Bartolomé María de Salamanca describe a Arequipa, en su memoria de gobierno, lo hace de la siguiente manera:

“tan basto departamento de Arequipa que [de] Norte a Sur comprende 500 leguas poco más o menos que se cuentan de la Nasca hasta el despoblado de Atacama, con una costa tan abierta como la llanura misma, pues la muchedumbre de sus Puertos, caletas y desembarcaderos, en gran parte no esta conocida ni numerada: y del Este a Oeste más de cien leguas, conteniendose en todo el territorio, siete partidos con otras tantas subdelegaciones, dos ciudadens, dos villas, infinidad de pueblos, quatro cabildos y Ayuntamientos, ochenta y quatro alcaldias ordinarias”⁹¹.

Por lo que sus limites quedaron dispuestos de la siguiente manera: por el norte con la intendencia de Lima, al noreste con la intendencia de Huamanga, al este con la intendencia del Cuzco y Puno (pertencio al virreinato del Rio de la Plata hasta 1796), en su frontera sur con la capitania general de Chile y al oeste con el oceano pacifico. Comprendía una extensa costa, con numerosos puertos y calets como los de Iquique, Arica, Ilo, Quilca, Mollendo, Aranta entre otros⁹².

La geografía tan heterogénea de la intendencia determinó su producción agrícola, esta tuvo que adaptarse a los máximos extremos topográficos. Sin embargo, la capital y sus principales ciudades gozaban de una posición estratégica, ventaja que se aprovechó para comerciar sus productos con importantes ciudades virreinales⁹³ como Cuzco, Puno, La Paz y centros mineros del Alto Perú.

La región atravesaba tres zonas climáticas determinadas por la altitud sobre el nivel del mar; cinco subdelegaciones (Camaná, Arequipa, Moquegua, Arica y Tarapacá) se sitúan al menos parcialmente en una zona de baja altitud a lo largo de la costa⁹⁴. Camaná, Tambo, Arica y Tarapacá se contaban entre los pueblos más importantes. En las siguientes lineas se anotarán características generales las mencionadas subdelegaciones o partidos.

⁹¹ Fisher, 1968, pp. 90-91.

⁹² Frisancho, 1986, pp. 90-91.

⁹³ Brown, 2008, p. 46.

⁹⁴ Las tierras calientes y secas producían azúcar, ají, algodón. El esencial y extenso sistema de riego necesitaba fuertes inversiones de capital, que pocos podían afrontar. Esto limitaba la cantidad de tierra que podía ser cultivada; es por ello que la costa estaba poco poblada. Brown, 2008, pp. 46-47.

Imagen N° 03 “Plan que manifiesta la vista de las costas de los partidos que en él se expresan con sus puertos y caletas, 1791”.



Fuente: A.G.I., MP-Perú_Chile, 122.

La subdelegación de Arica⁹⁵ era considerada de atmósfera cálida y poco sana a causa de las muchas aguas que tenía detenidas en sus campiñas. En sus inmediaciones están los pueblos de Tacna, Codpa, Belén, Choco, Candarave y Palca; el subdelegado vive regularmente en Tacna, lo mismo sucede con el administrador de correos y el de Aduana.⁹⁶ Por esta provincia fue donde se realizó, en mayor porcentaje, el comercio exterior debido a la posición estratégica del puerto.

La subdelegación de Camaná⁹⁷, cuya jurisdicción es extensa, contiene muchos poblados. El principal comercio consiste en crecidas porciones de acémilas necesarias y útiles para el transporte. Le corresponden los pueblos de Caravelí, Siguas, Vítor, Ocoña, Chala, Acarí y Quilca⁹⁸. Álvarez no visitó personalmente esta subdelegación; sin embargo,

⁹⁵ El dinamismo económico de las regiones escapa a las fronteras, los vínculos comerciales unieron distintos valles como el caso de Tacna y Arica y su relación económica con otras regiones véase: Lizardo, Seiner, “Producción agrícola y comercio interzonal. El partido de Arequipa en el periodo colonial (1790-1814)”. En: Boletín del Instituto Riva Agüero N°16, 1989, pp. 135-148. Y “Un caso de complementariedad económica: Tacna y Arica (1536-1879)”. En: Academia Nacional de la Historia, Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú, Lima, 2006, pp. 869-888. La “centralidad geográfica” conformado por las ciudades de Tacna y Arica o espacio “tacnoariqueño” se puede ver en el análisis sobre la formación de esta estructura económica regional, véase: Jaime, Rosemblitt, Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio 1778-1841. 2013, Santiago. DIBAM.

⁹⁶ Carrión Ordoñez, Enrique, La Lengua en un texto de la Ilustración, 1983, pp. 417-418.

⁹⁷ Ordoñez, 1983, pp.413-414.

⁹⁸ Carrión, 1983, pp. 411-412.

recibió aviso de Fernando de Vidirique, subdelegado de Camaná, sobre la paulatina disminución de tributarios con relación a la última matrícula realizada por el coronel Juan de la Concha en 1785. El intendente decretó, el 14 de agosto de 1788, se efectuase una revisita titulada “*Matricula o Revisita de Indios Tributarios del Partido de Camaná*”, esta realizó el 7 de julio de 1789, la misma que fue transcrita y publicada⁹⁹.

En la subdelegación de Tarapacá¹⁰⁰ se encuentra el importante mineral de Huantajaya¹⁰¹, pero debido a la falta del recurso hídrico no se explotó adecuadamente y por ende no se aprovecharon sus riquezas¹⁰². En esa región existen otros minerales como el salitre, cristal de roca, y muchas vetas de mármoles. La costa tarapaqueña era la más dilatada, atravesaba valles poblados de asentamientos mineros, lo cual hubiera sido propicio para el comercio marítimo, ya que sostenía un activo comercio con los partidos de otras intendencias¹⁰³.

La segunda zona climática, situada tierra adentro y a una altitud aproximada de 2500 metros, albergaba los principales centros agrícolas donde los granos de cereal, las frutas y los viñedos florecían en un clima templado pero seco. Por su parte, los agricultores recogían excelentes cosechas como en los alrededores de Arequipa en los valles de Majes, Vitor, Moquegua y Locumba. A finales del siglo XVIII, Moquegua y Vitor se habían concentrado esencialmente en la viticultura, excluyendo la mayor parte del resto de productos alimenticios.

⁹⁹ Alejandro, Málaga Medina “Visita de Camaná (1789)”. En: Historia, (UNSA) N°1, 1975, pp. 117-225.

¹⁰⁰ Esta descripción surge como interés por el mineral de plata en la costa de ese partido, se buscaba obtener información fidedigna del mismo y de cómo se podría estimular su producción. Véase: Jorge, Hidalgo Lahuedé, Civilización y fomento; La “Descripción de Tarapacá” de Antonio O'Brien, 1765. En: Chungara, Revista de Antropología Chilena, Vol. 41, N°1, 2009. pp. 5-44. Para conocer datos sobre de origen administrativos en esta región y Arica desde 1759 hasta 1809, véase: José María, Casassas Canto, “Algunas noticias sobre los Partidos de Arica y Tarapacá hacia fines del Siglo XVIII y principios del XIX”. En: Norte Grande, Inst. Geog., Univ. Católica de Chile. Vol., I, N° 2 (diciembre). Santiago. 1974, pp. 217-226.

¹⁰¹ Huantajaya se convirtió en el primer centro productivo superando adversidades como la falta de recursos véase: Carlos, Donoso Rojas, “Prosperidad y decadencia del mineral de Huantajaya: Una aproximación”. En: Dialogo Andino, N° 32, 2008. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Facultad de Educación y Humanidades Universidad de Tarapacá, Arica. pp. 59-70. Sobre el papel de los “corregidores ilustrados” en esta región, los cambios, así como los proyectos de incremento económico en la región. Véase: Jorge, Hidalgo Lahuedé, “Corregidores Ilustrados en el desierto de Arica, Tarapacá y Atacama”, 1760-1780. En: Boletín de la Academia Chilena de Historia, Año LXXV, N° 118, 2009, pp. 91-155.

¹⁰² Álvarez sugiere que se debe prestar especial atención a su fomento, pero lo que encuentra son las labores abandonadas por la escasez de dinero y las duras condiciones de trabajo. Barriga, Tomo I, 1941, pp. 110-112.

¹⁰³ Carrión, 1983, pp. 416-417.

La subdelegación de Moquegua¹⁰⁴, de población era bastante numerosa, aproximadamente diez mil habitantes, de clima similar al de Arequipa, aunque más calurosa; allí hubo grandes haciendas donde se produjo vino y aguardiente, proveyeron a las provincias de la sierra¹⁰⁵. Le pertenecieron los siguientes pueblos: Locumba, Ilabaya, Carumas, Ilo, Candarave, Torata, Camiara, y Ubinas.

La producción agrícola se resentía en la tercera zona: la sierra. Aunque las frecuentes lluvias hacían los riegos menos esenciales, las elevadas altitudes, las heladas temperaturas y un suelo estéril y rocoso limitaban el campo de acción y la cantidad de cultivos. Caylloma y Condesuyos se ubican casi totalmente en esta zona, como también parte de otras provincias. Algunas de las localidades más bajas llegaban a cultivar cierta variedad de productos, como en Pampacolca, donde se sembraba trigo, maíz, papas y cebada; sin embargo, la productividad en esta zona era más baja.

En esta zona estaba la subdelegación de Condesuyos¹⁰⁶. Esta provincia donde abundan las minas de oro y plata, pero se les trabaja poco. Los pueblos que la componen son Chuquibamba (capital del partido), Majes, Yanque, Orcopampa, Salamanca, Ichuña, Achoma y Ubinas¹⁰⁷. Y la subdelegación de Caylloma¹⁰⁸, también en la parte norte de Arequipa, conocida más que todo por el mineral del mismo nombre, los poblados que la componen son Maca, Lari, Madrigal, Choco y Cabanaconde¹⁰⁹.

¹⁰⁴ Probablemente el mejor estudio, cuya obra está dividida en tres partes es, *Genealogía de una Frontera, Los Avatares del Margen y lo Global en el Sur* dan cuenta sobre la evolución de la región de Moquegua en trece artículos que abordan espacios multiétnicos hasta el impacto de nuevas tecnologías, ver: Teresa Cañedo Arguelles (coord.) et al, *Al sur del margen. Avatares y límites de una región postergada Moquegua (Perú)*. Madrid, Instituto de Estudios Peruanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

¹⁰⁵ Carrión, 1983, pp. 410-411.

¹⁰⁶ Álvarez visitó de este partido primero su capital Chuquibamba el 3 de junio de 1790, continuo por Pampacolca, Viraco, Andagua, Chachas, Salamanca, y Candarave hasta el 3 de agosto en que culminó. Barriga, Tomo I, 1941, p.37.

¹⁰⁷ Carrión, 1983, pp. 414-415.

¹⁰⁸ Refiere Álvarez que el Real Asiento de Caylloma “ha sido uno de los memorables del Reyno”, aunque durante su visita se encontraba en decadencia por constantes problemas tanto geográficos como humanos. Ver: Barriga, Tomo I, 1941, pp.113-114.

¹⁰⁹ Carrión, 1983, p. 416.

1.3.3. Aspectos sociales, demográficos y económicos

Agricultura¹¹⁰: La ausencia de grandes propiedades en el espacio rural arequipeño¹¹¹ no fue impedimento para la formación de considerables fortunas familiares derivadas de la agricultura. Gracias a las condiciones geográficas y climáticas de los valles como Majes, Vítor y Moquegua estas zonas se especializaron en una lucrativa actividad económica: la producción de vinos y aguardientes¹¹².

Es decir, una producción especializada en torno a los valles mencionados que se articulaban con valles más pequeños y en conjunto formaban parte del gran circuito comercial. Pablo Macera señala que entre 1787 y 1805 la corona ordenó a los intendentes que junto a la iglesia organizaran una encuesta en todos los obispados para conocer, con detalle, el monto de la producción agrícola y, por consiguiente, las cifras correspondientes al diezmo y al noveno real¹¹³; esto debido a la necesidad de mejorar sus ingresos fiscales.

Comercio: Kendall Brown señala que Arequipa parecía tener una economía de exportación que intercambiaba productos alimenticios por bienes y poseía un sector muy dinámico: “*el comercio de productos locales para el consumo interno*”, que dependía hasta cierto punto de la prosperidad del altiplano. Por ende, si el mercado era bueno los arequipeños tenían más dinero para satisfacer sus demandas¹¹⁴.

La prosperidad agrícola permitió a la élite disponer de considerable capital para invertir en la importación de mercaderías de España, denominados corrientemente “*efectos de Castilla*”. Hasta 1778, Arequipa fue un centro de redistribución de productos, situación que cambió cuando, el mismo año, se estableció el “*comercio libre*”¹¹⁵, dándole apertura al puerto de Arica. Esto generó tráfico exterior ampliando los vínculos mercantiles. Es decir, de centro redistribuidor pasó a convertirse en un gran depósito de abastecimiento.

¹¹⁰ La base de la economía arequipeña estuvo sustentada en la producción de vid tema abordado por especialistas que desarrollan la evolución de esta economía la que no estuvo exenta de reformas que marcaron su trayectoria. Revisar Buller, 2011 y Brown, 2008, pp.45-79.

¹¹¹ Condori menciona que este no fue impedimento para la formación de considerables fortunas familiares, Arequipa se consolidó con la lucrativa producción de vinos y aguardiente. Condori, 2010, pp.49-50.

¹¹² Tanto la producción, comercio y distribución de los aguardientes es considerada más que una tradición económica, véase: Jorge, Gutiérrez, “Tradición vitinícola del Valle de Moquegua”. En: Academia Nacional de la Historia, Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú, Lima, 2006, pp. 889-904.

¹¹³ Pablo Macera, Geografía Colonial Arequipa, Tomo I, Descripciones, 1989, pp. I-II.

¹¹⁴ Brown, 2008, pp. 105-106 y Buller, 2011, pp.258-267, toma de referencia el Mercado de Potosí y Puno.

¹¹⁵ El 12 de octubre de 1778 se aplicó el “Reglamento de Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias” con esto se dictaron medidas tendientes a activar y proteger el comercio español en las indias tales como: romper el monopolio del comercio que tenían algunos puertos de Cádiz, Sevilla, Callao, decretando la apertura de nuevos puertos en España y América.

Minería: El comercio español siguió dominado por la importación de metales preciosos, incluso después de 1778 cuando la corona promovió una política de "*comercio libre*" con la esperanza de promover el crecimiento económico de las regiones, hasta ese entonces descuidadas por las rutas comerciales tradicionales¹¹⁶. Oportunamente, John Fisher hace mención que el minero promedio en el Perú no era un opulento capitalista, sino un explotador marginal que se buscaba la vida en un medio ambiente duro y que generalmente era tomado por baja estima por los administradores y comerciantes de la capital del virreinato¹¹⁷. Esto cambia a fines del siglo XVIII al menos para en el norte del virreinato peruano¹¹⁸.

Cuadro N° 02 “Matricula de mineros en el Perú 1790”

Razón de la matricula general de los mineros [...] en el Reyno del Perú formado por las particulares recibidas por las Diputaciones territoriales. 30 de abril de 1790.								
Intendencias	Mineros	Minas de plata en labor	Minas de plata paradas	Minas de oro en labor	Minas de azoque en labor	Haz.s de beneficiar plata	Minas de oro paradas	Piruros de beneficiar oro
Lima	100	117	070	-	1	041	-	-
Huancavelica	058	080	215	-	2	042	-	-
Cuzco	019	019	-	-	-	018	-	-
Arequipa	091	055	048	01	-	033	04	-
Tarma	172	227	021	-	-	150	.	-
Trujillo	165	134	161	02	-	082	01	-
Huamanga	101	038	063	60	1	032	03	121
	706	670	578	63	4	398	08	121

Fuente: Fisher, 1975, p. 33.

Aunque posteriormente cayeron, los ingresos siempre fueron más altos, aprox. 350.000 pesos anuales. Los principales determinantes de los ingresos del tesoro en esta intendencia, donde la minería era relativamente poco importante, fueron el impuesto al comercio y tributo que entre 1780-1809 produjeron el 14 % y 18 %, respectivamente, del

¹¹⁶ Fisher, 2000, pp. 101-102.

¹¹⁷ John Fisher, Matricula de Mineros del Perú 1790. Lima, SHRA, 1975, p. viii. Aún en esas condiciones en 1790 había 706 mineros en todo el virreinato como lo detalla el cuadro dos.

¹¹⁸ Tal como ha notado Scarlett O’Phelan el describimiento de las minas de Gualgayoc (Cajamarca) en 1771, reorientó la economía del norte peruano además que propició una muy significativa migración interna. Por otro lado, mientras que en la temprana época colonial la profesión de minera parece haber resultado un tanto denigrante la situación cambió a fines del siglo XVIII; la creación del Tribunal de Minería permitió que las personas con títulos nobiliarios tuvieran menos prejuicios a esta actividad. Entonces, esto es un indicio que dicho tribunal logró uno de sus objetivos centrales: revalorizar la profesión del minero. Ver: Scarlett O’Phelan “Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia”. En: Anuario de Historia de América Latina, N° 30, pp. 75-127. En contraste Huantajaya, ubicada en el partido de Tarapacá, entraba en una etapa de franca decadencia al comenzar el siglo XIX pese a que en 1792 se formó en Arequipa una Sociedad Mineralógica. Ver: La minería de la plata en Huantajaya, en el virreinato del Perú, En: Brown, 2015, pp. 155-182.

ingreso total del virreinato¹¹⁹; y como señala Víctor Condori, la minera arequipeña no tuvo un papel protagónico dentro de la economía y sociedad regional, contrariamente, se mantuvo a la zaga de la agricultura y el comercio¹²⁰.

Tendencias demográficas: Desde principios del periodo borbón se vio un progresivo crecimiento demográfico. El censo mandado levantar por el virrey Gil de Taboada en 1792 arrojó una población aproximada de 1.076.122 habitantes, distribuidos en diferentes categorías. Las clasificaciones constituían actitudes sociales y fiscales antes que intentos de asegurar una rígida medida de la composición racial de la sociedad¹²¹.

Cuadro N° 03 Población de la intendencia de Arequipa en 1792

	Españoles	Indios	Mestizos	Castas Libres	Esclavos	Totales
<i>Cercado</i>	22207	5929	4908	2487	1225	37241
<i>Camaná</i>	5076	1249	4021	1747	887	10023
<i>Condesuyos</i>	3628	12011	4358	34	44	20110
<i>Collaguas</i>	212	11872	1417	335	29	13905
<i>Moquegua</i>	5514	17272	2916	887	1526	28197
<i>Arica</i>	1585	12820	1977	985	1294	18726
<i>Tarapacá</i>	509	5456	1200	538	253	7973
Totales	38731	66609	17797	7003	5258	136175

Fuente: Gil Taboada y Lemos, Memoria. Estados que manifiestan las intendencias, 1859.

De acuerdo al cuadro precedente, la proporción de los habitantes de Arequipa estuvo distribuida de la siguiente manera los españoles representan el 60.42 %, los indios el 16.13%, los mestizos 13.35 %, las castas libres el 6.77 % y los esclavos un 3.33 %.

Cuando Sara Chambers reflexiona acerca de las percepciones de la etnicidad, señala que, aunque los arequipeños manifestaban las actitudes racistas de otros peruanos, no parecen haber compartido el temor a las masas indígena o africana. También señala que, según el censo de 1792, los indios del Cuzco y la población africana de Lima conformaban casi el 45 por ciento de la población respectiva de dichas ciudades. Por lo que la población no

¹¹⁹ Fisher, 2000, p. 140.

¹²⁰ Condori, 2010, pp. 51-53.

¹²¹ Pese a existir una aparente desigualdad cultural y económica, había también entre ellos muy estrechos lazos e interés comunes. El hacendado viñatero, el administrador de hacienda, el comerciante mayorista de vinos, el arriero, el comerciante local, el abogado apoderado, el cura diezmero y hasta el bodeguero, estuvieron vinculados por la producción de vinos y aguardientes. Condori, 2010, p. 49.

blanca que vivía en los alrededores de la ciudad no fue considerada una amenaza peligrosa, porque estos grupos eran relativamente pequeños y no sostenían tener una identidad diferente y políticamente cargada¹²².

La situación de los indios estuvo orientada en pagar el tributo, pero no el diezmo eclesiástico; un mestizo, en cambio, estaba libre de ser registrado como tributario, pero estaba obligado a pagar otros impuestos. En algunas ciudades pequeñas de la sierra peruana los españoles estaban rodeados de indígenas con quienes establecieron relaciones sociales y económicas muy estrechas¹²³. En Arequipa, los españoles europeos y americanos dominaban la sociedad, mientras que los españoles más pobres compartían la situación de los negros libres, mulatos y mestizos, quienes conformaban las clases trabajadoras y artesanales del universo social arequipeño¹²⁴.

Contrabando: El contrabando¹²⁵ no solo fue un problema fiscal y administrativo; para el intendente Salamanca fue un asunto personal, pues lo puso en entredicho con las autoridades metropolitanas. Refiere Eusebio Quiroz Paz Soldán que el celo puesto por Salamanca controlando y persiguiendo el contrabando le costó un juicio de residencia adelantado y su cambio de jurisdicción¹²⁶.

Salamanca se encontraba atado de manos como señala Quiroz Paz Soldán, pues no tenía ni guardas, ni garitas, ni personal necesario para vigilar la extensa costa arequipeña; a pesar de esto, se tomaron medidas para evitar el contrabando. Una de ellas consistió en la conformación de un resguardo volante para las costas, nombrándose como su administrador a Eugenio Aizcorbe¹²⁷, pues se empezaba a notar la gravedad del asunto de los “*desembarcos clandestinos de mercaderías entre Mollendo y Arica*”.

¹²² Chambers, 2003, p. 102.

¹²³ Resulta muy ilustrativo el trabajo de Sánchez-Albornoz al respecto, ver: Nicolás Sánchez-Albornoz, La ciudad de Arequipa. 1573-1645. Condición, migración y trabajo indígenas. Arequipa, UNSA 2003.

¹²⁴ Brown, 2008, p. 29. Tal como señala Chambers las festividades religiosas y cívicas borraron las fronteras entre lo público y privado, y entre el pueblo y la elite. Puesto que las fiestas, los festejos se propagaban de las casas a las calles, a medida que los parranderos llevaban su celebración por toda la ciudad. A pesar del peligro latente del conflicto de clases, estas ocasiones daban oportunidades para forjar una identidad regional común. Chambers, 2003, pp. 129-130.

¹²⁵ El intendente Salamanca dedica en su memoria de gobierno buena cantidad de páginas sobre este problema, es un tema que merece consideración pues entendemos que la presencia de contrabandistas en parte estuvo ligado a los conflictos militares en los que estuvo involucrada la monarquía hispana. Ver: Fisher, 1968, pp. 10-11, 55-63 y 81-83.

¹²⁶ Eusebio, Quiroz Paz Soldán, “La Intendencia de Arequipa, organización y problemas económicos”. En: HISTORICA, Vol. VIII, N° 2, Diciembre, 1984, p.166.

¹²⁷ Quiroz, 1984, p.167.

Por lo tanto, el control permanente fue la principal preocupación; se trataba de evitar el ingreso de géneros prohibidos y productos de Chile que llegaban permanentemente a los puertos de Mollendo y Arica; dichas operaciones se hacían con audacia, descaro y “*ante los ojos de todos*”.



Capítulo II

La crisis de la Monarquía Española y el Virreinato Peruano

2.1. La crisis de la monarquía española y Napoleón Bonaparte

2.1.1. La crisis de la monarquía española y el virrey del Perú

En marzo de 1808 una revolución en palacio obligó a Carlos IV a destituir a Manuel Godoy; a su vez abdicó en favor de su hijo Fernando. Por entonces, los franceses ocuparon Madrid y Napoleón indujo a Carlos IV y a Fernando a ir a Bayona para tener conversaciones. Allí, el 5 de mayo de 1808, forzó a ambos a abdicar a su favor. El mes siguiente proclamó a José, su hermano, rey de España y de Indias¹²⁸. Cabe mencionar que la monarquía española se vio inmersa en una guerra de gran envergadura que tenía como principales contendientes a la Francia napoleónica y a la monarquía inglesa.

Manuel Godoy, quien sabía de la extrema dependencia de la monarquía española hacia Napoleón¹²⁹ y de su debilidad internacional, firmó en octubre de 1807 el tratado de Fontainebleau, en el que se declaraba la guerra al imperio portugués por persistir con su alianza con los británicos¹³⁰. Ese tratado justificó el paso por la península Ibérica del ejército francés. Una vez autorizado este movimiento de tropas quedó convenido que Portugal quedaría dividido en tres porciones, concediéndose a Godoy los territorios del Algarve al sur, conservando Napoleón las regiones del centro, y destinándose las provincias del norte a la despojada reina de Etruria y a su pequeño hijo¹³¹.

Mientras las fuerzas francesas empezaron a irrumpir en la península la brecha personal y política que había dividido a la familia real se ahondó. El príncipe de Asturias le envió una carta a Napoleón, el 11 de octubre de 1807. Allí le solicitaba una princesa de la familia imperial para que se casara con él. Fue entonces cuando los agentes de Godoy informaron a Carlos IV que su hijo estaba conspirando en contra de él y de la reina tratando de obtener apoyo de Napoleón a fin de derrocar al favorito Godoy¹³².

¹²⁸ John Lynch, *Las revoluciones Hispanoamericanas, 1808-1826*, 2008, p. 39.

¹²⁹ Chust nos recuerda que Napoleón aceptó el reconocimiento de la monarquía española sobre las colonias americanas. Fontanebleu, significaba también, el acceso de Carlos IV a emperador de las Américas. Además, conllevaba secretamente el traslado de un ejército francés de 30000 hombres que cruzarían la frontera hasta Lisboa. Fue por lo tanto una situación de dependencia y preocupación ante un enemigo común pues los ingleses habían tomado la ciudad de Buenos Aires y bloquearon la Banda Oriental en 1806. Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, 1999, pp. 29-30

¹³⁰ Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la Cultura Política Peruana (1808-1821)*, 2010, pp. 23-24.

¹³¹ Timothy Anna, *España y la Independencia de América*. México, 1986, pp. 48-49.

¹³² Anna, 1986, p.49.

El 31 de marzo, Carlos IV reclamó la mediación del emperador francés al entender que su abdicación había sido impuesta y solicitó protección para él, la reina y Godoy. Es así que Napoleón se convirtió en árbitro del destino de España. No iba a desaprovechar la oportunidad de convertir a la monarquía española en otro satélite de su expansión por Europa. Cándidamente Fernando VII cayó en la celada preparada por Napoleón en Bayona, ciudad a donde llegó el 22 de abril, con la intención de que aquel lo reconociera como monarca español y aliado¹³³.

España quedó sin rey en mayo de 1808 con la doble abdicación de Bayona. Primero fue Fernando VII quien devolvió la corona a su padre, el 1 de mayo, después por segunda vez, Carlos IV abdicó en favor de Napoleón, el 6 de mayo. En la primavera de 1808, los hechos se sucedieron con inusitada rapidez: los procesos de El Escorial, el motín de Aranjuez, las abdicaciones de Bayona, por último, el Dos de Mayo madrileño y el valenciano, asturiano, sevillano, gaditano, etc. Comenzaba la revolución¹³⁴.

Posteriormente, Fernando VII cursó dos decretos el primero concedía soberanía a la Junta de Gobierno para declarar la guerra a Francia y el segundo daba instrucciones para que el Consejo Real, la Chancillería o las Audiencias convocaran a Cortes con la misión de conseguir fondos para hacer frente al invasor francés; la eclosión juntera¹³⁵ había iniciado¹³⁶. Las juntas comenzaron a asumir competencias militares el 19 de agosto.

Las Juntas de Granada y Sevilla derrotaban al ejército francés de Dupont. Bailén recorrió la península y se extendió en toda Europa, pero era necesario aunar y coordinar esfuerzos. El 25 de septiembre de 1808 se constituyó la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, sus esfuerzos se encaminaron en ganar la guerra y organizar un poder legítimo para que las colonias americanas tuvieran un referente de legitimidad y soberanía.

El avance de las tropas napoleónicas era irreversible pronto sucedieron las derrotas hasta Madrid. José I recuperó la Corte en la Villa, por ende, la Junta Central tuvo que trasladarse

¹³³ Peralta Ruiz, 2010, p. 24.

¹³⁴ Chust, 1999, p. 30.

¹³⁵ Ver: Manuel Chust, 1808 La Eclosión Juntera en el Mundo Hispano, México, FCE-COLMEX, 2007.

¹³⁶ La primera de las juntas provinciales se organizó en Oviedo, capital de Asturias, dicha junta envió representantes a Inglaterra para solicitar y obtener apoyo militar y financiero del más grande enemigo de Napoleón, en un instante Inglaterra se convirtió en el principal aliado de España. A su vez surgieron otras juntas es cuando la Junta de Sevilla, llamada a sí misma “Junta Suprema de España e Indias”, la nación entera se levantó por su propia decisión, rechazando a las autoridades constituidas que se habían sometido y contemporizado ante las exigencias de Napoleón. La persona de Fernando se convirtió en el símbolo nacional de la independencia. Anna, , 1986, p. 57.

de Aranjuez a Sevilla. Esta publicó el 22 de enero de 1809 un decreto afirmando que los “*dominios españoles de Indias no eran colonias sino que formaban parte integrante de la monarquía española*” e invitaba a sesionar a representantes americanos de cuatro virreinos: Río de la Plata, Nueva Granada, Nueva España y Perú; y de las capitanías general de Chile, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y Guatemala. Si bien la representatividad americana nacía con desigualdad; la dinámica nacional americana sería ya imparable¹³⁷.

La Junta Central expidió un “*Manifiesto a los americanos*” el 10 de mayo de 1809, documento que fue enviado a las autoridades americanas intentando aglutinarlas. Así buscaban apoyo económico e instaba a proclamar su patriotismo al lado de los peninsulares. Pero el decreto más importante se promulgó el 22 de mayo, pues convocó a Cortes para los primeros meses de 1810.

Ante la imposibilidad de la concurrencia inmediata de representantes americanos se decretó un aviso convocando elecciones de representantes suplentes. El 13 de enero la Junta Central¹³⁸ anunció su traslado a la Isla de León, la derrota de Ocaña fue determinante para tomar esta decisión. En un último trance, el 29 de enero la Junta trasladaba su poder a la Regencia. Junto a su constitución se promulgan instrucciones para la convocatoria y celebración de Cortes. Finalmente, el 31 de enero la Regencia asumió el gobierno¹³⁹.

Durante la crisis de 1808-1810, el virreinato peruano no sucumbió a la subversión política en contraste con los otros dos virreinos sudamericanos y las capitanías generales como Quito, Venezuela, y Chile. El gobierno peruano tampoco tenía que lidiar con una insurrección doméstica como el caso del virreinato de Nueva España. Se encontraba en una posición relativamente favorable, pero no exenta de peligros, ya que estos eran principalmente externos. Debemos tener en cuenta que no se podía recibir ningún tipo de ayuda de la metrópoli debido a la confusión política que prevalecía, tensión que duró hasta setiembre de 1810, cuando las Cortes abrieron sus sesiones en la Isla de León¹⁴⁰.

El historiador canadiense Timothy Anna refiere que la América española debió haberse

¹³⁷ Chust, 1999, pp. 31-33.

¹³⁸ La junta central se derrumbó como resultado del descontento popular provocado por la derrota militar y por la conquista de Andalucía por los franceses. Cuando los miembros huían hacia Cádiz, la muchedumbre los insultó y los amenazó ya que había perdido totalmente la confianza en ellos. Anna, 1986, 92.

¹³⁹ Chust, 1999, pp. 33-38.

¹⁴⁰ Brian R. Hamnett, *La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: Perú, 1806-1816*. 2000, Lima, IEP. p. 7. Se debe aclarar que Quito no era capitania general era audiencia.

independizado en 1808 o a más tardar en 1814, pues la conquista de España por los franceses y el desplome del gobierno significaba que el vasto Imperio carecía de un gobernante. Sin embargo, prevalecía la lealtad cultural hacia la Madre Patria. Anna sostiene, que incluso Bolívar señalaba que la autoridad de España sobre América estaba fundada en “*vínculos que unen*”, lo que también fue señalado por la Junta Central en una carta dirigida al Consejo Municipal de Bogotá en 1809; unión entre los dos hemisferios, entre españoles de Europa y los de América, una unión que no podrían destruir jamás ni la intriga ni la fuerza de los tiranos¹⁴¹.

Por lo tanto, como indica Anna, las insurrecciones que finalmente se convertirían en guerras de independencia en América, se desarrollaron con lentitud comparadas a las ocurridas en las diversas provincias de la península. Fue hasta junio y agosto de 1808 en que algunos territorios de América recibieron noticias sumamente contradictorias acerca de quien los estaba gobernando. El Perú, segundo virreinato de América, estuvo varios meses más atrasado que otras regiones en tener conocimientos de lo ocurrido en España y su reacción fue pacífica y tranquila en proporción a lo retrasado de las noticias¹⁴².

Por su aislamiento geográfico Perú recibía noticias de segunda o tercera mano. Tuvo conocimiento del derrocamiento de Carlos IV por parte de Fernando VII el 9 de agosto, cinco meses después de que ocurriera. Al tener conocimiento de esto, el virrey José Fernando de Abascal y Sousa¹⁴³ declaró que Perú lo reconocería, y al enterarse de su captura, aplazó la fecha de proclamación hasta el 13 de octubre de 1808. De mano de este virrey, el Perú se convirtió en el principal foco realista¹⁴⁴ y contrarrevolucionario.

¹⁴¹ Anna, 1986, pp. 29-31. Entonces, más que lealtad política había falta de determinación política.

¹⁴² Anna, 1986, pp. 48-61.

¹⁴³ Su memoria de gobierno constituye un documento de lectura obligatorio, sobre todo porque relata los acontecimientos desde los alborotos de La Paz, ciudad de la Plata, de Quito, la revolución en Chile, el “tumulto” del Cuzco y la revolución de Buenos Aires. Ver: Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú 1806-1816. Tomo II, Memoria de Gobierno, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1944. Acerca de la preparación, organización, comunicación y acciones militares ver: Fernando Díaz Venteo, Las Campañas militares del Virrey Abascal, Escuela de Alto Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1948. No cabe duda que el actuar de Abascal ha sido notoria y destaca del resto de virreyes americanos, es menester necesario estudiar a los actores “menores” nos referimos tanto a obispos, intendentes y subdelegados que formaron parte del aparato político colonial y que sin su activa participación no se habría logrado mantener el control del virreinato. Para conocer la influencia y alcance de la política de Abascal resulta en el contexto americana ver: Scarlett O’Phelan & Georges Lomné (eds.) Abascal y la contra-independencia de América del Sur, Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la PUCP, Lima, 2013.

¹⁴⁴ Rodrigo Moreno señala que el término realista alude genéricamente a aquel que en sus distintas vertientes, etapas y latitudes se opuso a las rebeliones. Es decir, fueron los defensores del rey y de su ejercicio de poder. Su uso se generalizó en 1814 con la restauración de Fernando VII, en la década de 1820 alcanzó una mayor difusión. Moreno refiere que estamos en condiciones de desmontar la creencia de que

Refiere la historiadora Scarlett O'Phelan que su intransigencia frente a la Constitución liberal de 1812 y su oposición sobre ejercer importantes órdenes como la extinción del tributo indígena, la abolición de la esclavitud, que no llegó a concretarse y la libertad de prensa, lo pusieron en más de una ocasión en entredicho con las autoridades criollas¹⁴⁵. En la opinión de Anna, Abascal se destacó por su habilidad para contraatacar el disenso y mantener intacta la autoridad real, Abascal fue en realidad un servidor del rey completamente profesional que amaba su trabajo y admiraba la eficiencia; no tenía paciencia con la incompetencia, no gustaba de la pompa, pero disfrutaba del poder¹⁴⁶.

En otras partes del imperio los acontecimientos de la península llevaron a un periodo de crisis institucional. En Lima, la abdicación del Rey no llevó a una revolución o a un intento por crear un autogobierno local, como sí sucedió en las ciudades de Caracas, Bogotá, y Buenos Aires¹⁴⁷. Sin embargo, en Huánuco, Puno, Arequipa y Cuzco sí se conformaron juntas o gobiernos provisorios¹⁴⁸.

Durante 1808-1810, el virrey elaboró la respuesta básica a las sucesivas olas de crisis política que siguieron con una “*política de moderación y prevención*”. Creó el Regimiento de la Concordia y gastó grandes sumas de dinero en los trabajos de defensa del general Pezuela; también cuidó de no ofender a los criollos peruanos prominentes que parecían encontrarse al borde del disenso. Su mano estaba en todas partes: moderada

todo lo “realista” fue unívoco y homogéneo, pues toma en consideración su uso para definir a las milicias novohispanas que tuvieron un vínculo particular de organización y de ejercicio de soberanía. Rodrigo Moreno, Los realistas: historiografía, semántica y milicia. En: Historia Mexicana, LXVI: 3, 2017, pp. 1077-1122.

¹⁴⁵ Scarlett O'Phelan Godoy “El Perú de Abascal: Entre la constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal”. En: Manuel Chust e Ivana Frasset (eds.) La Patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencia iberoamericanas. 2012, Madrid, Silex., p. 195.

¹⁴⁶ Anna, 2003, p.56.

¹⁴⁷ Anna, 2003, pp.69-70. Víctor Peralta Ruiz, “El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816). Un balance historiográfico”. En: Revista de Indias, 2006, vol. LXVI, núm. 236, 2006, pp. 165-194. De hecho, Peralta Ruiz resalta que el virrey no permitió que se estableciera “ningún gobierno autónomo” al advertir que iban deslegitimar la autoridad de la monarquía, lo que consiguió derrotándolas. pp. 183-184.

¹⁴⁸ Del 26 de febrero al 21 de marzo, se instauró un gobierno provisorio o junta de gobierno en Huánuco. Ha sido estudiado por Marissa Bazán Díaz, “La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas”. Tesis para optar el grado de magister en Historia, 2017, UNMSM. Sabemos que Puno se alió a la junta del Cuzco, alianza duro desde el 25 de agosto de 1814 hasta marzo de 1815. Ver, Pilco 2017. Mientras que en Arequipa se formó un gobierno conformado por tres intendentes, permaneció en funciones desde el 12 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 1814, este punto será abordado en el capítulo III de la presente tesis. Por último, la junta que se mantuvo por más tiempo fue la cuzqueña desde agosto de 1814 hasta abril de 1815, está a sido ampliamente abordada en: Scarlett O'Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016.

cuando era necesario, firme y agresiva cuando así se requería¹⁴⁹. Su política maestra, tal como resultó, fue prevenir la difusión de la insurrección en el Perú procedente de sus vecinos¹⁵⁰.

Para comprender el contexto de estos movimientos es necesario recordar que entre 1809 y 1814 el virreinato peruano tuvo que hacer frente a una crisis general de gobierno debido, principalmente, a la invasión francesa de España. Crisis que se caracterizaba por la “*incertidumbre política, el dislocamiento económico, las dificultades financieras*” y, sobre todo, por la confusión administrativa que devino tras la implementación del programa de reformas de la Junta Central y el Consejo de Regencia¹⁵¹.

Se ha señalado que la reacción general peruana a la crisis de la monarquía española fue la lealtad. La decisión de declarar la fidelidad a los sucesivos organismos que apoyaban la independencia y la monarquía contra los usurpadores franceses fue la respuesta inicial de la mayoría de las partes importantes del virreinato. Sin embargo, las provincias interiores del virreinato tenían menos respeto por la autoridad real y eran más susceptibles a la influencia de la propaganda enviada por los insurgentes del Alto Perú¹⁵².

Peralta Ruiz, citando a O’Phelan, postula que las excesivas cargas fiscales promovidas por las reformas borbónicas inocularon un sentimiento anti-hispano en los sectores criollos, mestizos e indígenas. Sensación de descontento que alcanzó mayor intensidad durante el gobierno de Abascal. Los programas políticos que se activaron en 1809 con las juntas de Chuquisaca y La Paz y que culminaron en 1814 con la revolución del Cuzco, a pesar de su carácter anticolonial y su liderazgo criollo, fracasaron por su exclusiva aspiración regionalista de reunificar el circuito comercial de Potosí. Estas revoluciones “*anticoloniales*” fueron finalmente derrotadas por no adquirir un sentimiento de “*continentalidad*”¹⁵³.

¹⁴⁹ El Perú se encontraba prácticamente autónomo en 1810. La decisión de formar el ejército del Alto Perú no era del gobierno metropolitano, sino del gobierno de Lima bajo el mando de Abascal. Brian Hamnett, *El virrey Abascal y sus cinco homólogos novohispanos, 1806-1816; un estudio comparativo*, en Scarlett O’Phelan Godoy, y Georges Lomné (eds.), 2013, pp. 25-29.

¹⁵⁰ Anna, 2003, pp. 71-72.

¹⁵¹ Fisher, 2000, p. 187.

¹⁵² Fisher, 1981, pp. 222-223. Precisamente, Lavanda destaca que el virrey Abascal comprendió que la contrarrevolución americana debía partir del esfuerzo de criollos y peninsulares. Para lo cual cedió espacios de poder a la elite peruana y manejó el nombramiento interino de los intendentes peruanos. Ver Lavanda, 2018, Capítulo 3, Intendentes y expresiones del fidelismo entre 1808 y 1816.

¹⁵³ Peralta, 2006, pp. 190-191.

La historiografía constitucional pone énfasis en la introducción del sistema representativo gaditano y representa a Abascal como un político recalcitrante¹⁵⁴ que no mostraba simpatía con el primer experimento constitucional. Hamnett, citando a Jaime Rodríguez, indica que algunos oficiales reales estaban resueltos a impedir lo que ellos erróneamente consideraban como la fragmentación del mundo hispánico. Los realistas crearon las condiciones que finalmente destruyeron la monarquía, debido a que interrumpieron una construcción que pudiera haber resultado en una monarquía federativa. Sin embargo, la Constitución tuvo imperfecciones y cualquier autoridad se hubiera opuesto a ellas¹⁵⁵.

Abascal no terminó con el predominio peninsular en las instituciones gobernantes. Cuando estalló la crisis imperial en 1808, la política de Abascal fue vindicada. La élite limeña estaba efectivamente neutralizada¹⁵⁶, por lo menos, durante los cuatro años cruciales de 1808 a 1812. Su habilidad política le permitió sobrevivir en una situación potencialmente peligrosa, en la cual la elite limeña, sinuosa e intrigante como siempre, estaba buscando un camino para promover sus propios intereses¹⁵⁷.

No olvidemos que sus principales colaboradores fueron americanos o peninsulares de larga residencia en la América. Es decir, Abascal eligió a hombres con una experiencia política diferente a los de la estirpe de Gálvez o Areche. Por ejemplo, el 13 de julio de 1810 creó el ejército del Alto Perú y nombró a José Manuel de Goyeneche y Barrera¹⁵⁸, como su comandante, quien llegó a ser la figura clave en su política entre 1809 - 1813¹⁵⁹.

Cuando la *Constitución* llegó a Lima, setiembre de 1812, fue juramentada por el virrey

¹⁵⁴ Hamnett, 2000. Señala que su política en Perú no fue innovadora, ni menos abrupta, sino continuaba un proceso de acercamiento entre el gobierno virreinal y las élites limeñas.

¹⁵⁵ Hamnett, 2000.

¹⁵⁶ Paul Rizo Patrón menciona que los desbordes populares fortalecieron en realismo o fidelismos de los súbditos leales esto se vio plasmado con la creación, en Lima, del regimiento de la Concordia que buscaba mantener la idea de unión entre los miembros de la elite limeña, mientras ocurrían movimientos separatistas en los virreinos vecinos. El regimiento de la Concordia Española del Perú. En: Scarlett O'Phelan y George Lomné, Abascal y la contra-independencia de América del Sur. Lima, IFEA-PUCP, 2013, pp. 89-120. Pese a lo descrito, y pesar que Lima se mantenía statu quo, el virrey tenía razones de sobra para mantener recelo de esa ciudad. En 1814, el virrey arrestó al Conde de la Vega del Ren, José Matías Vázquez de Acuña, de quien no se puso a probar sus acusaciones. Del mismo autor, El Conde de la Vega del Ren, sus conspiraciones y el movimiento rebelde de 1814, en: Scarlett O'Phelan Godoy (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. IFEA-FEPUCP, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. 2016, pp. 435-456.

¹⁵⁷ Hamnett, 2000, pp. 8-9.

¹⁵⁸ De hecho, el papel gravitante de Goyeneche comenzó en 1808 cuando llegó a América comisionado por la junta de Sevilla, ver: Anna, 1986, pp. 65-66.

¹⁵⁹ Un importante estudio que da cuenta de la familia Goyeneche lo encontramos en Carlos, Malamud, "La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche" en: Quinto Centenario, Universidad Complutense de Madrid, N° 4, 1982, pp. 49-136.

para garantizar la legitimidad y para mantener la continuidad política; de no haber actuado así habría cometido un acto de rebeldía contra la Regencia y las Cortes. En realidad, la definición de la soberanía de las Cortes y el establecimiento de un sistema representativo popular se opuso a sus convicciones conservadoras. La Constitución fue criticada pues dejó impreciso la relación de los poderes del estado¹⁶⁰.

El gobierno de Abascal respondió de una manera decisiva a los movimientos revolucionarios que estallaron desde 1809, siendo exitosas sus campañas contras las Juntas de Charcas y Quito. Por consiguiente, Lima se encontró en una posición favorable entre 1810 – 1813 y puso en práctica una política de anexión que dio por resultado la extraordinaria expansión territorial del Perú. Abascal podía contar con un ejército regular¹⁶¹, que aumentó de 1500 soldados en 1809 a 8000 efectivos en febrero de 1813 y contaban con una milicia de 40.000 hombres.

En cuanto a lo militar, no se ha analizado la formación y actuación del ejército del Alto Perú, ejército que obtuvo grandes victorias en una seria de batallas impresionantes: Guaqui (20 de junio de 1811), Sipe Sipe (12 de agosto de 1811), Vilcapugio (1 de octubre de 1813), Ayohuma (14 de noviembre de 1813), la derrota de la rebelión del Cuzco y la derrota de Pumacahua y los hermano Angulo en Humachiri (11 de marzo de 1815), y la segunda batalla de Sipe Sipe (29 de noviembre de 1815)¹⁶².

¹⁶⁰ Hamnett, 2000, p. 10.

¹⁶¹ No fue sino hasta 1810 que el Perú regresaría a depender de las grandes fuerzas milicias. Aunque Campbell pone tal vez demasiado énfasis en el asunto cuando dice que “el Perú se mantuvo como un bastión del realismo gracias a un ejército de ocupación”, Anna, 2003, p. 58.

¹⁶² Hamnett, 2000, pp. 11-14.

2.1.2. Un enemigo lejano y común: Napoleón Bonaparte en América

Uno de los grandes actores en esta crisis fue Napoleón Bonaparte. Mientras él movía sus fichas en la península, las noticias sobre sus acciones llegaban con notable retraso al virreinato peruano. Fue en ese contexto que Napoleón entregó el título de monarca español a su hermano José, como un movimiento más sobre el tablero de Europa. La estrategia del emperador era convertir a sus hermanos y hermanas en reyes y reinas de diferentes países, principados y ducados del continente, con el objetivo de consolidar su poder hegemónico estableciendo una nueva casa reinante. Con ello garantizaba la lealtad de los territorios satélites al imperio francés por medio de lazos familiares¹⁶³.

El historiador Víctor Mínguez señala que José I Bonaparte fue rey de España entre 1808 y 1813. Era el hermano mayor del emperador, primogénito de la familia. Fue abogado, político y diplomático en Francia, y fue rey de Nápoles dos años antes de tomar posesión del trono de España y las Indias. Decisión que se le comunicó el 11 de mayo de 1808 para hacerse efectiva el 6 de junio¹⁶⁴. Durante su mandato fue satirizado tanto por españoles e ingleses. Su figura no llegó a América, por el contrario, desde Río Grande hasta la tierra del fuego se proclamó la lealtad al rey prisionero Fernando VII.

Mientras esto sucedía, Napoleón, el verdadero enemigo, centró su mirada en América¹⁶⁵ e inició una campaña enviando emisarios a los territorios americanos para que hablaran a su favor, pero se topó con una campaña “*fidelista y antinapoleónica*” tal como lo ha señalado Armando Nieto Vélez. Luego que se asentará el régimen bonapartista, se pone de manifiesto la solidaridad del imperio hispánico; aparece constantemente en discursos, voces y periódicos del Perú los nombres de José y Napoleón Bonaparte y de Fernando VII. Nieto Vélez también refiere que al asombro y desconcierto que causaron estos acontecimientos se añade la confusión de la legitimidad¹⁶⁶.

¹⁶³ Víctor Mínguez, “Un Bonaparte en el trono de las Españas y de las Indias. Iconografía de José Napoleón I”, ARS LONGA, núm. 20, 2011, p. 106.

¹⁶⁴ Mínguez, 2011, pp. 106-109.

¹⁶⁵ “Como si Napoleón no anhelara en su estrategia política-militar conquistar la monarquía española; como si este estado fuera un territorio exclusivamente europeo y no contemplara ¡las rentas indianas! De sus territorios americanos”, Chust, 2007, pp. 12-13.

¹⁶⁶ Armando Nieto Vélez, “La campaña literario fidelista y antinapoleónica en el Perú”, 1957, pp. 339-354.

Imagen N° 04 “*Fernando VII con manto real, 1815*”



Fuente: Francisco Goya (1746-1828). Museo del Prado

Dicho autor nos menciona que el virreinato seguía de cerca la guerra anti napoleónica. Este fidelismo¹⁶⁷ se representa con el rechazo a la dominación extranjera, expresiva en

¹⁶⁷ De hecho, Peralta Ruiz nos recuerda que el fidelismo y el autonomismo fueron formas de expresar la lealtad a Fernando VII. Y mientras que la lealtad en el virreinato peruano fue patrocinada por Abascal y domino la coyuntura política antes de las Cortes el resto de las provincias sudamericanas la lealtad hacia la Junta Central como depositaria real fue muy frágil y colapso tras su sustitución por la Regencia. Ver: Víctor Peralta “Entre la fidelidad y la incertidumbre. El Virreinato del Perú entre 1808 y 1810” en: Manuel Chust, 1808 La eclosión juntera en el mundo hispano. 2007, pp. 138-161.

mantener los viejos lazos entre americanos y peninsulares¹⁶⁸. Esta necesidad de vinculación afirmaba por encima de todo la obediencia a Fernando VII y a la Junta que dice gobernar en su nombre, y en menor medida al Consejo de Regencia, y por últimos a las Cortes, para reanudar después la lealtad directa al monarca ya liberado¹⁶⁹. Los peruanos se preguntaban y respondían:

¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad? / El Emperador de los Franceses. / ¿Quién es éste? / Es un señor malo y codicioso, principio de todos los males, / fin de todos los bienes, compendio y depósito de todos / los vicios. / ¿Cuántas naturalezas tiene? / Dos, una diabólica y otra humana. / Pues ¿Cuántos Emperadores hay? / Uno verdadero, pero tres en personas falsas¹⁷⁰.

Enemigo de la felicidad, señor malo, codicioso y ser diabólico, son algunos calificativos de Napoleón. Si bien la literatura es variada sobre el tema Nieto Vélez también menciona que se enfrentó de una manera más directa a sus emisarios. Sin embargo, Napoleón no fue siempre el enemigo. En 1800, Carlos IV reafirmó la alianza franco-española renovando su alianza contra su principal antagonista: “*Gran Bretaña*”. Una y otra vez esta alianza trajo como consecuencia que la monarquía española entrase en guerra; situación que se agravó en 1805, es decir, con la batalla de Trafalgar, derrota contundente de la armada española y de la Francia Napoleónica.

Pese a esta derrota, Napoleón se recuperó e inició el “*bloqueo continental*” con lo que Carlos IV y su primer ministro Godoy van sellando cada vez más su dependencia hacia Napoleón para derrotar a Gran Bretaña¹⁷¹. El 27 de agosto de 1807 se firmó el tratado de Fontainebleau entre la Corona española y Napoleón, su objetivo era Portugal y el apresamiento de la familia real. Pero, el tratado de Fontainebleau contenía una cláusula importantísima por la cual Carlos IV sería reconocido como Emperador de las Américas solo cuando la contienda hubiera terminado en un plazo de tres años. El tratado representó la vía más directa para obtener sin un solo tiro no solo el imperio hispanoamericano, sino

¹⁶⁸ La manera más práctica de demostrar ese lazo fue mediante la entrega de poder. Los intendentes encajaron en la política contrarrevolucionaria del virrey Abascal. Es decir, ellos cumplieron el rol defensivo dentro de sus respectivas circunscripciones. Lavanda, 2018.

¹⁶⁹ Nieto Vélez, 1957, pp. 339-340.

¹⁷⁰ “Catequismo civil, o breve compendio de las obligaciones del buen español” en: Nieto, 1957, p. 347.

¹⁷¹ Manuel Chust, “Un nuevo mundo en el “nuevo mundo”, 1763-1810. El contexto internacional preindependentista iberoamericano”, en: Rivista storica italiana, vol. 122, n° 2, 2010, pp. 610-612.

también el iberoamericano: *La América Española y la América Portuguesa*. La acción se llevaría a cabo mediante la sustitución de dinastías¹⁷².

Por ende, los aliados franceses fueron desde entonces traidores e invasores: Napoleón el “ateo corso” y la “encarnación del demonio”; el conjurado Fernando de El Escorial, el “deseado” y perversamente traicionado; los pérfidos y odiados enemigos ingleses se convertían en los “necesitados” aliados¹⁷³. Pero la política del gran corso Napoleón fue más allá, pues tenía sus ojos puestos sobre América con el deseo de legitimar, convencer y de aglutinar en sus propósitos a intelectuales ilustrados. Así nombró a seis representantes americanos en las Cortes de Bayona¹⁷⁴, esto trajo como consecuencia que la Junta Central también convocara a 10 representantes americanos.

Napoleón mandó emisarios, como también hicieron, las juntas de Sevilla, Asturias o Granada, todas en pugna por atribuirse la soberanía de América y, por lo tanto, sus rentas. También llegaron emisarios de la hija de Carlos IV, Carlota Joaquina, casada con el Rey de Portugal. Adicionalmente llegaron noticias por parte de los ingleses, estos factores contribuyeron a crear un coctel de rumorología que exageró, distorsionó o tergiversó las noticias de los acontecimientos peninsulares¹⁷⁵.

Chust finaliza declarando que si algo destacó en la crisis de 1808 en América no fue la debilidad del Imperio, sino su fortaleza ideológica y política y, en general, el respeto a las instituciones españolas, por lo menos durante esos años. A nivel de virreinato comenzó a circular literatura contra los emisarios, como ya se ha visto. Se atribuye la autoría al doctor Felix Devoti de un “*Manifiesto contra las instrucciones comunicadas por Napoleón a sus emisarios...*”, dicho escrito es una constancia de la preocupación no solo de las autoridades frente a lo acontecido en la península, el supuesto autor nos recuerda:

“A manera de un jugar que viéndose perdido acecha a todas partes buscando un necio que seducido por la esperanza de un premio pueda restablecer fortuna, así Napoleón tiende la vista hacia la América. [...] A este fin confía a sus emisarios el plan siguiente de instrucciones

¹⁷² Chust, 2010, pp. 612-613. Chust nos ha detallado que los intereses de Napoleón estuvieron siempre presentes en Iberoamérica, pues uno de sus objetivos era Lisboa, capital del reino de Portugal, donde estaba planeando una sustitución de dinastía para quedarse con la inmensa colonia de Brasil, pero llegó tarde, la familia real había huido

¹⁷³ Chust, 2010, p. 614.

¹⁷⁴ Ver: “Los afrancesados americanos e indios”, Peralta, 2010, pp. 60-62.

¹⁷⁵ Chust, 2010, pp. 615-616.

*para encender el fuego de las guerras civiles, y en abrasar está más bella porción del globo, que hasta ahora se había preservado de sus furores*¹⁷⁶”.

Dicho sea de paso, desarrolla y opina los ocho artículos de los que consta dicho manifiesto, anota los nombres de los “emisarios destinados a América”¹⁷⁷; al finalizar, declara “Perseguidlos, y la patria agradecida os prodigara de favores, entregadlos a la severidad del gobierno, que es vuestro único amigo”. Un año antes el virrey fue advertido sobre las “intrigas” que llegarían a este virreinato a favor del intruso José Bonaparte, las cuales debían ser impedidas y denunciadas al ministro de Estado¹⁷⁸. El virrey tomó las precauciones que estimó útiles para evitar la intromisión de emisarios, sus proclamas y papeles sediciosos¹⁷⁹.

Mientras tanto en la intendencia de Arequipa se vivía un panorama similar. Las autoridades eclesiásticas fueron las llamadas a remitir, informar y anunciar este tema en particular. El 30 de enero de 1810, el obispo interino Saturnino García de Arazuri le informó al cura de la parroquia de naturales de Santa Marta, José Sebastián de Goyeneche, sobre estas noticias y acerca de:

*[...] que varios emisarios del pérfido Napoleón intentaban arribar a estos Dominios con el designio de derramar máximas subversivas del buen orden [...] se hace preciso el que todos los Párrocos vivan con la mayor precaución, y prevengan a sus feligreses con exortaciones a fin de que en el distrito de sus doctrinas, no se introduzca forastero alguno sospechoso*¹⁸⁰.

Dicho oficio circuló por Paucarpata, Chiguata, Sabandia, Characato y Quequeña; retornó en febrero a la secretaria arzobispal, no cabe duda que la misma comunicación, con algunas variaciones; finalmente pasó a otras vicarias que conformaban el obispado. Dicho

¹⁷⁶ “Manifiesto Impreso contras las instrucciones comunicadas por Napoleón a sus emisarios destinados a promover la subversión de América, 1810”, en: CDIP, Tomo XXII, vol. 02, 1972, pp. 219-226.

¹⁷⁷ Fueron: Luis Azcarraga, vizcaíno, comisionado en jefe para Lima y toda la costa hasta Guayaquil, Cristóbal de Espinoza, natural de Córdoba, para Quito, Juan Viscaralosa, vizcaíno, para Panamá, Portobelo y la costa, Roque Frías, madrileño, para las provincias del Río de la Plata y Benigno Alfaro, natural de Pamplona, para Buenos Aires y Montevideo. CDIP, Tomo XXII, vol. 02, 1972, p. 225.

¹⁷⁸ “El virrey Abascal sobre precaver las intrigas que pudiese fomentar en el virreinato el rey intruso José Bonaparte, 1809”, CDIP, Tomo XXII, vol. 01, 1972, pp. 197-198.

¹⁷⁹ “El virrey Abascal asegura que redoblará la vigilancia para evitar que se infiltren en el virreinato los emisarios de Napoleón, octubre 1810”, CDIP, Tomo XXII, vol. 01, 1972, pp. 197-198.

¹⁸⁰ Archivo Arzobispal de Arequipa (en adelante AAA), Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 13, 25/06/1801 - 27/11/1897, “Oficio que informa sobre los emisarios de Napoleón el obispo interino de Arequipa a José Sebastián de Goyeneche cura de la Parroquia de Santa Marta, 30 enero de 1810”.

escrito no solo invoco a los ciudadanos a ser “vigilantes”, sino también se tradujo en apoyo económico convocado por los párrocos y subdelegados.

En Caravelí, el subdelegado de Camaná, Francisco Araujo, invocó a la comunidad de feligreses la “necesidad de contribución para la continuación de la guerra contra el Tirano Napoleón”¹⁸¹. Dicho sea de paso, la población no se mantuvo al margen, generó su propia literatura. Esta proclama fue copiada por Pereira en su *Noticia de Arequipa* y detalla lo siguiente:

“Cristianos: ya se desponchó la indigna, y depravada codicia de ese bruto Bonaparte, quien después de haber prometido a la nación Española ser su Cómpa (Compañero) hasta la muerte, ha faltado a su palabra el impávido (Atrevido) sin vergüenza, queriendo capujarle (Arrebatar) a Señor Fernando nuestro Rey el trono que el mismo cielo le dio, para encamar en él al buen alaja de Tío Chépe (José). ¡Que atrevimiento! ¡Que desvergüenza! [...] Tiemble pues su valentía, que en tocándoles a pelear no es por alabarles, no solo le vencerán, si no que le pondrán de suerte que no pueda servir ni para zapatero viejo¹⁸²”.

¹⁸¹ AAA, Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 65, 23/07/1800-28/01/1892, “Oficio de Mariano Hipólito Paredes, cura de Caravelí, informando al obispo la actuación del subdelegado Francisco Araujo, 27 diciembre 1812”.

¹⁸² “Proclama que un chusco de Arequipa dio a luz en boca de los Camanejo, tenidos en este Reyno como en España a los gallegos s/f” en: Carrión, 1983, pp. 428-431.

2.2. Arequipa entre la juramentación de Fernando VII, las Juntas de Gobierno altoperuanas y bonaerense y la juramentación de la Constitución de Cadiz de 1812

2.2.1. La juramentación de Fernando VII en el Perú: Arequipa 1808

Fue el virrey Abascal quien se encargó del reconocimiento de Fernando VII como Rey y Señor de España y Emperador de las Indias luego de recibir la noticia de la “*atroz felonía*” del emperador de los franceses convocó a los ministros de Audiencia, obispo, alcaldes y regidores para que deliberaran sobre el tan importante asunto. En consecuencia, se fijó el 13 de octubre de 1808 como día de la proclamación. El virrey se sentía complacido, pues su anuncio produjo las reacciones más sinceras, demostrando acendrada fidelidad al soberano cautivo¹⁸³. Así mismo, envió noticias de lo acontecido al presidente de Chile, al virrey de Buenos Aires, al virrey de Santa Fe y México y a los presidentes de Quito y Guatemala, allí exclamo que sus deseos se encaminan a:

*“conservar a nuestro legitimo soberano [...] que hemos jurado los dominios que se me han encomendado para entregarlo a la potestad legitima, puede Vuestra Alteza serenísima estar cierta de que no se reconocerá durante mi mando otra dominación que la suya y este el grito general de sus vasallos que manifiestan los mayores deseos de sacrificar sus vidas y haciendas en defensa de tan amabilísimo monarca de la religión y de la patria”*¹⁸⁴.

Como en otras ciudades, Arequipa tuvo noticias de estos acontecimientos. Por lo que sus autoridades se prepararon para juramentar a Fernando VII, esto se llevó a cabo el 12 de setiembre¹⁸⁵. Por su parte, el intendente Salamanca refiere que se mandaba:

*“que en todos los Dominios de las Indias se levantasen Pendones para la proclamación y jura de tan digno soberano” por las mismas fechas también llego un correo extraordinario desde Buenos Aires mandado por [...] el “Señor Brigadier, Goyeneche [...] con aviso de ser enviado por la Junta Superior de Sevilla para participar en estas regiones el asombro criminal atentado de Bonaparte en cautivar a nuestro precioso rey”*¹⁸⁶.

¹⁸³ Peralta Ruiz nos comenta sobre la “etapa fidelista 1808-1810” que se inició en agosto de 1808, y que durante esos años se manifestó una absoluta fidelidad a la corona tanto en las altas esferas del poder como en el pueblo. Como es bien sabido en Perú no se planeó un proyecto autonomista encaminado a trasladar la soberanía al pueblo en caso de una ausencia prolongada del rey. Víctor Peralta Ruiz, “La transformación inconclusa. La trayectoria del liberalismo hispánico en el Perú (1808-1824)”, en: Ayer. La formación de los Estado-naciones americanos (1808-1830), 2009, pp. 111-116.

¹⁸⁴ CDIP, Tomo XXII, vol. 1, 1972, “El virrey Abascal informa sobre la proclamación de Fernando VII, 8 noviembre 1808”, pp. 172-175.

¹⁸⁵ A.M.A., L.A.C., N°26, 1804-1812, Sesión 12-setiembre-1808, f.126r.

¹⁸⁶ John, Fisher, (editor), Arequipa 1796-1811, La relación del Gobierno del Intendente Salamanca. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Seminario de Historia Rural Andina. 1968, p. 47.

Scarlett O'Phelan señala que durante la gestión de este intendente sucedió la invasión napoleónica, la remoción del trono y cautiverio de Fernando VII. Esto produjo sensaciones adversas en este ferviente realista. En consecuencia, se propuso que Arequipa se mantenga fiel a *“la Madre Patria, la Santa Religión y el Rey”* por lo que promovió donativos y envió ejércitos para reducir los focos insurgentes en La Paz y Buenos Aires¹⁸⁷.

Merece ser mencionado que la noticia de la juramentación de Fernando VII y la llegada del José Manuel de Goyeneche se dieron casi en la misma fecha. El 30 de octubre, el cabildo recibió un correo extraordinario de Lima con los despachos oficiales donde se trata el asunto de la juramentación, para lo cual:

“se acordó y ordeno se proceda a ello con toda la Pompa y suntuosidad propia de un acto tan grande, y tan amable como el actual en el día puntualizado, haciéndose, como siempre, y con ese entusiasmo que muestras en palabras, y acciones todo su vecindario sin distinción de clases; y se sietes para el día de mañana a los Gremios a fin de acordar lo que debe hacerse en Fiesta tan plausible y solemne; practicándose todo lo conveniente desde ahora, sin perder instantes por los Señores Diputados; y se conteste al Señor Gobernador Yntendente¹⁸⁸”.

Estas noticias fueron acompañadas con el repique de campanas, lo que congregó al vecindario a la casa del intendente; desde allí derramó gran cantidad de pesos¹⁸⁹. El 31 de octubre, el intendente emitió un bando señalando el 3 y 7 de noviembre para la jura e inicio del novenario y rogativas decretadas por el virrey.

Una vez señalada la fecha se procedió a designar las actividades que se realizarían, por lo que se nombró diputados. La misa de gracias se llevaría a cabo el 4 de noviembre y entre las autoridades ilustres estarían el obispo y el clero. Finalmente, se fijó el recorrido respectivo para lo cual:

“se acordó se haga por este cuerpo una proclama a la ciudad y vesindario conforme a las actuales circunstancias la que se pasara al Señor Gobernador Yntendente para su aprovacion y dicho se fijara por el Escribano del Cuerpo en los lugares públicos, y se diputa al Señor Síndico Procurador General para que pase a la del Señor Governador Eclesiástico a fin de que se trate quando empiesan las rogativas y el día de la Procesión ”¹⁹⁰.

¹⁸⁷ O'Phelan, 2012, p. 552.

¹⁸⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1912, Sesión 30-octubre-1808, f.131r-131v.

¹⁸⁹ Armando, Nieto, Contribución a la Historia del Fidelismo en el Perú, BIRA VI, 1958-59, pp. 39-40.

¹⁹⁰ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión del 01-noviembre-1808, f.132v-133v.

La proclama fue dirigida al vecindario y habitantes, les recuerda e informa las peripecias que se vivían en la península, donde la corona española no tenía soberano, por lo tanto, los súbditos esperan una restauración. En la proclama también se pide se cierren las puertas de la provincia a “*toda infidencia, a todo enemigo que sea de Fernando*”; es más, se les recuerda que fueron los arequipeños “*restauradores del Collado merecisteis el renombre de Fidelísimo*”. Por último, pide que defiendan al soberano, refiriéndose al enemigo en estos términos:

“Si los Franceses han vensido hasta aquí Naciones igualmente poderosa que la España ha sido porque no peleaban contra ellas, sino contra sus Gefes, y no por intereses tan nobles y sagrados. Muchos no sabrían la causa, ni el objeto. Nosotros lo conocemos. Estamos levantados en masa. Defendamos nuestra religión, nuestro Príncipe, y nuestros Derechos. Por iguales principios fueron invencibles los Lacedemonios, los Espartanos, y los Romanos en la antigüedad, y rechazados los Gerges, los Darios y Anibales”¹⁹¹.

Esta es una clara alusión a que las autoridades llaman a la población a ser fieles y enfrentar al enemigo francés, pide unión, constancia y la muerte si fuese preciso para la libertad del soberano. Bajo estas circunstancias la ceremonia de juramentación de Fernando VII se llevó a cabo el día 3 de noviembre:

“estando el Señor Doctor Don Manuel Flores, Alférez Real y Regidor perpetuo de este Muy Ylustre Cavildo hincado de rodillas sobre un almohadín forrado de Terciopelo Carmesí guarnecido con franjas de Oro, a uno de los extremos de la mesa de Docel; puestas sus manos en las del señor Don Bartolomé María de Salamanca [...] Otorga, por sí, y en nombre de sus hijos, herederos y sucesores que reconoce al Señor Don Fernando VII por REY y Señor Natural, propietario de las Españas y Emperador de las Yndias. Y en su virtud le rinde la obediencia, reverencia, fidelidad y vasallaje [...] hace pleito Omenaje, una, dos tres veces, y las demás que se requieran, en manos del Señor Governador Yntendente según fuero y costumbre”¹⁹².

Ese mismo día se entregó el real Pendón al intendente, este símbolo fue paseado por las calles señaladas siguiendo un recorrido ritual. Tal evento se destaca por la difusión e

¹⁹¹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, “Proclama dirigida por el Ylustre Cabildo Justicia y Regimiento de Arequipa al vecindario y habitantes de esta Ciudad; con motivo de la Proclamación del Señor Don Fernando VII Rey de España y de las Yndias, 3 de noviembre de 1808”, f.134r-135r.

¹⁹² A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, Sesión 3-noviembre-1808, f.135v-136r.

interés que mostraron las autoridades y la población. Por lo tanto, podemos afirmar que el “*fidelismo*” manifestado por los arequipeños se mantendría en gran parte de la población y sus autoridades durante las guerras de independencia¹⁹³. Por su parte Anna establece algo que no debemos perder de vista y es que señala que, aunque algunos peruanos comenzaron a virar hacia el disenso político, la mayoría apoyo al virrey en nombre de su, tan nuevo como desconocido, Rey.

El Perú experimentó un emotivo resurgimiento de lealtad a la madre patria y al príncipe, que creían los peruanos, había sido atrapado y destruido por el desastre político ocasionado por la agresión del tirano francés y la ambición de Carlos IV¹⁹⁴. Finalmente, el 7 de noviembre se iniciaron las rogativas y el novenario; los religiosos y prelado se sumaron a estas funciones colaborando con predicas alusivas a ese acto. Ese “donativo” es destacado por Nieto Vélez, pues “*constituye un episodio insólito dentro de las rutinarias manifestaciones del fidelismo*”¹⁹⁵. Refiere que, en los discursos, sermones, y oraciones nunca se omitía la idea de lucha contra Napoleón, obligación de buen súbdito.

¹⁹³ Estas demostraciones de amor y fidelismo al soberano también fueron características de los intendentes. Lavanda, da cuenta como Salamanca realizó una serie de donaciones desde 1809, al igual que otras familias de representativas de la ciudad. Estas donaciones fueron redirigidas en gran parte para el sostén de los ejércitos en España y el Alto Perú. Lavanda, 2018, p. 95.

¹⁹⁴ Anna, 2003, p. 73.

¹⁹⁵ Señala que fue el interés de Abascal y de los peruanos para que se realizaran las ceremonias correspondientes en todas las ciudades del virreinato, es decir adhesión a España. Las ciudades que juraron la fidelidad fueron Huamanga (1 de octubre), Cuzco (14 de octubre), Puno (octubre), Piura (25 de octubre), Trujillo (octubre), Moquegua (noviembre), Arequipa (3 de noviembre) Maynas (diciembre), a nivel regional queda pendiente conocer cómo se vivió el ambiente de proclamación fuera de la capital. Nieto Vélez, 1958-1959, pp. 35-49.

2.2.2. Arequipa frente a las Juntas de Chuquisaca y La Paz: 1809

Para las autoridades peruanas resultaba de vital importancia mantener fluidez del tráfico entre el Bajo y Alto Perú que, si bien en un principio estuvo circunscrito a las transacciones comerciales, contaba con rutas previamente establecidas; estas permitirían la circulación, en caso de cualquier insurrección, los ejércitos, armas y bastimentos que se enviaran para sofocarla¹⁹⁶.

Mediante esta estrategia el virrey Abascal reforzó la carretera tanto de Cuzco como de Arequipa¹⁹⁷ (ejes comerciales del sur andino) para una “*pronta comunicación con el Alto Perú*”. Su temor estaba fundado pues desde las tierras altoperuanas se podía invadir fácilmente el Bajo Perú. Es decir, trataba de evitar que a través de las fronteras se infiltrara propaganda de las juntas revolucionarias de La Paz y también de Buenos Aires. Siguiendo con su política preventiva designó criollos en las intendencias del sur andino¹⁹⁸. Finalmente, mediante un bando suscrito el 13 de julio de 1810 se hizo pública la agregación de las provincias alto peruanas al virreinato del Perú.

Teniendo en consideración estos antecedentes abordaremos la participación del cabildo y del intendente frente a estos movimientos. Señala Fernando Calderón que las noticias de la abdicación de Carlos IV y el paso de José Manuel de Goyeneche por la ciudad, ocupó mayor atención que los conflictos acaecidos en el virreinato del Río de la Plata entre 1806 y 1807; estos temas no impusieron una mayor frecuencia en las sesiones, por lo menos no hasta 1809 tras conocerse el levantamiento de La Paz¹⁹⁹.

¹⁹⁶ Scarlett O’Phelan Godoy “El Perú de Abascal: Entre la constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal”. En: Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.) *La Patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencia iberoamericanas*. 2012, Madrid, Silex., p. 218.

¹⁹⁷ La articulación del territorio virreinal se materializaba alrededor de cuatro caminos principales, ejes denominados “Carreras”, centradas en Lima capital y punto de arranque de cada una. El eje sur estaba representado por la “Carrera de Arequipa” la que se extendía hasta Tarapacá. Lizardo Seiner señala que no se debe perder de vista que estas carreras se empalmaban con caminos que provenían de otros territorios, todas dependientes de la administración de la metrópoli. Lizardo Seiner, *Red vial y flujo de correspondencia. Contingencias en el servicio de correos en el extremo sur peruano (1790 - 1830)*. En: Scarlett O’Phelan y Ana Carolina Ibarra (Comps.) *Territorialidad y Poder Regional. De las intendencias en las independencias de México y Perú*. Lima, Fondo Editorial del Congreso, 2019, pp. 301-342.

¹⁹⁸ Lavanda estudia las expresiones de fidelidad de los intendentes en el periodo de gobierno del virrey Abascal pues ellos llevaron a cabo la contrarrevolución. Cabe mencionar que entre ellos existió coordinación para consolidar y mantener los territorios del otrora virreinato peruano. Lavanda, 2018.

¹⁹⁹ Calderón, 2010, p. 24. Es un trabajo centrado en el estudio del “cabildo” institución que defendía los intereses locales, se centra en conocer los conflictos regionales haciendo una revisión de los libros de Actas de Cabildo de Arequipa, donde se anotan acontecimientos de importancia local y del control que se pretendía ejercer: evitar que los conflictos se extiendan a la ciudad.

Las noticias de los sucesos del 16 de julio fueron conocidos en Puno cuatro días después y en Arequipa a fines de mes, por lo que se convocó a cabildo abierto el 3 de agosto de 1809, citándose al marqués de Avilés²⁰⁰, a los jefes de dos regimientos y a todos los oficiales que se encontraban en la ciudad.

Mientras la Junta de Chuquisaca tuvo su origen en una pugna de carácter local, centrada en las diferencias entre los abogados chuquisaqueños y la Audiencia de Charcas; la Junta de La Paz se presentó como un movimiento de base más amplia, tanto en términos de composición social como de proyección regional y programa político²⁰¹. Por lo tanto, debía enfrentársele abiertamente. El virrey Abascal menciona en sus memorias que tanto el marqués de Avilés como el intendente fueron instruidos para:

“no postergar precaución, diligencia, ni prevención de quantas pudiesen coadyuvar, al restablecimiento del orden y felicidad común, sirviesen de regla a mis medidas: habiendo por su parte aprontar hasta el número de mil quinientos hombres y la Artillería que se hallaba en distintos Partidos del distrito de aquella Provincia, y abierto un Donativo voluntario para los indispensables gastos, que debían impenderse en su vertificación”²⁰².

El cabildo leyó estas noticias de parte del intendente, por lo que se decidió *“auxiliar a La Paz”²⁰³*. Se acordó armar una expedición conformada en proporción al tamaño poblacional de los partidos y se ordenó recaudar donativos para sustentar la expedición. Por último, se comunicó al presidente de la Audiencia del Cuzco dichos movimientos. Otro de los acuerdos fue evitar el *“ingreso a la ciudad de personas y noticias sin el control de las autoridades”*. Como medida preventiva fueron colocados dos soldados en los caminos de contacto con el Alto Perú, los gastos fueron costeados por Pío Tristán y el intendente. Los soldados tenían como función identificar a los viajeros que llegaban y remitir la información que traían de lo que sucedía en La Paz a las autoridades²⁰⁴.

El virrey actuó rápido ante una posible movilización indígena a gran escala. Le comunicó a Goyeneche su decisión de enviar a Juan Ramírez, entonces intendente de Huarochirí, de comisionado a Puno para contener cualquier intento de alteración del orden y para

²⁰⁰ Calderón, 2010, p. 36. La presencia de un personaje como el marqués de Avilés en la ciudad no debió pasar desapercibida. La estancia de este ex funcionario, influyó en el comportamiento político de los vecinos, así mismo fue un elemento clave en la circulación de información tras el levamiento de La Paz.

²⁰¹ O’Phelan, 2012, p. 220.

²⁰² Abascal, 1944, pp. 10-11.

²⁰³ A.M.A., L.A.C., N° 26 1804-1812, sesión 3-agosto-1812, f.63r-164v.

²⁰⁴ Calderón, 2010, p. 50.

restablecer la tranquilidad en las provincias de Chuquisaca y La Paz; y sobre todo evitar se propague las revueltas a otras regiones.

También le encargó al intendente Salamanca extremar la vigilancia del territorio y le ordenó enviar 200 hombres a Puno para que esperaran la llegada de Ramírez. Por su parte Abascal le pedía al marqués de Avilés que escriba a todos los oficiales que le merecieran su confianza para que ayuden a Ramírez²⁰⁵.

Según el historiador Fernando Díaz Venteo, Abascal le comunicó a Goyeneche que si juzgaba necesario podía tomar el mando de las tropas que se estaban en Puno y con ellas seguiría hasta La Paz y Chuquisaca para restablecer el orden, acordando con esa Real Audiencia y los gobernadores intendentes de Arequipa y Puno y con el de Potosí. Procediendo de acuerdo con ellos, le pide celeridad en sus movimientos²⁰⁶.

El 4 de agosto, mientras se trataban las urgentes movilizaciones y donativos para auxiliar a la pacificación de La Paz “y poner en pacificación a este dominio”, el cabildo acordó:

“no convenir entrase en esta ciudad el Diputado que se hablaba en los sitados papeles por oviar los inconvenientes que se han tenido presentes, y por no juzgarse necesarios; y para el efecto se pase oficio a dicho Diputado por medio del Señor Síndico Procurador General a quien se comisiona para que lo lleve saliendo de esta ciudad con la escolta de seis soldados hasta el lugar donde lo encuentre sin pasar los términos de esta Provincia²⁰⁷”.

Se pide a este diputado que espere en los límites de la ciudad y se prohíbe su ingreso, más aún se ordena que no regrese a esta provincia durante las actuales circunstancias. Cabe preguntarse ¿Tuvo alguna interferencia de algún tipo durante su trayecto antes de ingresar a la ciudad? La respuesta del cabildo e intendente se dio de esta manera:

“Tratándose sobre las precauciones tomadas para la tranquilidad de esta Provincia hiso presente el Señor Presidente de este Cuerpo que después de haver advertido a los Camineros y tamberos desde el instante que se resiviesen las noticias de la Ciudad de La Paz que indispensablemente den noticia de todo entrante²⁰⁸”.

²⁰⁵ Díaz Venteo, 1948, pp. 60-61.

²⁰⁶ Díaz Venteo, 1948, p. 62.

²⁰⁷ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 08-agosto-1809, f.167r-v.

²⁰⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 08-agosto-1809, f.168r.

Entre agosto y setiembre comenzaron a llegar oficios directamente del cabildo de La Paz dando cuenta de lo acontecido²⁰⁹; dichos oficios fueron revisados y enviados al intendente quien los revisaba junto al marqués de Avilés. El 5 de octubre se recibió un oficio del presidente de la Audiencia del Cuzco en estos términos:

“de las desconfianzas racionales que enuncia, que la ciudad de La Paz no entrara nunca en sus deberes sin que se le obligue por la Fuerza: que obra de un modo, y escribe de otro: que no llega el caso que disuelva su estraña Junta, ni restituya las autoridades: y lo que es más enseñar un doloroso expediente, que no ceden a las amonestaciones de dulzura con que seles ha apersivido, salgo [con] los mil hombres destinado de auxilio por esa Provincia a la mayor y más posible brevedad verificandose todo en la forma ordenada en el Acuerdo y Junta de tres de Agosto, que se halla aprobado anteriormente por el Excelentísimo Señor Virrey del Reino”²¹⁰.

Son palabras duras, se habla de una represión. ¿Qué ocasiono este tipo de respuesta? Probablemente esta decisión de Goyeneche se haya debido a sus promulgaciones, como el abolir los cacicazgos, promoviéndose la elección de representantes indígenas al margen de la nobleza tradicional²¹¹. No debemos olvidar que Goyeneche²¹² recién había llegado de la península. Es decir, no consideraba ni por un instante un cambio de estructura política y administrativa; por lo que pudo resultarle muy peligroso lo que disponía la Junta de La Paz. Puede que el virrey Abascal nos brinde más detalles de lo que sucedía, dice:

“he expedido las ordenes convenientes para que, si los revoltosos no se sujetan a la razón bajo un perdón que se les ofrezca, exceptuando de el a las cabezas revolucionaras, se les obligue a viva fuerza. Estos malvados se han valido de los mismos falsísimos pretextos que los quiteños, esparciendo por este Virreinato papeles subversivos conspirando al alboroto general para conseguir la independencia y siguiendo en todo los propios pasos de disipación de los reales intereses y deposición de las autoridades constituidas eclesiásticas y seculares bajo el propio velo de viva el Rey”²¹³.

²⁰⁹ Lamentablemente no contamos con copias de dichos oficios, pero si tenemos las fechas en que se reciben y en que son tratados por el intendente, el marqués de Avilés y el cabildo quienes informan a Lima.

²¹⁰ A.M.A., LAC, N° 26, 1804-1812, sesión 05-octubre-1809, f.174v.

²¹¹ O’Phelan, 1988, pp. 77-78.

²¹² Calderón refiere que ni bien Goyeneche llego de la península se puso en contacto con las principales autoridades de las ciudades donde llegaba una de ellas sin discusión fue el virrey Abascal, quien vio la necesidad de unirse a los criollos para que ellos mismos sean parte de la contrarrevolución, ver: Las intervenciones del virrey Abascal y del brigadier Goyeneche, Calderón, 2010, pp. 57-63.

²¹³ CDIP, Tomo XXII, vol., 01, 1972, “El virrey Abascal informa sobre conmociones en La Paz y Providencias para restablecer el orden en Chuquisaca, 30 octubre 1809”, pp. 195-196.

Refiere que La Paz y Quito se hallan en la misma “*confusión y anarquía*”; también que han esparcido papeles subversivos por lo que espera que los 4500 soldados de las intendencias sur peruanas tranquilicen esas provincias. De hecho, le preocupaba la circulación de “*papeles subversivos y alboroto general para conseguir la independencia*”. Hace falta analizar esos documentos para comprender la magnitud de las declaraciones del virrey.

También se hizo presente el antagonismo entre “*peninsulares y europeos*”. Como señala O’Phelan, luego de la instalación de la Junta Tuitiva de La Paz, una de sus primeras medidas fue “*revisar las casas de los europeos y convento de San Francisco, en donde creían que tenían ocultas multitud de armas*”. Se registró la hacienda de Cebollullo, propiedad del europeo Ramón Ballivián, quien junto a su hermano Jorge ejercitaban el comercio de empeños²¹⁴. Ramón escapó de La Paz con sus tres hijos y se instaló en Tacna, de allí escribió al marqués de Avilés y al intendente de Arequipa “*solicitando apoyo contra los rebeldes de La Paz*”²¹⁵.

Si aunamos estos factores resultaba inaceptable para las autoridades peruanas la permanencia de la Junta de La Paz. Debemos añadir, como señala la historiadora Martha Irurozqui Victoriano, que la represión de las juntas nada tuvo que ver con que fueran o no independentistas. El ejercicio de la violencia desde las sedes virreinales de Buenos Aires y Lima contra las iniciadas políticas de La Plata y La Paz, enmascararon un conflicto internacional de poderes coloniales; en otras palabras, el control de Charcas se convirtió en un seguro de supervivencia y conservación de los espacios virreinales que obligó a una lucha de influencias jurisdicciones entre estos²¹⁶.

Como hemos podido ver, la participación de criollos fue fundamental para destruir las juntas altoperuanas. En cuanto a los arequipeños que fueron a reprimirlas, recién a finales de noviembre se tuvieron noticias de la victoria de Goyeneche, ocurrida el 25 de octubre. El cabildo de La Paz informó a su contraparte de Arequipa mediante un oficio del 15 de

²¹⁴ Scarlett O’Phelan Godoy, “El mito de la Independencia concedida”: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814), en: Alberto, Flores Galindo (Comp.): *Independencia y revolución (1780-1840)*, tomo 2. Lima, INC, 1987, pp. 179-185.

²¹⁵ Calderón, 2010, pp. 31-36.

²¹⁶ Marta, Irurozqui, “Soberanía y castigo en Charcas. La represión militar y judicial de las juntas de La Plata y La Paz, 1808-1810”, en: *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, pp. 49-72. Roca también nos recuerda las tensiones entre el polo peruano y platense que se disputaban Charcas. Ver: José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. Bolivia*, IFEA-Plural Editores, 2011. Cap. VI el virreinato platense en su hora postrera (1809-1810).

noviembre, sobre las noticias del triunfo de Domingo Tristán y Pedro Barreda en Yungas, y de la opresión sufrida por obra de “algunos malvados”²¹⁷.

A finales de 1809, Goyeneche comunicó al marqués de Avilés sobre la pacificación de La Paz²¹⁸. Durante diciembre de 1809 y enero de 1810, llegaron a la ciudad las tropas que habían marchado al Alto Perú. El 20 de diciembre, Goyeneche escribió al cabildo:

*“[han] sesado los grandes trastornos que amenasaban estos Dominios; mediante el valor de las tropas de su mando entre las que se ha distinguido la columna de Arequipa, y que con parte de ella que regresa al mando del Venemerito Señor Coronel Don Domingo Tristán remite una vandera para depocitarlo en este Ayuntamiento como monumento que prueba las glorias adquiridas por la Patria”*²¹⁹.



²¹⁷ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 21-noviembre-1809, f.177.

²¹⁸ Calderón, 2010, p. 72.

²¹⁹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 20-diciembre-1809, f.179v-180r.

Cuadro N° 04 Tropas arequipeñas enviadas al Alto Perú 1809 – 1811

<i>Auxilios de Tropa armada con que ha concurrido esta Provincia de Arequipa para la pacificación de la Paz, y sucesivamente con motivos de los acaecimientos de Buenos Ayres</i>						
<i>Pacificación de la Paz (1809²²⁰)</i>	<i>Infantería de Arequipa</i>	<i>Cavalleria de Ídem</i>	<i>Dragones de Taqna</i>	<i>Ídem de Mages</i>	<i>Infantería de Moquegua</i>	<i>Total</i>
<i>26 de Septiembre, Taqna, Capitán Don Tomas Navarro</i>			200			200
<i>9 de Octubre, Arequipa, Capitán Don Pablo de la Barra</i>	200					200
<i>11 de Octubre, Arequipa, Teniente Coronel Don Antonio de la Torre</i>					100	100
<i>16 de Octubre, Arequipa, Teniente Coronel Don Manuel de la Fuente</i>		150				150
	200	150	200	100		650
<i>Acaecimientos de Buenos Ayres (1810 -1811)</i>	<i>Infantería de Arequipa</i>	<i>Cavalleria de Ídem</i>	<i>Dragones de Taqna</i>	<i>Ídem de Mages</i>	<i>Infantería de Moquegua</i>	<i>Total</i>
<i>9 de Agosto, Arequipa, Capitán Don Pedro Abril</i>	150					150
<i>11 de Octubre, Arequipa, Capitán Don Pedro de la Barra</i>	150					150
<i>24 de Octubre, Arequipa, Capitán Don Pedro Galtier Winthuysen</i>		150				150
<i>26 de Octubre, Arequipa, Capitán Don Felipe de la Hera</i>	100					100
<i>2 y 16 de Noviembre, Taqna, Capitán Don Felipe Costaverria</i>			100			100
<i>5 de Noviembre, Arequipa, Teniente Don Martin Puertas</i>				100		100
<i>19 de Noviembre, Arequipa, Capitán Don Pedro López</i>				40		40
<i>1 de Marzo, Arequipa, Capitán Don Pedro Abril</i>	200					200
<i>Julio, Arequipa, Alférez Don Lucas Tajardo</i>		30				30
<i>31 de Agosto, Arequipa, Teniente Don Manuel Gandarillas</i>	50					50
<i>3 de Septiembre, Arequipa, Teniente Don Manuel Rey de Castro</i>		50				50
<i>9 de Septiembre, Moquegua, Capitán Don Pedro de la Llosa</i>	65				100	165
	715	230	100	140	100	1.285
<i>Han salido a servir en ambas ocasiones.....</i>						1.935
<i>Juan Manuel de Bracamonte [rubrica]</i>						

Fuente: Fisher, Memoria de Bartolomé María de Salamanca, 1968, pp. 112-113.

²²⁰ Corresponden a los Auxilios de Tropa Armada que partieron al Alto Perú, desde el 26 de Setiembre de 1809 hasta el 9 de septiembre de 1811, bajo la Supervisión del intendente de Arequipa Don Bartolomé María de Salamanca, hemos cuadrado los siguientes datos: por fecha y lugar de salida, bajo la Comandancia de [...] y total de hombres.

2.2.3. Reinicio de las hostilidades: Arequipa y la Junta de Buenos Aires: 1810

Alberto Lavanda señala que el escenario americano se complicó con la creación de la junta de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810. El virrey Hidalgo Cisneros trató de dilatar dicho proceso; finalmente tuvo que huir al igual que Santiago Liniers. Bajo esta circunstancia, el virrey Abascal tomó la decisión de crear el ejército del Alto Perú para evitar que los bonaerenses contagien otros espacios. En este contexto es destacable la labor de Manuel Quimper, intendente de Puno, quien escribía, daba órdenes e informaba de dichos acontecimientos a sus contrapartes más cercanos²²¹.

Mientras que en Arequipa se acogía a la tropa que había salido a La Paz en 1809, se recibió una comunicación oficial, fechada el 5 de febrero, de parte de Goyeneche allí se anunciaba la sentencia que se había ejecutado a los principales autores de *“tan infame y vil sublevación”*, noticia que debía ser difundida y de público conocimiento²²². También se recibió, el 9 de abril, una comunicación del cabildo de Buenos Aires, fechada el 27 de febrero. En este se daba cuenta del estado general que hicieron de la última defensa de esa ciudad, agradeciendo a esta corporación por haber contribuido en esas circunstancias; ese mismo día se supo sobre la llegada del obispo Luis Gonzaga de La Encina a Lima²²³.

Sin embargo, las comunicaciones habituales van a dar un giro en julio debido a que se leyó un expediente relativo a las ocurrencias de Buenos Aires, este fue remitido por el intendente de Cochabamba, José Gonzales Prada²²⁴. Anuncia que se ha sujetado a la autoridad del virrey de Lima *“por motivo de haber erigido una Junta Provincial y depuesto al Señor Virrey de aquel virreinato”*. Como era de esperarse se acordó renovar los sentimientos de lealtad a Fernando VII y *“conservarse ilesos estos dominios a tan adorado soberano”*. En la misma sesión del cabildo el intendente manifiesta:

²²¹ Lavanda, 2018, pp. 96-97.

²²² A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 08-febrero-1810, f. 188v.

²²³ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 09-abril-1810, f.193v-194r. Agradecen el apoyo brindado por el cabildo de Arequipa cuando Buenos Aires fue invadida por los ingleses. Por lo que podemos notar que la recepción de dicho oficio se hizo con más de 40 días desde su salida de Buenos Aires.

²²⁴ Roca, 2011, pp. 207-209. José Luis Roca nos menciona que la importancia de Cochabamba en aquella época se debía a su localización geográfica. Cochabamba se comunicaba con el altiplano a través de unas pocas y estratégicas rutas de montaña cuyo control definía la contienda hacia uno y otro bando. Por otro lado, el mismo autor señala que si bien la Audiencia de Charcas sufrió un recorte en sus atribuciones le fue mejor con el virreinato de Buenos Aires que con el de del Perú. Por ejemplo, los viajes hacia Buenos Aires se hicieron con mayor frecuencia a diferencia del viaje a Lima que era penoso y, no obstante, la menor distancia, tomaba más tiempo que a Buenos Aires debido a lo abrupto de la geografía. Roca, 2011, pp. 191-193.

“que corren algunos papeles concernientes a lo anterior los que son subversivos en el todo, que aun que está sumamente satisfecho de la lealtad de los Provincianos, pero que deviendo atajarse tan venenosa lectura que siempre es perjudicial que le parecía debían recogerse para que no circulen, practicándose sin ruido, y por medio de arvitrios prudentes, como tomarlos de qualesquiera que se sepa los tiene, y recogerlos así estos como todos los que traten de igual forma de esta materia”²²⁵.

Confirma que la información “*subversiva*” llegaba con mucha facilidad y se esparcía rápidamente, por ende, está debía ser recogida a la brevedad para evitar que su lectura sea perjudicial. Esto último, a nuestro parecer, resultaba una tarea sin éxito, pues si se confiscaban los papeles ¿cómo se podría evitar que estas noticias fueran compartidas en espacios públicos, de boca en boca o simplemente de oídas?

Sobre este punto sabemos, gracias a un artículo recientemente editado, que paralelamente a los preparativos peruanos contra el movimiento juntista del Río de la Plata, también se preparaban misiones para sublevar a la población sur peruana y charqueña. Buenos Aires pretendió triunfar y mantener el poder sobre toda su jurisdicción y de darse el caso imponer su poder sobre Perú. La expedición del Ejército del Norte dirigida militarmente por Gonzalo Balcarle y políticamente por Juan José Castelli no se limitaba a las provincias charqueñas, pretendían avanzar sobre el virreinato peruano²²⁶.

Sabemos que, Mariano de Argandoña y Echeverría preparó un informe secreto luego de su visita por territorios sur peruanos y el alto peruanos, durante el último mes de 1810 e inicios de 1811²²⁷. Este fue promovido por ordenes de Castelli; constituye un documento fundamental que da cuenta sobre esa misión que recorrió las ciudades sureñas del virreinato peruano, su objetivo era conocer la posición de la población y su posible apoyo al ejército porteño. Argandoña estuvo en Tacna, citó a posibles aliados entre los cuales figuraban Francisco de Zela, Clemente Isurza, Jacinto Gardezabal, Gavino y Alejo Barrios, Francisco Marina entre otros. Luego paso a Arica, Locumba, Moquegua y Arequipa el 3 de enero de 1811.

²²⁵ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 12-julio-1810, f.201r-202r.

²²⁶ María Luisa Soux, “Castelli, la misión de Mariano de Argandoña al sur peruano y la sublevación indígena en Charcas”, inedito, 2020, pp. 3-4.

²²⁷ Se trata del “Plan exacto e individual de observación que yo el subcrito he puntualizad de toda la carrera conforme a la instrucción, tengo verificada y extrada desde el día 17 de diciembre del año pasado de 810 que salí de la Villa de Potostí hasta mi regreso de la Villa de Oruro”, ver Soux, 2020.

En Arequipa, Argandoña observó “grande entusiasmo y desenvoltura hacia nuestra causa, de tal modo que me llené de asombro y satisfacciones”. Así mismo, destaca a varios vecinos en favor de Buenos Aires, como el regidor Hurtado con su familia e hijos, la casa del señor Tristan, el doctor Guerra, el doctor Salamanca y su familia, y otros²²⁸. Posteriormente, se trasladó por Puno y Cuzco. En esta última ciudad percibió el control ejercido por los hombres del virrey. Aún así, su dominio del idioma quechua le facilitó explicar las razones del levantamiento de Buenos Aires y su expedición al interior²²⁹.

En buena cuenta, María Luisa Soux destaca que el proceso de independencia es un proceso continental y que muestra lo permeable de las fronteras entre los virreinos del Perú y Río de la Plata; en sí, estos virreinos lucharon por controlar espacios del territorio vecino lo que demuestra un proyecto de hegemonía continental. Militarmente el ejército porteño no logró avanzar más allá del Desaguadero; por lo que se limitó a las misiones secretas con el propósito de insurreccionar la sierra peruana²³⁰.

Retomemos los acontecimientos de Arequipa, en agosto de 1810, la atención del cabildo se centró en tratar de solventar los gastos que ocasionaría remitir a Lima, por orden del intendente de La Paz, a Carlos Peñaranda, quien estaba comprometido en la insurrección de dicha ciudad y era “reincidente”. Existió molestia pues el documento hace constar que no es la única oportunidad en la que se remiten reos por lo que se decide exponer sutilmente este malestar al virrey²³¹.

El 6 de setiembre, el cabildo tuvo que congregarse en casa del intendente, donde se leyó un expreso del intendente de Puno; anuncia que las tropas de Buenos Aires se apoderaron de Córdoba y Tucumán sin resistencia, e hicieron prisioneros al virrey Liniers, al obispo,

²²⁸ Soux, 2020, pp. 5-6. Antes de partir dejó la siguiente proclama “Muy noble ciudad de Arequipa, escogida porción de la América del Sur, un compatriota tiene el honor de anunciaros que las tropas auxiliares de la Capital de Buenos Aires, se acercan hacia este alto Perú con los más felices progresos, que la mano del Altísimo favorece su causa sensiblemente por los prodigios que con ellas ha obrado y se han visto que las pérdidas, y maquiavelismo descubiertos no hallan donde ocultarles pues aun en los abismos no encuentran asilo. Avivad y apuntalad nuestras ideas confiados del justo derecho, no perdáis tiempo en unirnos quanto antes a aquellos famosos campeones que con indecible constancia caminan sufriendo las fatigas y los trabajos solo por libertad la Patria, y hacerla prosperar por todos los medios”. Citado por Soux,

²²⁹ Soux, 2020, pp. 6-8.

²³⁰ Soux, 2020, pp. 14-15.

²³¹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 18-agosto-1810, f.205v-206v. Alberto Lavanda señala algo que no debemos perder de vista, informa acerca del traslado de reos que pasaban por su jurisdicción, señala a Alberto Estrada y Carlos Peñaranda, este último debía pasar a Arequipa con Salamanca. Peñaranda estuvo involucrado en la junta de La Paz. Lavanda, 2018, p. 97.

al gobernador y a otros empleados de la ciudad. Las autoridades deciden esperar el correo de “*tierra arriba*”, lo que podría dar mayores luces de lo acontecido; de allí esperar y obedecer los designios del virrey, pues lo importante es mantener “*esta Provincia en la gran subordinación y fidelidad en que se halla*”²³².

Desde esa fecha se comenzó a preparar tropas. El intendente señaló que salieron 500 hombres por orden del virrey, el 27 de agosto, para auxiliar al presidente de La Plata contra la “*Junta revolucionaria de Buenos-Aires*”²³³. El 26 de setiembre, el intendente de La Paz, Domingo Tristán, solicita al cabildo arequipeño se le remitan armas por hallarse cerrado el camino de Cochabamba de donde se hacia la provisión para esa ciudad. Esta diligencia quedó en manos del intendente²³⁴.

En la sesión del 17 de noviembre, se abrió un oficio del “*General en Gefe del Exército de Observación*” Goyeneche, con fecha 13 de noviembre, solicita se le remitan 1500 fanegas de harina y cien caballos; para realizar esta compra asegura a su nombre que las cajas de Cuzco, Arequipa, Puno y Lima serían las garantes, fue designada una comisión para dicho efecto²³⁵. Las noticias de nuevos movimientos militares van a ser conocidos en Arequipa el 27 de noviembre²³⁶. Fueron dados a conocer por el coronel del regimiento de dragones de Arica Francisco Navarro el 23 de noviembre, Navarro le comunicó al intendente la derrota del ejército del presidente de Chuquisaca, la toma de Potosí, y:

*“haber tomado el mando su Cabildo y desarmo a las tropas Arequipeñas, y las del mando de Don Narciso Basagoytia, que acababa de llegar de la propia villa, y que los Cochabambinos en pelotones se acervacan hasta ocupar el lugar que llaman Palquilla, según relación Personal hecha por el Señor Don Pedro Cañete y subdelegado de Porco, que llegaron anoche huyendo de la irrupción”*²³⁷.

²³² A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 06-setiembre-1810, f.209v-210v. A todas luces el comportamiento de la Buenos Aires era, sin lugar a dudas un mal ejemplo para los pueblos peruanos y alto peruanos.

²³³ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 14-setiembre-1810, f. 211r-213v. De hecho, la salida de soldados sin la consulta del cabildo va a ser protestada pero acatada finalmente porque proviene de órdenes superiores. Protesta que será abordada en las siguientes páginas.

²³⁴ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 29-setiembre-1810, f.215r.

²³⁵ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 17-noviembre-1810, f.216r.

²³⁶ Según María Luisa Soux, la situación general, para dicha época, presentaba las siguientes características: el sur Potosí y Chuquisaca, se hallaba controlado por las tropas del ejército de Buenos Aires; el centro, con Cochabamba y Oruro, bajo el control de las tropas de ambas ciudades, que apoyaban a los porteños; mientras que el norte, donde se encontraba La Paz, se hallaba bajo la administración de las tropas del virrey del Perú. Soux, 2010, p. 70.

²³⁷ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 27-noviembre-1810, f.217v-218v.

Se acordó convocar al obispo, eclesiásticos, a los jefes militares y ministros. El punto de la reunión giró en torno a una “*posible irrupción*” foránea. Por lo tanto, se debía proteger la entrada y caminos como Tacna. Se le hizo saber al intendente que solo contaban con 450 fusiles, de los cuales 200 debían ser enviados a Goyeneche, los restantes no eran garantía para mantener el orden “*atentas las actuales circunstancias*”. Por lo que, se acordó no remitir los fusiles solicitados, la falta de armas fue una constante. Al estar en guerra la península, no hubo un regular envío de tropas y armas a América.

Al día siguiente se continuó las deliberaciones; es cuando se leyó un oficio fechado el 22 de noviembre, remitido por Pedro Alejandrino, alcalde ordinario y subdelegado interino de Arica, en ausencia de su propietario, quien confirmaba la intención de los Cochabambinos de aproximarse a Palquilla. Se acordó informar al subdelegado para que evite este progreso, y también procure auxiliar a los oficiales y soldados, que se suponía debían llegar a ese pueblo. Así mismo se ordenó pasar copias de lo acordado al virrey y Goyeneche, también se ordenó tomar providencias sobre los entrantes:

“para este modo adquirir noticias, y evitar papeles seductivos, o Personas sospechosas, determinaron que de Propios y Arbitrios se paguen quatro hombres, colocándose dos en la cavesera de la Pampa de Miraflores y dos en la entrada del Valle de Tambo camino de Tacna y de toda esta Costa, asignándoseles de sueldo quatro reales diarios, que duraran de discreción mientras se consivan necesarios para los indicados fines; sin que por esto degen de tener este mismo cuidado en la parte que puedan los Camineros de la ciudad”²³⁸.

Durante los meses siguientes se recibieron noticias de las tropas que llegaron a Tacna luego de ser desarmadas en Potosí; así mismo, las decisiones y acuerdos eran remitidos a Lima. Es decir, se preparaba los siguientes movimientos y se esperaba órdenes para actuar frente a lo que acontecía. Por ejemplo, el 10 de diciembre, el capitán Pedro Abril se hallaba en Tacna luego de retirarse de Potosí²³⁹. Más adelante se pide que las milicias que han regresado deben incorporarse al ejército; sin embargo, se solicita que esto se realice después de restablecerse las milicias.²⁴⁰ El ejército absorbió a las milicias.

²³⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 28-noviembre-1810, f.218v-220r.

²³⁹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 7-diciembre-1810, f.220r-v.

²⁴⁰ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 23-diciembre-1810, f.224r-v. y sesión 24-enero-1811, f.234v-235r. El teniente coronel Felipe de Olazabal, expuso sobre el deplorable estado de los soldados, enfermos casi todos y fatigados por el tránsito que hicieron por la costa. No se dudaba de su obediencia, pero era necesario consultar al general Goyeneche antes de su reunión con su ejército. Para enero de 1811, la labor del subdelegado de Arica Antonio Rivero se había destacado, el virrey remitió tres oficios al cabildo

Pocos días después, el regidor decano del cabildo de Potosí, remitió al cabildo arequipeño el acta donde se celebró el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires. Y, finalmente el cabildo decidió enviar los 200 fusiles solicitados por Goyeneche. No dudan de la lealtad y sumisión de Arequipa, pero dicen que Tacna y otros puntos se hallan expuestos²⁴¹. El 11 de enero, se solicitó al cabildo proporcione alojamiento a los “*oficiales Yngenieros que pasan al Desaguadero*”²⁴² y el 30 de enero el virrey informó que 1200 hombres con sus respectivos oficiales desembarcarían en el puerto de Mollendo con destino a reforzar el ejército de Goyeneche²⁴³. El cabildo realizo las gestiones para su recibimiento.

Entonces, se puede señalar que el movimiento de tropas y su recibimiento fueron tratados con la mayor diligencia. Sin embargo, en mayo de 1811 se produjo un hecho que nos llama bastante la atención. El 2 de mayo, el intendente informó al cabildo sobre la llegada del teniente coronel Antonio Suarez (comandante de la última división de tránsito) y sus tropas para reforzar el ejército del Desaguadero. Resalta la decisión de la milicia de pernoctar en el centro de la ciudad. A raíz de esto, el cabildo acordó el 4 de mayo:

*“se represente a S.E. que no hase honor a la fidelidad de esta ciudad, que las tropas de la División del Real de Lima queden en ella, después de saber estar destinadas al Exersito del Desaguadero, por la opinión, y mal concepto que puede producir contra los sentimientos honrados, con que procede este vecindario [...] representa igualmente al Excelentísimo Señor Virrey que cree este cabildo deben pasar las tropas a su destino”*²⁴⁴.

De hecho, el cabildo pide al intendente conferenciar sobre esta materia por “*lo grave de su decisión y todo lo demás que convenga al honor de esta ciudad*”. Está claro que estas tropas estaban destinadas al Desaguadero, pero ¿Por qué el estacionamiento momentáneo de estas tropas causó esta respuesta? Si bien Arequipa brindaba apoyo a los realistas no estaba exenta o libre de rumores negativos; por mínimos que fueran, estos debían tratarse. De hecho, el 29 de enero, el coronel Mateo Cosió y otros individuos²⁴⁵ enviaron una representación al cabildo para que se indague sobre un “*rumor popular*” que afectaba la “*fidelidad de esta ciudad*”. Se acordó dar vista al síndico procurador, pero el alcalde de

anunciando la labor de Rivero, quien administro auxilio a las tropas “descarriadas y esparcidas de resultas del desgraciado suceso de Potosí”.

²⁴¹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 10-diciembre-1810, f.220v-221r.

²⁴² A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 11-enero-1811, f.233v.

²⁴³ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 30-enero-1811, f.218v-236r-v.

²⁴⁴ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 4-mayo-1811, f. 248r.

²⁴⁵ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 29-enero-1811, f. 235v-236r. y sesión 7-febrero-1811, f. 237r.

segundo voto²⁴⁶ solicitó se le permitiese ver dicha representación, lo cual no ocurrió.

Es muy probable que este acontecimiento, por más ligero que parezca, haya llegado a oídos del virrey, quien en su debido momento y aprovechando el paso de tropas al Alto Perú le solicitó al intendente Salamanca buscar el alojamiento más próximo al centro de la ciudad para las tropas. De ocurrir cualquier “*eventualidad*” está podría ser rápidamente desbaratada. Es decir, cualquier intento o asonada popular sería controlado por las tropas presentes allí. Por lo tanto, indirectamente se ponía en tela de juicio la fidelidad del vecindario arequipeño y sus autoridades, esto afectaba el “*honor de la ciudad*”.

El cabildo trató de conciliar. Se acordó escribir al intendente acerca de las órdenes del virrey y de los requerimientos del general Goyeneche por la hospitalidad que merecen dichas tropas. Indican que se les dará cuartel en uno de los tambos o casa de la Soledad, entretanto se resuelven las consultas practicadas. Posterior a este acontecimiento, precisamente el 26 de junio, se tuvo conocimiento de los “*acaecimientos del Pueblo de Tacna*”, refiriendonos a el levantamiento de Francisco de Zela, tema que captó la atención de las autoridades²⁴⁷.

Durante los primeros días de julio de 1811, se tuvo conocimiento de las victorias obtenidas por el ejército de Goyeneche. Precisamente, el 13 de julio fue recibido un oficio del intendente dando noticias oficiales del buen éxito de las armas realistas. En el documento venía adjunto un manifiesto de Goyeneche:

*“convidándolos a que [guarden] su antigua tranquilidad y gobierno de las Autoridades que ha nombre de nuestro adorado Señor Don Fernando 7º gobiernan estas bastas y preciosas Provincias”*²⁴⁸.

²⁴⁶ El alcalde de segundo voto para el año de 1811, fue el Mariano Benavides y Bustamante.

²⁴⁷ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 26-junio-1811, f. 252v. Esta sesión fue presidida por el intendente Salamanca, estuvo presente el diputado a Cortes por Arequipa Nicolas de Aranibar, el licenciado Antonio Pereira y Ruiz y el coronel Mateo Cosio. Allí se revisa el oficio remitido por el subdelegado de Tacna fechado el 21 de junio y otro oficio del subdelegado de Moquegua, por que se inferé que el oficio de Antonio Rivero paso primero por Moquegua. Exponen debatir esta materia “de tanto peso, y tan interesante para no arriesgar las providencias que se tomen que se cite a Cabildo abierto para el día de mañana”. También se solicita la presencia del obispo La Encina.

²⁴⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 13-julio-1811, f. 255r-v.

2.2.4. La juramentación de la *Constitución Política de la Monarquía 1812*

La historiadora Gabriela Chiaramonti nos recuerda que la Constitución fue promulgada en Cádiz en mayo de 1812. Esta llegó el 20 de setiembre a Lima donde fue recibida entre manifestaciones de júbilo; el virrey, por el contrario, no estaba entusiasmado con la nueva constitución y en general con las leyes y decretos promulgados por las Cortes. Tampoco aprobada la actuación de los organismos que la habían precedido, les reprochaba haber estimulado, a partir de 1809, las crecientes tensiones sociales. En su opinión, acabarían inevitablemente en la pérdida de América²⁴⁹.

Pese a su descontento inicial Abascal se dispuso al cumplimiento de lo decretado. Envío el texto promulgado a los intendentes con instrucciones sobre su juramento y las operaciones previas a las elecciones de diputados a Cortes ordinarias y de los miembros de los nuevos ayuntamientos. En Lima se acordó como fecha para la juramentación el 6 de octubre, mientras que en el resto de ciudades se realizaría en los meses siguientes. Debe destacarse la pompa y algarabía que hacía cada poblado.

Chiaramonti señala que su publicación fue una versión renovada del modelo ceremonial del antiguo régimen, donde el rey reafirmaba públicamente su dominio ante los súbditos. La comisión encargada de redactar y presentar el proyecto de Constitución había afirmado en su discurso preliminar que no había escrito nada que ya no estuviera presente en los diversos códigos de la legislación española²⁵⁰.

En la escena de juramentación aparecieron, junto al texto, “*el retrato del soberano, la cruz y los evangelios*”²⁵¹. Texto elaborado para avanzar hacia delante mirando hacia atrás, sigue presente el vínculo entre religión y política, la iglesia ejerce mediación y durante la misa se lee el texto y se pronuncia el juramento. Por su parte, el historiador Timothy Anna señala que la Constitución al menos en teoría, fue una genuina revolución política, porque convirtió al imperio en un estado parlamentario contra una monarquía limitada.

²⁴⁹ Gabriela Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*, Lima, UNMSM, ONPE, 2005, p. 111-112. Para Abascal también eran criticables la abolición del tributo dada el 13 de marzo de 1811 y la libertad de prensa dada el 10 de noviembre de 1810. El primero supondría quiebra económica y el segundo la difusión de noticias poco favorables a la causa real.

²⁵⁰ Chiaramonti, 2005, pp. 119-121.

²⁵¹ En 1809, con la instalación de la Juntas de Gobierno de Quito y La Paz esta figura también se replicó. El centro de operaciones fue el cabildo pues se convirtió en punto de reunión y debate de los insurgentes, un elemento común en ambas juntas era la ausencia del indio en los programas y propuestas políticas. Ver: Scarlett O’Phelan “Por el Rey, religión y la patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito”. En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*. Tomo XVII, N° 2, 1988, pp. 75-80.

El virrey fue degradado al estatus de “*jefe político superior*” y fue obligado a compartir el poder con una Diputación Provincial, el mismo que abarcaba la audiencia; esta tenía como objeto funcionar como una forma de mini-Cortes. Los intendentes se convirtieron en “*jefes políticos*”. A nivel local, los cabildos se hicieron electivos, los regidores propietarios perdieron sus cargos²⁵². Aun así, la Constitución distaba mucho de ser completa: los cabildos, las diputaciones y los diputados debían ser elegidos por una serie compleja de votos indirectos²⁵³.

Anna reafirma que el virrey intervino personalmente en los procesos constitucionales a las que consideraba peligrosas; intervino directamente en el cabildo de Lima, institución a la que era particularmente hostil. El 27 de febrero de 1813, informó a España que Miguel Eizaguirre y su facción había controlado las elecciones parroquiales, escogiendo a los ganadores con anticipación, y que Eizaguirre personalmente ha sido el oráculo que ha decidido las dudas y dispensado gracias²⁵⁴.

Por su parte, Víctor Peralta nos recuerda que fueron cuatro mil ejemplares de la Constitución que el virrey ordenó imprimir para distribuirlos en todas las intendencias y subdelegaciones, convirtiéndolo en el texto político más divulgado entre la población. También se debía divulgar en quechua, para su difusión fueron los curas quienes la leyeron, resumieron y transmitieron a su feligresía. Su puesta en práctica significó un impulso a la elección indirecta, tanto en los ayuntamientos, diputaciones y diputados²⁵⁵.

En 1812, el intendente José Gabriel Moscoso le hizo frente a una serie de “*cambios políticos*” y también enfrentó una serie de revueltas en su jurisdicción. Precisamente en su periodo de gobierno se juramentó la Constitución con unos meses de diferencia de Lima y Cuzco. El 14 de diciembre de 1812, se tuvo noticias de lo siguiente:

²⁵² Anna, 2003, pp. 118-119.

²⁵³ Como menciona Peralta, el voto indirecto en dos grados para acceder al ayuntamiento era más difícil de controlar por parte del virrey, los oidores, los intendentes y otras autoridades de menor rango, la campaña electoral fue un elemento clave para orientar el voto. Peralta, 2009, pp. 121-122.

²⁵⁴ Anna, 2003, pp. 119-223. Fisher también nos recuerda que las razones que adoptó Abascal frente al ayuntamiento de Lima en 1813, se debieron al hecho que había informes del Cuzco, Puno y Arequipa que mostraban que los ayuntamientos interferían con el trabajo de los intendentes criticando y oponiéndose a las políticas con las que no estaban de acuerdo. Fisher, 1981, p. 241.

²⁵⁵ Víctor Peralta Ruiz “Los rostros de la representación. La repercusión de las Cortes de Cádiz en el Perú, 1810-1814”, en: Manuel Chust (coord.) 1812 El poder de la palabra. América y la Constitución de 1812. Madrid, 2012, pp. 183-191.

“con fecha veinte y uno del pasado [noviembre] con el que acompaña un exemplar de la Constitución Española con el objeto de que se procediese a su publicación y jura en esta Ciudad, y sele diese aviso de haberlo verificado con arreglo a la Ynstrucción que se acompaña; y se mandó se proceda efectivamente, a todo lo que se ordena en el Código grande de la nación”²⁵⁶”.

Se acordó realizar dicha función el 20 de diciembre, para lo cual se trazó los lugares que se recorrería; se prepararon “*tablados*” en la Plaza Mayor, en la Plazuela de la parroquia de Santa Marta, en San Francisco y en La Merced. Todos estos lugares fueron oportunamente decorados. Posterior a esta celebración se realizaría un convite con lo más lúcido y noble del pueblo²⁵⁷. Durante este acontecimiento la ciudad se iluminó por tres días, luego de la recepción, misa y acciones debidas, se comunicó al virrey los pormenores; así mismo:

“Se escribirá a su Magestad manifestándole estos mismos sentimientos; nuestros omenages de gratitud y respeto, que ya la Nación tiene el baluarte más poderoso, y las mejores bayonetas, para sostener su independencia, sus privilegios, su libertad y repeler al tirano del universo [Napoleón]”²⁵⁸.

Esto confirma lo que anotamos anteriormente, el discurso anti-napoleónico estaba presente. Efectivamente, el 21 de diciembre se realizó la juramentación con toda la “*la pompa y suntuosidad de que es capaz esta fidelísima capital*”. En dicho día se encontraba presente el teniente asesor de Charcas, de quien no sabemos si estuvo justamente para la ceremonia o solo estaba de paso; a continuación, se narran los hechos:

“Colocados en sus respectivos lugares los Señores que componen el Ylustre Ayuntamiento a que concurrió en el suyo el Señor Doctor Don Vicente Rodríguez Romano, Teniente Asesor del Gobierno de Charcas, en la magnífica, lucida y bien adornada pieza Consistorial, cuya galería ricamente entapizada mira a la Plaza mayor, se pasó sobre la mesa un Misal con los Santos Evangelios, y a presencia del Cuerpo presto el juramento el Señor Presidente, de este modo... Si Juro por Dios, y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de

²⁵⁶ A.M.A., L.A.C., N° 26 1804-1812, sesión del 14-diciembre-1812, f.320-322r.

²⁵⁷ Chiaramonti nos menciona que en muchas localidades la publicación, juramento y elecciones se celebraban en dos días consecutivos, el subdelegado debía correr a otra doctrina a presidir la misma ceremonia. Chiaramonti, 2005, pp.117-118.

²⁵⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26 1804-1812, sesión del 14-diciembre-1812, f.322v.

la Nación, y ser fiel al Rey”²⁵⁹.

La función continuó los días previstos, de acuerdo con lo estipulado anteriormente, lo refieren de esta manera:

*“Llego el deseado día de publicarse la Constitución, y al romper el alva, rompió un repique general de campanas y la Artillería desplego su energía con repetidos y bienes ordenados estruendos. Estas demostraciones continuaron hasta las doce del día, estando colocado en Salas Consistoriales el Real Busto de nuestro adorado y suspirado Rey de las Españas el Señor Don Fernando 7º con competente Guardia y lucido adorno”*²⁶⁰.

La copia certificada brinda detalles del recorrido, partícipes y actividades que se realizaron. Estos son una prueba fehaciente de lo mucho que estuvieron comprometidas las autoridades y pobladores en esta ceremonia. Sin embargo, poco durarían los festejos: meses después el ayuntamiento constitucional arequipeño le hizo frente a su jefe político, desoyéndolo y desafiando su autoridad.

La Constitución y sus disposiciones llegaron en una época marcada por movimientos militares y rebeliones que se extendían a lo largo del virreinato. Su aplicación marcó otro tipo de enfrentamiento entre competencias político-administrativas sobre todo en las intendencias del sur andino, nosotros trataremos lo que ocurrió en Arequipa.

²⁵⁹ A.M.A., L.A.C., N° 26 1804-1812, sesión del 21-diciembre-1812, f.323v-324r.

²⁶⁰ A.M.A., LAC, N° 26 1804-1812, “Don Rafael Hurtado Secretario del Ylustre Ayuntamiento de esta muy noble y fidelísima ciudad de Arequipa, certifica lo acordado en el Bando del 14 de diciembre”, 26-diciembre-1812, f. 324v-327r.

Capítulo III

Vaivén realista y patriota en el sur andino, Ayuntamientos Constitucionales, pugnas internas y movimientos en la intendencia de Arequipa 1811 – 1815.

3.1. Consolidación militar peruana en el Alto Perú.

3.1.1 De Guaqui a Salta 1811 – 1813: breve hegemonía criolla arequipeña en el ejército del Alto Perú

La noticia de la victoria realista en la batalla de Guaqui fue recibida y dada a conocer por el cabildo de Arequipa el 27 de junio de 1811, mientras se debatía sobre los acontecimientos de Tacna²⁶¹. El general José Manuel de Goyeneche nos ha dejado un parte de guerra de esta acción²⁶², a nuestro entender, dicha batalla fue la más importante de todo el periodo de guerras de independencia; si bien no significó el final de los movimientos separatistas dejó por sentado que el proceso de independencia no concluiría pronto. Cabe resaltar que esta parte de guerra fue leído el 2 de julio de 1811; es decir, a solo doce días de la batalla. Así mismo, el cabildo acordó realizar una misa de acción de gracias e iluminación. Por lo que de esta manera las autoridades civiles y eclesiásticas mantenían a la población al tanto de lo que ocurría en el Alto Perú.

Como acabamos de ver la circulación de información fue un hecho vital; la población se encontraba expectante y ávida de noticias favorables y fiables. El hecho de mantener las comunicaciones abiertas por este corredor (Arequipa – Alto Perú) resultaba vital, lo que pudo comprobarse en la década de 1820 cuando los ejércitos realistas se trasladaron a la sierra peruana donde concentraron sus operaciones²⁶³. Mientras las tropas porteñas

²⁶¹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, Sesión del 27-junio-1811, f.253r. Seiner señala que la rebelión de Tacna fue de muy corta duración, disto de tener apoyo masivo pues sectores fidelistas se pronunciaron contra este movimiento, señala que fue una rebelión a la deriva debido al escaso arraigo del discurso bonaerense centrado en el sector criollo. Ver: Lizardo Seiner Lizárraga “Una rebelión a la deriva: fisuras y represión realista en Tacna, 1811” en: En: Scarlett O’Phelan y Georges Lomné (eds.). Abascal y la contra-independencia de América del Sur. IFEA / FEPUCP, 2013a, pp. 121-146.

²⁶² A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, “Parte del señor brigadier don José Manuel de Goyeneche de la acción de Guaqui, Casa y Machaca” f.55r-59r. [Folio faltante 56r-v, no altera el escrito].

²⁶³ Arequipa se convertiría en 1821 en el nexo entre España y el virreinato peruano, así como, en el centro medular del abastecimiento comercial de todo el sur andino. Ver: José Víctor Condori, “Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotera en la coyuntura de crisis, 1821-1824” en: Revista de Indias, vol. LXXI, núm. 253, pp. 827-858.

emprendieron su retirada, las tropas al mando de Goyeneche hacían su ingreso triunfal al Alto Perú²⁶⁴; sin embargo, algunos caudillos locales continuaron luchando²⁶⁵.

El enfrentarlos resultó ser un esfuerzo enorme, pues obligaba a Goyeneche a sofocar focos insurgentes a lo largo y ancho de estas tierras. Pese a verse favorecidos por tan importante victoria, los realistas se enfrentaban a rebeliones menores en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, lo que mermó considerablemente su potencial y entorpeció el avance.

Por ello, el virrey Abascal ordenó que los caciques de Chincheros y Azángaro, Mateo García Pumacahua²⁶⁶ y Manuel Choquehuanca, marcharan con sus tropas de naturales hasta el Desaguadero y se les nombró coroneles²⁶⁷. El 12 de enero de 1812, se libró la batalla de Suypacha donde el coronel cuzqueño Francisco Picoaga contuvo e hizo retroceder a los porteños. Por otro lado, Cochabamba se mostró desafiante a las tropas realistas por lo que estas iniciaron los preparativos para su asalto en abril de 1812. Nuevamente las tropas de Goyeneche obtuvieron una nueva victoria de la cual ha quedado un parte de batalla²⁶⁸.

El 28 de mayo, desde el cuartel de Cochabamba, Goyeneche pide que estas noticias sean comunicadas al gobernador de Potosí y que este las remita al presidente de La Plata, a su mayor comandante en jefe del ejército de vanguardia en Suypacha y al subdelegado de Tacna. Noticias que recorrieron varias ciudades y llegaron a Arequipa a las manos del intendente Moscoso el 12 de junio de 1812, estas fueron conocidas en el cabildo el 17 de dicho mes. Nos llama la atención lo siguiente, dicha documentación paso por La Paz el 8

²⁶⁴ Abascal menciona "Tal fue la decisiva suerte venturosa de nuestras tropas en Huaqui, en que derrotados completamente los Arabes del Rio de la Plata vagaban sin esperanza de reposición y llenos de ignominia y de espanto no podían hallar asilo en aquellos propios Pueblos en que poco antes habían ejercitado sus tiranías". Abascal, 1994, p. 354.

²⁶⁵ Como lo demuestra Soux, los indígenas no constituyen una masa que apoyaba circunstancialmente a las guerrillas o ejércitos auxiliares, no estuvieron subordinados a ellos, sino que tendieron un sistema de alianzas basado en la pertenencia territorial, por ejemplo, en 1812 luego de la huida de las tropas porteñas, la alianza indígena se dirigió a los cochabambinos, que habían luchado también al lado de los porteños en Guaqui. Ver: María Luisa Soux "Guerra y lucha popular en el Alto Perú: sublevación y guerrilla. 1809-1825", en: José A. Serrano, Luis Jáuregui (eds.) La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la independencia Iberoamericana. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2010b, pp. 295-315.

²⁶⁶ David T. Garrett, afirma que Pumacahua fue, sin ninguna duda, el indio noble más importante de todo el virreinato y uno de los hombres más poderosos. Para los criollos él era un cacique perfecto. Es decir, hispanizado. Aún con todos sus méritos y poder económicos. Además, indica que la elite burocrática no estaba segura en que parte encajaba y de ninguna maneja deseaban enajenarse de un vasallo tan importante. David T. Garrett, Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825. Lima, IEP, 2009.

²⁶⁷ Díaz Venteo, 1948, p. 199. Soux, 2010b, pp. 304-309.

²⁶⁸ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, "Parte del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre su campaña sobre Cochabamba, 17 de junio de 1812" f. 105v-108r. [Folio falta 106r-v, no altera el escrito].

de junio y desde allí es derivada a Arequipa por Domingo Tristan, es decir su recorrido fue de tan solo cuatro días; esto es reflejo del manejo administrativo que llevo a cabo Goyeneche para que la documentación de carácter militar circulará de una manera rápida en las intendencias y subdelegaciones del sur andino, es más, el final del documento también es revelador:

“Publíquese inmediatamente por bando para no retardar a este fiel vecindario la plausible e interesante noticia del triunfo conseguido por el exercito Real que manda nuestro Heroyco compatriota el Señor General Don José Manuel de Goyeneche, pásese al Ylustre Cabildo y circúlese sin pérdida de tiempo en toda mi provincia y contéstese, [rubricado] Moscoso”²⁶⁹.

Derrotado el alzamiento de Cochabamba, las miras del virrey Abascal²⁷⁰ y del general Goyeneche²⁷¹ se centraron en avanzar hasta la frontera del virreinato del Río de la Plata. El encargado fue el brigadier Juan Pío Tristán Moscoso. Mientras se movilizaba hacia el virreinato del Río de la Plata, los porteños se vieron revitalizados con la designación de Manuel Belgrano²⁷². Él dirigió un bando a los pueblos de Salta el 29 de julio de 1812. Cuando Goyeneche supo la existencia de dicho bando ordenó que debía ser publicado en Potorí y Arequipa. Su intención fue dar a conocer el expirante estado de las fuerzas rebeldes y las oprecions que padecían los habitantes de Salta y Jujuy²⁷³.

Fue publicado en Arequipa el 10 de setiembre de 1812. Por lo que notamos que resultaba imperativo mantener este tipo de noticias con el fin de mostrar los avances y esfuerzos realistas. Mientras tanto que en Lima se tenía una “mejor” visión de lo que sucedía:

²⁶⁹ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, “Parte del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche ...”

²⁷⁰ En los oficios de Abascal se nota una preocupación la cual es “terminar la guerra” de no ser así y de extenderse sus consecuencias serían funestas. Díaz Venteo lo reafirma y menciona que la situación de Abascal en Lima no era halagüeña. El mantenimiento del ejército significaba un gran trastorno para la Hacienda y si se le suman las constantes peticiones de dinero, y él envió de dinero a la Metrópoli, podemos darnos una idea aproximada de la insuficiencia del Erario. Díaz Venteo, 1948, pp. 225-226.

²⁷¹ Abascal hábil político contrarrevolucionario y Goyeneche criollo realista, podemos leer en sus correspondencias intercambiadas en 1812, mientras el virrey busca terminar la guerra lo antes posible el arequipeño busca como abastecerse de recursos militares. Ver: Guillermo, Durand Flores, “Correspondencia entre Abascal y Goyeneche (1812)” en: Revista del Archivo General de la Nación, Tomo XXIX, Lima, 1971, pp. 57-114.

²⁷² Tras la derrota de Castelli la Junta de las Provincias Unidas del Río de la Plata dispuso el mando de los ejércitos auxiliares a Manuel Belgrano, criollo porteño que había estudiado en la península, quien decidió un repliegue para ponerlo fuera del alcance enemigo, usando la antigua táctica de guerra de sacar al contrario de sus posiciones más seguras y cómodas para atacar en una situación que le fuera menos favorable. Natalia Sobrevilla Perea, “Hermanos compañeros y amigos de sus mismos contrarios: las guerras de independencia en el Sur Andino 1805-1825” en: Historiapolitica.com, Dossier, Las guerras frentes a la crisis del orden colonial. Hispanoamérica, p. 10.

²⁷³ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, “Oficio del General José Manuel de Goyeneche sobre un bando de don Manuel de Belgrano publicado en Jujuy, 14 de setiembre de 1812” f. 113r-114v.

“El ejército Real lo siguió hasta Jujuy y Salta del Tucumán donde tampoco se atrevieron a esperarle, continuando su fuga llevándose consigo por la fuerza todos los miserables habitantes desde el Obispo inclusive abajo sin respecto ni consideración alguna a sus calidades, secso, ni edad, pero persiguiéndoles sin cesar las guerrillas de las Tropas del Rey iban abandonando esta pobre gente que siendo recogida y consolada por aquella con toda humanidad, a cada hora llegaban muchos a sus hogares, dando infinitas gracias a Dios de haberlos libertado de tan cruel cautiverio. El día 28 de agosto quedaban los enemigos al otro lado del Rio de Pasaje y las guerrillas de Vanguardia a ocho o diez leguas de distancia esperando un refuerzo y caballos de remontan, que estaban próximos a unírseles para continuar la persecución del enemigo hasta San Miguel de Tucumán”²⁷⁴.

Esta realidad “escrita” distaba mucho de lo que acontecía, por consiguiente, fue una visión favorecedora que hacía ver triunfantes los progresos realistas. Sin embargo, otra fue la suerte del ejército de vanguardia, pues peleó en varios frentes y no siempre con resultados favorecedores. Tras la desastrosa acción de San Miguel de Tucumán del 24 de setiembre de 1812, Tristán se vio en la necesidad de replegarse a Salta²⁷⁵. El 18 de octubre, aprovechando esta coyuntura poco alentadora, Belgrano escribió a Goyeneche con el objeto de hacerle ver las pocas posibilidades de éxito, y lo incita a acabar la guerra civil:

“que poco a poco nos ha devorado y de la que al fin no habremos sacado más ventaja que nuestra total ruina”. Además le hace notar un error importante en su lucha el cual era creer tranquilo el virreinato y sus provincias, añade: “me llaman a gran prisa en su socorro, no solo de esa provincia, en que V.S. se halla, sino de las de Lima, de Lima mismo, y lo que es más, de su propia patria [Arequipa]”²⁷⁶.

Goyeneche no pierde tiempo y comunica estas noticias a Lima; el virrey le responde que este tipo de noticias encierran peligro, ponen de manifiesto la existencia de un partido revolucionario. Pero, podría neutralizarse fácilmente; le recuerda las repetidas órdenes dadas de desarmar a las poblaciones. Y, finaliza escribiendo que lo más importante era

²⁷⁴ Eguiguren, 1912, pp. 106-107.

²⁷⁵ El trato entre el virrey Abascal y Goyeneche no fue cordial, las derrotas propinadas a este último fueron el detonante de una relación calamitosa. Goyeneche hizo sus descargos frente a las acusaciones del virrey; redactó una carta memoria, puede verse en: CDIP, Tomo XXVI, vol. I, 1971, pp. “Carta-memoria del General José Manuel de Goyeneche al Rey Fernando VII, Informándolo sobre las Campañas de Tucumán y Salta, 30-marzo-1814”, pp. 171-240.

²⁷⁶ Díaz Venteo 1948, p. 256. Por lo que este es un indicio que las intendencias sur andinas si fueron proclives a apoyar la causa porteña.

mantener a toda costa el terreno que ocupaban. Salta,²⁷⁷ a donde se habían replegado las fuerzas realistas, constituía un lugar estratégico o frontera natural. El 20 de febrero de 1813, el ejército realista no supo imponerse; perdió la batalla. Ese mismo día Tristán le escribe a Goyeneche:

“mil veces he sentido no haber perecido cuando tuve que defenderme sable en mano de entre los enemigos que me rodearon, pues me es más sensible darte estos pesares y noticias que dejar de existir”. La culpa la achaca a los “ignorantes jefes y malos oficiales”, que no supieron mantener la disciplina, merced a los cual, el desorden hizo pronto presa en las filas realistas”²⁷⁸.

Luego de la derrota se autorizó al coronel Felipe de la Hera y Juan Bautista Estellez entrar en negociaciones con los porteños. Se acordó que el ejército real debía salir de Salta dejando el armamento, lo más importante fue que los oficiales y soldados realistas prestaran juramento de no volver a tomar más las armas contras las provincias unidas del Rio de la Plata, (incluyendo Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz), Tristán tuvo una salida con cierto honor²⁷⁹.

La noticia de, la derrota y capitulación de Salta fue recibida por Goyeneche el 27 de febrero²⁸⁰ junto a una carta confidencial de Tristán, quien calculaba a los enemigos en número de 4000, Goyeneche decidió retirarse a Oruro²⁸¹. Los oficiales estuvieron de acuerdo y la evacuación de Potosí²⁸² se realizó por no contar con suficientes medios de defensa, Goyeneche informa sobre:

“evaquar el Punto anti militar de Potosí con todo el decoro que corresponde a las armas del Rey públicamente [...] conduciendo todos los caudales de S.M. amonedados y en Pasta existentes en aquellas Casa de Moneda, y Cajas, y Artillería y municiones y a dirigirme a este

²⁷⁷ Pezuela refiriéndose a esta batalla diría “Belgrano ataco en Salta a Tristán el 20 de Febrero de 1813, habiendo vencido se metió en la Ciudad; capitulo; entrego las armas; y se fue juramentada la oficialidad y Tropa, de no volver a tomar las armas contra los de Buenos Aires, retirándose todos a sus casas; excepto los que teniendo honor conocieron la nulidad del juramento prestado a unos enemigos del Rey y de su Patria, revolucionarios para quitarle sus derecho, y hacerse independientes”, Denegrí, 1954, p.177.

²⁷⁸ Díaz Venteo, 1948, pp. 269-270.

²⁷⁹ Sobrevilla, 2010, p. 11.

²⁸⁰ Ver: Los “capitulados de Salta”, en: Roca, 2007, pp.317-321.

²⁸¹ Díaz Venteo, 1948, pp. 271-272

²⁸² Soux nos indica que a mediados de 1813 Oruro se hallaba el cuartel general del Ejército Real, en el cual la derrota de Salta había provocado una gran crisis interna. Los juramentados habían debilitado la unidad y la situación era tan inestable que Goyeneche, con el pretexto de la muerte de su padre y problemas nerviosos, había renunciado a su puesto.

como el más adecuado a la reunión de las divisiones acantonadas y para tomar las medidas que combengan si [que] los Enemigos intentasen seguir sus marchas a alterar la pasificación de que ya gozaban estas Provincias”²⁸³.

El ayuntamiento de Arequipa recibió noticias sobre este acontecimiento tan trascendental de manos del jefe político. Acordaron responderle y también dirigir una proclama a su “*amado pueblo*”, esto fue comunicado a la población en la plaza principal:

“No creáis fieles ciudadanos, y habitantes de este pueblo, que quando por la primera vez tiene el honor de hablaros, pretende enseñaros vuestras obligaciones, o imponeros otras nuevas. Save por una constante y gloriosa experiencia, que altamente gravados en vuestros corazones los sentimiento de amor a la patria y de ovediencia fidelidad y respeto al cautivo Monarca; vuestra conducta (a pesar de lo que divulgue la calumnia) jamás los ha desmentido, y siempre ha correspondido leal al mejor y más exacto cumplimiento de los sagrados deberes que os imponen.[...] Tened un ánimo igualmente sereno, para recibir los males o los bienes que la probidad pueda enviar sobre vosotros, y estar seguros de que vuestro Ayuntamiento os acompañara en la prosperidad, y en la desgracia entonara con vosotros los canticos de la victoria y cubriéndose de luto llorará también con vosotros las desgracias de la patria”²⁸⁴.

Lo cierto es que ambos bandos necesitaban ganar tiempo para reabastecerse y preparar sus próximos movimientos. El historiador boliviano José Luis Roca menciona que Goyeneche evacuó Potosí sagazmente y volvió a concentrarse en Oruro, el punto más estratégico del altiplano por la facilidad que tenía para comunicarse tanto con Lima como con el resto de las provincias altoperuanas. Roca también menciona que los porteños estaban más interesados por la ceca potosina y no parecían darse cuenta de la localización geográfica de Oruro²⁸⁵.

En Lima, las noticias de la derrota y capitulación de Salta, así como la decisión de abandonar Potosí, fueron desaprobadas. Según Díaz Venteo, coincidieron con los preparativos para las elecciones de diputados (días críticos) que, puestos en valor y movimiento de los pueblos, no debía manifestarse en ellos ni dar al público estos

²⁸³ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, “Oficio del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre la acción de armas libradas por el brigadier Juan Pío Tristán en Salta, 23 de marzo de 1813” f. 129r-130r.

²⁸⁴ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión del 23-marzo-1813, f.19v y Proclama del Ayuntamiento al vecindario f.20r-v.

²⁸⁵ Roca, 2007, p. 318.

sucesos²⁸⁶. Abascal no entendía las causas de la derrota, desconocía la situación del indefendible punto de Potosí.

En junta de guerra del 1 de abril de 1813 se acordó lo siguiente: Goyeneche debía entregar el mando a su segundo, Juan Ramírez, y anular la capitulación que había hecho Tristán²⁸⁷. Para llevar a cabo una contraofensiva se organizó el refuerzo necesario que partiría a uno de los puertos más inmediatos de Arequipa y de allí al Alto Perú. Al frente de esa expedición iría el teniente general Juan de Henestrosa, designado para suceder a Goyeneche²⁸⁸.

El 6 de mayo se recibió en Oruro las copias de la junta de guerra dando noticia de la separación de Goyeneche y otra copia del 5 de abril, en el que se le ordenaba entregar el mando al brigadier Juan Ramírez. Mientras tanto en Lima en nueva junta de guerra, el 24 de abril se designó al brigadier Joaquín de la Pezuela²⁸⁹ como general en jefe de los ejércitos del Alto Perú en reemplazo de Juan de Henestrosa.

Como sabemos Goyeneche se encontraba en Oruro y solo cuando tuvo conocimiento de las nuevas designaciones, el 6 de mayo, marchó al puerto de Ilo adelantándose a la llegada de Pezuela. Con el deseo de asegurar una pronta mejoría permaneció un tiempo en su Hacienda de Guasacache. Sobre este particular el virrey refiere que:

“deceoso de asegurar la tranquilidad del País al dejar Goyeneche el mando del Exército le insinué que debía encargarse del mando del Cuzco y sus partidos con el doble interés de que

²⁸⁶ Díaz Venteo, 1948, p. 279.

²⁸⁷ Tristán cumplió su palabra no combatió nuevamente lo encontramos presente en junio de 1814 cuando el ayuntamiento hace solicitud de un donativo voluntario para el ejército les escribe “que hace presente a sus escaseces por las cuales no puede concurrir [con los donativos] sin embargo de sus deseos y patriotismo”. A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión del 17-junio-1814, f.91v.

²⁸⁸ Díaz, 1948, p.287.

²⁸⁹ Oriundo de Santander, nació en Naval, Aragón, en 1761. Se dedicó tempranamente a la carrera Militar; en el Perú en obtuvo el grado de coronel y el cargo de subinspector de Artillería, en 1811 era ascendido a brigadier, cargo que mantuvo hasta su marcha como general en Gefe del Ejercito de Operaciones en el Alto Perú, después de haber pasado siete años con Abascal. Pezuela no tomaba acción sin antes no haber mediado mucho acerca de sus consecuencias. Díaz Venteo, 1948, pp. 38-39. Patricio Alvarado brinda detalles importantes sobre el desenvolvimiento del futuro virrey del Perú. Señala que a diferencia de lo que se creía, Pezuela si tuvo un plan contrarrevolucionario desde el inicio de su gobierno. Este se debió al conocimiento de la situación americana; sin embargo, una serie de circunstancias internas y externas impidieron el adecuado desarrollo de su política. De hecho, es más recordado por sus logros militares durante los años 1813 y 1815 como general en jefe de los ejércitos realistas del Alto Perú. Patricio Alvarado “En Lima se estrellaron siempre sus avanzados proyectos”: El virrey Joaquín de La Pezuela frente a la independencia del Perú, 1816-1820. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, PUCP, 2014.

*auxiliase las necesidades del propio Exercito como más instruido de ellas y del modo de remediarlas, y a su sucesor con los conocimientos adquiridos*²⁹⁰

Como era de esperarse, Goyeneche rehusó esa orden asegurando que debía pasar a la Corte para dar cuenta de sus comisiones. Permaneció en Arequipa hasta noviembre de 1813, siendo testigo de lo que ocurrió durante esos meses; posteriormente, viajó a Lima donde se instaló²⁹¹, de allí partiría hacia la península. Anteriormente escribió:

*“Y aunque me separo, estad satisfechos que el más dulce placer de mi vida, será aquel en que presentándome ante el rey y el supremo gobierno de la gran nación española, reclame las distinciones, privilegios y recompensas a que os habéis hecho acreedores. Espero en el Dios de los Exercitos el que he de conseguir vuestro mayores consuelos y satisfacciones; y por último sacrificio de vuestro amor, os pido y exhorto a la subordinación, valor, constancia y honradez, como bases de vuestra futura felicidad, y medio seguro de que recogiendo el fruto de vuestras fatigas, me correspondías la gratitud que os debo*²⁹².

La salida de Goyeneche comprometió la situación del ejército real acantonado en Oruro. En lugar del arequipeño quedó como jefe interino Juan Ramirez Orozco. María Luisa Soux señala que el cambio de orientación en el mando mostraba en sí una lucha entre dos bandos del mismo ejército. Es decir, el bando “peninsular” dirigido por el virrey y el bando “criollo” cuyo representante más prestigioso era Goyeneche y que era la facción que había dirigido la contienda hasta ese momento²⁹³.

Un informe enviado por Ramirez al virrey daba cuenta de este momento. Allí informaba del apoyo con el que contaba Goyeneche, exponía su incapacidad al mando y, lo más grave, el hecho de que algunos batallones desertarían si Goyeneche se iba. Esto aunado a las acciones de Belgrano por atraer la opinión de los pueblos en contra del ejército del Rey. Lo cierto es que, también se expuso la posibilidad de tener que retroceder hasta el Desaguarero; lo que motivó la salida encubierta de Goyeneche para evitar reyertas y desertiones²⁹⁴.

²⁹⁰ Abascal, Tomo II, 1944, p. 195.

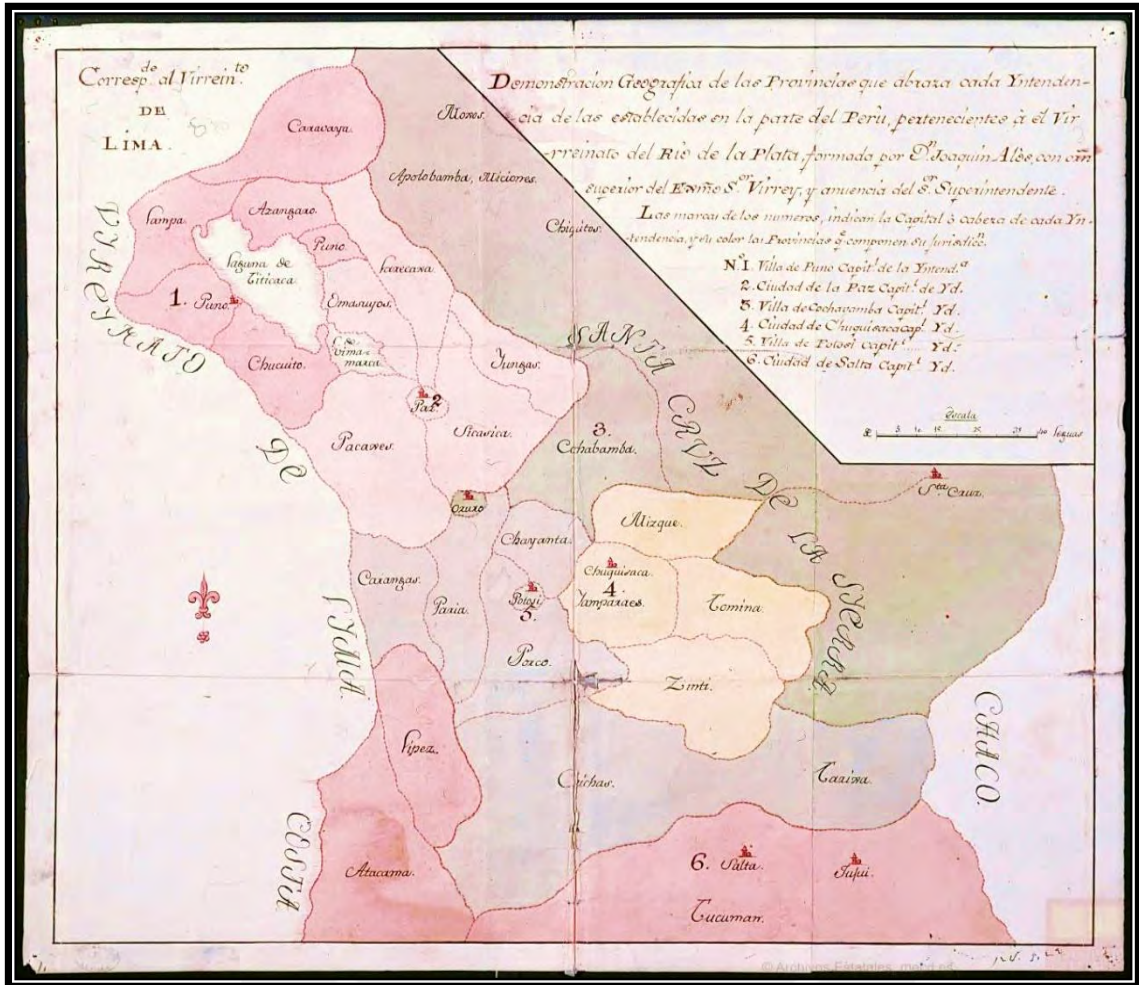
²⁹¹ Desde donde Goyeneche avisa al Ayuntamiento “que por don y recompensa de la gran Nación Española a sus méritos y servicios ha recibido una medalla de plata de las que se avisaron por decreto de las Cortes” A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión del 27-mayo-1814, f.88v.

²⁹² AGI, Estado, 79, N. 98 “José Manuel de Goyeneche sobre el estado del ejército”, 27-09-1813.

²⁹³ Soux, 2010, pp. 195-196.

²⁹⁴ Soux. 2010. Pp. 196-197.

Imagen N° 05 “Demostración geográfica de las provincias que abraza cada Yntendencia de las establecidas en la parte del Perú desde Salta, pertenecientes a el Virreynato del Rio de la Plata”



Fuente: Archivo General de Indias, MP-Buenos Aires, 154BIS

3.1.2. Un problema sin solución: desertores y capitulados²⁹⁵

Fernando Díaz Venteo nos menciona que las batallas de Tucumán y Salta afianzaron definitivamente los resultados de la revolución e hicieron presagiar fáciles triunfos sobre el desmoralizado ejército realista. Estos triunfos hicieron ver a los realistas la vitalidad de la revolución argentina y afianzamiento de la revolución en el Alto Perú²⁹⁶. Sin embargo, el ejército en manos de Pezuela se reorganizó y presentó mejor consolidado y consiente de su poder²⁹⁷. Pero, hubo algo más y no debe perderse de vista, las consecuencias de estas derrotas se “*trasladaron*” al Bajo Perú por medio de unos actores poco visibilizados, es decir, los juramentados de Salta. María Luisa Soux, nos menciona que se ordenó:

“Que los capitulados de Salta o “juramentados” no ingresen a la Villa de Oruro y se los retenga en Sepulturas, para evitar de esta forma la contaminación de su ejército con las ideas de los derrotados. [Goyeneche] Los invito a dejar el juramento de no luchar que habían firmado en Salta, pero sin mayor resultado”²⁹⁸.

Como podemos apreciar, luego de la derrota de Salta se busco evitar el contacto de los juramentados con las tropas regulares. Al parecer, esto no tuvo éxito y sus consecuencias se manifestaron en Cuzco en 1813, donde a raíz de una denuncia de un oficial separado del ejército se dio cuenta que una maniobra tramada desde “Salta” estaba por manifestarse. Entre los apresados de esta maniobra se encontraban muchos de los futuros líderes de la revolución de 1814. Sus juicios se dilataron hasta el 3 de agosto, cuando estos mismos asaltaron el cuartel donde estaban prisioneros, el virrey Abascal refiere en su memoria:

“Conviene recordar ahora que las intempestivas acciones de Salta y Tucumán [...] la oficialidad y Tropa juramentada emprendieron sus marchas sin sujeción a reglas militares, tomando cada uno la ruta y el destino que más le acomodaba. Era muy factible que este número de gente sospechosa se engrosase luego con los desertores que por primera vez empezaron a ser perseguidos y con los mal contentos a cuyo fin trabaxaban de común acuerdo los forasteros adictos al sistema de Buenos-Ayres. La maniobra fue urdida y tramada en el mismo Salta, pactada hasta con la misma tropa y comunicada a sus agentes para que la

²⁹⁵ En este punto se presentarán consideraciones generales y ejemplos de la participación de estos actores. Es decir, tanto desertores y capitulados tuvieron un papel difusor de ideas subversivas, de esto da cuenta el propio virrey Abascal. Si bien este problema es anterior a 1813, hemos hallado evidencia que muestra la preocupación de los intendentes frente a estos personajes y lo nocivo que eran en sus jurisdicciones.

²⁹⁶ Díaz Venteo, 1948, pp. 333-335.

²⁹⁷ La campaña militar de Pezuela en el Alto Perú podemos encontrarla en Alvarado, 2014, pp. 21-30.

²⁹⁸ Soux, 2010, pp. 81-82.

*favoreciesen con el engaño del próximo inevitable triunfo de sus traidoras armas, con la colusión que se suponía ser general para esta empresa en todos los lugares del vireynato*²⁹⁹.

Este es un tema no estudiado. De hecho, nosotros consideramos que los acontecimientos de Arequipa, Tacna y Cuzco estuvieron relacionados entre sí. Veamos, en Arequipa debido a una denuncia anónima, el regidor del ayuntamiento constitucional Manuel Rivero fue detenido a fines de setiembre de 1813, por supuestamente estar coludido en una sedición que debía llevarse a cabo en conjunción con la rebelión de Tacna, ocurrida en octubre del mismo año. Por lo que las fechas prácticamente coinciden con los sucesos del 9 de octubre cuando se produjeron varios arrestos en la ciudad del Cuzco, las autoridades habían recibido una denuncia de un supuesto asalto al cuartel³⁰⁰. Esta situación se mantuvo hasta el 5 de noviembre, cuando por rumores se supo de un nuevo intento de asalto al cuartel³⁰¹.

Que elemento tienen en común estos tres acontecimientos, tal como lo ha señalado el virrey Abascal el primer elemento sería la progresión de ideas subversivas que se esparcieron en el Bajo Perú, el segundo, y más notorio, las fechas casi exactas entre sí, y tercero el artifice de este movimiento simultaneo fue Manuel Belgrano³⁰². A continuación veremos como se trató de afrontar este problema.

Retomando el punto anterior, encontramos que Joaquín de la Pezuela llegó al puerto de Arica el 31 de mayo, allí se entrevistó con algunos oficiales que estuvieron en la

²⁹⁹ Abascal, 1944, pp. 196-197.

³⁰⁰ Cabe señalar que uno de los detenidos fue Vicente Angulo. Esta es una pregunta difícil de responder ¿Qué motivo su cambio de actitud para asaltar el cuartel del Cuzco siendo un oficial del ejército? Al igual que Arequipa y Puno, a Cuzco también llegaban soldados prisioneros del Alto Perú de allí eran trasladados a Lima. Sabemos, gracias a Antonio Eguiguren, que el 22 de diciembre de 1812 Angulo se dirigió a Lima conduciendo a tres prisioneros altoperuanos, eran Pedro Videla, Mariano Toro e Isisoro Escarsa. No queremos adelantarnos a los hechos pero son cuatro meses los que demora Vicente Angulo en su viaje de ida y vuelta; tiempo suficiente para entablar conversaciones con estos prisioneros y probablemente influenciarlo de alguna manera.

³⁰¹ Estos acontecimientos han sido brevemente narrados por Margareth Najarro “Constitución y revolución: el Cuzco 1812-1814”. En: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 142-144.

³⁰² La correspondencia constituye una fuente valiosa, permite relacionarnos con los ideales de sus escritores. Manuel Belgrano ha dejado varias misivas las cuales han sido publicadas. Ver: Weinberg, Gregorio, Epistolario Belgraniano. 2001, Buenos Aires, Taurus y Instituto Nacional Belgraniano, Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano, 2015. Tomo VII. Acción de Belgrano en el norte. Octubre 1813 – diciembre 1814. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano.

capitulación de Salta³⁰³. Allí el futuro virrey del Perú notó la desobediencia de estas tropas. Poco después partió a Quilca y de ese puerto partió casi inmediatamente hacia Arequipa. De esa ciudad salió presuroso al Alto Perú³⁰⁴; sin embargo, notó que su marcha se tornaba más lenta debido a que era entorpecida por las constantes deserciones³⁰⁵. Pese a estos contratiempos continuó su marcha para hacerse cargo efectivo del ejército real.

Algún tiempo después, concretamente el 26 de octubre, el ayuntamiento de Arequipa recibió la noticia de la victoria de Vilcapugio, se les informa que en dicho lugar se destruyó totalmente las fuerzas de los insurgentes. Se acordó contestar con expresiones:

*”que manifiestan el júbilo santo de que está previsto dicho triunfo, los sentimientos y entusiasmos de que esta animada esta ciudad a favor de la justa causa de los derechos nacionales y del Rey y que le diesen las más debidas gracias a dicho señor General [...] por último que penetrada Arequipa de tan santos objetos, cooperar con todo lo que sea posible, estimulando este cuerpo a su vecindario para que concurra a prestar los auxilios que piden*³⁰⁶.

Al cabo de dos meses, el 4 de diciembre, el ayuntamiento recibió una comunicación de Pezuela, fechada el 16 de noviembre, que daba a conocer la victoria de Ayohuma³⁰⁷. Por lo que a todas luces el avance realista se robusteció y consolidó militarmente en el Alto Perú. A su vez que las autoridades locales difundían estas noticias:

“Tengo la satisfacción de congratularme con V.S. por la sangrienta derrota que en los Campos de Ayoma [sic] ha sufrido el Ejército de los insurgentes de Buenos-Ayres [...] y puedo

³⁰³ Díaz Venteo, 1948, pp. 310-311. Pezuela indicó que solo dos oficiales se unieron a su marcha, los capitanes de artillería Diego Castrillón y Alejandro Herrera. No se unieron diez o doce oficiales del Real de Lima que, con más de cien soldados del mismo cuerpo, se hallaban en Tacna. En su memoria militar Pezuela señala que: “resistieron a mi voz de vuelta, y que pasasen a guarnecer la ciudad de Arequipa, supe después de mi ausencia del Puerto, que no habían obedecido la orden y se fueron a Lima”. Denegri, 1954, p.189.

³⁰⁴ Dice “Salí el día 2 de julio de Puno y llegué al Desaguadero el 6 del mismo. Mandaba este punto el coronel de milicias don Felipe de la Hera, juramentado en Salta, y tenía a sus órdenes una porción de oficiales y como 400 soldados de los mismos juramentados que mi antecesor había despedido por perjudiciales al ejército, por seductores de él, y por haber querido valerse del juramento prestado a unos revolucionarios. Entre dichos oficiales había algunos honrados, fieles y adictos a la causa del rey; tal era el coronel La Hera, su hermano y otros que me pidieron venir al ejército, como se verificó con alguna tropa de la juramentada”. También menciona a al teniente coronel Juan Saturnino Castro quien fue pasado por las armas por traidor. “Compendio...” Ortemberg y Sobrevilla, 2020, pp. 28-29.

³⁰⁵ De alguna manera se debía cortar esta constante deserción por ello en abril del 1812 Abascal le comunicaba a Goyeneche el indulto que otorgaba “A los desertores de este ejército que separándose de sus bandos regresaron a sus domicilios en las Provincias de Puno y Cuzco, he concedido indulto de que acompañe a V.S.”. en: Durand, “Correspondencia...”, 1971, p. 65.

³⁰⁶ A.M.A., L.A.C., N° 27 sesión del 26-octubre-1813, f.49r.

³⁰⁷ A.M.A., L.A.C., N° 27 sesión del 4-diciembre-1813, f.53v-54r.

responder a V.S. de que este valeroso Ejercito del Rey que acaba de inmortalizarse en esta gloriosa batalla, aún más que en la memorable de Vilcapugio, ha perpetuado irrevocablemente la tranquilidad en las provincias interiores del Rio de la Plata, y tal vez hallanado la sugesion de su infeliz capital”³⁰⁸.

Pero, no debemos perder de vista lo que ocurría casi paralelamente a las victorias; es decir, el fenómeno de las deserciones³⁰⁹. Debemos agregar que ni en épocas de relativa paz los ejércitos estaban libres de este fenómeno, sino más bien se incrementaba. Pezuela, quien escribió posteriormente al jefe político arequipeño, en enero de 1814, detalla lo siguiente:

“Justamente en la ocasión de hallarse la Tropa deste ejército con víveres abundantes para la subsistencia, con nuevo vestuario, y sin enemigo ya que les puede dar cuidado después de las Batallas de Vilcapugio y Ayohuma en que cada uno de estos militares se ha llenado de honor por su bizarro comportamiento en ellas, es quando se nota una escandalosa deserción que los cubre de aprobibo [sic]”³¹⁰.

Pezuela considera alarmante es la cantidad de deserciones³¹¹ luego de la batalla de Ayohuma. A pesar de sus esfuerzos apenas logró cubrir sus bajas con la llegada de refuerzos. Lo que nos llama la atención es que Pezuela refiere que este fenómeno llegó

³⁰⁸ A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg. 38, “Copia del parte que dio el Señor Pezuela a este Señor Gobernador Yntendente” Cuartel general de Macha, 16 de noviembre de 1813.

³⁰⁹ Señala Díaz Venteo que luego de la batalla de Huaqui la pérdida sufrida por ambos ejércitos debió ser grave, pues las circunstancias de la lucha dan lugar a pensar que debió ser encarnizada. Pero no poco debió influir también el desastre final de los argentinos la deserción que se inició en sus filas, apenas comenzó la retirada. Díaz Venteo, 1948, p. 189.

³¹⁰ A.G.N., Colecciones, donaciones y adquisiciones varias (Miscelánea) D10-7-121 – Autos criminales seguidos por el gobierno militar de Arequipa contra Pedro Luna, Julián y Blas Lujan por los delitos de deserción y robo. Arequipa 1814. Oficio de Pezuela al intendente Moscoso se encuentra entre los f.9r-10v.. Cabe mencionar que los soldados desertores escaparon el 12 de abril de 1814 por ello que se genera un expediente donde se presenta el oficio, mencionan que Julián y Pedro Luna, fugados, pertenecían al regimiento Real de Lima.

³¹¹ Este fenómeno no fue endémico del ejército realista pues también los ejércitos porteños sufrieron cuantiosas deserciones. El historiador argentino Alejandro Mórea, indica que fueron varias las circunstancias las que llevan a los hombres a desertar. Dependiendo de contextos políticos y militares, este fenómeno se efectúa durante el enfrentamiento bélico, durante las largas marchas (repliegue), durante largos acuartelamientos o largas estancias, y por las decisiones o determinaciones de los oficiales del ejército (falta de unanimidad). Alejandro Mórea “Las deserciones en el ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia en el Rio de la Plata 1810-1820” en: *Americania, Revista de Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época (Sevilla) 1815, Número especial, Mayo, pp.159-197. Mientras que para el caso peruano Susana Llontop nos recuerda que las deserciones fueron indeterminadas y representaron el descontento del soldado realista, que, en mínimas ocasiones, se pasaba al bando revolucionario; esto se debió en buena cuenta a la influencia de las corrientes revolucionarias de Buenos Aires. Sánchez Carrión, Susana “Las deserciones en el ejército realista (1810-1821)”, en: *Autores varios, La Causa de la Emancipación en el Perú. Testimonios de la época precursora: 1780-1824*. Instituto Riva Agüero – Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1957, pp. 317-362.

justo cuando se encontraban por terminar la guerra. Por lo que, determina que los desertores deben ser apresados y, mediante una comisión militar, uno de cada cinco debe ser fusilado para que sirva de escarmiento. Se encargó al jefe político arequipeño para que efectúe las diligencias de dicho cometido.

¿Cómo se afrontó este fenómeno en las intendencias sur andinas? La fuente consultada rebela bastantes datos³¹². En primer lugar, si existió interés por tratar de resolver este problema, se concedieron indultos, se busco apresarlos e incluso, como acabamos de ver, quintarlos. Otro punto rebela la estrecha relación existente entre las autoridades locales quienes se mantenían al tanto de la situación y solicitan a sus contrapartes ayuda e información.

Usualmente, los intendentes o jefes políticos solicitaban apoyo de los ayuntamientos constitucionales. Tal como lo señalaremos a continuación, está nos brindara detalles al respecto; Moscoso solicitó apoyo al ayuntamiento arequipeño para la conducción de desertores y reos, el acta correspondiente señala:

[Moscoso] “previene que la Fraga(ta) Trinidad próxima a zarpar del Puerto de Quilca con dirección al del Callao hade conducir a Lima diez desertores, y tres reos, y que para su transporte hasta el referido Puerto de Quilca con la escolta de un Sargento y seis soldados se necesitan por todo veinte y dos caballerias que deben proporcionarse por este Ayuntamiento //f.90r en el modo y forma que previene la Real Orden de veinte y Junio de 1813”³¹³.

Este es un detalle sumamente importante, Arequipa fue la jurisdicción con la costa más extensa del virreinato peruano. Su jurisccción abarcaba los poblados desde Atico hasta Tarapacá, contaba con puertos importantes que le permitían comercio, intercambio fluido de noticias y permitia el traslado de personas³¹⁴. Por otra parte, la comunicación entre intendentes o jefes políticos también fue común buscando apoyo mutuo³¹⁵. La siguiente

³¹² Pezuela, en sus memorias, señala lo siguiente “A su solicitud comisioné el 18 (noviembre) al mariscal del campo don Francisco de Picoaga, para que marchase (como lo verificó aquel día) a las provincias del Cuzco y Puno, con instrucción por escrito para su gobierno, a fin de recoger desertores y reclutar en ellas de dos a tres mil hombres, que me ofreció con objeto de remplazar las bajas del ejército que eran muchas, no tanto por los muertos y heridos, como por las deserciones”. “Compendio...” Ortemberg y Sobrevilla, 2020, pp. 50-51.

³¹³ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, Sesión 11-junio-1814 f. 89v-90r.

³¹⁴ Entonces, la costa fue el espacio común donde convergieron ideas y propaganda. Precisamente, la geografía y los caminos que conducían a la sierra fueron motivo fundamental por lo los partidos costeños fueron proclives a la filtración de propaganda patriota.

³¹⁵ B.N.P., Manuscrito, D467/2000007244, “Libro copiadador de los oficios remitidos por el intendente de Puno a otros intendentes sobre diversos asuntos de carácter administrativo” 1-enero-1814 a 18-mayo-1814.

solicitud remitida a Puno por Moscoso es esclarecedora; Manuel Quimper expone que circulará lo siguiente:

“Por requisitoria del Gobierno Yntendencia de Arequipa se solicito la Persona del reo Pablo Cardenas que fugo de aquel Quartel, su crimen es de Desertor del Exercito, y complicado en la insurrección del Pueblo de Tacna, encargo Vuesa Señoria su aprehensión y remesa, y a al efecto circulara sus ordenes a todos los Pueblos del Partido”³¹⁶.

Luego se describe las características físicas de Cardenas³¹⁷, y se termina señalando su profesión y que era natural del Cuzco. Cardenas fugo de la cárcel de Arequipa, fue desertor y estuvo implicado en los acontecimientos de Tacna por lo que se pide su detención y remisión. Por ende, es comprensible la preocupación de las autoridades virreinales para tratar de erradicar las deserciones mediante la captura y remisión al ejercito acantonado en el Alto Perú. En buena cuenta, los desertores junto con los juramentados, constituyeron un elemento difusor de ideas contrarias al gobierno. Por lo que resulta totalmente justificado el accionar de las autoridades civiles y militares.

En líneas generales, debemos añadir que la población buscaba evitar el servicio militar; por lo que las deserciones fueron un fenomeno habitual extendido en ambos bandos y que se presentó variadamente durante los cambios de mando del ejército. Cuando no era este el caso, también se propagaban ideas tal como lo señala Rada y Gamio, luego de las campañas de Goyeneche, dice que los soldados:

“que regresaron a Arequipa referían las hazañas realizadas; buen numero de ellos habían bebido en La Paz, Cochabamba y otras poblaciones que tomaron, las ideas libertarias, oído de algunos patriotas el conjuro de sus ideas, y visto como ni el cadalzo amedrentaba a esos decididos guerreros; [los soldados] pudieron comprender lo que es y significaba la patria y sentir el refresco de las nuevas aspiraciones de emancipación. Trajeron a su ciudad natal [Arequipa] esas nuevas esencias, que se mezclaron con el sereno ambiente local y la palabra de cada licenciado del ejercito de Goyeneche, venía a ser semilla para el porvenir”³¹⁸.

La correspondencia cursada entre Quimper y Moscoso da cuenta sobre los pedidos de este último solicitando información sobre reos y desertores.

³¹⁶ B.N.P., Manuscrito, D467/2000007244, “Libro copiador...” f. 21r. 15-febrero-1814.

³¹⁷ Seiner, 2013, pp. 55-56. Lizardo Seiner enumera un grupo considerable de impliados. Al parecer Cardenas no jugo un papel en la dirigencia, pero si estuvo directamente involucrado.

³¹⁸ Rada y Gamio, 1950, p. 336.

3.2. El desafío del Ayuntamiento Constitucional de Arequipa al jefe Político José Gabriel Moscoso: antesala a los movimientos insurgentes en la intendencia arequipeña.

La jura de los ayuntamientos constitucionales en el espacio peruano demostró ser un verdadero reto para las autoridades de turno. Los temores del virrey estaban justificados, pues los problemas llegaban a Lima desde las localidades que apremiaban por constituirse en ayuntamientos y también por los conflictos de competencias que surgieron en las principales ciudades, Lima, Arequipa y sobre todo en Puno y Cuzco³¹⁹.

Este es un punto en el cual Fisher, Peralta, Chiaramonti y Anna coinciden. Las noticias de la juramentación de los ayuntamientos, a finales de 1812 e inicios de 1813, coincidieron con dos eventos sumamente importantes. El primero fue la llegada de las noticias de la derrota del ejército de vanguardia en Tucuman (24-25/09/1812) y una segunda derrota en Salta (20/02/1813), esto debió ser un fuerte golpe para quienes esperaban que el avance de dicho ejército terminase la revolución ¿Cómo podría explicarse la derrota del ejército hasta entonces victorioso?³²⁰.

Y, segundo la situación en el virreinato era tensa por una serie de rebeliones internas. Recordemos, las intendencias sur andinas peruanas estaban íntimamente ligadas a las intendencias altoperuanas desde antes del inicio de las guerras de independencia. La historiadora Scarlett O'Phelan nos recuerda que en el caso específico de la Junta de La Paz, el radio de influencia de la junta tuvo el propósito de articular una vez más el Bajo y el Alto Perú. Los manifiestos fueron circulados selectivamente a las provincias sur andinas de Arequipa, Cuzco y Puno, pidiendo respaldo. No hubo interés por ir más allá, las fronteras estaban trazadas³²¹. Pero, como suele ocurrir la circulación de información traspasa las fronteras establecidas; las noticias llegaron al norte peruano³²².

³¹⁹ Chiaramonti, 2005, p. 159.

³²⁰ De hecho, José Manuel de Goyeneche trató de justificar su actuación como general del ejército durante 1809 a 1813; finalizando su carta-memoria dice: "Sigo mis conquistas: la segunda batalla en Cochabamba destruye esta Provincia, coloso de esperanza de la América, sujeto las demás de Charcas, Potosí, Salta, y sin ser ayudado de las Tropas Auxiliares Portuguesas ni de Montevideo sostengo la guerra, arreglo la administración, y sigo imperturbable negado a sí mismo, pero sobrio, desinteresado, y sin economizar mi sangre y mi descanso, dispuesto a oblarlo todo en servicio de la España". CDIP, Tomo XXVI, Memorias, diarios y crónicas, vol. 1. Lima, 1971, p. 238.

³²¹ O'Phelan, 1988, p. 78.

³²² Ver: Bazán, 2017 y 2018. Por su parte, Marisa Davio analizó un expediente judicial que refiere que constituye un buen ejemplo sobre la situación crítica que experimentaron los revolucionarios en su tarea de difundir las noticias sucedidas a raíz de los movimientos justistas en territorio americano. Ver: Marisa Davio, "La lucha por la patria atraviesa fronteras: pasquines sediciosos y difusión de ideas revolucionarias en Cerro de Pasco, Perú (1812)". En: Revista Tempo, Vol., 25, n.1, Jan/Abr., 2019, pp. 72-82. También

¿Podrían presagiar las autoridades peruanas lo que ocurriría con los ayuntamientos constitucionales? De hecho, sí. El virrey había tomado medidas al respecto, presionó al ayuntamiento limeño, siendo abiertamente hostil contra esa institución³²³. Su cólera fue mayor cuando se trató la elección de los diputados a Cortes y la diputación provincial. Posteriormente se refirió a los ayuntamientos de la siguiente manera:

“En las poblaciones de mayor vecindad se instalaron estos cuerpos sin más formalidad que la presencia del censo, ideas o fines particulares de los sujetos que presidieron semejantes actos, y como las elecciones por lo general fueron obra de la plebe, porque ultrajados por ella en las juntas parroquiales los verdaderos y honrados ciudadanos, se retrajeron del uso de sus derechos prefiriendo el silencio de sus casa a la tumultuaria vocería que los confundía, las personas en que han recaído los cargos congejiles casi siempre han sido las menos a propósito para su mejor desempeño, resultando de aquí que en lugar de aventajar se hayan experimentado perjuicios muy patentes con el nuevo sistema”³²⁴.

De hecho, esta acotación se ajusta bastante a cómo sucedieron las elecciones. Hubo lugares donde la mayoría de personas no sabía ni leer ni escribir y algunas procuraron ganarse su confianza y por ende su voto. A raíz de estos se formaron bloques donde claramente los conservadores se vieron superados. En estas circunstancias, el virrey hace la diferencia entre los “habitantes de América de los de la Península, tanto como en colores en educación y sentimientos”.

Pese a esto, la principal función de los ayuntamientos era “gobernar el interior de los pueblos”, a cuya elección y composición concurrían juntamente españoles y criollos, indígenas y mestizos. Así mismo se componían de uno o dos alcaldes de acuerdo al número de habitantes y cantidad variable de regidores, y uno a dos síndicos procuradores a su vez fueron presididos por el funcionario gubernamental (intendente o subdelegado).

María Luisa Soux nos agrega lo siguiente; el 3 de abril de 1811, Castelli se encontraba en Oruro, allí firmo un manifiesto que desconocía la autoridad del virrey de Lima, no sólo en el territorio del Alto Perú, que podría parecer lógico debido a su pertenencia al virreinato del Río de la Plata, sino también dentro de los límites del mismo Perú. Instigaba a los pueblos del Perú a rebelarse, este es considerado un acto radical e irresponsable por parte de Castelli, pues movió al Abascal a tomar medidas drásticas en el Alto Perú. Ese documento tuvo amplia difusión, pues fue discutido por el cabildo de Trujillo, donde fue hallado, el 19 de julio de 1811. Soux, 2010, pp. 71-72.

³²³ Chiaramonti, 2005, pp. 152-156.

³²⁴ CDIP, Tomo XXII, vol. 1, 1972, “El virrey Abascal informa acerca de la conformación de los nuevos Ayuntamientos, integrados por gente poco idónea de resultados del sistema electoral; alude que, por falta de madurez cívica, jamás las elecciones serán verdaderamente a la voluntad general, 3 noviembre 1814”, pp. 331-332.

Los ayuntamientos debían instalarse en poblaciones mayores a 1000 habitantes. Chiamonti señala que un decreto dado el 23 de mayo de 1813 otorgó a los pueblos americanos libertad de crear sus ayuntamientos por iniciativa de los vecinos, acabando de concederles una autonomía que los españoles no habían conocido nunca³²⁵. Muy acertadamente, refiere que a Lima llegaban noticias de problemas graves de las localidades que apremiaban constituirse en ayuntamientos y de los conflictos de competencias que surgieron en las principales ciudades (Lima, Arequipa y Cuzco).

En el Cuzco, esa institución fue controlada por los constitucionalistas y se contrapuso a la audiencia, transformándose en foco importante de la rebelión. Mientras que en ciudades más pequeñas el conflicto resultó siendo por el control del poder³²⁶. Los choques y tensiones en el Cuzco se fueron intensificando, a los que se sumaban acusaciones y contraacusaciones, arrestos, fugas, puestas en libertad, conflictos armados, conjuras, verdaderas o presuntas³²⁷. Entre tanto se celebraron, a fines de 1813 y 1814, las elecciones parciales del cabildo, que confirmaron, entre crecientes tensiones, el rol hegemónico de los “*constitucionalistas*” en el seno de ese organismo, llegando al enfrentamiento directo en agosto de 1814³²⁸.

Esto se ve claramente en 1813 cuando el virrey señala la tensa situación de Arequipa, donde surgieron conflictos entre el intendente y el ayuntamiento, allí se intentó despojar la autoridad del primero. El virrey desaprobó el comportamiento de esa institución pues podría dar un pésimo ejemplo a otras ciudades. Por lo tanto, se apresuró a declarar que la elección del nuevo organismo no cuestionaba la autoridad del intendente, a quien le

³²⁵ Chiamonti, 2005, 156-157. El virrey fracasó al intentar detener la difusión de los ayuntamientos, pronto surgieron roces y tensiones entre el virrey e intendentes, por una parte, y las municipales de las ciudades por otra. Resultaría casi imposible tener el número total y ubicación de los nuevos ayuntamientos.

³²⁶ Tanto Demélas y Sala i Vila han abordado este conflicto entre españoles e indígenas, el sector blanco o mestizo no estaba dispuesto a seguir directrices de autoridades indígenas quienes los superaban numéricamente, de hecho, fueron las comunidades pequeñas donde se percibían más estos conflictos pese a que es durante las elecciones no se podía hacer distinción de clases pues todos tenían la categoría de “ciudadanos”. Ver: Núria Sala i Vila, “La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el virreinato del Perú”, en: Boletín americanista, N° 42-43, 1992, pp. 51-70., y Marie-Danielle, Demélas, “El sufragio indígena en los Andes durante el periodo revolucionario (1810-1815): ¿electorado cautivo o guerra de castas?”, en: Elecciones, núm. 7, 2007, pp. 169-186.

³²⁷ Para conocer los conflictos existentes entre un mermado cabildo cuzqueño frente a la audiencia por controlar los espacios en el Cuzco, ver Víctor, Peralta Ruiz, “Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815”. En: Revista de Indias, 1996, Vol. LVI, núm. 206, pp. 99-131.

³²⁸ Para las elecciones del ayuntamiento cuzqueño ver: Gabriela Chiamonti, “Las elecciones del ayuntamiento constitucional en el Cuzco, 1813-1814”, pp. 99-128 y Margareth Najarro “Constitución y revolución: el Cuzco 1812-1814”, pp. 129-160. en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 99-128.

correspondía la calidad de “*jefe político*”. Recuerda que solo el gobierno central podía ordenar su destitución, de ahí que su presencia no es incompatible; en consecuencia, la decisión del ayuntamiento resultaba inconveniente e inmotivada³²⁹.

Cuadro N° 05 “Elección del Ayuntamiento Constitucional de Arequipa de 1813”

Cargo	Nombre	Votos
Primer alcalde	Nicolás de Aranibar	18
Segundo alcalde	Pedro Domingo Masías	19
1. Regidor decano	Cor. Francisco de la Fuente Loayza	19
2. Regidor	Cap. Fermín Landázuri	19
3. Regidor	Cap. Manuel Rivero	18
4. Regidor	Bruno Llosa	14
5. Regidor	Mariano de Benavides	17
6. Regidor	Andrés Eguíluz	09
7. Regidor	Francisco Xavier Cornejo	11
8. Regidor	José María Corbacho	10
9. Regidor	Bernardo Bustamante	16
10. Regidor	Manuel Mendoza	16
11. Regidor	Manuel Gandarillas	15
12. Regidor	Diego Jurado	20
Primer síndico procurador	Mariano Ureta [y Rivero]	19
Segundo síndico procurador	Luis Arenas	19

Fuente: A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión del 14-febrero-1813, f. 1r-2v.

La elección del ayuntamiento se efectuó el 14 de febrero de 1813, esta sesión fue presidida por el jefe político, de acuerdo al artículo 314 de la Constitución. Fueron elegidos dos alcaldes, doce regidores y dos síndicos procuradores los que representarían los “*intereses*” arequipeños, o al menos de una facción de ellos. El historiador Wilver Álvarez indica que, al igual que Lima y Cuzco, en Arequipa se conformó una facción constitucional autodenominada “*patriota*” que desarrolló todos los medios y mecanismos conducentes para lograr una elección favorable a todos sus intereses. Realizaron una “*campaña electoral*” que comprendía el reclutamiento de prosélitos destinados a hacer prevalecer las candidaturas de la facción durante el proceso³³⁰.

También afirma que “*los patriotas*” fomentaron la movilización popular en las juntas electorales de la parroquia, provocando temor y abstención en el bando contrario, los “*chapetones*” o “*gubernistas*”. Consideramos que faltan elementos para corroborar esa

³²⁹ Chiaramonti, 2005, pp. 176-177.

³³⁰ Wilver, Álvarez Huamán, “Deprimir la autoridad”: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812-1814”, Ponencia presentada en el Segundo Seminario: La Independencia del Perú: Actores sociales, lenguaje político y espacio público. Lima, UNMSM – IRPB, III-CIEH, 2012.

afirmación, pues dentro del ayuntamiento debieron existir individuos elegidos sin ningún tipo de intervención. Pero sí estamos de acuerdo en que las elecciones pudieron realizarse entre gran algarabía popular; es por esto que se debe estudiar la extracción social y conexiones de los electores para tener un mayor alcance de su comportamiento³³¹.

¿Existieron pugnas durante la elección? Sí. Antes de iniciar la votación, el elector Francisco Xavier Arismendi pasó un papel al presidente indicándole lo prevenido en el artículo 50 de la Constitución. Se le indicó que su pedido se resolvería oportunamente. Las deliberaciones giraron en torno a un pedido de nulidad que había sido contemplado por los señores Fernando Ramírez y Arismendi. Sin embargo, se continuó con la votación por lo que quedó pendiente esta deliberación³³².

Posteriormente, se leyó el escrito de Arismendi, se pidió que debían salir de la sala Nicolás Aranibar, sus parientes Manuel Rivero, Francisco Cornejo, y el síndico procurador Mariano Ureta. Se solicitaba que depositen sus varas de acuerdo al pedido de nulidad; se acordó seguir esta causa³³³. Sabemos que después se siguieron recabando documentos, pero desconocemos el final de dicho proceso; en cuanto a Ureta, sabemos que el 26 de febrero se le dio poder para cumplir funciones de síndico procurador elegido.

Este es un tema relevante, las personas que salieron de la sala consistorial tenían vínculo familiar. Pero, ¿Por qué no se incluyó a José María Corbacho? Gustavo Baca y Corso no indica que probablemente desde 1808, Corbacho había organizado una “*sociedad secreta para trabajar por la independencia*”³³⁴. La integraban sus discípulos Francisco de Paula Quirós y Benito Laso; su alumno Mariano Melgar; los oficiales teniente coronel Manuel Rivero y el teniente Juan Crisóstomo Corzo y Salazar; y según parece, los dominicos Remigio del Valle y Santiago Polar.

Entonces, si se tenía conocimiento de esta “*facción*” no se tomaron los mecanismos de control necesarios para evitar su “*avance*” en el ayuntamiento. Es necesario preguntarse

³³¹ Chiaramonti nos recuerda “se aplicaba un sistema indirecto de sólo dos grados: cada mes de diciembre los ciudadanos debían reunirse para elegir por mayoría simple un determinado número de electores proporcional a la cantidad total de los vecinos; durante el mismo mes los electores debían designar, por mayoría absoluta, al alcalde o a los alcaldes, regidores y síndico o síndicos, que tenían que ser mayores de 25 años, vecinos y residentes del pueblo desde por lo menos cinco años; los cargos eran irrenunciables, pero no podían volver a ser ocupados antes de dos años”, Chiaramonti, 2005, p.158.

³³² A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, “Folio inserto” 14 de febrero de 1813, f.3r.

³³³ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, sesión 19-febrero-1813, f.6r.

³³⁴ Gustavo Baca y Corso, José María Corbacho. Prócer de la Independencia. Mimeografiado. 1957, pp. 5-6.

¿qué les ocurrió después a los mencionados personajes? En 1813, Manuel Rivero fue detenido por sedicioso y en 1814 Francisco de Paula Quiroz fue elegido como síndico procurador, pero fue detenido y remitido a Lima por órdenes del virrey. Ese mismo año, José María Corbacho y Abril fue designado intendente interino por los revolucionarios del Cuzco. Por ende, ¿A esto se refería el virrey cuando mencionaba que los ayuntamientos estaban llenos de gente poco idónea o poco fidelista?

Veamos ahora qué ocurrió entre el jefe político y el ayuntamiento. El 9 de abril, llegó un correo del virrey donde respondía las consultas sobre el “*reglamento de Constituciones*”; al parecer se trataba del “*Reglamento de las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia*”; indican que había sido publicado en Lima y piden sea publicado “*para que este vecindario no sea privado de las beneficencias que trata esta preciosa Ley*”³³⁵.

El jefe político manifestó que no podía realizar la publicación, pues no se remitió para ese efecto; el mismo día se hizo la publicación interna después de su salida. ¿Por qué resultaba tan importante conocer este reglamento? Ahora lo veremos. El 21 de abril, en la sesión presidida por Nicolás Aranibar, en ausencia del jefe político, y luego de hacer lectura del mencionado reglamento sobre los artículos que hablan sobre los “*Gobernadores*” y algunos artículos de la Constitución, reglamento y decisiones de las Cortes, se acordó:

*“que en el día y hasta la decisión de Su Magestad no corresponde otro presidente que el Señor Alcalde Primer nombrado, y en su defecto los otros señores que se llaman, pasándose una diputación al Señor Intendente para la mejor armonía, compuesta de los Señores Regidores Don Francisco Xavier Cornejo y José María Corbacho para que selo noticien, conforme a lo dispuesto en Acta de trece del que rige en la que se dejó pendiente por ser el día tan sagrado del cumplimiento del expresado reglamento”*³³⁶.

Esta noticia fue comunicada al jefe político el mismo día, es así que solicitó por medio de su secretario se le remitiese dicha acta. La respuesta llegó al día siguiente, dice “*el convencimiento de no corresponderle la enunciada Presidencia se encierra también el de ser o no Gefe Político de esta ciudad y su provincia exigiendo la más pronta y categórica contestación*”³³⁷. El ayuntamiento respondió, el 24 de abril, indicándole que

³³⁵ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 10-abril-1813, f.25r.

³³⁶ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 21-abril-1813, f.27r.

³³⁷ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 22-abril-1813, f.27v.

hallará la respuesta consultando el Reglamento de Audiencias y Jueces de primera instancia, por lo que se acordó:

“se haga como pide, y se conteste diciendo que quando se recibió dicho Reglamento dirigido directamente a este Cuerpo por el Señor Ministro de Ultramar, y de orden del Consejo de Regencia; no hallo entre los pliegos recibidos alguno que contuviese el nombramiento de Jefe Político, ni menos otros en que esta ciudad con los partidos que sele hayan de asignar, se declare probidad conforme a la división territorial”³³⁸.

La división territorial no se había concretado e indican que solo se obedecerá lo que se mande o resuelvan las cortes. La respuesta del jefe político no se hace esperar, sostiene:

“no necesitaba de presentar a este cuerpo sus observaciones para sostenerse en posesión y consideración de Gefe Político de esta provincia [...] comunica la que les parece para conservar esta embestidura, encargando al Ayuntamiento se desmide de todo espíritu de sistema; y acompaña una Real Orden comunicada por el Señor Ministro de Ultramar en cuyo tema se lee = Al Gobernador Político de la Provincia de Arequipa”³³⁹.

Este documento se adjuntó a sus antecedentes, y se anota que no tienen otro sistema que el *“exacto cumplimiento de la Constitución y decretos de las Soberanas Cortes”*; recién el 30 de abril el ayuntamiento acordó responder al jefe político, añadiendo copia certificada. El 4 de mayo, se recibió un nuevo oficio del jefe político. Al parecer los ánimos se estaban exacerbando; el ayuntamiento indica que *“este cuerpo tan injustamente agraviado, por las imputaciones, que resulta de su contenido”*. La cortesía entre ambas instituciones se estaba terminando. Oportunamente, el 18 de mayo, el jefe político remitió un decreto del *“Jefe Superior”* Abascal relativo:

“a los Gobernadores Políticos, y Presidentes de los Cabildos, por el que se decide que la erección de Ayuntamientos no le han extinguido ni deben extinguirse los Gobernadores Políticos, y que continúan exerciendo las mismas facultades: se acordó se conteste que el Ayuntamiento solo desea cumplir la Ley, y por lo mismo se sujeta a las decisiones superiores, que aunque que no ha podido verse, ni tener contestación del expediente en que dio cuenta al expresado señor Gefe Superior de este negocio obedecerá y se dé su cumplimiento y tomada razón se devuelva”³⁴⁰.

³³⁸ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 22-abril-1813, f.29r

³³⁹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 26-abril-1813, f.30v.

³⁴⁰ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1813-1815, Sesión 18-mayo-1813, f.35v.

El proceso de desobediencia contra el jefe político culminó el 3 de junio, por lo que consideramos este caso como antecedente de lo que ocurriría posteriormente cuando la guerra se trasladó a la ciudad del Misti. Existe otro elemento más, no debió pasar desapercibida la noticia de la llega de tropas y oficiales realistas desde Lima, las que debían hacer su paso por Arequipa. El futuro virrey Pezuela, nos dice lo siguiente:

“entre otras cosas de sosegar a mi paso las inquietudes de los intendentes de Arequipa y Puno con los cabildos constitucionales y vecinos de ambas ciudades, en donde el fuego de la independencia obraba con demasiada actividad”³⁴¹.



³⁴¹ Joaquin de la Pezuela “Compendio de los sucesos ocurridos en el ejercito del Perú y sus provincias (1813-1816). Pablo Ortemberg y Natalia Sobrevilla Perea (Edición y prólogo) Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú Biblioteca Bicentenario, Lima, 2020, pp. 26-27.

3.3. Conspiradores y sediciosos en el Ayuntamiento Constitucional Arequipeño

3.3.1. La captura de regidor Manuel José Rivero y Aranibar³⁴² por sedición

Si tomamos en consideración este episodio, se puede afirmar que emisarios y escritos sediciosos llegaron a Arequipa o por lo menos estuvieron presentes en fechas exactas; y esto porque las “*conspiraciones, motines y levantamientos*” en la intendencia y fuera de ella, coinciden con algunas batallas libradas en el Alto Perú³⁴³. Es decir, los porteños mantuvieron comunicación con sus contactos locales para forzar a los realistas a presentar batalla en fechas previamente escogidas. Por lo tanto, no fue un hecho fortuito sino más bien una estrategia planificada con antelación.

Para el virrey Abascal este tipo de comunicación que se tenía con los emisarios de Juan José Castelli y Manuel Belgrano, no era novedad. Aseguraba que la vigilancia es el único remedio. Recuerda que una revolución estaba por manifestarse en Arequipa, pero fue descubierta oportunamente por su intendente. Y refiriéndose a los acontecimientos de Tacna: “*fue enteramente dispersada a beneficios de los prontos auxilios que caminaron de Arequipa y Moquegua*”³⁴⁴. Indica que luego de las derrotas de Tucumán y Salta se trasladaron al virreinato ideas revolucionarias, y era muy factible:

*“que este número de gente sospechosa se engrosase luego con los desertores que por primera vez empezaron a ser perseguidos y con los mal contentos a cuyo fin trabaxaban de común acuerdo los forasteros adictos al Sistema de la rebelión de Buenos Ayres”*³⁴⁵

³⁴² Hijo legítimo de Manuel Pedro Rivero y Salazar y de Gertrudis de Aranibar y Fernández Cornejo, fue alcalde de la villa de Moquegua en 1780, subdelegado del partido de Chumbivilcas, nombrado por el intendente del Cuzco Benito de Mata Linares (11 diciembre 1784), en el mismo partido sirvió de comandante de milicias, y, por nombramiento del 11 de febrero de 1785 del intendente. Sirvió de teniente de milicias provinciales de Arequipa desde 1784 hasta 1787, fue promovido a capitán y luego a capitán reformado en 1789, nombrado Administrador de la renta de correos del partido de Arequipa por José Antonio de Pando, (9 febrero de 1791), subdelegado del Cercado en 1805, por cumplir los seis años Francisco Arauzo, fue nombrado por Salamanca y ratificado por el marqués de Avilés (4 junio 1804), elegido alcalde de primer voto para 1811, síndico procurador en 1812 y finalmente elegido como regidor en el Ayuntamiento Constitucional en 1813. Eguigure, 1961, p. 69

³⁴³ Vargas Ugarte, da cuenta que la opinión del intendente Moscoso difería de la de Goyeneche; el intendente sentía que el terreno estaba minado y que no pocos, ocultamente, profesaban ideas independentistas. Mientras que Goyeneche tenía un juicio optimista; a continuación copia una carta escrita en Guasacache el 5 de septiembre (debe ser octubre) de 1813, a su amigo Manuel Arias, secretario del obispo de Lima, dice: “salgo para esa luego de haber contribuido en Arequipa a quanto a estado en mi persuasión y arbitrios para calmar la trama que Belgrano havia promovido de llamar la atención del dignísimo señor Pezuela, inquietando aquel pueblo con la muerte de su Gobernador, y mía, apoiado de que el quartel se le sumaria por las agencias de Don Manuel Rivero, cuio hermano de Tacna aviso al Gobernador haver pasado pliegos de Belgrano para don Manuel, y al mismo tiempo dio denuncia el mismo oficio del Quartel con quien se contaban para apoderarse de su fuerza”. Vargas, 1932, pp.11-12.

³⁴⁴ Abascal, 1944, p. 451.

³⁴⁵ Abascal, 1944, pp. 196-197.

Fisher menciona que las provincias interiores tenían menos respeto por la autoridad real y fueron más susceptibles a las influencias de la propaganda enviada por los insurgentes del Alto Perú. Además, recalca que la creciente frustración ante la ineficacia de las reformas llevó a un levantamiento en el Cuzco en 1814, el mismo que se esparció rápidamente a la mitad del virreinato³⁴⁶. Entonces, la afirmación del virrey no es del todo cierta y habría que matizarla. No fue la vigilancia la que alertó al jefe político Moscoso; él comenta:

“desde el día lunes 27 de setiembre anterior estoy casi insomne, entregado a la vigilancia sobre y sobretodos y rodeado de las más críticas ocurrencias; pero gracias al cielo, todo con el mejor éxito. Aquel día se me hizo delación secreta de que [se] tramaba revolución en esta capital, con sorpresa de los cuarteles, deposición del Gobierno, y en favor de los revolucionarios de Buenos Ayres iba pronto a verificarse”³⁴⁷.

Lo cierto es que, Manuel José Rivero y Aranibar fue detenido, enviado a Lima y se abrió un proceso en su contra. Las declaraciones tomadas en el expediente contra Rivero, señalan que fue adepto a la causa de los porteños y mencionan algo acerca de la presencia de Enrique Paillardelle en Arequipa; de haber sido cierto esto se comprobaría la existencia de vínculos entre “*patriotas*” por lo menos de Tacna y Arequipa.

Por lo tanto, esto demuestra nuevamente que los mecanismos implementados por las autoridades arequipeñas, como cerrar las fronteras para impedir el progreso de la revolución en la ciudad y sus alrededores no funcionaron. Antonio Rivero, subdelegado de Arica, se refiere acerca de la situación de Tacna, de la siguiente manera:

“que la villa se hallaban inundada de papeles subersivos y que era tran grande “el número de comprometidos en este negocio, que para corregir medianamente el mal seria preciso meter en la cárcel a medio Tacna”. De Arequipa y Moquegua se podía decir otro tanto”³⁴⁸.

Ruben Vargas Ugarte enfatiza que las insurrecciones de Tacna en 1811 y 1813 estaban estrechamente vinculadas a las invasiones de Castelli y Belgrano al Alto Perú. Refiere que toda la costa a partir de Moquegua, y hasta el río Loa mantenían frecuentes

³⁴⁶ Fisher, 1981, p. 223. Esta afirmación es importante, pero al tratar de buscar el origen de la revolución cuzqueña preferimos remitirnos a los sucesos acaecidos en 1813 tanto en Tacna, Arequipa y Cuzco pues se pueden rastrear elementos en común y señalar de manera preliminar que debían estallar simultáneamente en concordancia con lo que ocurría en el Alto Perú.

³⁴⁷ Eguiguren, 1961, p.74.

³⁴⁸ Vargas Ugarte, 1966, p. 232.

comunicaciones con el altiplano andino. Tanto por el comercio y, en ese contexto, por la propaganda patriota; lo que despertó entusiasmo a los adictos a la causa de la independencia y no poco pensaron en secundarlo³⁴⁹.

Volviendo con Manuel Rivero sabemos que el proceso llevado en su contra fue considerado una sedición³⁵⁰. Según sabemos el primer delatado fue Antonio Luis Ferrándiz y Ustariz³⁵¹. Luego de tomar su declaración se supo que el principal instigador fue Rivero. El jefe político Moscoso salió de madrugada a sorprenderlo, pero sus cómplices habían fugado. Según la información tomada, refieren que entre los fugados estaba Enrique Paillardelle. Inmediatamente se expidió una proclama que mando fijar y publicar a la usanza de guerra³⁵².

Entonces el jefe político Moscoso fue puesto sobre aviso. Según Cúneo Vidal, Manuel Rivero fue denunciado por su esclava³⁵³. No le falta razón, en los cuadernos del proceso figura una esclava de nombre Pascuala. Sabemos que ella pertenecía a la segunda esposa de nuestro personaje, María Josefa Abril y Olazabal³⁵⁴ y falleció un año después a causa de tabardillo en el hospital San Juan de Dios³⁵⁵.

Si bien las autoridades guardaron silencio sobre este acontecimiento este fue recordado el 21 de enero de 1814, cuando el ayuntamiento de Loja³⁵⁶ (Ecuador) envió una comunicación (el 17 de noviembre de 1813) dando la “*enhorabuena*” por un suceso que se “*supone de conspiración en esta ciudad*”. Se acordó responder el 02 de marzo para

³⁴⁹ Vargas Ugarte, 1966, pp. 228-229.

³⁵⁰ Esta sedición ha sido abordada en parte por Paredes y Suyo, 2018; por Glave, 2013 y Fisher, 2000, por su parte Eguiguren (1961) transcribe el expediente y oficios en cuestión y también se encuentran transcritos en CDIP, Tomo XXII, 1972, vol. 1, y también se encuentra en AGI, Lima, 748, N 89.

³⁵¹ Fue familiar de nuestro implicado por parte de su hermano Antonio Aranibar. Antonio Luis Ferrándiz y Ustariz, alférez en 1811, fue uno de los militares que hicieron una sumaria información contra Francisco Zela; esta fue pedida por el subdelegado de Arica, Antonio Salvador Rivero y Aranibar, quien se casó con su tía Brígida Ustariz, es decir, era su tío político. En 1814, su hermano Jacinto Ferrandiz sería comisionado por los insurgentes cuzqueños desde Arequipa para ponerse en contacto con los revolucionarios del Rio de La Plata. Paredes y Suyo, 2018, pp. 124-125.

³⁵² Lamentablemente, no hemos podido ubicar dicha proclama.

³⁵³ Cúneo, 1978, p. 354. Refiere que estuvo en comunicaciones con Belgrano a través de Paillardelle; tenía todo preparado para sublevar Arequipa en octubre de 1813 pero fue denunciado por una esclava.

³⁵⁴ Ella fue prima hermana de José María Corbacho y Abril. Su madre fue Escolastica Abril y Olazabal. El padre de María Josefa es Juan Manuel Abril y Olazabal, el hermano menor de la Escolastica. Por lo que podemos establecer parentesco entre los Rivero y Corbacho. Cabe mencionar que José María fue nombrado intendente en el gobierno Triuno formado por los revolucionarios cuzqueños.

³⁵⁵ A.R.A., Intendencia, Criminal, “Muerte de la negra Pasquala esclava de la esposa de don Manuel de Rivero”, 16-IX-1814. El esclavo que denunciaba a un conspirador quedaba libre.

³⁵⁶ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión 21-enero-1814, f.63r-64r.

desvanecer la suposición³⁵⁷. Se volvió a mencionar este episodio en febrero de 1814, cuando Manuel Amat y León³⁵⁸, secretario del ayuntamiento constitucional de Azángaro solicitó una certificación:

“reducido a expresar si ha ocasionado, o combinado alguna asonada en esta capital por la que haya merecido pesquisa judicial hasta el caso de ser digno de prisión”, la respuesta se la hizo llegar “sobre su buena conducta, literatura subordinación a las legítimas autoridades y amor a la constitución”³⁵⁹.

Por lo expuesto, queda claro que este tema fue de conocimiento público y trascendió las fronteras del virreinato, además se le vinculó con el movimiento de Tacna. Como acabamos de mencionar, este suceso fue silenciado, pero siguió *“siendo este un secreto a voces”*. En Lima, en agosto de 1814³⁶⁰, el virrey le escribía al secretario de Gracia a Justicia informando el modo de actuar de la sala del crimen de la Audiencia porque decidieron liberar a Rivero. Indica que existieron irregularidades en el proceso; afirma que a los magistrados les faltó compromiso y reputación:

“sus determinaciones haciendo más dilatada y costosa la guerra y teniendo que sostenerla dentro de esta misma capital y sus contornos contra los foragidos y mal hechores a quienes pone en libertad para que repitan con más atrocidad sus delitos”³⁶¹.

Algunos de los pasajes del proceso contra Rivero son esclarecedores, algunos testigos señalan lo siguiente:

“Pedro Salgado asienta de positivo y de publica voz y fama, y por habérselo oydo del mismo [Rivero], que ponderaba las ventajas que aquellos [los porteños] nos hacían en sus expediciones”[...] Pedro Garcia, dice: que sabe [...] que habiendo precidado un Relixioso del Colegio de Moquegua en la Fiesta del Carmen exortando al servicio del Rey, expreso

³⁵⁷ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión 2-marzo-1814, f.73r-v.

³⁵⁸ Peraltilla, 1969. Nos comenta que luego de una década de actividades subversivas se había convertido en el “puma de los Andes”, y sí, participó en la rebelión de 1814 recibiendo a las tropas revolucionarias en Azángaro, luego de eso junto a Pinelo marchó al Desaguadero y La Paz, posteriormente participo en la batalla de Umachiri (1815) tuvo que huir tras la derrota para posteriormente volver indultado por Juan Ramírez, esa es solo una breve alusión a sus actividades, por lo tanto es precursor de la independencia. Y estuvo casado con María Santos Corrales la “Silvia” de Mariano Melgar Valdivieso.

³⁵⁹ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión 4-febrero-1814, f.67v-68r.

³⁶⁰ Archivo General de Indias, en adelante A.G.I., Lima, 748, N. 89 “El virrey Abascal informa con documentos el procedimiento de la Sala del Crimen de la Audiencia de Lima, al mandar poner en libertad a un reo de estado y sus cómplices, 02-agosto-1814”, f.508r-v.

³⁶¹ A.G.I., Lima, 748, N. 89, “El virrey...” 02-agosto-1814, f.509v-510r.

[Rivero] a presencia de muchos que si tuviera a su cargo el mando, lo despacharía en una Mula aparejada al Exercito contrario. Antonio Palacios asegura [...] [Rivero] Saco a Lus varios trages y gorras con inscripciones que desian Viva la Libertad y Belgrano. Que en los congresos y Saraos pronuncio las mismas aclamaciones, y que en uno de ellos presentado un puñal desnudo expuso que al que se manifestase opuesto, se lo embaynaria en el pecho. [...] Manuel Cuesta Pimental, asienta que oyó las declaraciones de Rivero en las calles, que iba rodiado de los principales vecinos [de Moquegua], que se las Celebraban, y que llegaron a su noticia las palabras que virtio contra el Relixioso del Sermon. [...] Ultimamente Don Mariano de la Flor esplica de oydas y con generalidad. [A]cerca [de] propensión a dichos revolucionarios”³⁶².

Cuando los testigos se refieren a los revolucionarios tienen un juicio que merece ser copiado:

“En suma han sostenido una guerra viva contra la Corona, y la dominación española la más equitativa Católica, enlazada con las de las Américas por medio de las más íntimas relaciones de consanguinidad, costumbres, educación y obras inductivas de eterna estreches e indisolubilidad ocasionando innumerables muertes, desastres y ruinas en perjuicios del estado, y aun de mi propias familias propias familias e intereses llegando hasta el extremo del varbaro intento de constituirse unos conquistadores de esta Mar del Sur. Sin omitir los medios iniquos de seducción, atreviéndose a escribir cartas con este objeto a los cabildos de barias ciudades de este virreynato, sin otra mira que las de saquearlas y dominarlas con preponderancia”³⁶³.

Por ende, los porteños usaron un sistema de propaganda mediante emisarios. ¿Realmente existió complicidad entre Paillardelle y Rivero? Según las declaraciones de Francisco Suero y Antonio Palacios, todo parecer indicar que sí. Paillardelle indica que Rivero era su íntimo amigo y que “*correría sangre*” sino lo sacaban de su arresto. Públicamente, decía que “*iría a sacar y librar a un hombre, tan bueno, y defensor de la Patria*”. Las declaraciones solo confirman estos vínculos; es más, Antonio Ferrándiz, dice:

“Rivero proyectaba tomar el Mando, asaltar el cuartel y tomar las armas, poner los cañones en la Plaza y que tenía gente bastante y que el vería, y que le avisaría si era mañana o pasado mañana”³⁶⁴. Las declaraciones señalan a Manuel Rivero como adepto a la causa de los

³⁶² A.G.I., Lima, 748, N. 89, “El virrey...”, 02-agosto-1814, f.513r-v.

³⁶³ A.G.I., Lima, 748, N. 89, “El virrey...”, 02-agosto-1814, f.514r-v.

³⁶⁴ A.G.I., Lima, 748, N. 89, “El virrey...” 02-agosto-1814, f.519v

porteños. Pero, ¿Qué vínculos puede encontrarse entre Manuel Rivero, además de Enrique Paillardelle, a “los porteños” en esta coyuntura? La respuesta puede encontrarse en la correspondencia que emitió Manuel Belgrano desde el Alto Perú. Está es muy revelado; el 5 de noviembre de 1813, Belgrano hace alusión a los movimientos que debían desarrollarse en la costa arequipeña, dice:

*“sólo Tagna ha hecho el movimiento de la costa; que se han acobardado, Arica, Moquegua y Arequipa. Que todos ansían por la libertad, pero lo quieren con sangre ajena. [...] Que en Arequipa prendieron al General Don Manuel Rivero y lo han abandonado todos”*³⁶⁵.

De aquí podemos obtener dos ideas claras: la primera, es la confirmación de un movimiento en conjunto en la intendencia de Arequipa, básicamente en los partidos costeños, y los acontecimientos altoperanos, es decir, la concordancia en que debían ocurrir estos movimientos con la batalla que debía desarrollarse en Vilcapugio. Y, segundo, más importante para nosotros, comprueba un vínculo existente entre el porteño Manuel Belgrano y el arequipeño patriota Manuel Rivero, tal como lo detallan las fuentes.

El oficio siguiente confirma lo expuesto, y nos da nuevos alcances. Belgrano escribió, el 5 de noviembre de 1813, refiriendo acerca de la degradación que sufre el americano, de una carta que interceptó de Pezuela, por la que supo de la remisión de 100 soldados para sujetar Arequipa, así mismo espera que en esa ciudad la revolución continúe y sobre la aprensión de Manuel Rivero a quien:

*“había nombrado Comandante General de La Costa y lo han abandonado todos los que se habían descubierto, cuando allí no llegan a doscientos hombres los que custodian la ciudad. Son unos cobardes y, todo lo esperan del Ejército de la Patria. A todos he dirigido las adjuntas Proclamas, pero creo que no han de hacer efecto mientras venzamos al Ejército de Lima, que es quien los asombra”*³⁶⁶.

³⁶⁵ Instituto Nacional Belgraniano, Documentos Tomo VII, 2015, p. 161. N°94 “Carpeta de Belgrano al Gobierno. Le comunica, entre otros asuntos, que sólo Tagna realizó el movimiento en la costa, acobardándose Arica, Moquegua y Arequipa. En esa ciudad prendieron al General Manuel Rivero. Dirigió a esos Pueblos las Proclamas adjuntas. Macha, 5 de noviembre de 1813”.

³⁶⁶ Instituto Nacional Belgraniano, Documentos Tomo VII, 2015, pp. 161-162. N°94 “Oficio original de Belgrano al Gobierno. Le informa que sólo Tagna se plegó a los patriotas en la costa, no lo hicieron Arica, Moquegua ni Arequipa. Pezuela envió cien hombres a Tagna pero Belgrano mandó gente para consolidar la revolución. En Arequipa prendieron a Ribero, Comandante General de la Costa. Dirigió a esos Pueblos Proclamas, aun que no confía que hagan efecto. Macha, 5 de noviembre de 1813”. Consideramos que la última parte transcrita y subrayada es de suma importancia; Belgrano desestimó a las fuerzas contra quienes peleaba. Arguyó que se enfrentaba al “Ejército de Lima” cuando en realidad eran miles de indígenas y

¿Acaso Belgrano comprendía la amplitud regional y geográfica de las intendencias sur andinas peruanas y las alto peruanas?, ¿De que otras maneras se filtraba la documentación “subersiva” porteña a las intendencias sur andinas, pese a los esfuerzos realista por contenerlas? Profundizar, reestudiar y establecer una cronología mejor elaborada de las guerras de independencia en el espacio sur andino nos permitirá conocer mejor estas conexiones.

Lo cierto es que, años más tarde cuando San Martín elaboraba los planes de invasión al virreinato peruano, en 1817, Belgrano le escribía aconsejándole en caso que su proyecto fracasase; debía desembarcar en las inmediaciones de Arequipa puesto que dicha provincia era patriota³⁶⁷.



criollos limeños, cuzqueños, puneños y arequipeños quienes combatieron por conservar el territorio alto peruano junto al bajo Perú.

³⁶⁷ Weinberg, Epistolario Belgraniano, 2001, “CLXXIX, Belgrano se dirige a San Martín instándole a que cuide su salud, pues se debe a la “gran causa”. Pese a no conocer las costas del Pacífico, aprueba la idea de atacar Lima, previo dominio del mar calculando que la fuerza expedicionaria no debía bajar de ocho mil hombres. Aconseja el desembarco en Arequipa. Se queja de su ejército, formado principalmente por prisioneros y desertores. Le anuncia el envío de cien ejemplares de un periódico para que lo distribuya entre sus oficiales (tal vez se trató del Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú, que Belgrano editaba en Tucumán) Tucuman, 26 de setiembre de 1817”, pp. 334-338.

3.3.2. Captura del conspirador Francisco de Paula Quiroz Nieto

El historiador piurano Luis Antonio Eguiguren menciona que Francisco de Paula Quiroz Nieto³⁶⁸ fue un acérrimo enemigo del gobierno español; tuvo la audacia de “*minar el poder colonial*” en combinación con los patriotas del Cuzco. Se refiere a él como un joven de alta alcurnia, según el mismo autor establecido en Lima después de haber estudiado en Guamanga donde recibió el título de doctor³⁶⁹. Eguiguren menciona que Quiroz fue desterrado por ordenes del Virrey a Arequipa en 1812 debido a los desmanes ocasionados por la elección de diputados a Cortes en Lima.

En Arequipa, el jefe político sospechaba de su participación en los movimientos de Tacna. Fue hecho prisionero, enviado a Lima y encarcelado en las Casas Matas. Merced a sus actitudes se ganó la cooperación de su amigo el Conde de la Vega del Ren³⁷⁰ y el ex-oficial y prisionero, Juan Pardo de Zela³⁷¹. En octubre de 1814, ellos intentaron ganarse el batallón el Número que guarnecía Lima, pero su proyecto fracasó. Continuó en prisión donde falleció en 1819³⁷².

El proceso seguido contra Quiroz, a quien se imputaba infidencia y sospecha de adhesión a los porteños, se inició diciembre de 1813 y continuó en Lima de mano del juez de letras doctor Cayetano Belón, el 5 de febrero de 1814, quien lo envió a real sala. Eguiguren también menciona que no tenía reparo en exponer sus opiniones francas en los ideales patriotas. Era sospechoso, por lo tanto, de falta de fidelísimo, por lo que fue:

Acusado por adhesión a los revolucionarios de Buenos Aires, la Audiencia de Lima, ocupó ocho tardes solo en escuchar al fiscal. Las exposiciones debieron orientar, con buen sentido, a los Oidores, desde que al terminar la vista de la causa solo fue apercibido el 17 de diciembre de 1816. Los fundamentos de este apercibimiento estaban conbedidos en estas frases “por la

³⁶⁸ Nacido en Arequipa en 1783, hijo de Blas Quiroz y Antonia Lutgarda Nieto natural de Moquegua, se hizo temer por su audacia, fue perseguido por el virrey Abascal en Lima, fugo a Arequipa, donde con motivo de agitadas disputas ocurridas en las elecciones de 1813, sostuvo choques con el intendente Moscoso, quien lo envió preso a disposición del virrey, pero la razón principal de este procedimiento debió ser la libertad con que manifestaba sus opiniones respecto a la independencia, en circunstancias de la guerra en el Alto Perú, y la revolución hecha por Enrique Paillardelle en Tacna. Manuel de Mendiburu, Diccionario Histórico Biográfico del Perú, Segunda Edición, Tomo IX, 1934, pp.281-283.

³⁶⁹ Ver: A.M.A., L.A.C. [Titulo] de abogado [de la Re]al Audiencia [librado al señor doctor don Francisco Quiroz Nieto]14, 05 de octubre de 1807, f.10 – 30v.

³⁷⁰ Rizo Patrón, 2016, pp. 435-456. El autor ha desarrollado de manera muy prolija los acontecimientos en los cuales estuvo involucrado Matia Vazques de Acuña en 1814.

³⁷¹ Un peninsular, Juan Pardo de la Zela fue capturado en la batalla de Ayohuma (1813). Su paso por el Perú en “Memorias del General don Juan Pardo de Zela, español al servicio de Buenos Aires y del Perú”, en: CDIP, tomo XXVI, vol. 1, 1971, pp. 93-147.

³⁷² Eguiguren, 1914, pp. 41-43.

*falta de moderación y respecto a las autoridades constituidas en dignidad; se mandó testar las frases con que se había producido en su defensa y se levantó la fianza que se le había otorgado*³⁷³.

Quiroz Nieto representaba los ideales de un joven letrado, quien decidió hacer propaganda a los ideales revolucionarios; esto causó la animadversión tanto del jefe político de Arequipa como del virrey, considerándolo un enemigo. Y si bien en sus juicios no lograron probar su adhesión al sistema de Buenos Ayres, fue mantenido como prisionero para evitar que cause más alborotos.

La preparación y elección del ayuntamiento y de diputados causaron gran expectativa en diversas ciudades. En Lima coincidiría con las noticias recibidas del Alto Perú acerca de las derrotas en Salta y Tucumán, coyuntura que fue aprovechada para hacer *“peligrar la paz y el orden”*. El virrey en junta de guerra, abril de 1813, acordó separar de la capital a las personas implicadas en dichas conmociones. En esta lista aparece el nombre de Francisco de Paula Quiroz, como uno de los más perjudiciales, quien:

*“se ha manifestado de modo el más público y descarado, pero elegido uno de los dos electores de la parroquia de San Marcelo, exige la prudencia por ahora suspender toda demostración contra su persona para no dar lugar a recursos de los parroquianos sobre utilidad de las futuras elecciones y otros calumniosos pretextos que pueda inventar la malignidad”*³⁷⁴.

Junto a él figuran el fiscal Miguel Eizaguirre, el Conde de la Vega del Ren, José Jerónimo Vivar, Manuel Pérez Tudela e Ignacio Pro; todos quienes fueron los *“principales motores, que conducidos por espíritu de partido causaron fermentación pública que se advirtió con escandalo hasta en la ínfima plebe en las elecciones que se han celebrado en esta ciudad”*. Ellos fueron los espíritus inquietos, motores de las turbaciones *“que con el mayor dolor hemos visto y aun oíamos se fermentan con motivos de las desgraciadas noticias del Alto Perú”*³⁷⁵.

Por todo lo expuesto, Quiroz no tuvo más opción que retirarse a Arequipa donde su presencia no pasó desapercibida. Nuestro personaje estuvo presente en la elección del ayuntamiento constitucional de 1814; dichos preparativos se realizaron a fines de

³⁷³ Eguiguren, 1959, p. 173.

³⁷⁴ CDIP, Tomo XXII, vol. 1, 1972, “El virrey Abascal avisa del arresto del Conde de la Vega del Ren por estar encartado en una conspiración” pp. 344-346.

³⁷⁵ CDIP, Tomo XXII, vol. 1, 1972, “El virrey...” pp. 349-351.

diciembre de 1813³⁷⁶. La elección fue presidida por el coronel Francisco de la Fuente y Loayza quien mandó convocar a los señores componentes de la junta electoral³⁷⁷ para que se procediese a la elección³⁷⁸. La sesión se cerró con la entrega de la lista de los elegidos al jefe político. El 1 de enero los cargos fueron aceptados y jurados. Pero quedó pendiente la conformidad del síndico:

“que se había nombrado en segundo lugar, para que no se apersona al Acto de su recepción, entre tanto se decidía si su nombramiento havia sido conforme a las ynstrucciones contenidas en el oficio del señor Virrey de trece de agosto”³⁷⁹.

Cuadro N° 06 “Elección del Ayuntamiento Constitucional de Arequipa de 1814”

Cargo	Nombre	Votos
Primer alcalde	Bernardo Gamio Garcia Loayza	15
Segundo alcalde	José Maria Masías Ximenez Lancho	13
1. Regidor	Manuel de la Fuente y Loayza	24
2. Regidor	Tomas Antonio O’Phelan Recavarren	24
3. Regidor	Estanislao Aranibar Fernandez Cornejo	13
4. Regidor	Francisco Xavier Arismendi	13
5. Regidor	José Fernandez Davila	15
6. Regidor	Mariano Solorzano	13
Segundo síndico procurador	Francisco de Paula Quiroz Nieto	17

Fuente: A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión del 28-diciembre-1813, f. 57r-v.

Quiroz solicitó una o más copias autorizadas por el secretario en la que constaba su elección por diez y siete votos. Pide además poner constancia de las expresiones del intendente relativas a la suspensión de su empleo. Lo cierto es que fue detenido, trasladado y sometido a juicio en Lima por estar coludido con los revolucionarios de Buenos Aires³⁸⁰. Por nuestra parte hemos podido ubicar algunos documentos referentes a

³⁷⁶ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión 28-diciembre-1813, f.57r-v.

³⁷⁷ Conformado por Nicolás de Aranibar, Alcalde constitucional de primera nominación y diputado de provincia, Pedro Domingo Masías Alcalde segundo, Mariano Lorenzo de Bedoya y Valverde, cura párroco de la Parroquia de Santa Marta, Nicolás Málaga, cura del pueblo de Callalli, doctor don Manuel Centeno Cura vicario del Asiento de Caylloma, José Marcelino, cura del pueblo de Tarapacá, los presbíteros José Vera y Muñoz y Mariano Arce, teniente coronel Manuel de la Fuente y Loayza, regidor José María Corbacho, capitán Cleto Noriega, doctor Francisco de Paula Quiroz, capitán Antolín Corbacho, José Dávila, teniente de Ejercito Seberino Recabaren, capitán Manuel Tirado, Mariano Ballón, teniente de Cavalleria Tomas O’Phelan, Sub-teniente Estanislao Aranibar, Atanasio Truxillo, sub-teniente Don Pedro José de Ureta, Mariano Solórzano, José Casimiro, Miguel Chávez, y Juan José García de Rivero.

³⁷⁸ Resultando la elección de la siguiente manera: Primer alcalde: Bernardo Gamio, Primer regidor: el teniente coronel don Manuel de la Fuente Loayza, Segundo regidor: Tomas O’phelan, Tercer regidor: Estanislao Aranibar, Cuarto regidor: Francisco Xavier Arismendi, Quinto regidor: José Fernández Dávila. Sexto regidor: Mariano Solórzano, Síndico Procurador: Francisco de Paula Quiroz y Nieto.

³⁷⁹ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión del 1-enero-1814, f.58r.

³⁸⁰ El Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, en la Colección Félix Denegrí Luna se encuentran los expedientes FDL-0198 1814-Mar.-21/Jul.-19 Lima. “Autos criminales seguidos contra Francisco Paula

su actuación en el ayuntamiento arequipeño. A continuación, nos referiremos al proceso de defensa iniciado a su favor.

El 19 de enero de 1814, la señora Lucia Delgado, esposa de Quiroz, presentó un escrito “*pidiendo informe [...] sobre la conducta de su marido*”³⁸¹. De esta manera iniciaba una carrera que duró varios meses, solicitando copias a favor de su esposo. La respuesta a esta solicitud se hizo el 4 de febrero en la que se informaba lo siguiente:

*“que desde que el día que llego a esta ciudad [...] hasta que salió de ella no ha sabido cosa alguna en contra de su conducta y manejo; siendo este el concepto del Ayuntamiento en quanto pueda observar en obsequio de la verdad”. Manuel de la Fuente y Loayza dijo se mantenía “mere pasive en quanto a este informe pues no podía decir en pro, ni en contra acerca del contenido”*³⁸².

Esto confirma que el asunto debía ser tratado con discreción. Al parecer el informe no produjo ningún interés en la señora Delgado, por lo que solicitó se mande extender el informe³⁸³ sobre la “*conducta pública, su amor a la constitución, respeto a las autoridades, suspensión en el recibimiento, y ejercicio en cargo de Síndico Procurador últimamente nombrado*”. El 1 de marzo, el síndico procurador ordenó se entregue por triplicado lo solicitado.

Pasaron unos meses y la señora Delgado nuevamente se presenta al ayuntamiento solicitando copias certificadas de varios documentos relativos a las elecciones, publicación de bandos y juramentación de reglamentos³⁸⁴. Sabemos también que el virrey notificó al ayuntamiento, el 12 de febrero de 1814, sobre la nueva elección, y:

*“espera que los individuos nombrados desempeñaran sus respectivos cargos con el acierto correspondiente sin incluir al Doctor Don Francisco Paula Quiroz por las causales que han resuelto a su embio a esta capital”*³⁸⁵.

Quiroz y Nieto, síndico procurador del Ayuntamiento de Arequipa, por sospechas de adhesión al sistema de los insurgentes de Buenos Aires” y FDL-0199 1815-Abr-27/1819-Mar.- 31 Lima. “Alegato presentado por Francisco Paula Quiroz y Nieto para el pronunciamiento de la sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra él por sospechas de adhesión al levantamiento de Buenos Aires”.

³⁸¹ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, Sesión del 19-enero-1814, f.63r.

³⁸² A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, Sesión del 4-febrero-1814, f.67v-68r.

³⁸³ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, Sesión del 11-febrero-1814, f.70r-v, y del 18-febrero-1814, f.71v.

³⁸⁴ A.M.A., L.A.C., N° 27, 1813-1815, sesión del 21-junio-1814, f.92r-93r.

³⁸⁵ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825, “Oficio del Excelentísimo. Señor Virrey Fernando de Abascal sobre prisión y envío de Francisco Quiroz a Lima”, 5-marzo-1814, f.145v-147r. [Folio faltante 146r-v, no altera el escrito].

No tenemos duda que este acontecimiento trato de silenciarse. Es decir, fue un movimiento político destinado para asegurar la “fidelidad” de la población expectante, y mantener una relativa paz. Mientras tanto Quiroz seguía su juicio en Lima, y en Arequipa su esposa solicitaba pruebas al ayuntamiento y jefe político. El 2 de mayo, solicitó al ayuntamiento:

“pueda dar en parte la prueba que ha protestado se hade servir V.S. mandar que por el secretario del Cuerpo se me den copias certificadas” de las Actas y siguientes documentos: “Primero, el Acta de elección para cargos congejiles de los años presentes pasados de ochocientos trece. Segundo, el informe que contra el Licenciado Antonio Pereyra asesor de esta intendencia dirigió el Ayuntamiento a la Exma. Audiencia territorial en los mismos años. Tercero, la Acta en que el señor Yntendente se resistió a la publicación del Reglamento de Tribunales y Jueces de Primera Instancia y los oficios que con este motivo se dirigieron por el Ylustre Cuerpo a las autoridades superiores³⁸⁶.

También necesita varias copias de documentos que se encuentran en la secretaria del jefe político; implora se oficie a dicho señor, solicitando lo siguiente:

Primero, el bando con que se publicó el Reglamento de Tribunales de Jueces de primera Instancia. Segundo, el bando publicado con motivo de la prisión del señor regidor Don Manuel Rivero, y demás que se comprendieron en aquella causa. Tercero, el Auto, o decreto con que el escribano [Rafael Hurtado] comboco de orden del Señor Yntendente a los electores del presente año para la formación del nuevo Ayuntamiento Constitucional. Y el oficio de dicho señor intendente al regidor Decano que presidio la junta electoral de dichas elecciones³⁸⁷.

El ayuntamiento indica que se comunicará con dicho señor, quien respondió acerca de las solicitudes de la señora Delgado:

“Ylustre Ayuntamiento se ha exedido de los límites de sus atribuciones, mesclandose en las propias del Gefe Político [intendente], o Alcaldes Constituciones, se le previene se abstenga en lo subsesivo de atribuirse facultades que no le competen, como también de reunirse y congregarse en los termino que lo ha hecho el día del decreto referido, por el que resulta, que

³⁸⁶ A.M.A., L.T.R, N° 03, 1811-1825, “Juicio seguido contra el doctor don Francisco de Paula Quiroz, doña Lucia Delgado solicita documento para su defensa”, 21-junio-1814”, f.162r-163r. Con motivo de la prisión de Manuel Rivero se publicó un bando a la usanza de guerra sobre lo acontecido, lamentablemente no hemos ubicado ese bando.

³⁸⁷ A.M.A., L.T.R, N° 03, 1811-1825, “Juicio ...”, f.162r-163r.

hallándose en esta Ciudad los Señores Alcaldes ninguno de ellos ha presidido dicha reunión a falta mía ³⁸⁸.

El jefe político siente que su autoridad ha sido rebasada, el ayuntamiento había tomado decisiones sin su presencia y sin los alcaldes. Finalmente aceptó que su secretaria le alcance a la interesada lo solicitado. En Lima, Quiroz continuaba preparando su defensa, solicitando testigos y redactando las preguntas dirigidas a dar testimonio favorable a su persona. En un primer momento pide un interrogatorio a dieseis personas; posteriormente se ampliaron nombres a su pedido, lo expresa de esta manera forma:

“en el expediente criminal que se me sigue sobre sospechas de adhesión al sistema de los insurgentes, con lo demás deducido digo: que resivido esta causa a prueba para producir la que me corresponde los testigos teniente coronel don Pablo Sierra, el cura de Guancarqui doctor don Ambrosio Zegarra, don Mariano Corso, electores del valle de Mages, y el doctor don José María Corbacho ³⁸⁹.

De la serie de preguntas existe una en particular que nos llama la atención, anota:

“Si saben les consta o han oído decir: que quando entro a la avitación donde nos hallábamos jugando el soldado Mariano Málaga una tarde como a las quatro a dar la noticia de la Victoria de Bilcapuio, por la que recibió de don Pablo Sierra un puñado de pesos, no se halla presente en esa ocasión el coronel don Francisco Arauzo sino que vino mucho después con la misma noticia diciendo que el parte de la victoria venia dirigido al gobernador subdelegado [de Camaná] que no está en el pueblo esta tarde ³⁹⁰.

Líneas que dan cuenta la victoria de Vilgapugio. La noticia debió llegar luego de dos semanas a Arequipa. Otro detalle que llama la atención es que Quiroz solicita que el alcalde constitucional de Aplao reciba las declaraciones de los testigos; así mismo, las declaraciones dirigidas al alcalde constitucional de Arequipa las debía tomar José María

³⁸⁸ A.M.A., L.T.R, N° 03, 1811-1825, “Respuesta a Lucia Delgado respecto a la solicitud anterior referente al arresto de su esposo Francisco de Paula Quiróz”, 23-junio-1814”, f.163v-164r.

³⁸⁹ A.I.R.A., FDL-0198 1814-Mar.-21/jul.-19 Lima. “Autos criminales seguidos contra Francisco Paula Quiroz y Nieto, síndico procurador del Ayuntamiento de Arequipa, por sospechas de adhesión al sistema de los insurgentes de Buenos Aires”. Quaderno 3°, f.5r.

³⁹⁰ A.I.R.A., FDL-0198 1814-Mar.-21/jul.-19 Lima. “Autos criminales seguidos contra Francisco Paula Quiroz y Nieto, síndico procurador del Ayuntamiento de Arequipa, por sospechas de adhesión al sistema de los insurgentes de Buenos Aires”. Quaderno 3°, f.5v-6r.

Corbacho, quien a su vez debía devolverlas. A estas alturas nos resulta bastante sospechosa la amistad entre Quiroz y Corbacho³⁹¹.

Para reforzar los testimonios a su favor se generó otro cuaderno, al igual que el anterior detalla una relación de individuos que debían declarar, allí copia un oficio, da cuenta de:

*“El feliz éxito que han logrado las Armas del Rey puestas a mi mando, y la seguridad en que ella se ha constituido este Reyno, es debido a la providencia que se ha dignado conceder acuerdo a mis deliberaciones. Yo me lleno del debido placer al ver el decoro, y honor con mis compatriotas han [roto] tanta [roto] en el sagrado desempeño de buenos vasallos, [...] con justa razón toma V. la parte que le toca, y de que no podrá privarle la actual distancia de su locacion: por la mía agradezco a V. las repetidas, y enérgicas expresiones, con que se sirve darme parabienes, que retribuidos con una sincera voluntad, pude vivir seguro de ella ”*³⁹².

Es un oficio que le remitió José Manuel Goyeneche desde La Paz, escrito el 24 de diciembre de 1809. Su lectura nos da cuenta de amistad o cordialidad entre ambos personajes. Es decir, Quiroz adjunta en el mencionado cuaderno pruebas bastante convincentes sobre su inocencia y de su actuar como buen vasallo. Sin embargo, el jefe político rompió su silencio, lo calificó como ser el sectario, más decidido, y activo del sistema revolucionario.

Por lo que es necesario su separación absoluta del gobierno nacional, pues maneja la intriga y sus resultados serían contrarios a la tranquilidad de la provincia. Hace ver que, mediante José Villegas, suegro de su hermano Mariano Santos Quiroz, su hermano, logró que se le nombre acompañante del alcalde constitucional de Majes, y prosigue:

¡Que podrá producir Excelentísimo Señor tanto engaño en un País en que todo cede a la consideración, y a las relaciones, y en el que es demasiado extendida la adhesión al sistema de Quiroz! Yo ya preveo que con testigos de su clase escogidos o débiles se habrá reunido un número considerable que a la faz de sus notorios delitos, lo declaren por el mejor súbdito de nuestro Rey Fernando, y por el Español más decidido, insultando descaradamente a la Nación entera, a la seguridad, y tranquilidad de esta Provincia, y a los mismos derechos del vecindario honrrado de esa Capital atropellados por Quirós en las ocasiones que obligara a

³⁹¹ Quiroz y Corbacho fueron compañeros en el seminario de San Jeronimo.

³⁹² A.I.R.A., FDL-0198 1814-Mar.-21/jul.-19 Lima. “Autos criminales seguidos contra Francisco Paula Quiroz y Nieto, síndico procurador del Ayuntamiento de Arequipa, por sospechas de adhesión al sistema de los insurgentes de Buenos Aires”. Cuaderno 4°, f.64r.

*Vuesa Excelencia a advertírmelo para prevenir los efectos que en esa podía producir. [...] Entre todos [testigos] que, según noticias, que tengo, han sido producidos por su mujer, y sus amigos a declarar en su favor, no se halla uno, uno solo, que tenga la opinión de realista, y buen español. Sin embargo el número es considerable [...] sería infiel la balansa de la justicia, y habría de declararse por inocente el hombre más criminal que quisa existe de una a otra costa*³⁹³.

Mientras tanto en Arequipa, sabemos que la respuesta a las solicitudes de la señora Delgado demoró un mes en ser atendida³⁹⁴. Por lo que criticó las apreciaciones acerca de sus solicitudes, pues en primer lugar son denominadas “*diminutas*”. En realidad, solicitó documentos sin ningún tipo de añadidura, dice: “*más no hay razón para que a expensas mías se agreguen las que el Señor Yntendente quiere y yo para nada necesito*”.

Aclara que el intendente y su asesor están impedidos de hacer cualquier intervención en temas de su esposo; también dice que las facultades de los regidores no se han salido de sus atribuciones “*que les concede la Ley y que por semejante insidente este negocio llegase a ser contencioso entre mí y el Señor Yntendente*”. Esto fue añadido al respectivo expediente el 25 de julio. Una posible respuesta se hubiera generado en las semanas siguientes, pero no ocurrió. La revolución del Cusco acaparó todas noticias; centró la preocupación de las autoridades en dicho acontecimiento. Por lo tanto, otros temas fueron relegados. Lamentablemente, se le pierde el rastro a la señora Delgado.

Sin embargo, según Ángel Fernando Quiroz Nieto³⁹⁵, su cuñado, meses después y al ver que la revolución de 1814 llegaba a su fin en Arequipa, abandonó dicha plaza y se dirigió al Cuzco junto con Segundo Cadenas, natural de Cumaná; José María Corbacho, José Mariano Arce; dos señores Salazares, la señora Lucia Delgado de Quiroz; Joaquín Quiroz; un tal Fabie y otro que por mal nombre se le llama Judas; todos decididos a tomar las armas en favor de la libertad. Estos precedentes pudieron haber resonado en Lima y pudieron haber influido ante una posible sentencia; lo cierto es que Quiroz murió en prisión el año de 1819, mientras apelaba su causa y conspiraba junto con otros prisioneros.

³⁹³ A.I.R.A., FDL-0198 1814-Mar.-21/jul.-19 Lima. “Autos...”, f.104r-105r. Las relaciones familiares em Arequipa son um tema

³⁹⁴ A.M.A., L.T.R, N° 03, 1811-1825, “Nueva solicitud de documentos referidos al arresto y prisión de Francisco de Paula Quirós nombrando poder a Lucia Delgado”, 23-julio-1814”, f.164r-v.

³⁹⁵ “Expediente seguido por el poeta arequipeño don Ángel Fernando de Quirós, para acreditar los servicios que presto a la causa de la independencia” En: Revista del Archivo General de la Nación, N° 2, Instituto Nacional de Cultura, Lima, Editorial Jurídica, 1974, pp.209-222.

3.4. La revolución del Cuzco en Arequipa: consideraciones generales

La revolución del Cuzco de 1814 fue el evento de mayor trascendencia durante las primeras décadas del siglo XIX en las intendencias de Arequipa, Puno, Cuzco, Huamanga y La Paz. Cada intendencia la vivió de un ritmo diferente; por ende, cada unidad administrativa menor como las vicarias y subdelegaciones la enfrentó al margen de sus posibilidades³⁹⁶. Por lo expuesto, dicha revolución tuvo un carácter regional: el Sur Andino. Y, hasta donde sabemos, no alcanzó el norte del virreinato peruano

Porras señaló que, si la revolución peruana no triunfó en 1814, fue por falta de pericia militar y por la abundancia de elementos de reacción. Esto no indica que no faltaba en la masa, en el elemento popular, la convicción revolucionaria, el anhelo separatista³⁹⁷. No le falta razón, algunos de sus colaboradores estuvieron presentes en rebeliones de menor escala³⁹⁸ que fueron suprimidas por factores internos (coordinación, falta de un líder y apoyo externo) y externos (conflictos regionales, represión militar y corte de vías de comunicación).

El virrey Abascal estuvo presente contra estos movimientos. Sin embargo, no actuó solo, fueron los obispos, intendentes, subdelegados y párrocos quienes realizaron denodados esfuerzos por contener la marea revolucionaria. Es así, que dichas autoridades trataron de cerrar las fronteras de sus jurisdicciones, pero la información y los emisarios se filtraban inexorablemente, tal como lo vimos para el caso arequipeño.

Luis Miguel Glave menciona que los manifiestos de Castelli llegaron hasta Tarma y Trujillo. Glave añade que un enviado militar de Abascal, Juan de Imaz, le escribió desde Arequipa, pues se enteró que los indios del tránsito de Desaguadero a Oruro estaban en subversión, por lo que no podía pasar a Chuquisaca. Sin embargo, la victoria realista contra Cochabamba tranquilizó a Arequipa³⁹⁹.

³⁹⁶ Jacobsen nos recuerda que durante la revolución de 1814 gran parte de la intendencia de Puno fue ocupada, tuvo igual devastación que el movimiento encabezado por Tupac Amaru II, sus tierras se encontraron nuevamente con focos revolucionarios y operaciones militares realistas. Nils Jacobsen "Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930", Lima, IEP-BCRP, 2013, pp. 97.98

³⁹⁷ Porras, 1974.

³⁹⁸ Manuel Amat y León, secretario del ayuntamiento de Azángaro, solicitó al ayuntamiento arequipeño le entregue documentos de su buena literatura y fidelidad en febrero de 1814, creemos para no ser involucrado en el movimiento de setiembre-octubre de 1813 en la ciudad. Posteriormente, participó activamente en la revolución de 1814 en Puno siendo nombrado "emisario" llegando incluso a reunir un regimiento de voluntarios desde Azángaro. Ver: Artemio Peraltilla Díaz, Coronel y Doctor Don Manuel Amat y León. Biografía Histórica, 1969. Arequipa, El Sol.

³⁹⁹ Luis Miguel Glave "Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814" en: Historia Mexicana, LVIII, 1, 2008, p.375.

Gustavo Baca y Corzo afirma que la violencia o las noticias sobre la violencia, no estuvieron al margen de la vida cotidiana arequipeña, sobre todo las que llegaban del Alto Perú⁴⁰⁰. Por su parte, Sarah Chambers comenta que es difícil medir el alcance del respaldo u oposición a los rebeldes durante la ocupación de Arequipa en 1814; en su mayoría debieron apostar a ganador guardándose la lealtad para sí misma⁴⁰¹.

Chambers afirma que esos eventos simbolizan las actitudes que tendrían los arequipeños respecto a la Independencia los siguientes diez años: un espíritu revolucionario entre unos cuantos sacerdotes, profesionales y hacendados menores, un fuerte regalismo en la élite; y una cuidadosa neutralidad en el resto de la población⁴⁰². Por tanto, los sentimientos realistas de los arequipeños tenían más interés y defensa propia que una convicción fuerte.

Veamos un antecedente, después de la promulgación de la Constitución liberal de 1812 se produjo un cambio en el clima político de América. Para muchos criollos el fidelismo se convirtió en una bandera reformista que exigía una monarquía constitucional o parlamentaria, tipo inglesa⁴⁰³. En Arequipa, durante su ocupación por las tropas cuzqueñas, los insurgentes exigieron a los arequipeños que prestaran juramento al Rey y a la constitución. Por ende, es difícil creer que a estas alturas los rebeldes fueran fidelistas sinceros. Probablemente profesaron su fidelidad al rey con el fin de atraer a los criollos indecisos⁴⁰⁴.

Siguiendo esta última línea, nosotros hemos notado como la instauración del Ayuntamiento Constitucional generó conflicto entre el jefe político José Gabriel Moscoso y dicha institución. A nuestro entender, esto fue una antesala de lo que ocurrió después. Transcurrieron pocos meses y en setiembre de 1813 se detuvo al regidor del ayuntamiento Manuel José Rivero y Aranibar, por estar coludido en una sedición. Luego a comienzos de 1814 también se detuvo al síndico procurador electo para ese año. Es decir, a Francisco

⁴⁰⁰ Baca y Corzo, 1957, pp. 6-7.

⁴⁰¹ Ver: Chambers, 2003, "Reformas coloniales y rebelión", pp. 39-46.

⁴⁰² Chambers, 2003, p. 45.

⁴⁰³ Klaiber, 2001, p. 128.

⁴⁰⁴ Klaiber, 2001, p. 132. Por su parte Porras señala que la revolución de 1814 como todas las coetáneas de América, adoptó la fórmula de sumisión aparente al monarca, pero rodeándola de condiciones, que justificaran el desobedecimiento a este en el momento oportuno. Dejaron esta frase "*que entre tanto se resolviera la situación anómala de la monarquía, la provincia de Arequipa quedaría sujeta a la capital del Cuzco y a la junta creada en esa ciudad*". Porras, 1974, p.77.

de Paula Quiroz Nieto, él fue apresado por los antecedentes que tenía, por ordenes del virrey Abascal y se le acuso de ser adicto al sistema de Buenos Aires.

Son temas que se han abordado someramente, pero deben ser profundizados. Un par de detalles reveladores sobre estos temas son escritos en la revista arequipeña “Escocia”, por un autor que se autodenomina “Travada”. Este breve artículo titulado “Casa en la que se hospedó Bolívar a su paso por Arequipa”, da una visión sobre la casa que perteneció al procer Manuel Rivero, el autor refiere:

“esa casa supo de las conspiraciones de Rivero, que anduvo mezclado en la ramificación que en Arequipa tuvo la revolución de Murillo [Junta de La Paz] y en las conspiraciones de Zela y Paillardelli, estallados en Tacna”⁴⁰⁵.

Son líneas por demás esclarecedoras. Lamentablemente, no contamos con antecedentes sobre las declaraciones de dicho autor. Pero, no deja de ser ilustrativo a la vez que genera nuevas preguntas sobre la participación de arequipeños en el bando patriota. Travada, finaliza diciendo que Arequipa tiene el deber de recordar a estos hijos que le dieron renombre; y dentro de ese grupo hay tres familias que reclaman conmemoración “los Riveros, los Quiroces y los Paz Soldan”. Esto permite ampliar nuestra pesquisa histórica.

Avanzando un poco más en el tiempo, el estallido de la revolución del Cuzco en 1814, generó miedo y expectativa en la ciudad del Misti. A los breves estallidos rebeldes ocurridos en Tacna en 1811 y 1813 y otras conmociones de carácter local en los diferentes pueblos de la intendencia; se sumó el formidable avance de las tropas cuzqueñas comandadas por el bridagier Mateo García Pumacahua y Vicente Angulo hacia Arequipa⁴⁰⁶. La presencia de las tropas cuzqueñas marcó un antes y un después en la

Por nuestra parte describimos lo que significó la revolución del Cuzco en Arequipa, notamos el temor que cundió entre los pobladores cuando se enteraron de dicho movimiento. A su vez, existen dos elementos que permiten rastrear el origen de este temor: el primero, señalado anteriormente, los avances de los progresos patriotas en la

⁴⁰⁵ Escocia, Arequipa, Año VI, N° 18, julio 1939, p. 31. “Casa en la que se hospedó Bolívar a su paso por Arequipa”. Esta casa se ubicó en la calle Mercaderes N° 317a.

⁴⁰⁶ Para conocer más acerca de la amplitud de la junta cuzqueña, el desenvolvimiento de las autoridades y población frente a dicha junta ver: O’Phelan, 2016. Libro que reuné y publica las ponencias presentadas en el congreso que se organizó en 2014 y que conmemoraba el bicentenario de la junta cuzqueña; se rescató el carácter local de la junta y también el impacto que alcanzó en otros espacios sudamericanos.

intendencia y segundo, la poca presencia de militares y armamento para defender la ciudad ante algún movimiento rebelde interno o externo. Las autoridades arequipeñas estaban conscientes de esta situación; sin embargo, decidieron presentar batalla en las afueras de la ciudad donde fueron vencidos el 10 de noviembre de 1814⁴⁰⁷.

Este reves militar realista, permitió a Pumacahua y Angulo ocupar la ciudad de Arequipa aproximadamente por un mes. En el contexto de ocupación hay otro personaje que tiene una actuación relevante para nuestro trabajo. Nos referimos a José María Corbacho y Abril⁴⁰⁸. El 12 de noviembre de 1814, los insurgentes hicieron un llamado al cabildo civil y eclesiástico, vecinos notables, miembros de las corporaciones y gremios a un cabildo abierto pues era necesario reorganizar la estructura política. Se comenta que inundaba las calles una multitud en armas, y en la plaza dos grandes horcas. Una vez reunidas las autoridades mencionadas Vicente Angulo quien anunció lo siguiente:

*“que los naturales y habitantes se declaraban sujetos a la patria española, hasta que el rey fuera restituido a su trono y le prestaban juramento y obediencia [...] que entre tanto se resolviera la situación anómala de la monarquía, la provincia de Arequipa quedaría sujeta a la capital del Cuzco y a la junta creada en esa ciudad”*⁴⁰⁹.

Formulada esta adhesión resultaba imperativo nombrar autoridades civiles. Es cuando Mariano José de Arce propone los nombramientos; es así, que se eligió a Agustín Cosío y Alzamora, por primer intendente y al marqués de Villahermosa por segundo. Poco

⁴⁰⁷ Paredes y Suyo, 2018. En el capítulo II, se describe el papel jugado por las autoridades arequipeñas ante la revolución. La ciudad recibió emigrados y militares que huían de dicho movimiento, entre ellos se destaca al cuzqueño Francisco de Picoaga quien preparó junto a Moscoso y otros miliares la defensa de la ciudad y finalmente se desarrolla la conformación de las tropas cuzqueñas y la elección del lugar de la batalla. En el capítulo III, se describe los momentos previos a la batalla de La Apacheta, posterior ocupación de la ciudad y la restauración política-administrativa impuesta por Juan Ramírez Orozco. Su presencia se prolongó más de lo debido, hasta febrero de 1811, causando el malestar de la máxima autoridades virreinales.

⁴⁰⁸ Nos comenta Baca y Corzo (1957) que nuestro personaje nació el 13 de marzo de 1785, miembro de una familia que pertenecía a los nobles de su época por estrechas vinculaciones consanguíneas. Ingreso a los doce años al seminario de San Jerónimo prosiguiendo luego sus estudios en Lima apoyado por viejos conocidos familiares los Salazar, a su regreso en 1809 es designado catedrático en el Seminario. Poco después decide organizar una sociedad secreta para trabajar por la independencia, la integraban Francisco de Paula Quiroz, Benito Lazo, Mariano Melgar, Manuel José Rivero, Juan Crisóstomo Salazar, los dominicos Remigio del Valle y Santiago Polar. Dicho autor también manifiesta que si bien su pequeño grupo actuaba de forma discreta atrajo la sospecha de las autoridades por lo que serían vigilados, asevera también que entraron en contacto con organizaciones similares en Lima, Cuzco, Tacna y el Alto Perú. Como veremos estuvo presente en la revolución del Cuzco y sus actividades patrióticas seguirían muchos años, para saber más sobre su actuación a partir de 1821 ver Zegarra (1973) y Ballón (1999).

⁴⁰⁹ Porras, 1974, p. 74.

después, se nombra a Corbacho, estas autoridades firmarían bajo el término de “*Gobierno Triuno*” y a partir de esa fecha como “*Año 1º de la Libertad Peruana*”⁴¹⁰.

Por coacción más que por libre albedrío se impuso un gobierno provisorio y se encontró en la figura de Corbacho a uno de sus intendentes. Si bien desconocemos el alcance de sus opiniones en ese contexto, si sabemos que salió airoso de las investigaciones formuladas en su contra. Por ejemplo, el intendente interino Pio Tristán, en 1814, inició un proceso debido a su nombramiento como intendente. Este llegó a manos del virrey Pezuela quien lo sentencia “*libre de toda nota y le restituyo su antigua opinión y fama*” revocando lo que intendente ordeno privándole de no “*tener empleo concejil en el partido de dicha ciudad en el término de diez años*”, dicha orden fue admitida por el procurador del caso el 26 de octubre de 1816⁴¹¹.

Eguiguren afirma “que el proceso contra Corbacho resulto favorable a su persona, pese a que sido declarado intendente por Mateo Pumacahua y Vicente Angulo, se le permitió sentencia de revisita y “*dieron por libre de toda nota al expresado, en el crimen de infidencia declarándosele no haber de perjudicarle esta causa a la buena opinión y la forma que se merezca*”, dejándolo en libertad se ordenó pasar oficio al virrey, también se ordenó:

“se extraigan y rompan las actas capitulares⁴¹² que se hallan en los libros del Cabildo Secular de Arequipa por las que constan las elecciones hechas en tiempo del gobierno interino de los insurgentes Pumacahua y Angulo” en cuya parte se conjura dicha sentencia⁴¹³.

Corbacho recibió la absolución del crimen de infidencia. Además, se le otorgó fianza a su vez que solicita un documento de absolución para que pueda recuperar en su patria el brillo injustamente mansillado. Dicha absolución menciona algo más “*puesto que*

⁴¹⁰ “*Quartel General de Arequipa [...] año 1º de la Libertad Peruana*” bajo esta denominación fueron firmados los documentos emitidos por Vicente Angulo, Mateo García Pumacahua y el gobierno Triuno, reflejan que su triunfo había comenzado, podría pensarse hasta incontenible por lo tanto había que marcar un antes y un después de la revolución y que mejor manera que promover un nuevo comienzo en Arequipa donde habían vencido a los empecinados realistas.

⁴¹¹ Eguiguren, 1959, p. 77.

⁴¹² Efectivamente, existe un vacío que comprende las sesiones del ayuntamiento entre el 7 de noviembre y el 6 de diciembre, entre ellos se insertaron folios de formato pequeño indicando que se debían “*desglobar todas las ACTAS celebradas en el tiempo que la ocuparon los ynsurgentes del Cuzco [...] y colocados en su lugar copia autorizada de este mandato los remita V.S. a este Superior Gobierno, Lima 18 de setiembre de 1816, Joaquín de la Pezuela, esto lo efectuó el intendente el 4 de octubre*”. Ver. A.M.A., L.A.C., N ° 27, 1813-1815, folio inserto, 4-octubre-1817 flr-v (entre f.119-130r).

⁴¹³ Eguiguren, 1959, pp. 31-37.

consagro todos sus desvelos y cuidados en obsequio de esa ciudad oprimida, obrando en cuanto ejecuto con el desinterés y el honor que corresponden". Esta orden debía llegar al intendente, al cabildo y a los subdelegados de la intendencia, lo que fue recibido y retransmitido el 17 de noviembre de 1817⁴¹⁴.

Sentencia enigmática, pues no tenemos del todo claro si Corbacho llegó a salir de Arequipa a Cuzco al enterarse de la aproximación de las tropas de Juan Ramírez, lo cierto es que logró la absolución como acabamos de ver. Sin embargo; años más tarde conseguida la independencia fue declarado prócer. Según Baca y Corzo:

Corbacho es perseguido largamente, y llega el día fatídico en que es aprehendido y juzgado, cuando Ramírez había saciado un tanto su sed de sangre humana. Con todo es condenado a muerte por una comisión militar que obedecía órdenes del cruel general quien no llega a confirmar la pena capital por la oportuna intervención del brigadier Juan Pio de Tristán y Moscoso, del entonces canónigo José Sebastián de Goyeneche y Barreda, y del sargento mayor Martín José Ruiz de Somocursio y Abril, siendo los sus parientes⁴¹⁵.

De acuerdo a lo visto hasta ahora podemos concluir que Corbacho pudo ser un mediador, quizá así fue visto por los fiscales. Es probable que haya estado en contra de saqueos y cualquier tipo de alteración pública. Lo que si parece ser una posibilidad más cercana es que su nombramiento en el gobierno "Triuno" recayó en él porque existió algún tipo de vínculo con los insurgentes. Lamentablemente, las actas donde se consignan las órdenes mandadas por los intendentes y ayuntamiento fueron retiradas de sus respectivos libros como ya lo mencionamos.

Consolidar la junta del Cuzco en Arequipa también implicaba nombrar autoridades en las subdelegaciones o partidos. El 23 de noviembre, se presentó ante el escribano Juan Manuel de Bracamonte, por orden de Vicente Angulo, el Abogado de los tribunales patriotas Manuel Antonio de Ureta; se mandó despachar el título de subdelegado del partido de Caylloma a Ignacio Romero.⁴¹⁶ Consideramos que se buscaba afirmar la autoridad cuzqueña designando autoridades en uno de los partidos limítrofes del Cuzco, por allí se podía mantener mayor contacto y tráfico comercial. No ocurrió lo mismo

⁴¹⁴ CDIP, Tomo III, , vol. 08, 1974. La revolución del Cuzco de 1814, 1974, "*Sentencia de absolución y libre de toda nota de crimen de infidencia a favor de Don José María Corbacho, Arequipa, 20-octubre-1817*", pp. 240-245.

⁴¹⁵ Baca y Corzo, 1957, p. 18.

⁴¹⁶ Comejo, 1956, p. 415.

con el partido de Tacna; al no encontrar respuesta de su subdelegado, el 24 de noviembre Pumacahua le escribe:

“Ha extrañado muchísimo a esta Comandancia general que al paso que todas las provincias [...] de esta Capital hayan manifestado vniformes su adhesión, y conformidad a nuestro sistema político con el entusiasmo que inspira la gratitud, y justo reconocimiento del imponderable bien que nuestras victoriosas armas les prometen solamente la de V. haya ostentado hasta aquí tal indiferencia”⁴¹⁷.

No fue el único caso, otro ejemplo ocurrió en Caraveli, partido de Camaná. En 1815 Hipólito Paredes escribió al intendente Tristán dando cuenta del estado de su pueblo:

Ympelidos por este mismo motivo, y atendiendo al mejor desempeño del pesado cargo que gravita sobre mis hombros, no puedo desentenderse al presente de manifestar a V.S el estado actual de este mi Pueblo, el que, aunque por divina misericordia, en la época, y duración del levantamiento del Cuzco, no ha experimentado el contagio que justamente temí que se propagase, con todo como el fuego devorador de la insurrección ha cundido insensiblemente hasta los más secretos rincones de nuestro continente⁴¹⁸.

Comprobamos así que no todos los pueblos de Arequipa fueron proclives a los designios revolucionarios. Sin embargo, el 24 de noviembre salía una noticia favorecedora desde Salamanca, partido de Condesuyos, dirigida por Manuel José Fernández de Córdova y Gomez de Melo⁴¹⁹, abogado del ilustre colegio de Lima, cura propio de la doctrina de

⁴¹⁷ Boletín del Museo Bolivariano, Año II, 1930, “Nota de Pumacahua al Subdelegado de Tacna, exhitandolo a plegarse al movimiento revolucionario de 1814” pp. 274-275.

⁴¹⁸ AAA, Correspondencia, siglo XIX, Leg. 118, “Copia de oficio por Hipólito Paredes dando cuenta intendente Pio Tristán los movimientos de 1814 en Caraveli, 22-04-1815”. El caso caravileño será tratado en el siguiente punto, podemos adelantar que la situación geográfica favoreció a este pueblo.

⁴¹⁹ Natural de La Plata (8 de abril de 1774). realizó sus estudios en el Convento de Observantes de San Francisco, en Arequipa. Volvió a La Plata e ingreso al Real Convictorio de San Juan Bautista, allí estudio jurisprudencia civil y canónica. Luego, se matriculó en la Universidad San Francisco Xavier, allí obtuvo el grado de doctor en Leyes y Sagrados Canones. Volvió a Arequipa donde es designado como catedrático de Cánones y abogado defensor de las causas del Seminario San Jerónimo, fue promovido a la doctrina de Salamanca, desde 1814 se adhiere y apoya a la revolución del Cuzco, permaneció hasta 1823 en su doctrina, entablo amistad con Simón Bolívar. Años más tarde sería elegido obispo de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, luego promovió al Obispado de la Paz. Falleció en Mecapeca el 4 de marzo de 1842. Ver: Alberto Rosas Siles “Miguel Tadeo y Manuel José Fernández de Córdova, ignorados personajes de la Independencia del Perú” en: Guillermo, Durand Flores (director) Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo XXIX, Lima, Editorial Jurídica S.A., 1971, pp.19-56. Otro dato sobre este personaje lo escribe Agustín Lira quien señala que sus servicios a favor de la patria comenzaron en 1815, año en que se traslada a Majes donde obra con antiguos y conocidos patriotas, como el cura de Salamanca, y que en la década de 1820 es obispo electo de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. CDIP, Tomo XXVI, vol. 1, 1972, “Juan Agustín Lira. Exposición de su conducta publica (1815-1834)”, pp. 94-166.

Salamanca dirigida al intendente Corbacho con motivo de la victoria “*memorable 10 de noviembre*”. Las líneas son escritas con vehemencia, soberbia y rabia contenida:

“Hemos recobrado nuestra fuerza original, y nos hallamos en disposición de desir, y executar grandes cosas. Escucha V.S. con bondad, lo que dicta mi verdadero gozo, mi carácter honrado, y mi patriotismo. Quando los Héroes del Cuzco, con sus fuerzas se acercaban a la amable Arequipa, sufría mi corazón aquella dulce melancolía, que produce el contraste de sentimiento, quando guiados por la reflexion termina su con en el convencimiento común [...] Paso el estremecimiento del primer choque, se alejó la lóbrega noche de los desastres, y amaneció el resplandeciente, y sereno día del 20, del corriente, día de nuestra regeneración política, en que se me comunico de oficio, por el Comandante de Armas de Chuquibamba a esta Doctrina de mi cargo, el felisísimo acontecimiento del 10 del mismo”⁴²⁰.

Todavía desconocemos el alcance de las conexiones y estrechez entre los revolucionarios; lo cierto es que intercambiar oficios nos da una pista de compañerismo previo. Por su parte, Corbacho le responde a Fernandez de Cordova en un oficio remitido el 6 de diciembre, dice:

“Me es mui doloroso, que el oficio de V. de 24 ultimo haya llegado en las criticas circunstancias de que esta ciudad se halla sumamente conmovida, y yo furioso [...] Creo emigrar entre pocas horas, pues por momentos crese la convulsión. Restituída la tranquilidad a este Gobierno, se contestara a V. con más extensión, y con toda la estimación, que exige su mérito. [...] Búsqueme V. en Chuquibamba el próximo domingo”⁴²¹.

Por lo que aquí, si tenemos una pista más sobre el actuar de Corbacho. Su intención era dejar Arequipa hacer una parada en Chuquibamba y luego dirigirse al Cuzco. Al parecer, sus intenciones no fueron conseguidas y fue capturado o probablemente se entregó a las autoridades realistas. Lo cierto es que, Corbacho salvo la vida gracias a las relaciones amicales⁴²². En las siguientes líneas observaremos como se vivió el proceso de guerras de independencia en las subdelegaciones de la intendencia arequipeña durante 1811 a 1815. A continuación, notaremos que en el interior de estas áreas se generaron movimientos favorables y adversos a la revolución del Cuzco de 1814.

⁴²⁰ A.A.A., Curia Diocesana, Causas Civiles, Leg. 63, 1813-1816 “*Oficios probatorios y sentencia contra Manuel José Fernández de Córdoba, 9 de febrero de 1815*” f.1r.

⁴²¹ A.A.A., Curia Diocesana, Causas Civiles, Leg. 63, 1813-1816 “*Oficios probatorios y sentencia contra Manuel José Fernández de Córdoba, 9 de febrero de 1815*” f.2v.

⁴²² Por lo tanto, se debe ir cerrando su círculo de amigos lo que nos permitiría tener mayor certeza de lo que realmente ocurrió en esos años convulsos en Arequipa y que merecen ser la pena estudiados.

3.5. Conspiraciones, sediciones, revueltas y motines en la intendencia arequipeña

3.5.1. Fidelismo y rebelión en el partido de Arica 1811-1815

El historiador Rómulo Cúneo Vidal refiere que Arica era una ciudad comercial, chapada a la antigua, conservadora y realista. Tacna, por otro lado, agrícola, criolla en sus clases acomodadas, e india en la población⁴²³. ¿Fue Tacna terreno propicio para la progresión de ideas de libertad e independencia? De hecho, sí. Su cercanía al puerto de Arica, puertos menores y caletas, crearon un lugar atractivo para que aventureros, comerciantes y, en nuestro caso, emisarios para propalar ideas revolucionarias.

Entre Tacna y Arica existió una relación de interdependencia como lo señala Lizardo Seiner. El puerto de Arica le daba vida a la región, pero paulatinamente Tacna lograba consolidarse como la ciudad más importante. De hecho, esa ciudad fue uno de los sitios más resguardado en parte por la importante actividad arriera de la cual los vecinos de Tacna prestaron especial interés. Los arrieros fueron presionados por las autoridades, entre 1809-1810, cuando se inició la actividad militar y las guerras de independencia⁴²⁴.

Tacna mantuvo vínculos comerciales que unieron sus valles con Arequipa, Moquegua, el Alto Perú, el norte argentino y las hoy chilenas Tarapacá y Arica. Sus límites fueron:

“Importantes nexos económicos que imprimieron una particular dinámica mercantil en la zona. Así, mientras Arequipa y Moquegua servían de límite por el norte, en tanto la árida Tarapacá lo era por el sur, las provincias de Carangas, Chucuito y Pacajes conformaban, cordillera de por medio, el límite oriental del partido. Con todas ellas, Arica se vinculó mercantilmente y en forma simultánea a las relaciones que mantuvo con otras áreas altoperuanas”⁴²⁵.

Se considera que durante los años iniciales de la guerra de independencia fueron las autoridades de mayor rango quienes jugaron un papel preponderante debelando y conteniendo la marea revolucionaria. Por ende, se ha soslayado que junto a estas autoridades trabajaron los intendentes, alcaldes, regidores, subdelegados, párrocos y

⁴²³ Cúneo, 1978 p. 188

⁴²⁴ Lizardo Seiner “Un caso de complementariedad económico-administrativa en el sur-andino: Tacna y Arica (siglos XVI-XIX)”, en: En: Academia Nacional de la Historia, Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú, Lima, 2006, pp. 869-888. Desde fines de la década de 1800, en el partido de Tacna, y, en general, en toda la intendencia de Arequipa, hubo una demanda muy intensa de cabalgaduras. A inicios de 1811, el general Goyeneche exigió la remisión de 1000 mulas para el transporte de su artillería, demandas semejantes se mantuvieron por espacio de varios años. Seiner, 2019, p. 315.

⁴²⁵ Lizardo Seiner “Producción agrícola y comercio interzonal. El partido de Arica en el periodo colonial (1790-1814)”. En: Boletín del IRA, N°16, 1989, pp. 135-148.

vicarios. De hecho, es gracias a estas autoridades que las rebeliones alcanzaran alto grado de aceptación o por el contrario fueron combatidas abiertamente. En las siguientes líneas señalaremos algunos acontecimientos que sucedieron en Tacna y Arica.

Durante 1810 y 1813, encontramos como subdelegado de Arica al arequipeño Antonio Salvador Rivero y Aranibar⁴²⁶. Fueron los parentescos y servicios prestados a la corona lo que le permitió “acceder” a este cargo⁴²⁷. Una característica indiscutible de su periodo de gobierno fue que sucedieron dos importantes rebeliones. La primera sucedió el 20 de junio de 1811, esta respondió al avance de Juan José Castelli desde el Alto Perú y demostraba el deseo que había en esta región de reunificar el sur peruano y el Alto Perú⁴²⁸.

Esta rebelión comenzó atacando el cuartel de dragones y de infantería⁴²⁹. Francisco Antonio Zela se autonombró jefe político y militar; por tal razón, envió correspondencia a los lugares más cercanos pidiendo adhesión e hizo lo mismo solicitando refuerzo a Castelli. Zela leyó un manifiesto que anunciaba la disolución del armisticio del 16 de mayo. Y, declaraba, leyendo un documento fechado el 13 de junio escrito en La Paz: “Pueblos de América de Sur, pueblo de Tacna, vuestro destino es ser libre o no existir, y mi encomiable resolución es sacrificar la vida por nuestra independencia”⁴³⁰.

Los primeros días se realizaron una serie de movimientos importantes⁴³¹. Seiner menciona que no se generó violencia o actos vandálicos en parte por la tardía participación indígena, lo que sí se realizó fue el cambio de autoridades⁴³². Seiner también

⁴²⁶Martínez, 1946, p 242. Fue hijo legítimo de Manuel Pedro de Rivero y Salazar y de María Gertrudis Aranibar y Fernández Cornejo. Casado con Doña Brígida Ustariz y Zúñiga, hija legítima de Fernando Ustariz y Meneses y de Doña María Zúñiga Villegas, en 17 de febrero de 1790. Fue Gobernador y subdelegado del Partido de Arica, alcalde de Arequipa en 1802 y 1807.

⁴²⁷ AGN, Ministerio de Hacienda y Comercio H-3, Carpeta N° 327, Cuaderno 1170, Libro de Superiores decretos de 1807 a 1812, “Subdelegado de Arica, Señor Antonio Rivero, sobre su juramento y fianzas. Enero 9 1810”, f.133r

⁴²⁸ Fisher, 2000, p. 192

⁴²⁹ La noche del 20 de junio, reunidos en la casa del Balanzario, 40 vecinos embozados, y armados de trabucos, estoques y pistolas. Juntos en la casa de Francisco Antonio de Zela, se dio lectura a las últimas comunicaciones de Castelli en al cual mencionaba: “los progresos de la idea revolucionaria, la moral del ejército porteño, las dificultades de Goyeneche, y enunciaba, por último, que Arequipa, Moquegua y Tarapacá se sublevarían de consumo, a espaldas de los chapetones, en día y hora señalados”.

⁴³⁰ Cúneo, 1978, pp. 236-239.

⁴³¹ Cúneo, 1978, pp. 240-241. El 22 Zela escribió al subdelegado intimándolo rendición; porque las tropas de Castelli se encontraban en movimiento El 23 recibió algunos entusiastas de Torata, Sama, Locumba, Ilabaya y Lupistaca pero no de Arequipa, Arica, Moquegua y Tarapacá. Ese mismo día Zela cayó bajo un colapso nervioso. El 24 se recibió la noticia de la derrota de Castelli, la revolución término de un solo golpe.

⁴³² Lizardo Seiner, “La rebelión de Tacna de 1811, en: Scarlett O’Phelan Godoy (comp.) La Independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar, Lima: PUCP – IRA, 2001, pp. 59-60. Indica que se desconoce la existencia de un programa político que explique las reivindicaciones de los rebeldes, salvo el bando de Zela

nos brinda dos ideas importantes, la primera es que Zela fue agente conspirador de los porteños pese a ser un funcionario real y la segunda, lo comprometido que se encontraba Tacna, pues su población se vio inmersa en los movimientos del Alto Perú desde 1809.

Al verse cercado, el subdelegado Rivero tuvo que abandonar esa ciudad. El 22 de junio, desde Arica, le escribió al intendente Moscoso previniéndole sobre lo acontecido, dice:

“Anoche a las ocho y media [...], saliendo de la Yglesia entro un individuo en mi cuarto y me dixo: Señor los del Quartel se han asaltado; a esta noticia acompañé una precipitada salida y me encamine al Quartel, y estando cerca me contuvieron unos que allí estaban parados, y me dijeron; han sorprendió la guardia y se han apoderado de las Armas y al mismo tiempo oí la vos de Don Francisco Zela que prorrumpió en esta expresión; cargar y adelante, en tan apurada constitución, baje a casa del Señor Vicario a ver qué partido tomar y no halle otro que venirme a esta ciudad temiendo padeciese igual sorpresa la artillería del Puerto”⁴³³.

El asunto fue tratado con la mayor seriedad, se acordó se suprimiese *“todo acto hostil y requierese primero con persuasión y convenientes razones”*⁴³⁴, porque se esperaba noticias positivas del Alto Perú. Efectivamente, la tarde del 27 de junio se recibió noticia del triunfo de Goyeneche. El 2 de julio, se vio el parte de Goyeneche y también los oficios enviados desde Tacna, dando cuenta la restitución del orden.

La victoria de Guaqui⁴³⁵ y su posterior difusión tuvo un efecto multiplicador y resonante en el virreinato. Porque anuló toda esperanza de recibir refuerzos de los porteños como se tenía previsto. En menos de una semana su principal instigador estaba en la cárcel y el subdelegado recuperó la ciudad con apoyo de tropas de otras ciudades. De hecho, Arica se movilizaba para atacar Tacna, el 22 de junio expone lo siguiente:

“Estoy tomando las medidas mas oportunas para juntar gente y armas e ir sobre ellos. Esta le dirijo a V.S. con expresado por mano del Caballero Subdelegado de Moquegua a quien le digo que con la mayor brevedad me remita cien hombres armados, y V.S. selo re encargara para que con la mayor brevedad lo verifique. Al dicho Subdelegado también expongo, haga

que parecer ser más una declaratoria personal. Debemos añadir que Zela era balanzario conectado con la minería (Alto Perú). Probablemente allí podríamos encontrar su conexión con los rebeldes.

⁴³³ A.M.A., L.T.R., N° 3, 1811-1825, “Parte del subdelegado de Tacna, 26 de junio de 1811” f.54v-55r.

⁴³⁴ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión 26-junio-1811 f.252v y sesión 27-junio-1811, f.253r.

⁴³⁵ La opinión del intendente Salamanca frente a este acontecimiento fue de extrañeza. Tenía un mejor concepto de los arequipeños; afortunadamente, la victoria de Guaqui restituyó su calma habitual. Archivo del Instituto Riva Agüero, en adelante AHRA, Colección Félix Denegrí Luna, en adelante F.D.L. – 1690, 28/06 a 29/08-1811 “*Cartas dirigidas a Antonio Rivero subdelegado de Arica por el intendente Bartolomé María de Salamanca*”.

un propio al señor general con el oficio que le acompañó por hallarse de esta parte cerrados los caminos”⁴³⁶.

Pero, Rivero vacilaba, solo cuando tuvo noticias positivas del triunfo de Goyeneche decidió salir en busca de los rebeldes el 1 de julio⁴³⁷. Un mes después, el cabildo de Arequipa le presentó al virrey el siguiente oficio:

“Los funestos acontecimientos del pueblo de Tacna, pequeña porción de esta provincia, tenían a la fidelísima Arequipa sumergida en la amargura y dolor de 27 del presente pasado, no por receloso; que ese fuego fatuo, encendido al soplo de sus desechos desconcertado incendiase el Partido, y sus convecinos porque vive seguida de la lealtad y amor de sus moradores; sino porque en la opinión pública que siempre es opinión se abre margen a diversos gloses”⁴³⁸.

Creemos que esta actitud “defensiva” respondió al hecho que los eventos fueron de dominio público y existía temor que se imiten en la ciudad y alrededores⁴³⁹. Mientras Arequipa vivía con “relativa paz”, la guerra recrudecía; el avance realista parecía imparable y cercaba a los porteños, pero se vio abruptamente frenado en Tucumán y Salta⁴⁴⁰. Esto trajo funestas consecuencias en el bajo Perú.

Una segunda rebelión sucedió en 1813. Esta se inició cuando el subdelegado interino Francisco Suero, quien fue nombrado por el jefe político Moscoso, llegó el sábado 2 de octubre para reemplazar a Rivero. En su primera entrevista Rivero le indicó a Suero que no entregaría el mando hasta finalizar la compra de caballos para el ejército. Solo después de esto, se haría la transferencia del cargo.

La noticia de la llegada de Suero no fue bien recibida. Mientras él descansaba en casa del vicario Juan de la Fuente y Bustamante, ante una multitud, Manuel Calderón de la Barca manifestaba que el ayuntamiento y el vecindario se oponían a su recibimiento, pues no era constitucional. Es decir, el jefe político no tenía facultades para remover al

⁴³⁶ A.M.A., L.T.R., N° 3, 1811-1825, “Parte del subdelegado ...”.

⁴³⁷ Seiner, 2001, pp. 73-75.

⁴³⁸ A.R.A, Custodia, Libro copiador de oficios. “Oficio del cabildo al virrey, 28 julio 1811”, f.17v-20r.

⁴³⁹ De hecho, eran temores bien fundados en 1812, Mateo Cosió le escribió al virrey tratando de desvincularse de una supuesta insurrección que iba a suceder en Arequipa. Ver: A.M.A., L.T.R., N° 3, 1811-1825 “Representación del señor coronel don Mateo de Cosió al excelentísimo señor virrey y al Muy Ylustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad sobre vindicarse de la falsa imputación que se le hacía, 16 de enero de 1812”, f.73v-78r.

⁴⁴⁰ A.G.I. ESTADO, 79, N. 98 “José Manuel de Goyeneche sobre estado del ejército, 27 de setiembre de 1813”, Goyeneche sentía gran confianza del progreso militar de Tristán. Lamentablemente, para los criollos arequipeños, su victorio avance por tierras altoperuanas fue frenado en Tucuman y Salta.

subdelegado, tampoco el cabildo⁴⁴¹. Suero respondió que volvería a Arequipa. Esa misma noche fue asaltado su alojamiento, quedó prisionero junto con Antonio Palacios. De esa manera estalló la segunda rebelión en Tacna⁴⁴².

¿Qué motivaba el cambio de subdelegado en el partido de Arica? Sabemos que, a finales de setiembre de 1813, Manuel Rivero fue detenido en Arequipa; pesaba sobre él una denuncia por estar coludido en una sedición⁴⁴³. Antonio Rivero fue considerado sospechoso. El jefe político, Moscoso, tomó la decisión de relevarlo del mando por estar comprometido en ese movimiento⁴⁴⁴.

Las sospechas fueron más allá. Se inició un proceso contra el subdelegado Rivero⁴⁴⁵. El proceso fue tomado por José García de Santiago, según órdenes de la máxima autoridad arequipeña. Rápidamente García de Santiago comenzó a recabar información, los testigos declaran que “*ignorán*” si Rivero tuvo parte en la insurrección, pero sus declaraciones son más que esclarecedoras. Pedro Salgado refiere:

“tuvo anticipadas noticias de estos subversivos proyectos, y en tal forma que increpo en Junta publica a los principales vecinos de este pueblo días antes que sucediera la insurrección diciéndoles que sabía que tenían correspondencias con el Enemigo, y que pensaban subvertirse, que esta mala opinión pública se havia elevado a noticia del Gefe de la provincia”.

Pedro García sabe que el ex subdelegado Rivero no influyó en la insurrección, pero:

⁴⁴¹ En el punto 3.2. del presente capítulo se ha puesto de manifiesto que el Ayuntamiento Constitucional de Arequipa cuestiona el papel del jefe político José Gabriel Moscoso, probablemente este enfrentamiento escrito y verbal llegó a oídos de las autoridades tacneñas, recordemos que allí también se instaura un Ayuntamiento Constitucional.

⁴⁴² Ver: Eguiguren, 1961, pp. 29-68.

⁴⁴³ A.G.I. Lima 758, N.89, “Carta n° 412 del virrey José Fernando de Abascal, Marqués de la Concordia, a Pedro Macanaz, secretario de gracia y justicia. Informa con documentos el procedimiento de la Sala del crimen de la audiencia de Lima, al mandar poner en libertad a un reo de estado, Manuel Rivero y sus cómplices”, Eguiguren, 1961, pp. 69-145., Rubén Vargas Ugarte “Insurrección de Tacna y Tarapacá, documentos”, en: Revista de la Universidad Católica del Perú, Año I, Setiembre N° 1, 1931, pp. 1932-32.

⁴⁴⁴ Wibel nos indica que Antonio Rivero le escribía a intendente Moscoso que los sentimientos patriotas en Tacna aún eran fuertes, también menciona que Paillardelle no solo estableció contacto en Buenos Aires, también planeó con Manuel Rivero realizar un levantamiento simultáneo en la ciudad de Arequipa. Años más tarde sería reconocido como el fundador de los sentimientos patriotas en Arequipa, enviaba mensajes secretos a San Martín, todas en su familia fueron decididos patriotas. Wibel, 1985, pp. 240-242, 285.

⁴⁴⁵ Biblioteca Nacional del Perú, en adelante B.N.P. Manuscrito 2000012707/D6032 “Expediente sobre la averiguación mandada practicar acerca de la intervención que tuvo en la insurrección del 3 de octubre el subdelegado del partido de Tacna, señor don Antonio Rivero, 19 de noviembre de 1813”

“lo acusa de como una causa permisiva, y tolero aquella por no haver cortadola en los principios de los proyectos y Planes de que estuvo informado, y lo supero anteriormente; como de que el Autor principal y conductor de las correspondencias subversivas era Enrique Paillardelle a quien lo había protegido en su casa, dispensándole mucho favor, y confianza, aun en sus mismos papeles”.

Por su parte Ramón Cuenta Pimental indica:

“fue que habiendo sabido positivamente que havia facciones en este pueblo que aclamaban con desahogo la causa de Buenos Ayres, y detestaban la del Rey, fomentaban correspondencias con el Enemigo, conocía a los conductores, y a los corresponsales, que trataban de sublevarse como se expresó el mismo en una junta publica que tubo en su casa convocando a todos los principales vecinos a quienes los recombino con el tenor de todo lo expresado, ni supo cómo cortar el mal o precaverlo, ni dictar la más leve Providencia que pudo oportunamente, pues esta reconvención precedió muchos días a la sublevación del tres”⁴⁴⁶

Se le acusaba de permisivo, tener confianza con los implicados y no tomar decisiones oportunas. Aun así, Rivero indica en sus declaraciones que *“no tuvo noticia alguna hasta el momento mismo de la revolución”*. Lo cierto es que Rivero continuó alegando su fidelidad y no mencionó nada acerca de la *“confianza”* que según los testigos profesaba con Paillardelle ni menos que haya dejado desatendida la ciudad. Respecto al inicio de la revolución el 3 de octubre y el día de llegada de subdelegado interino, dice:

“la declaración a que se refiere la reconvención que antecede, no fue hecha tumultuariamente, como se refiere, sino una expresión ordenada del dicho cavildo que concurrió con el Pueblo a la casa del señor Cura con ocasión de la festividad de aquel día, y sermón que acabada de predicar dicho Señor Vicario, y dimanada del temor de volver a padecer con otro subdelegado lo que padecieron con Don Felipe Portocarrero, según lo expresaron en el acto; por lo qual está concurrencia nada innovo en su tranquilidad antes al contrario creyó que le proporcionase, mantener el pueblo en quietud”⁴⁴⁷.

Si bien no se ha desarrollado por completo el expediente queda claro que las evidencias condenan a Rivero de estar poco interesado en cortar el problema de raíz. El proceso

⁴⁴⁶ B.N.P. Manuscrito 2000012707/D6032 “Expediente sobre la averiguación...” f.1r-5r.

⁴⁴⁷ B.N.P. Manuscrito 2000012707/D6032 “Expediente sobre la averiguación...” f.10v-11r.

continuó hasta 1815, cuando se dictó la sentencia por José Herrera y Sentmanat, abogado de la Real Audiencia y del ilustre colegio de Abogados de Lima⁴⁴⁸.

Como era de esperarse los principales implicados Enrique Paillardelle y José Gómez, ausentes, fueron sentenciados a muerte y la confiscación de sus bienes. Se esperaba la deliberación del otro implicado: Manuel Calderón, quien se encontraba en Potosí por órdenes de Pezuela, los otros implicados fueron desterrados y recibieron condenas menores en consideración de que fueron “obligados” a ser parte de la rebelión. Por su parte, el ex subdelegado de Arica fue absuelto de los cargos dictados en su contra. Se dice:

*“particularmente en la época desgraciada de la revolución con hechos notorias y calificados, de que ha estado siempre muy cerciorado y satisfecho este Gobierno entre los cuales es señalado, y digno de la mayor consideración el que alega haber avisado de oficio recervado al Señor Gobernador Yntendente de Arequipa la correspondencia que le aseguraron tenía Su Hermano el Capitán Don Manuel Rivero con el insurgente Belgrano; todo lo que único Alexa de su persona el menor indicio de infidelidad y convence de falzas y calumniosas las imputaciones que se le han hecho”*⁴⁴⁹

Lo que nos lleva a hacernos algunas preguntas ¿Por qué conociendo estas noticias, Antonio Rivero, no actuó de una mejor manera? ¿La sentencia estuvo acorde a las pruebas presentadas en el caso del subdelegado Rivero? ¿Qué otras acciones realizó el jefe político de Arequipa durante las pesquisas realizadas entre 1813-1814? No cabe duda que la situación durante las guerras de independencia fue bastante compleja, poniendo a ambos lados del conflicto a hermanos y amigos, como lo señala tan acertadamente la historiadora Natalia Sobrevilla⁴⁵⁰. Lo cierto es que, como señala José Agustín Puente Candamo, la guerra de independencia en el Perú, involucro al Perú revolucionario y al Perú fiel al rey, dentro del fenómeno de guerra civil que caracteriza nuestra lucha⁴⁵¹.

⁴⁴⁸ A.R.A., Intendencia, Compulsas, Leg. 31, 1813-1815, “Copia de la sentencia de los implicados en la rebelión de Tacna de 1813, 27 de junio de 1815”

⁴⁴⁹ A.R.A., Intendencia, Compulsas, Leg. 31, 1813-1815, “Copia ...”, f.3v

⁴⁵⁰ Sobrevilla, 2010.

⁴⁵¹ José Agustín Puente Candamo, La independencia del Perú. Lima, Fondo Editorial del Congreso, 2013, p. 209.

3.5.2. El obispo Luis Gonzaga de la Encina y los sucesos de Moquegua en 1814

Durante las primeras décadas del siglo XIX, el obispado de Arequipa tuvo a uno de los mayores representantes del fidelismo en el obispo Luis Gonzaga de la Encina⁴⁵². Si bien fue nombrado en 1805, no viajó inmediatamente pues tuvo que sortear una serie de peripecias para finalmente embarcarse en el navío San Pedro Alcántara. Llegó al Callao el 7 de marzo de 1810 e ingreso finalmente a Arequipa el 10 de julio del mismo año.

Su gobierno coincidió con las guerras de independencia; por lo que tuvo que tomar medidas para evitar que el fuego revolucionario se extienda en su diócesis. Al iniciarse la revolución del Cuzco, el ayuntamiento envió un oficio al obispo La Encina, quien se encontraba visitando su diócesis⁴⁵³. Le informaron sobre los movimientos de Cuzco y Puno, así como otros documentos que creyeron convenientes⁴⁵⁴.

El obispo se encontraba en Moquegua cuando Arequipa fue ocupada por los revolucionarios; la autoridad moral del obispo sobre los indios hubiera sido un motivo tranquilizador para el ánimo de sus pobladores⁴⁵⁵. Luis Miguel Glave menciona que el obispo se encontraba en Moquegua en una “*conveniente visita pastoral*” que lo alejó del foco de Arequipa⁴⁵⁶. Pero esa visita estaba planificada con meses de antelación.

Dicha visita incluyó los pueblos de Tambo, Moquegua y Sama, luego llegó a Tacna de allí se trasladó a Arica para finalmente regresar a Moquegua por motivos de salud. Allí recibe la alarmante noticia que las tropas de Pumacahua se habían apoderado de Arequipa. Desde Moquegua lanzó una contraofensiva ideológica, pero los problemas de salud lo

⁴⁵² Nació en la ciudad real de la Palma (Islas Canarias) 24 de abril de 1754, fue designado Obispo de Arequipa ante la renuncia de Obispo Pedro José Chave de la Rosa, haciendo su entrada el 26 de mayo de 1810, estuvo al mando de la diócesis arequipeña hasta 19 de enero de 1816, fecha en que fallece. Un estudio puntual sobre el Obispo La Encina, donde también se incluyen sus cartas pastorales y su postura fidelista lo encontramos en; Bermejo, Vladimiro, “*El ilustrísimo Señor Luis Gonzaga de la Encina XVIII Obispo de Arequipa y el fidelismo del clero arequipeño*”, en: *La causa de la Emancipación en el Perú*, Lima, 1960. Acerca de la labor de los Obispos en la diócesis de Arequipa ver: Álvaro Espinoza De La Borda, “*Los obispos y la Historia de la Iglesia en Arequipa*”, en: *Hispania Sacra* 57 (2005), pp. 144-210.

⁴⁵³ A.M.A., L.A.C, N° 27, 1813-1815, sesión del 17-setiembre-1814, f.116r-v. Carrión Ordoñez nos informa que a mediados de 1814 estaba proyectada la visita pastoral a la diócesis, tomadas las precauciones se confió el gobierno de la sede al anciano y fidelísimo Saturnino García de Arazuri, deán de Arequipa haciéndose cargo de los asuntos el 23 de julio, estuvo en Tacna y Arica en donde escribió a Pumacahua una carta el 19 de octubre, tratando de disuadirlo, procuro volver a su sede pero en Moquegua se entera de la derrota realista en La Apacheta. Enrique, Carrión Ordoñez, “*Pereira y el Perú*” en: *Boletín del Instituto Riva Agüero*, No. 8 (1969-1971) Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 65-66.

⁴⁵⁴ A.M.A., L.A.C, N° 27, 1813-1815, sesión del 23-setiembre-1814, f.116r.

⁴⁵⁵ Porras, 1974, p. 72.

⁴⁵⁶ Luis Miguel Glave, “*Redes Revolucionarias en 1814. De La Paz a Moquegua: tras la huella del Doctor José Astete*” en: *Historia*, Año 1, nro. 2 Julio-diciembre, 2015, p. 43.

obligaron a reposar mientras se recuperaba⁴⁵⁷. Antes de realizar la visita pastoral el obispo designó a Saturnino García de Arazuri como gobernador del Obispado:

*“que ya tiempo habíamos pensado hacer, y ha estado detenida hasta la presente por varios incidentes que no lo han permitido, y durante nuestra ausencia puedan ocurrir a esta capital algunos asuntos de gobierno, que pedían pronta expedición, [...] por quanto confianza, como confiamos de la ilustración, zelo y prudencia del Señor [...] caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos 3ro y Deán de nuestra Santa Yglesia”*⁴⁵⁸

Arazuri cumplió su labor, pero al ver la ciudad a merced de los cuzqueños decidió ausentarse; quedó en su lugar el provisor y vicario general José de Cáceres para entender *“todos asuntos del gobierno que se ofrezcan en la ciudad”*⁴⁵⁹. Enrique Carrión Ordoñez menciona que las tropas del Cuzco estaban en camino hacia Arequipa desde octubre, por lo que los arequipeños se dispusieron a defenderla⁴⁶⁰, mientras tanto La Encina le escribió a Pumacahua desde Arica, el 19 de octubre, tratando de disuadirlo⁴⁶¹.

La proximidad de las tropas insurgentes tuvo como consecuencia la *“fuga”* de varios funcionarios civiles y eclesiásticos, pues sus temores estaban justificados; el eclesiástico Cipriano Santiago Villota nos deja el siguiente testimonio:

*“desde el punto que tuvo noticia de haber perdido nuestras armas la acción del día diez del próximo pasado en los Campos de Cangallo, me propuse salir de esta para incorporarme con V.S.Y. y seguir su suerte desde Tambo, donde le contemplaba, según me lo anuncio su voluntad desde Tacna en los primeros días del mes de octubre último, en efecto habiendo pernoctado en el postre rio, e impuesto de hallarse a un V.S.Y. en Moquegua, echo cargo de mis escasos auxilios y otros obstáculos insuperables, el trece del mismo me regrese a mi casa (impuesto del manejo de los enemigos) y continúe mis distribuciones, sin haberseme molestado por ellos, ni de palabra, ni de obra en los veinte y cinco días de su dominación”*⁴⁶²

⁴⁵⁷ Carrión, 1969-1971, pp. 41-43.

⁴⁵⁸ Archivo Arzobispal de Arequipa, en adelante A.A.A., Curia Diocesana, Copiadores, Leg. 1809-1813, *de Cartas y oficios de Luis Gonzaga de la Encina, 02 de enero 1813 – 17 enero 1816, “Titulo de Gobernador del Obispado a favor del Deán, 15 de julio”, f. 39r-39v.*

⁴⁵⁹ A.A.A., Curia Diocesana, Copiadores, Leg. 1809-1813, *Copiadore de Cartas y oficios de Luis Gonzaga de la Encina, 02 de enero 1813 – 17 enero 1816, “Titulo de Gobernador del Obispado, 16 de noviembre 1814”, f. 49r.*

⁴⁶⁰ Para conocer mayores detalles de la revolución del Cuzco en Arequipa ver: Paredes y Suyo, 2018.

⁴⁶¹ Carrión, 1969-1971, pp.65-66.

⁴⁶² A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 15, Oficio de Cipriano Santiago Villota al Obispo de Arequipa, 17 de diciembre 1814.

La situación de Moquegua tampoco era favorable, el obispo le escribió a Arazuri contándole la situación de esa ciudad. Le dice que los cuzqueños entraron y se apoderaron de las armas; colocaron una horca en la plaza, se persiguió a los europeos, se trató de sacar dinero a los ciudadanos pudientes y se anunció saqueo⁴⁶³.

Situación que se agravó cuando llegó el cura Ildefonso Muñecas. A pesar de eso, el obispo seguía escribiendo a Vicente Angulo y Pumacahua, decide continuar con su visita y promete “*neutralidad e interceder por los vencidos*”. Al pasar de los días La Encina instigaba la contrarrevolución confiando por el avance de Ramírez⁴⁶⁴. Permaneció en dicha ciudad hasta trasladarse a Arequipa el 23 de diciembre de 1814.

¿Qué ocurrió durante este intermedio en Moquegua? El historiador Gustavo Valcárcel nos comenta que hubo un cabildo abierto el 10 de diciembre; estuvo presente el obispo. Allí se dio cuenta que el día anterior, Bernardo Landa combatió a los cuzqueños venciendo a Cherveches; por consiguiente, “*el partido de Moquegua se volvió a la obediencia por la contrarrevolución que hizo el mismo Landa*”⁴⁶⁵. Por esta razón, fue reconocido con el nombramiento de gobernador subdelegado y comandante militar de Moquegua y puerto de Ilo, también fue designado capitán de ejército del Alto Perú.

Desde allí se convierte en tenaz defensor realista, siempre asesorado y favorecido por el obispo. Como hacen notar Glave y Valcárcel, los servicios de Landa a favor de la corona comenzaron muchos años atrás⁴⁶⁶. En 1809 llevó 200 hombres hasta Arequipa, luego de eso se le encomienda llevar 200 caballos al Desaguadero; en 1811 fue un eficiente colaborador en las victorias de Goyeneche; incluso participó en la batalla de Tucumán, pero no sabemos si participó en la batalla de Salta. ¿Podríamos considerarlo un juramentado?, ¿Desde cuándo comenzó a conspirar?

En 1813, vuelve a participar a favor de las armas realistas en la batalla de Camiara. Sin embargo, mientras la guerra recrudecía y avanzaba por las intendencias del sur andino, estalló la revolución del Cuzco, Moquegua se adhirió a dicha revolución los primeros días

⁴⁶³ Carrión, 1961-1971, p. 68

⁴⁶⁴ Carrión, 1969-1971, pp. 68-69.

⁴⁶⁵ Gustavo, Valcárcel, “Moquegua: Los Landa y su lucha por la independencia”, en: HISTORIA, N° 1, enero-junio, 2015, pp. 92-94.

⁴⁶⁶ Ver: Glave, 2015 y Valcárcel 2015.

de noviembre a influjos “del caudillo Landa”. Valcárcel menciona que fueron el obispo La Encina y la esposa de Landa quienes lo disuadieron para que traicione la revolución⁴⁶⁷.

Por tal acto fue condecorado como subdelegado, el 22 de enero. Sus méritos fueron reconocidos y se aceptó su nombramiento y ascenso por orden del virrey. Prosiguió dando pruebas de su adhesión a los realistas; luego de Umachiri, participó en la expedición que se preparaba para ir a Tarapacá en 1815⁴⁶⁸. El 23 de diciembre de 1814, Landa le escribió al obispo agradeciendo por su benignidad y enseguida le anuncia que acaba:

*“de llegar a esta Villa el Señor Don Martin de Rebarola Gobernador Yntendente de Puno. Ha salido con lo encapillado[sic] huyendo del caudillo Vicente Angulo, que se hallaba próximo con tres mil hombres, y con destino de pasar también al punto de Desaguadero, por noticia que le dio un soldado de su Tropa, que encontró desertado. A quel malvado todavía no conoce, que las desgracias lo persiguen, y que el mismo es el que se las está adquiriendo por su propia mano”*⁴⁶⁹.

Landa también menciona que la gente de Moquegua se encontraba expectante por los movimientos descritos, pues se ventilaban públicamente. A simple vista su elección fue la mejor por sus “servicios” prestados como funcionario real; aseguraba y prometía haría sus últimos esfuerzos para sostener la justa causa y también contaba con los sentimientos que le profesaba al obispo. Nos preguntamos ¿Bajo qué circunstancias supuestamente traicionó a los revolucionarios? ¿Fue correcta su designación como subdelegado? ¿Qué opiniones tuvo la población acerca la conducta de Landa en Moquegua?

No podemos dar una respuesta a las circunstancias que rodearon Moquegua meses antes del estallido de la revolución del Cuzco. Probablemente la cercanía de Moquegua a la ciudad imperial permitió el acercamiento de ideas y emisarios, como lo ocurrido en Arequipa. En cuanto a su designación como subdelegado, al parecer fue una decisión acertada. Pero a nuestro entender, apresurada, pues antes debió analizarse con mayor detenimiento su actuación anterior y durante la revolución del Cuzco.

Creemos que pudo haber sido influenciado desde 1812 por los juramentados de Salta, de los que tal vez formaba parte; por lo tanto, su designación fue muy apresurada. Sobre la

⁴⁶⁷ Valcárcel, 2015, p. 93.

⁴⁶⁸ Glave, 2015, pp. 59-60.

⁴⁶⁹ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 97, Oficio de Bernardo Landa al obispo de Arequipa, 23 de noviembre de 1814.

tercera pregunta⁴⁷⁰ dejemos que él mismo nos dé mayores alcances. El 8 de enero le escribió al obispo agradeciendo sus favores y protección, y añade:

“Algunos vecinos de los demás influxo en el Publico [...] olvidando muy pronto de los servicios, que les hise en común, y en particular, o de los males que les evite, y resentidos acaso por demasiado orgullo, de verme en el mando, y distinción, que se me ha dispensado mediante el poderoso influxo de V.S.Y. y generosidad de los Señores Xefes actuales, trabajan incesantemente en malquistarme con estos, y resfriar la gratitud, y adhesión del vecindario a mi persona criticando mi conducta pasad, y actual, y aun haciéndome parecer con crímenes, que jamás pasaron por mi imaginación como el que se me supuso por Cartas escritas desde las Limas al Subdelegado de Tacna, noticiando, que Yo conspiraba no solo contra los bienes, sino contra las vidas de los autores de ellas”⁴⁷¹

Según él, se le molesta por asuntos triviales, no se guarda armonía y se descontextualiza su gobierno. Teme que lo arruinen las intrigas, enredos y calumnias; a pesar de ello, seguirá actuando con el mayor entusiasmo y fidelidad al soberano. Se desprende la idea que no pocos vecinos “*principales*” estaban en contra de su designación. Lo cierto es que al parecer gran parte de la población tenía algo que decir en su contra y también pudieron aflorar pleitos pasados para desacreditar su actuación. El asunto no terminó allí.

Nuevamente Landa le escribió al obispo, el 18 de enero de 1815⁴⁷², señalando que el padre fray Julián Gandarillas⁴⁷³ lo ha calumniado y “*destrozó*” su honor en estrados, calles y plazas de Tacna mediante unas décimas que considera un “*libelo infamatorio*”. Por lo tanto, el autor deber ser castigado con la pena capital. Refiere que dicho fray ha querido darse “*baños de Realista*” cuando no puede acreditarse de religioso; le insinúa al obispo que también fue mencionado y debe actuar contra el responsable, algunas de las decimas dicen:

⁴⁷⁰ Wibel menciona que entre otras familias los Landa Vizcarra de Moquegua fueron asociados a la causa insurgente, Tomas Landa elaboro una lista de patriotas locales para San Martín y su hermano Bernardo fue subdelegado en Moquegua el mismo año. Wibel, 1985, pp. 285-286.

⁴⁷¹ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 60, Oficio de Bernardo Landa al obispo de Arequipa, 8 de enero de 1815.

⁴⁷² A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 11, Oficio de Bernardo Landa al obispo de Arequipa, 18 de enero de 1815.

⁴⁷³ Gandarillas da cuenta de los servicios prestados a la corona, por ejemplo, el haber sido enviado por el obispo de La Encina a Tacna en plena rebelión para pacificar ese pueblo. Ver: B.N.P., Manuscritos, 2000017267/D10631 “Expediente sobre la petición presentada por fray Julián Fernández de Gandarillas de la orden de predicadores, para que en merito a sus servicios a la causa realista se le dé una colación, Arequipa 17 de mayo de 1824”

Qué importa que haya hecho landa / la contrarrevolución, / si en llegando la ocasión / se ha de hacer de la otra vanda. / Si él se tomó esta demanda / fue por mirarse perdido, / y así tened entendido / que en cualesquiera accidente / hade ser él, el agente / del más pujante partido.

Que estaba comprometido / con el Cusco de antemano / es evidente, y aun llano / y caso casi sabido: / pues no habiendo precedido / todavía la derrota / de Arequipa, este Patriota / a Sitana, y Tacna vino, / y se sabe que al destino / de reducir al ydiota.

No se verá otra anécdota / a la de Moquegua igual, / qual es, el de premiar por leal / al más alzado Patriota. / Que ha jugado a la pelota / con la Patria y con el Rey, / con que así realista Grey, / cuenta con aqueste alzado / que es menester gran cuidado / con el que no tiene Ley.

Pero no tardara mucho / en descubrirse el enjuague / de sus intrigas, y pague / su traición este avechicho. / Ya me parece que escucho / de su muerte de sentencia, / y hade ser en mi conciencia / este Señor comandante / el racismo más brillante / del árbol de la infidencia⁴⁷⁴.

Gandarillas tilda a Landa de “patriota”. Este último se defiende y pide la actuación del obispo. ¿Qué ocurrió realmente en Moquegua durante la revolución del Cuzco? Si Landa fue patriota o no, la respuesta llegaría años más tarde con una nueva etapa de las guerras de independencia, pues murió fusilado. Glave señala que el caso de Landa no es el único de cambio de bando con sorprendente facilidad; su desempeño muestra lo alterado que estaba el orden colonial por más de una década⁴⁷⁵.

⁴⁷⁴ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 11, Oficio de Bernardo Landa al obispo de Arequipa, 18 de enero de 1815. Para ilustrar lo que refería el padre Gandarillas sobre Landa se han tomado cuatro decimas.

⁴⁷⁵ Glave, 2015, pp. 62-63.

3.5.3. Caylloma y Condesuyos: su adhesión a la revolución del Cuzco 1814 – 1815

La importancia de estudiar lo ocurrido en los partidos de Caylloma y Condesuyos radica en que ambas subdelegaciones limitaban con la intendencia del Cuzco. Por lo tanto, se entiende que esta fue la segunda ruta que tomaron los emisarios y soldados insurgentes; la documentación consultada permite realizar esta afirmación. Sin embargo, se carece de estudios que aborden la revolución del Cuzco en las “*partes altas*” de Arequipa.

Hemos notado que la labor unida de los subdelegados y párrocos fue crucial para combatir dicha revolución. Si bien no lograron vencerla, sí procuraron contenerla y reprimirla cuando las circunstancias se tornaron favorables. Los eclesiásticos de cada pueblo, localidad o anexo, debido su cercanía y convivencia, jugaron un papel fundamental sosteniendo lo que restaba del tambaleante gobierno español en Arequipa entre 1814 y 1815.

No debemos olvidar lo aseverado anteriormente, pues varios individuos participaron en movimientos revolucionarios que fueron derrotados durante este periodo. Este fue el caso Nicolás Salazar, alias el “*gallerito*”, de notoria actuación durante los meses de setiembre y octubre de 1813; sabemos que él también participó activamente en la revolución del Cuzco⁴⁷⁶. Otro personaje que nos llama bastante la atención es Manuel José Fernández de Córdova, quien participo desde “*las sombras*” en diferentes momentos a favor de la independencia, pero astutamente no se vio involucrado directamente.

Víctor Peralta Ruiz señala que, de acuerdo a una política de “*olvido de acontecimiento*”, el silencio informativo se impuso en el virreinato peruano a partir de 1816. Pero secretamente las autoridades peninsulares se propusieron seguir investigando el grado de participación de las instituciones y población cuzqueña en la insurrección de 1814⁴⁷⁷.

Esta política de olvido podría haberse “*establecido*” anteriormente en Arequipa; más que olvido lo que buscaban las autoridades fue silenciar y no prestar la importancia debida a los movimientos que se produjeron en la intendencia; por ejemplo, lo sucedido en Tacna 1811 a la postre les pasó factura. De lo que no cabe duda es que sí existió una búsqueda

⁴⁷⁶ Sala i Vila nos menciona que Moscoso informaba que Salazar se había dirigido a Cuzco, de allí volvería junto con la columna de Pumacahua y Angulo, luego dirigió las tropas que ocuparon Chuquibamba partido de Condesuyos limítrofe de Chumbivilcas, posteriormente auxilio a los patriotas de Caylloma. Núria, Sala i Vila, *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial*. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia de América, dirigido por la doctora Pilar García Jordán, Universidad de Barcelona, 1989, p. 665.

⁴⁷⁷ Peralta Ruiz, 2016, p. 21.

secreta que investigaba la participación de varios actores “*secundarios*”, involucrados en distintas conspiraciones. Es decir, existió una campaña que buscaba implicados y sus redes revolucionarias.

La victoria realista en Umachiri, en marzo de 1815, no significó el final de la revolución, sino dio inicio a una fase de radicalización⁴⁷⁸. Zegarra Meneses comenta que luego de la derrota de Umachiri, Condesuyos y Camaná siguieron agitándose, especialmente Condesuyos. En este último partido estuvo el caudillo Guillermo Ángel Figueroa⁴⁷⁹. Y según las declaraciones de Fernández de Córdoba, fue tanta la exaltación patriota de este partido que se juró fidelidad a la causa de la revolución⁴⁸⁰.

Esta versión también es compartida por Pedro José Rada y Gamio⁴⁸¹. Nos comenta que Chuquibamba, capital de Condesuyos, tomó las armas secundando la revolución del Cuzco. Señala que Mariano Melgar al conocer estos acontecimientos se dirigió a Chuquibamba, donde pidió ser incorporado a las tropas patriotas, allí fue acogido con entusiasmo. Rada y Gamio también menciona que un antepasado de la familia Urdanivia levantó esa ciudad.

Es muy probable que los 200 soldados destinados, por las autoridades, a las “*fronteras limítrofes*” trataron de restablecer el orden en Chuquibamba⁴⁸², pero al parecer no lograron su cometido. Tuvieron un enfrentamiento con las fuerzas patriotas en Rocchanga, a veinte kilómetros de esa capital en dirección al monte Vencedores. De allí los combatientes por la libertad siguieron hacia Arequipa. Esta columna pasó a incorporarse a las huestes de Pumacahua, luego de la derrota de las fuerzas realistas en la batalla de La Apacheta⁴⁸³.

Por su parte, Sala i Vila manifiesta que los indígenas del centro-sur andino se sumaron masivamente, no necesariamente de manera organizada, al movimiento en un área que abarcaba las intendencias de Huancavelica, Huamanga, Puno, Arequipa y La Paz. En una primera etapa los insurgentes se limitaron a reivindicar el cumplimiento de la Constitución, e intentaron que Abascal reconociera su acción.

⁴⁷⁸ Sala i Vila, 1996, pp. 239-245.

⁴⁷⁹ Eguiguren escribe que el 5 de octubre, salió del Cuzco una expedición a Chuquibamba y Caraveli al frente de 50 hombres el comandante Casimiro Ángel Figueroa. Eguiguren, 1914, p. 112.

⁴⁸⁰ Zegarra, 1973, pp. 207-208.

⁴⁸¹ Rada y Gamio, Pedro José, ... 1950. Completar...

⁴⁸² Ver el subcapítulo 2.2. La revolución del Cuzco en Arequipa: noviembre y diciembre de 1814.

⁴⁸³ Rada y Gamio, 1950, pp. 346-347.

En un segundo momento, José Angulo reclamó el fin de la guerra en el Alto Perú, proclamó su neutralidad hacia los insurgentes de Charcas y pasó al ataque, por eso salieron tres columnas del Cuzco en una acción envolvente sobre Lima, Huamanga, Puno, La Paz y la costa arequipeña. Así mismo, Sala i Vila destaca que el grueso de las tropas estuvo integrado por indígenas debido al “*papel aglutinador*” de Pumacahua, pero su figura no fue determinante⁴⁸⁴.

Lo cierto es que las provincias altas de Arequipa se sumaron a la revolución. Se produjeron hechos similares a los de Huamanga y Huancavelica, es decir, estallidos locales, deposición de alcaldes, ataque a la población blanca, criolla y chapetona. En Viraco, el 2 de octubre de 1814 se desencadenó una serie de alborotos que concluyeron con la sustitución del alcalde. En Chuquibamba, Casimiro Ángel Figueroa ordenó se repicarán campanas y fue nombrado comandante de los “*insurgentes de Chuquibamba*”, donde se dedicó a reunir mulas para ayudar al grueso de las tropas revolucionarias⁴⁸⁵.

Mientras las provincias más próximas al Cuzco sucumbían, la expectativa en Arequipa se incrementaba. Como sabemos allí se acogieron emigrados de otras ciudades⁴⁸⁶. Eguiguren nos menciona que las provincias de Moquegua, Chuquibamba y Camaná se declararon abiertamente a la insurrección⁴⁸⁷, lo que trajo como consecuencia directa que Arequipa (capital) se encontraba prácticamente cercada. Aun así, faltan elementos para poder corroborar si la revolución fue aceptada en la mayor parte de la intendencia.

De lo que sí estamos seguros es que Chuquibamba representó un serio problema para las autoridades reales. La presencia de Juan Ramírez en Arequipa desde finales de 1814, más allá de reabastecerse y descansar, se debió a su preocupación por los chuquibambinos. El virrey, da cuenta sobre esta detención, producida:

“no de otro principio que el de los inconvenientes que ofrece la distancia, no era ya el descanso del Soldados y la reposición de las prendas del vestuario sino el recelo de Chuquibamba y la reunión de los facciosos de Sicuani en número como de 100, la estación de Aguas y otros que dexaban al comandante general en perplexidad sobre el punto a que debía

⁴⁸⁴ Núria Sala i Vila, *Y se armó el Tole Tole, Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784-1814*, 1996, pp. 228-229.

⁴⁸⁵ Núria, Sala i Vila, 1996, pp. 234-235.

⁴⁸⁶ El virrey Abascal refiere que Arequipa había servido de asilo a los emigrados del Cuzco y Puno; sin embargo, esta ciudad tampoco estaba libre de inquietudes. Paredes y Suyo, 2018, p. 71. Y, en el Capítulo III, 3.1. La desigual batalla de la Apacheta: 10 de noviembre de 1814, pp. 95-112.

⁴⁸⁷ Eguiguren, 1914, pp. 68-692.

atenerse, sin desamparar la Ciudad de Arequipa, necesaria para conservar sin inrrupcion la correspondencia con el Exercito”⁴⁸⁸.

Esto es corroborado por Eguiguren. Refiere que los partidos más inmediatos al Cuzco como Caylloma y Condesuyos, donde la insurrección había echado profundas raíces, aún se conservaban en armas. Ramírez se vio en la necesidad de apelar a la “*conciliación*”. Por lo que envió comisionados, esto provocó reacción a favor de la causa realista, algunos “*reaccionarios*” se apoderaron de sus caudillos y los remitieron a Arequipa⁴⁸⁹. A continuación, veremos cómo fue abordada la revolución en las localidades altas de Arequipa.

El 2 de octubre de 1814, desde Yanque, Faustino Vera Portocarrero le avisó a Saturnino García de Arazuri que hacia veinte días había pasado por allí José Murguía, quien se dirigía al Cuzco para inspeccionar el estado de la ciudad “*infiel*”. A su regreso, volvieron a encontrarse. Murguía le contó sobre los insurgentes con quienes había pasado tiempo, de allí se dirigió a Arequipa para hacerle llegar sus informes. En su oficio le comenta:

“pongo con expreso todo lo relacionado en noticia de V.S. por su superior gobierno; como igualmente la noticia que me comunico el mismo [Murguia]: que habían salido 600 hombres, y 4000 yndios al Comando de Pumacagua, contra esa ciudad [Arequipa], y que estas tropas estarían en Occoruro, y al presente estarían más aquí. Comunico pues del mismo modo a V.S. juzgando de mi obligación, para su superior gobierno e inteligencia”⁴⁹⁰

Este hecho confirma que la información “*circulaba*” y esto se realizaba entre ambos bandos. Según esta lectura el avance militar cuzqueño hacia Arequipa se tornaba inevitable. García de Arazuri debió enviar a Murguía para corroborar lo que le fue anunciado desde Yanque el 11 de agosto, allí se encontraba un grupo de eclesiásticos celebrando el cumpleaños del subdelegado Lorenzo Calderón, donde:

“pasó hoy mismo a esa ciudad Don José María Salamanca con pliegos remitidos por el Subdelegado de Chumbivilcas a ese Señor Yntendente y nos refirió: que en el Cuzco se ha sublevado la plebe sujerida por quatro porteños que allí estaban presos, y que ha sido tanta

⁴⁸⁸ Abascal, Memoria, Tomo II, 1944, p. 244.

⁴⁸⁹ Eguiguren, 1914, pp. 85-86. Antes de salir de Arequipa Ramírez organizó una compañía de veteranos destinada para guarnecer la ciudad, mandó 250 hombres a las cabeceras de Cailloma para espiar los movimientos rebeldes, así como para contener las atrevidas excursiones de los chuquibambinos.

⁴⁹⁰ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 25, Oficio de Faustino Vera Portocarrero a Saturnino García de Arazuri Gobernador Eclesiástico de Arequipa, 2 de octubre de 1814.

*la sedición que han llegado al atroz atentado de apresar a los Señores Presidente y Oidores, y que según el orgullo de esa gente sublevada harían otros excesos*⁴⁹¹.

Por lo tanto, la noticia de la aproximación cuzqueña debió conocerse desde agosto. Hermenegildo Vizcardo desde Caylloma, refiere que su doctrina se encuentra en la “*mayor consternación*”, pues los enemigos del Cuzco están próximos a asaltar ese pueblo⁴⁹². Temeroso por la revolución, dedica su atención a exhortar la fidelidad al soberano en Coporaque. Lamentablemente, no cuentan con armas para defenderse. En un acto de valor, decide quedarse allí para proteger a sus feligreses.

Un mes después Vizcardo⁴⁹³ le avisa a García de Arazuri que el 27 de octubre entraron “*los enemigos de Yauri*”, al parecer solo de tránsito. Su sola presencia bastó para que muchos vecinos se ausentaran. El 28 de octubre, Alejo Mariano Choquehuanca le informó a García de Arazuri lo siguiente:

*“Doy parte a V. que en la ocasión se halla en esta Coporaqui el Señor Cura de Cayarani y el Señor Don Sebastián Cano Alcalde de Caylloma quienes dan noticia evidencial que ayer 27 del corriente a las cinco de la tarde entraron a Cailloma sien hombres de Yauri y los comandantes son un tal Paricio y un tal Montoya*⁴⁹⁴.

Al parecer la revolución no encontró oposición mientras avanzaba sobre los pueblos de Caylloma y Condesuyos tal como lo hizo ver Fernández de Córdova al festejar el triunfo cuzqueño sobre los realistas de Arequipa:

*“¡Loor eterna, eterna gratitud, y honor perdurable, a vosotros genios sobre-humanos, que con tan feliz éxito moveis, y dais impulso a la máquina de la reolucion, haciendo ya resonar el dulce asiento de la fidelidad en las cumbres de América! Los antiguos señalaban con piedra blanca sus días más felices, Arequipa será esa piedra blanca, que recuerde a la posteridad las felicidades, que os debe el Perú*⁴⁹⁵.

⁴⁹¹ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 57, Oficio remitido al gobernador eclesiástico Saturnino García de Arazuri desde Yanque, 11 de agosto de 1814. Firman Faustino Vera Portocarrero, Cayetano Cervantes de Delgado Andrés Barreda, Alejo Mariano Choquehuanca y José Mauricio Herrera.

⁴⁹² A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 65, Oficio de Hermenegildo Vizcardo al gobernador eclesiástico Saturnino García de Arazuri, 13 de setiembre de 1814.

⁴⁹³ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 57, Oficio de Hermenegildo Vizcardo al gobernador eclesiástico Saturnino García de Arazuri, Caylloma 27 de octubre de 1814.

⁴⁹⁴ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 57, Oficio de Alejo Mariano Choquehuanca al gobernador eclesiástico Saturnino García de Arazuri, 28 de octubre de 1814.

⁴⁹⁵ A.A.A., Curia Diocesana, Fuero Eclesiástico, Causas Civiles, Leg. 64. 1813-1816, “Oficios probatorios contra el cura Manuel José Fernández de Córdoba, 9 de febrero de 1815” f.1v.

Pero como sabemos, la revolución terminó en la ciudad de Arequipa con el ingreso de Ramírez, el mes de diciembre de 1814. Por ese motivo el gobernador eclesiástico José de Cáceres le escribió, el 18 de diciembre, al vicario de Yanque, Vera Portocarrero, de parte de intendente interino Tristán, avisándole sobre la extraordinaria marcha que realizó el ejército restaurador para llegar a Arequipa⁴⁹⁶.

Al parecer estas noticias circularon rápidamente. El 30 de diciembre de 1814, Andrés Barreda desde Ychupampa le escribió al obispo⁴⁹⁷, informando sobre la llegada a Yanque del subdelegado de Caylloma, Lorenzo Calderón, con la *“Tropa del REY comandada por el Coronel Señor Gonzales el 27 del presente”*. Barreda se disculpa por haberse ausentado de su doctrina, dice que asistirá a los pueblos de indios y se allanará a cualquier decisión que el obispo tomé respecto a él.

De hecho, la actuación del subdelegado Calderón fue notable, pues llevó a cabo una serie de acciones para evitar que su partido fuera devorado por el fuego de la revolución. A él se le debe el rápido aviso de lo que acontecía en el Cuzco. Al ingreso de Ramírez en Arequipa se presentó ante él para seguir peleando y junto al coronel Francisco de Paula Gonzales, se le designó para salir en una expedición al partido de Tinta. Luego de esta fue nombrado *“comandante militar del Partido de Chuquivamva”* con el preciso objeto:

*“de que organizase otra Expedición contra algunos Pueblos del mismo Tinta que sugetado ya el Cuzco estuvo ya en marcha la referida expedición con la fuerza de quatrocientos hombres, siendo la admiración para todos la prudencia con que supo Calderón transformar a los Chuquivamvinos, que poco antes sostuvieron con el mayor ardor el Plan de los Revolucionarios del Cuzco, en sus Enemigos, y Exterminadores”*⁴⁹⁸.

Por estas acciones y a pedido de los mismos moradores de Chuquibamba fue designado subdelegado de Condesuyos en 1815; de allí volvió a salir con otra expedición a Puno, logrando la pacificación de dicha intendencia. Para finalizar conviene recordar el temor que sintieron los arequipeños al saber que Chuquibamba secundaba la revolución, esta

⁴⁹⁶ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 117, El gobernador eclesiástico José de Cáceres, envía un bando del intendente al vicario de Yanque Faustino Vera Portocarrero, 18 de diciembre de 1814.

⁴⁹⁷ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 88, Oficio de Andrés Barreda al obispo de Arequipa informándole sobre los movimientos de Yanque, 30 de diciembre de 1814.

⁴⁹⁸ A.M.A., L.T.R, N° 3, 1811-1825, “Ynforme a favor del capitán doctor don Lorenzo Calderón subdelegado del partido de Caylloma, solicitando de la real piedad su acomodo en una toga de qualesquiera de las Audiencias del Reyno, sellado con el del Ylustre Cabildo baxo el n°1, 01 de marzo de 1817, f.223r – 227r [Folio faltante 226r, no altera el contenido]

ciudad contaba con un fuerte contingente que podría ser reforzado por soldados cusqueños y junto a ellos marchar a la ciudad del Misti.

Fueron dos hechos por los cuales los chuquibambinos apoyaron nuevamente a la autoridad real; el primero se debió a una futura falta de apoyo externo, pues cortada la revolución en Arequipa no podían esperar ningún tipo de ayuda; segundo, y más importante, la actitud “*conciliadora*” de Juan Ramírez, pues dejó los canales de comunicación “*abiertos*”, por lo que se encontró la mejor solución. Es decir, un cambio de bando y servicio con “*lealtad*” en lo que restaba de las guerras.

Por su parte, el virrey sabiendo de la ejecución de los principales caudillos de la insurrección cuzqueña expidió, el 14 de abril de 1815, una proclama; en esta ofrecía indulto y absoluto olvido de sus delitos a todos los que en la presidencia del Cuzco, intendencias de Huamanga, Huancavelica, Puno y aun a los del Alto Perú, a todo aquel que estuviese en armas contra el Rey, concediéndoles el plazo de dos meses para efectuar su sumisión y haciendo un nuevo y sincero juramento de vasallaje al Rey⁴⁹⁹. Lo que aseguraba en cierta medida una restauración lenta y gradual de las intendencias que aún se encontraban en conflicto.

⁴⁹⁹ Eguiguren, 1914, pp. 130-131.

3.3.4. Enfrentamiento verbal y filtración de información insurgente en la costa arequipeña: el caso de Caravelí 1814 - 1815

Mientras la revolución del Cuzco se esparcía como reguero de pólvora en el virreinato, gran parte de la intendencia de Arequipa se vio involucrada porque la información circulaba sin ningún tipo de control; más aún, cuando su capital fue ocupada por los insurgentes. Por lo tanto, los pueblos y ciudades que aún se encontraban libres del influjo “cuzqueño” se mantuvieron “al margen” debido a dos circunstancias: primero su lejanía de las capitales, y segundo porque no fueron golpeadas directamente. Es decir, la revolución se produjo en diferentes escalas y su propagación tuvo retrasos en algunas zonas periféricas y alejadas de las capitales.

Por lo general, la población y sus autoridades tuvieron que hacer frente a la revolución casi sin participación externa, lo que los volvía vulnerables o los hizo focos de resistencia. Se tiene la idea generalizada que “todas las ciudades de Arequipa se adhirieron o plegaron a la revolución”. Esta no puede ser considerada una verdad porque cada pueblo o ciudad debió combatirla o aceptarla en diferente grado, como lo ocurrido entre las ciudades de Tacna y Arica en 1811.

Por lo tanto, la lejanía de las capitales, dio tiempo para que las autoridades civiles y eclesiásticas “defendieran” sus ciudades y pueblos. Elizabeth Hernández García menciona que fueron los curas quienes manejaban la información, tergiversada o no, pero tenían una base de datos que podían trastocar significativamente los hechos, las acciones y la realidad del lugar. Ellos contaban con un auditorio cautivo, sus feligreses; auditorio que podían manejar en función de sus opciones políticas y de sus intereses personales⁵⁰⁰.

De hecho, los curas informaban y procuraban hacerlo sin pérdida de tiempo. Su opinión resultaba importante porque gracias a ellos se podía saber los movimientos del enemigo. No podemos negar que, hasta cierto grado manipulaban información o desinformaban. Por lo que resulta cierto lo expuesto por Hernández, pues cada carta u informe originaba un efecto multiplicador el cual debía ser manejado con extremo cuidado.

Sobre el pueblo de Caravelí, ubicado en la subdelegación de Camaná, no se ha escrito lo acontecido en el proceso de guerras de independencia, pero no quita el hecho de que haya

⁵⁰⁰ Elizabeth, Hernández García, “El movimiento insurgente del Cuzco fuera del Cuzco: las noticias de la revolución y su impacto en “otros espacios””, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 321-322.

estado ajena a los cambios que comenzaron a sentirse desde 1808. Caravelí se encuentra al extremo de la intendencia, fue un punto intermedio entre Lima y Arequipa. Por su ubicación tuvo recepción tardía de documentos oficiales; en nuestra opinión este hecho le brindó cierto grado de protección y le confirió autonomía manejado por autoridades menores. Seguidamente, desarrollaremos algunos pasajes que sucedieron dicho pueblo.

Peralta Ruiz menciona que el 2 de diciembre de 1808, el capitán Rafael Gavino Rospillosi y Juan Tordolla y Montenegro, le expresan a Goyeneche su consternación frente a la traición de Napoleón; ambos se comprometen a luchar y de forma elocuente prometen formar un ejército y pasar a la península⁵⁰¹. Fisher refiere que las provincias alejadas vivían momentos convulsos y propios; por ejemplo, la máxima autoridad arequipeña informó sobre los disturbios de Caravelí y se quejaba en general de los movimientos de insubordinación que se van excitando en algunos pueblos⁵⁰².

Se refiere a los problemas ocasionados por el cambio de autoridades y juramentación de la Constitución de Cádiz. De hecho, en el pueblo de Caravelí, el 28 de febrero de 1813, se opuso a la recepción de nuevas autoridades y por mandato popular eligieron a sus propios representantes, el jefe político Moscoso tuvo que notificar a los implicados para que se presenten en Arequipa. Desde Lima Pedro Pascual Gamboa informó lo acontecido:

“seducida por unos quantos individuos revolucionarios que no pudiendo entrar por la puerta del honor, y del merecimiento al asenso de esta Milicia, han logrado por depravados caminos perturbar la tranquilidad pública perpetrado quantas execrables perfidias les sugiere su espíritu prevadicator, hasta el extremo de haber depuesto las autoridades”⁵⁰³.

Mariano Hipólito Paredes párroco de Caravelí⁵⁰⁴ nos comenta al respecto, indica que el 28 de febrero el pueblo se hallaba preparado para celebrar el juramento de la nueva Constitución. Lamentablemente, se sembró la discordia debido al recibimiento de los oficiales nombrados por el virrey para el regimiento de dragones. En la plaza principal

⁵⁰¹ Peralta, 2010, pp. 110-111.

⁵⁰² Fisher, 2000, p. 193.

⁵⁰³ A.G.N. Superior Gobierno, GO-BI, 1. Leg. 55, Cuadr. 994. Fragmento del expediente promovido ante el Superior Gobierno por Don Pedro Pasqual Gamboa sobre información de ciertos movimientos subversivos acaecidos en el Pueblo de Caravelí, por un grupo de revoltosos, 17 de marzo de 1813, f.7r.

⁵⁰⁴ A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg. 65 oficio del Mariano Hipólito Paredes al obispo de Arequipa, 9 de marzo de 1813.

las autoridades fueron depuestas y el mismo pueblo clamó en “*desorden*” a las personas más cómodas para sustituirlas. Finalmente, la jura se realizó el primero de marzo.

Gracias a las diligencias de Paredes y su ayudante José Taborga se realizó la juramentación, y al parecer todo volvía a la normalidad. Pero, el miércoles de ceniza, Paredes encontró en su patio una carta rotulada con su nombre; esta contenía un anónimo al parecer con notas denigrativas. Paredes invocó que no se hagan pesquisas al respecto, pues el pueblo había vuelto a su antigua quietud. Es decir, quería evitar cualquier tipo de enfrentamiento.

En otra carta fechada el 9 de marzo de 1813, nos da mayores detalles. Dice que el pueblo depuso escandalosamente al magistrado Pablo José Rospilloso⁵⁰⁵, provocado por cuatro o menos hombres malvados de ese vecindario, engañados por resentimientos particulares. Paredes tuvo que interceder por Rospilloso, así mismo le pide que se comunique con el jefe político para que contengan a estos “*cabesillas sediciosos*”⁵⁰⁶.

El 21 de marzo, Paredes le recuerda al obispo que la población se encuentra en quietud, pero estos “*cabesillas*” han resuelto no obedecer al subdelegado; por ello pide “*que estos lobos sean para público exemplo escarmentados y subordinados como es debido*”⁵⁰⁷. Le remite la certificación de la jura de la Constitución. Recomienda a José Taborga, y a Fernando de los Dolores, cura Betlemita del convento de Moquegua, quien con viveza e intrepidez contuvo el tumulto exhortando y rogando a fin de contener la discordia.

El problema descrito nos da a conocer la fricción existente entre sus propios pobladores, acerca de su posicionamiento en cargos públicos y militares. Esta sedición fue controlada en buena cuenta por los eclesiásticos que estaban presentes allí; el pueblo los respetaba al grado de creer en sus palabras, al parecer la mediación de los mencionados autores rindió fruto. ¿Podríamos considerar a Mariano Hipólito Paredes como un eclesiástico contrarrevolucionario? Lo veremos a continuación.

⁵⁰⁵ De hecho, Juan de Henestrosa sub inspector general del reino duda de los informes de Rospilloso dice “*parece que la cesación del mando de Rospilloso, es un medio efficacísimo para cortar de raíz todos los desórdenes, y quizás mayores excesos de los que ha habido durante el*” este procesó podría haber tomado otro rumbo. A.G.N. Superior Gobierno, GO-BI, 3, Leg. 119. Cuad. 220. Fragmento del expediente sobre información de los acontecimientos de rebelión acaecidos en Caraveli e informados por el coronel Pablo José Rospilloso al Superior Gobierno con oficio de la fecha 11 de noviembre de 1813”. f.1v.

⁵⁰⁶ A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg 105, Oficio de Mariano Hipólito Paredes al obispo de Arequipa, 9 de marzo de 1813

⁵⁰⁷ A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg 105, Oficio de Mariano Hipólito Paredes al obispo de Arequipa, 21 de marzo de 1813

En 1815, Paredes comenta que su actuar al festejar la restitución realista de Arequipa le causó una serie de ataques “*escritos*” mediante pasquines. Está no fue la primera vez, recordemos que en 1813 también fue víctima de este tipo de ataques. Paredes le escribió al obispo, el 14 de enero de 1815, diciéndole:

“la misericordia del Señor libro a mi Pueblo de toda inquietud y trastorno en el tiempo de la opresión de esa Capital por los infames cuzqueños, quienes ninguna orden, ni cosa parecida comunicaron a este Vecindario por cuyo motivo se ha conservado en todo sosiego que continua hasta lo presente [...] prediqué la sagrada obligación de conciencia de obediencia al Rey [...] [esto] irritó la maledicencia de algunas personas que miserablemente preocupados (sin duda) del prestigio revolucionario les resolvió a insultar mi conducta con los dicterios de traidor a la Patria y otras expresiones ridículas que estamparon por diferentes ocasiones en Pasquines puesto a la puerta de mi casa e Yglesia”⁵⁰⁸.

Paredes volvió a escribirle al obispo en febrero. En este oficio informaba que tuvo noticias sobre sus edictos pastorales, la derogatoria de la Constitución y rogativas a favor de Fernando VII. Añade que recibió un oficio del cura de Andaray, Mariano Canseco, quien le dio cuenta de los vejámenes y tropelías que había sufrido por defender a su grey de los “*cruelles lobos*” revolucionarios. Si bien Canseco pudo huir a Caravelí prefirió quedarse en Yanaquigua junto a sus “*fieles y honrados vecinos*”. Es decir, estos eclesiásticos hacen constar su fidelismo y que se sacrifican por la justa causa, Esto fue lo que informó Paredes:

“últimamente han venido de aquellas inmediaciones me aseguran que cada día se aumenta más el desorden y Despotismo de los mandones de Chuquibamba quienes con la mayor violencia han reclutado a todos los hombres de aquellos pueblos y estancias sin excepción de viejos, ni muchachos; y aunque he preguntado con repetición por el digno cura doctor Canseco, solo me dicen, que todo aquella se halla en la más completa anarquía y confusión, ignorando absolutamente la última suerte de aquel mi buen compañero haya corrido en los ulteriores días de su Carta”⁵⁰⁹

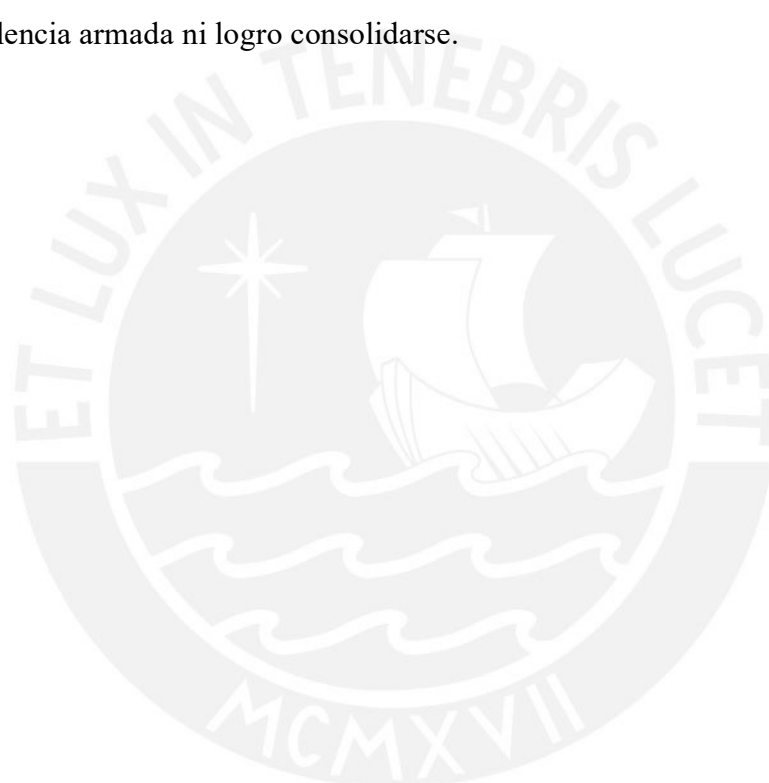
De ese informe se desprende dos datos: primero, Chuquibamba y sus alrededores, durante marzo de 1815, continuaron siendo un problema para autoridad, y segundo, nos informa sobre la suerte de los que se opusieron a la revolución. Sin embargo, no todas fueron

⁵⁰⁸ A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg 118, Oficio de Mariano Hipólito Paredes al obispo de Arequipa, 14 de enero de 1815.

⁵⁰⁹ Bermejo, 1957, pp. 410-412.

noticias negativas; más adelante se afirma que los pueblos de Parinacochas se ha “*proclamado al Rey*” bajo la conducta de su subdelegado Francisco Velarde. Se asegura que los Talaverinos derrotaron a los insurgentes en las calles de Guamanga.

Luego, Paredes le informa sobre la muerte de Picoaga, Moscoso, Concha y Valle. Recibe la noticia de manos de los mozos “*que han venido del Cuzco uno en pos de otro*”. Podemos concluir que en Caravelí hubo disputas por cargos político-militares y existió temor que la revolución del Cuzco se expanda a sus alrededores⁵¹⁰. Pero, hasta donde hemos podido constatar, no pasaron de ser ataques escritos y anónimos. Por lo tanto, la extensión de dicha revolución fue amplia, pero en algunos pueblos como Caravelí no se engendró violencia armada ni logro consolidarse.



⁵¹⁰ Este es un temor más que justificado. La intendencia y las subdelegaciones de Arequipa pasaban por un momento precario, Carrión Ordoñez nos comenta que en Moquegua el prebendado Antonio Pereira y Ruiz prefirió permanecer junto al obispo La Encina mientras su hermano Miguel huyó con otros realistas al puerto de Arica, allí el subdelegado Manuel Antesana le entregó oficios para el virrey. Carrión, 1969-1971, pp. 68-69.

3.3.5. Tarapacá: extremo del proceso patriota y realista en la intendencia arequipeña 1814 - 1815.

Durante mucho tiempo Tarapacá cobró especial interés debido a la existencia de minas de plata que se encontraban en su territorio. Es decir, los estudios en dicho espacio giraron en torno a la producción argentífera⁵¹¹. Sin embargo, se ha empezado a abordar el proceso de guerras de la independencia, como lo veremos en las siguientes líneas.

Algo que caracteriza a esta subdelegación es su lejanía de la capital de la intendencia, una situación similar al pueblo de Caravelí, perteneciente a la subdelegación de Camaná. Este “aislamiento geográfico” de grandes centros urbanos, le brindó características propias y a su vez le permitió afianzar lazos regionales alto andinos. Tarapacá fue uno de los puntos más extremos, por no decir el más extremo, de la extensa costa arequipeña donde se ubicaban los denominados “puertos intermedios”.

Precisamente este espacio fue rico en conexiones, lo que es destacado por el historiador Paulo Lanás, quien propone que la conexión entre las conjuraciones y levantamientos de la zona surperuana con los movimientos revolucionarios que acontecían en Charcas, tuvieron un peso gravitante y complementario para comprender la dimensión del complejo proceso revolucionario que se desarrolló en la retaguardia de los ejércitos realistas⁵¹². Es decir, el sur andino estaba estrechamente vinculado al Alto Perú.

Lanás afirma que, durante el contexto de las guerras de independencia, las diferentes áreas que conformaban el virreinato peruano seguían un ritmo propio del curso de los acontecimientos que sacudían a todo el continente. Las regiones y capitales de las intendencias actuaron de manera asincrónica. Allí las élites y población siguieron sus propios intereses como parte de espacios regionales construidos durante tres siglos⁵¹³.

De hecho, no le falta razón. A lo expuesto añadimos que el retraso de entre uno a dos meses entre la recepción y remisión de documentos desde Arequipa hacia Tarapacá, propició un lapso de tiempo extenso para generar “expectativa” frente a lo que ocurría

⁵¹¹ Kendall Brown y Alan, K. Craig, La minería de la Plata en Huantajaya, en el virreinato del Perú. En: Kendall Brown, Minería e imperio en Hispanoamérica colonial. Producción, mercados y trabajo. Lima, BCRP, IEP, 2015, pp.155-180.

⁵¹² Lanás Castillo, Paulo, “El partido de Tarapacá y el extremo sur del virreinato peruano durante la revolución cuzqueña de 1814”, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016, p. 410.

⁵¹³ Paulo Lanás, “Tarapacá: una periferia virreinal en tiempo de independencia”, en: Rosado Loarte, Luis et al, Narra La Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa y Tarapacá. Lima: IFEA – IEP, 2017.

en el virreinato y la península. Esto fue lo que ocurrió a partir de la crisis de la monarquía española, cuando el miedo y la desinformación reinaron entre los súbditos americanos.

Durante este contexto, el clero jugó un papel relevante; desde Arequipa se expidieron medidas de control y prevención, dirigidas a sacerdotes locales para ser ejecutas lo antes posible en sus distintas parroquias, como Tacna, Arica y Tarapacá⁵¹⁴. También hemos notado que el obispo La Encina escribía constantemente a los subdelegados; así mismo lo hacía el intendente Moscoso a los sacerdotes dados las circunstancias, estos últimos pedían a los subdelegados elevar informes o correspondencia a los intendentes. Es decir, estas autoridades actuaban en conjunto tratando temas en común o coyunturales como las revoluciones⁵¹⁵.

Tarapacá no estuvo ajena a los problemas suscitados en la intendencia y el Alto Perú; Luis Castro nos comenta que en sus parajes no hubo grandes revueltas ni operaciones militares de envergadura que alteraran el quehacer rutinario de sus residentes. Salvo algunas escaramuzas, la sensación que primó fue la de incertidumbre respecto a una situación política que adquirió ribetes insospechados y por la amenaza latente de sufrir invasiones patriotas y realistas⁵¹⁶. Lo cierto es que, como refiere Castro, el extremo sur del virreinato no estuvo ausente de la dinámica rebelde originada por las escasas fuerzas militares realistas como por la influencia de los ejércitos rioplatenses en el Alto Perú.

Por lo tanto, nosotros abordaremos lo escrito entre las autoridades eclesiásticas de Tarapacá y Arequipa, a fines de 1814 e inicios de 1815. Es decir, durante los meses que duró la revolución del Cuzco en la intendencia de Arequipa. Como ha sido expuesto anteriormente, el notable retraso con que llegaban las noticias urgentes originó un clima

⁵¹⁴ Lanas, 2017, pp. 110-111. Otro detalle expuesto por Lanas es que Tarapacá fue una de las últimas zonas del virreinato en recibir y leer la constitución gaditana, esta no fue enviada por el virrey y otro funcionario real, ni tampoco fue recibida por su subdelegado. Fue el Real Tribunal del Consulado de Lima y su diputado en Tarapacá, Luis Gutiérrez de Otero, los encargados de llevar el principal ejemplar. Del mismo autor, El partido de Tarapacá y los años liberales, 1808-1814, en: Manuel Chust y Claudia Rosas (Eds.) El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826. Lima, Fondo Editorial PUCP, El Colegio de Michoacán, Universidad Jaime I, 2018, pp. 161-179

⁵¹⁵ La correspondencia es una fuente valiosa, en ella podemos encontrar datos relevantes acerca del actuar de autoridades civiles y eclesiásticas. Un ejemplo de lo expuesto podemos verlo en. A.A.A., Copiadores, Leg. 1813-1816, "Copiador de cartas y oficios del obispo Luis Gonzaga de La Encina, 17-mayo-1813 – 29-diciembre-1813".

⁵¹⁶ Castro, Luis, "El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pasqual Flores (Tarapacá, 1815-1822)", en: HISTORIA, N° 51, vol. II, julio-diciembre, 2018, p. 367.

de expectativa en las subdelegaciones periféricas, esta expectativa fue paliada por vicarios, párrocos y subdelegados. En manos de estas autoridades menores recayó el defender la autoridad real y enfrentar posibles incursiones de revolucionarios. En otras palabras, la revolución sí hizo eco en Tarapacá y así mismo fue combatida.

El 23 de noviembre de 1814, José Carmen de León, párroco de Huantajaya, le escribió al obispo La Encina para comunicarle la noticia de que “*Chile queda ya subyudgada, a los Realistas Limeños*”. De León dice que esta noticia infundió gozo entre sus feligreses. Obtuvo esta información por medio de una Gaceta que consiguió el 22 de noviembre en el puerto de Iquique de manos de un oficial que participó en Rancagua⁵¹⁷. En la misma misiva se halla consignado que la respuesta se hizo el 27 de febrero de 1815, lo que confirma lo dilatado de las comunicaciones entre autoridades eclesiásticas.

Otro caso es el de José Mariano Salazar, párroco de Tarapacá, quien le escribió al obispo la Encina, el 15 de setiembre de 1814, allí le informa sobre la “*paz general de Europa, la prisión de Napoleón*”, entre otras noticias. Lo interesante de este oficio es que su origen fue en el Alto Perú; el general el jefe estacionado allí se lo comunicó al intendente de Arequipa, de allí paso a Tacna, luego a Arica y finalmente a Tarapacá⁵¹⁸. Lo que refleja la circulación de información por parte de militares que combatían al enemigo patriota.

Como refiere Lanás, esta subdelegación se vio involucrada en la tempestad revolucionaria procedente del sur. Las insurrecciones que la amenazaban desde sus fronteras aceleraron el, hasta entonces, parsimonioso ritmo de la política local y motivaron la conformación de fuerzas militares entre la población⁵¹⁹. Opinión compartida por Castro quien refiere que Tarapacá tuvo la primera experiencia vinculada a la causa patriota en 1815, como correlato de un conjunto de acontecimientos de armas que se suscitaron en el área geográfica circundante y un persistente estado de guerra desde 1809⁵²⁰.

Lo que podría corroborarse a raíz de una denuncia que se realizó en octubre de 1814. En dicho mes el párroco de Huantajaya, José Carmen de León Peñaranda, denuncia dirigiéndose al virrey, que su padre, José León, fue apresado por órdenes del alcalde

⁵¹⁷ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 14, Oficio de José Carmen de León al obispo Luis Gonzaga de la Encina, 23 de noviembre de 1814.

⁵¹⁸ A.A.A., Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 41, Oficio de José Mariano Salazar al obispo Luis Gonzaga de la Encina, 15 de setiembre de 1814.

⁵¹⁹ Lanás, 2017, p. 129. Este aún es un tema pendiente, resultaría muy esclarecedor conocer la conformación de las milicias en las subdelegaciones y sobre el papel que actuaron frente a las rebeliones.

⁵²⁰ Castro, 2018, pp. 370-371.

constitucional de primer voto Calixto Samora. El expediente fue tratado en Arequipa el 23 de enero de 1815 por el intendente Juan Pío Tristán Moscoso⁵²¹.

El 7 de marzo de dicho año, el subdelegado de Tarapacá Juan Constancio Somoza refiere que José León fue encerrado en su casa por unas horas. Leyendo detenidamente el expediente se puede dar cuenta que existió rencillas entre la familia León contra Calixto Samora. Esto a raíz de que Samora fue informado que José León preparaba un escrito en su contra y sería presentado al obispo. En el expediente refiere lo siguiente:

*“ha tenido Don Calisto Zamora en este Pueblo, a quien logrando el carácter sacerdotal sublevara este Pueblo, como lo hizo quando entro el Alcalde sugiriendo a las gentes que el partido de los porteños era justo y lo loable, y el que de nuestra nación el tirano y el opresor, de los Americanos, como en varias conversaciones entre sus aliados se produjo como lo haremos constar”*⁵²².

Los calificativos de José León están escritos para desacreditar a Samora frente a las autoridades superiores. Por su parte, Agustín Zamudio, alcalde constitucional, indica que fue avisado el 17 de octubre, que José León formaba papeles que indicaban “*sospecha*”, por lo que decidió ir a la casa de León junto a dos individuos del ayuntamiento “*con el obxeto de sorprenderle, y evitar qualquiera resultado al Soberano, y la Paz y tranquilidad del Pueblo*”.

De hecho, León es capturado y en la requisita se encuentra el escrito, el cual es confiscado y copiado en el expediente. El asunto no terminó allí. En la segunda parte del expediente, fechado el 6 de marzo de 1815, se pide que Ramón de León comparezca y dé su testimonio. Fue notificado y conducido a Camiña en dicho mes; su testimonio fue pedido por el intendente y el virrey. Resulta que Ramón hizo una denuncia al virrey como consecuencia de la detención de su padre, la delación fue la siguiente:

⁵²¹ A.R.A., Intendencia, Criminal, Leg. 90, 1810-1815. Exp., El presbítero José Carmen de León Teniente de Cura de San Agustín de Guantaxaya, ha seguido ejemplar camino ante los sucesos del año pasado.

⁵²² A.R.A., Intendencia, Criminal, Leg. 90, 1810-1815, Exp., El presbítero... *Ira parte, f.4r*. La respuesta de Calisto Zamora, no se hizo esperar. Según José Carmen de León, Mariano Avendaño, padre político de Zamora estaba preparando un “sinistro informe” contra él, por haber cumplido con su deber. Como descargo dice que el subdelegado Muños lo “causo porque quiso amotinar Guantaxaya” a la par de otras acusaciones. A.A.A., Correspondencia Siglo XIX, Leg. 118. Oficio José Carmen de León al obispo Luis Gonzaga de La Encina, 19 de marzo de 1815.

“que don Agustín Zamudio vecino del Pueblo de Camiña, y actual Alcalde Ordinario mantenga en su poder la cantidad de siete mil, y más pesos pertenecientes a Don Domingo Oliveros partidario según dice el Dilator, y adicto a la causa de los insurgentes Porteños”⁵²³.

Ramón de León se identifica como soldado raso de esa jurisdicción. Avisa al virrey que Domingo Oliveros llegó hace dos años a ese vecindario, “*hombre de mala fe*” por ser adepto a la causa porteña, quien actualmente se halla en dicho ejército. Además, refiere que dejó 7000 pesos a Zamudio, a quien califica de adicto porteño, para que los guarde hasta su regreso, pero que en la actualidad no se sabe si está vivo o muerto⁵²⁴. Este escrito fue conocido el 23 de enero de 1815, el mismo que fue remitido por el virrey Abascal, quien estaba al tanto de este proceso.

Las declaraciones de Ramón de León, son tomadas por el subdelegado de Tarapacá, Juan Constancia Somoza. La siguiente carta contiene mayores pasajes de la delación:

“Oliveros se condujo con Don Agustín Zamudio de uno de los lugares de la sierra traendo dos Barretones de oro, cantidad de libras de añil y algunas principales de paño de Quito; que a pocos días de su venida en aquel Pueblo se supo también el que Don José Muños y Romero, Juez Real subdelegado de este Partido teniendo noticia de que dicho Don Domingo hera parte del Exercito Porteño dirigió oficio al Alcalde ordinario de aquel Pueblo Don José Brañes para su aprensión y remición a este de Tarapacá, a cuyo cumplimiento paso Brañes hasta el lugar de nombre Tupaisa en donde se hallaba Oliveros ya no le encontró por que el citado Don Agustín Zamudio en la noche anterior le había despachado dándole por guía acompañado a Pedro Munis”⁵²⁵

Este proceso continuó hasta el 30 de junio de 1815. En el intermedio se produjeron varias declaraciones respecto a los actores antes mencionados. Lo que le interesaba saber a las autoridades era conocer el destino del dinero que supuestamente Oliveres le encomendó a Zamudio, por lo que se pide se tomen nuevamente declaraciones.

Entonces, ¿podríamos considerar que la actividad subversiva en el partido de Tarapacá se inició antes de 1815? ¿Qué sucedió después con los actores mencionados? y ¿Qué acciones se tomaron respecto a las noticias de la invasión cuzqueña en Arequipa? Por lo

⁵²³ A.R.A., Intendencia, Criminal, Leg. 90, 1810-1815, Exp., El presbítero... 2da parte, f.5r.

⁵²⁴ A.R.A., Intendencia, Criminal, Leg. 90, 1810-1815, Exp., El presbítero... 3ra parte, f.1r.

⁵²⁵ A.R.A., Intendencia, Criminal, Leg. 90, 1810-1815, Exp., El presbítero... 3ra parte, f.3v-4r.

expuesto, se podría considerar un antecedente de los influjos porteños en la subdelegación de Tarapacá, sin embargo, falta profundizar el desenvolvimiento de estos actores.

Mientras esto ocurría desde Arequipa, el obispo La Encina le escribió al vicario de Tarapacá, José Mariano Salazar, el 10 de marzo. Le hace conocer sobre el bando del intendente y las precauciones para evitar que los insurgentes cuzqueños intenten una nueva invasión a Arequipa⁵²⁶. Salazar le respondió el 5 de junio, acerca del oficio pasado remitido por el obispo, fechado el 26 de abril, en el que le comunicaba los triunfos del general Ramírez y su gloriosa entrada al Cuzco. Dice:

“Publicare gustoso a estos feligreses tan felices nuevas, para que si entre ellos tuviesen algunos ocultos desviados de la justa causa se desengañen y salgan de sus errores; sirviendo a Vuesa Señoría Ylustrisima de inteligencia, que en el pasado correo, comunico iguales noticias ese Señor Gobernador Yntendente a este Subdelegado, y en su celebridad las publique en esta Santa Yglesia”⁵²⁷.

Mientras estas noticias eran publicadas en Tarapacá, el proceso de pacificación en Arequipa continuaba a paso firme tal como lo demuestra este último oficio. Tanto el intendente como el obispo mantuvieron los canales de comunicación correspondiente con sus respectivos subordinados, a quienes hacían llegar sin pérdida de tiempo sus progresos por mantener en pie el gobierno realista. Sin embargo, mientras en Arequipa el proceso revolucionario “*terminaba*”, en Tarapacá se abrió una nueva serie de disputas entre patriotas y realistas por el control de esas tierras como lo han podido corroborar Lanás y Castro en sus respectivos estudios.

⁵²⁶ Correspondencia Siglo XIX, Leg. 73, Oficio de José Mariano Salazar al obispo Luis Gonzaga de La Encina.

⁵²⁷ A.A.A., Vicaría de Tarapacá, Leg. V (1632-1890), Recibo, V. 36. José Mariano Salazar acusa recibo de la carta del obispo de Arequipa, Luis Gonzaga de La Encina, donde le comunica la derrota de la rebelión del Cuzco de 1814, 5 de junio de 1815.

Conclusiones

Las evidencias muestran que Arequipa, desde un primer momento, apoyó la causa española, en una primera instancia contra un enemigo lejano, es decir a Napoleón Bonaparte, y en un segundo momento, más importante aún, a enemigos cercanos quienes aprovecharon el vacío de poder peninsular para erigirse en Juntas de gobierno. Los criollos arequipeños tuvieron un rol fundamental al enfrentar los movimientos revolucionarios durante los años 1809 a 1813; los reveses militares provocaron un cambio de mando en el ejército que permitió consolidar la hegemonía peruana en el Alto Perú.

Es innegable destacar el apoyo brindado por los pobladores y autoridades arequipeñas civiles y eclesiásticas a favor de la monarquía española durante las guerras de independencia; por lo tanto, Arequipa fue considerada como un bastión realista por excelencia⁵²⁸. Sin embargo, esta afirmación desmerece y limita considerablemente el hecho que la capital y los partidos de Arequipa fueran proclives a la filtración de información y emisarios insurgentes en diferentes momentos. Por ende, no pocos arequipeños, incluyendo a sus autoridades, aceptaron, contribuyeron e incentivaron sediciones y conspiraciones. Arequipa fue una ciudad realista, pero no estuvo ajena a la realidad insurgente a la cual apoyó pese a que sus autoridades realizaron denodados esfuerzos por negarla y detenerla.

Enmarcado en el proceso de reformas borbónicas, la implementación del sistema de intendencias significó profundos cambios culturales y económicos a las colonias americanas. Su orientación estaba destinada a ofrecer un mejor mecanismo de recaudación de impuestos, para lo cual debieron realizarse estudios previos. De hecho, el cambio gradual de corregimientos a intendencias significó un proceso complejo; los funcionarios reales hicieron modificaciones a la Ordenanza de Intendentes antes de su implementación. Pero, pese a su éxito y difusión, esta reforma no se implementó en toda Hispanoamérica.

El movimiento de Tupac Amaru II, de 1780, no hizo más que encaminar las reformas borbónicas, es así que en 1784 se formalizaron los informes para crear intendencias en el virreinato peruano teniendo como base sus obispados. Sin embargo, esta reforma distaba mucho de ser perfecta tal como se creyó en un comienzo, futuras

⁵²⁸ En 1805, Arequipa recibió el título de “fidélísima” y recibió el calificativo de “provincia restaurado del Collao”. Este par de hechos fueron repetidos y recordados por quienes participaron en contra de las tropas insurgentes de Tupac Amaru II. Para 1809, nuevamente salieron tropas arequipeñas para enfrentar las juntas de gobierno que se instalaron en el Alto Perú y Buenos Aires.

modificaciones y complementos se realizaron para subsanar los vacíos que no se contemplaron en un primer momento.

Podemos afirmar que para el caso arequipeño los primeros intendentes, en su mayoría peninsulares, procuraron cumplir cabalmente lo dispuesto por la Ordenanza, esforzándose por recabar información adecuada, realizaron una serie de visitas y promovieron mejoras administrativas. Cabe mencionar que en su mayoría estos funcionarios ostentaron rangos militares.

Como lo señalamos anteriormente, la diócesis arequipeña fue la base geográfica de la intendencia, este espacio comprendía en su totalidad los partidos costeros sur peruanos. Su territorio fue tan vasto que significó un reto administrativo para los intendentes. Debemos tener en cuenta este punto, porque fue el pretexto usado para no cumplir lo indicado en la Ordenanza de Intendentes, como realizar visitas anuales y preparar informes al respecto. El principal apoyo de estos funcionarios, dentro de su jurisdicción, estuvo a cargo de los subdelegados a quienes proponían para ocupar dicho cargo.

Debemos considerar que, mientras la autoridad del intendente se fortalecía, los obispos vieron afectados sus intereses, el vice-patronato fue el detonante de una serie de disputas entre estos funcionarios. A su vez, se generó una suerte de alianza entre intendentes y cabildantes para hacer frente a las reformas eclesiásticas. También se comenzó a percibir rivalidad entre criollos y peninsulares; estos últimos ocupaban cargos de mayor privilegio.

Es importante constatar que la primera generación de intendentes puso mayor énfasis en dar cumplimiento a las reformas, fue un comienzo alentador, lamentablemente sus observaciones no fueron escuchadas en la península. Aun así, se llevaron a cabo una serie de medidas orientadas básicamente al bienestar de la población, al fortalecimiento de instituciones civiles y la búsqueda del incremento de ingresos fiscales. Esta primera generación también le hizo frente a un problema recurrente y generalizado; es decir la incursión de navíos extranjeros a las costas de la intendencia y el contrabando que resultaba perjudicial a las arcas reales.

Arequipa formaba parte del denominado “Sur Andino”, estaba conformada por las subdelegaciones de Arequipa, Arica, Camaná, Moquegua, Tarapacá, Condesuyos y Caylloma; limitaba con las intendencias de Puno y Cuzco, la capitanía general de Chile y sus puertos le brindaron notable movimiento comercial y de circulación de productos. De

hecho, fue la entrada marítima a las “provincias de arriba”. Por lo que se vio tempranamente articulada con las ciudades de Cuzco, La Paz y La Plata, ciudades con las cuales comerciaban aguardientes producidos en su jurisdicción. Por lo que fue uno de los espacios más prósperos del virreinato peruano.

Durante los 41 años de funcionamiento, la intendencia estuvo gobernada por ocho funcionarios con cargo electo y de manera interina. Los cuatro primeros intendentes fueron peninsulares, mientras que los cuatro últimos fueron criollos y tuvieron un papel protagónico durante los últimos años del gobierno español en el virreinato peruano. De hecho, podemos afirmar que estos funcionarios fueron pieza fundamental del gobierno pues brindaron apoyo al virrey José Fernando de Abascal durante 1809 a 1815. Ellos facilitaron información, colaboraron con la formación del ejército, mantuvieron vínculos con sus contrapartes y les fue encomendada la contrarrevolución.

Sin embargo, el gobierno de los intendentes se contrapuso a intereses locales, en múltiples ocasiones estuvieron enfrascados en pugnas internas con los obispos, alcaldes y regidores, situación que se agravó durante la crisis de la monarquía. Esto fue, en parte, motivo para el cambio o relevo de estos funcionarios peninsulares por criollos. Los intendentes demostraron ser funcionarios leales y comprometidos en sus obligaciones. Consideramos que la reforma intencional llegó tarde, pero tuvo éxito en las provincias sur andinas, prueba de ello, aunque contradictorio, es que en esas tierras estalló el más formidable levantamiento revolucionario del siglo XVIII y también comprendió el área más extensa que tardó en sucumbir al proceso de independencia en América del Sur.

Posteriormente, en 1808 se produjeron una serie de eventos de gran trascendencia para Europa y América del siglo XIX; el imperio español, se vio inmerso en un conflicto de gran envergadura entre el imperio francés e inglés. Por lo tanto, los principales actores de la crisis de la monarquía española fueron Napoleón Bonaparte, el rey Carlos IV y su hijo Fernando, príncipe de Asturias.

Hábilmente Napoleón Bonaparte movió sus fichas en un intrincado juego de sustituciones, su objetivo se centró en conseguir las vastas colonias americanas mediante la sustitución de tronos. Para llevar a cabo este fin urdió una serie de movimientos y de manera efímera sus planes tuvieron éxito. Sin embargo, el pueblo español, que se encontraba al tanto de dichos movimientos, se levantó en armas contra el enemigo francés, rápidamente se formaron Juntas de gobierno que trataron de sustituir el vacío de poder que se había generado con la sustitución de reyes. Los enfrentamientos no se

hicieron esperar y los españoles buscaron apoyo en los americanos.

Entonces, el sostén de la monarquía recayó en manos americanas y en sus funcionarios como los virreyes, obispos, militares y eclesiásticos. Una voz reconocida entre esos gobernantes se resalta en el virrey del Perú José Fernando de Abascal, al menos hasta 1810 se destacó por su habilidad para contrarrestar el disenso y mantener intacta la autoridad real, se mostró intransigente a los cambios propuestos desde la península por las cortes de Cádiz y fue vigilante con su entorno, por lo que “aisló” al Perú del clima de violencia que comenzaba a esparcirse fuera de sus fronteras. Abascal es considerado el funcionario real que retrasó la independencia, pero resulta ineludible hablar de los miles de criollos e indígenas que pelearon a favor de la monarquía.

Lo cierto es que, el gobierno de Abascal se caracterizó por ser contrarrevolucionario, pues de manos de criollos y peninsulares se obtuvieron una serie de grandes victorias, que si bien no frenaron el avance revolucionario si lo contuvieron al extremo de creer que había sido derrotado. Como señalamos anteriormente, Napoleón posó sus ojos en América, por lo que el virreinato peruano tuvo dos frentes de batalla. Un frente lejano, en Europa, de donde se esparcían noticias, emisarios e incertidumbre y un enorme frente interno, que comprendía los virreinos vecinos, donde pululaban ideas de independencia.

Por lo que no tardó en aparecer la literatura anti-napoleónica, destinada a desprestigiar al “lejano enemigo”, a rechazar abiertamente la invasión francesa y proclamar “libremente” el fidelismo. Los peruanos estuvieron atentos y se informaron de lo ocurría en Europa, por lo que prestaron su voto de obediencia a las autoridades de turno, por lo menos hasta 1810. El vacío de poder, fue conocido con cierto retraso en el Perú por lo que las autoridades civiles y eclesiásticas no tardaron en prepararse para juramentar a Fernando VII “El deseado”. Este acto simbólico se realizó en las capitales de intendencias y principales ciudades de cada jurisdicción, esto aseguraba la fidelidad del pueblo que se mostraba expectante y con gran interés en este tipo de espectáculo.

El vacío de poder dio paso a la creación de Juntas de gobierno como la Junta de La Paz y La Plata de 1809. Pero estas juntas fueron enfrentadas por milicias sur andinas que fueron convocadas para imponer el orden y control de dichas ciudades; en un primer momento se decidió “auxiliar” a La Paz, mediante una expedición armada, luego de deliberar al respecto el virrey optó por darle el mando al arequipeño José Manuel de Goyeneche y Barreda, con lo que se aseguraba que la contrarrevolución llegaría a tierras

altoperuanas de manos criollas. Como era de esperarse, los intendentes de Puno, Arequipa y Cuzco respondieron al llamado de movilizarse.

Podemos notar un fenómeno interesante, las autoridades arequipeñas optaron por “cerrar” la ciudad ante la probable llegada de información y emisarios de las Juntas de gobierno altoperuanas. Esto respondía a una poderosa razón, la Junta de La Paz buscó apoyo en ciudades cercanas; es decir, dentro de su rango de geográfico. Como era de esperarse, se negó brindarles cualquier tipo de ayuda y muy por el contrario Goyeneche comenzó la organización una represión. Así mismo, se manifestaron tensiones entre el polo peruano y platense que se disputaban Charcas. Las tropas peruanas consiguieron la victoria frente a la Junta de La Paz, victoria que no duró mucho tiempo.

En este momento, en Arequipa se comienzan a observar otros fenómenos; como la adhesión de la elite criolla arequipeña a la autoridad del virrey que además se hizo cargo de dirigir el ejército, el apoyo brindado por las autoridades civiles y eclesiásticas y la manifestación de un sector de la población que se vio atraído por el movimiento revolucionario. En esa instancia se perciben dos problemas principales: la falta de armas en la ciudad y la notoria desconfianza de las autoridades arequipeñas.

La falta de armamento fue una constante, pues no se disponía de un número necesario y desprenderse de dichas armas, por pedido de los generales, produjo temor ante una posible revuelta en la ciudad. Es decir, las autoridades arequipeñas sentían temor ante un posible alzamiento. Aún con lo expuesto, en 1810, se produjo un hecho contradictorio, un destacamento de soldados llegó de Lima a reforzar el ejército de observación acantonado en el Alto Perú, pero tuvo que detenerse en la ciudad; esto produjo un sentimiento de disconformidad entre sus habitantes y autoridades pues percibieron un acto hostil y un insulto a su tan marcada fidelidad.

En 1810, se produjo un evento sumamente importante, se creó la Junta de Gobierno de Buenos Aires, está marcó una nueva oleada de movimientos militares para hacerse del control del Alto Perú. Nuevamente, informes de autoridades menores (subdelegados y párrocos) llegaron a Arequipa y dieron cuenta que “los porteños” avanzaban peligrosamente hacia las tierras altoperuanas. Esta información oficial fue corroborada en de oídas, cartas y noticias de transeúntes lo que puso en evidencia lo crítico de la situación. En respuesta, desde el virreinato peruano comenzó a gestarse una nueva expedición al mando de Goyeneche.

Lo cierto es que la rapidez de los movimientos respondía al hecho de que los

realistas esperaban ese tipo de insubordinaciones y encontró a los criollos marchando nuevamente a enfrentar a los enemigos del rey. Esto prueba dos puntos primordiales, el primero que existía disposición para organizar nuevamente una expedición en defensa de los intereses de la monarquía y segundo que, a partir de allí, la lucha sería por conservar y mantener el control sobre el Alto Perú.

En pleno conflicto en tierras altoperuanas, a partir de 1812 se produjo una serie de enfrentamientos en el virreinato que dejó en evidencia el conflicto de intereses existente entre poderes locales que involucró a regidores, alcaldes e intendentes. Fue fruto de la implementación de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 ese año en particular marcó un antes y un después al otorgarle a los americanos mayor representatividad en la vida política; si bien la juramentación de los Ayuntamientos Constitucionales duró poco más de dos años, estas instituciones crearon un clima de tensión en las ciudades donde se implementaron.

De hecho, para el caso arequipeño, se ha podido identificar que las elecciones y proceder de los ayuntamientos en 1813 y 1814, distaron mucho de ser armoniosas, el ayuntamiento arequipeño increpó, desoyó y puso en tela de juicio el cargo de su jefe político (Intendente). Esto sumado a una serie de irregulares en la elección de cargos, algunos de los funcionarios electos fueron sustituidos. En Lima, el virrey se mostró hostil hacia el ayuntamiento constitucional limeño. Por lo tanto, era de esperarse que la situación en las capitales de intendencia no fuera diferente de la capital, por lo menos allí fue controlada.

En esta coyuntura, no debemos perder de vista ni desligar dos hechos sumamente importantes; la instalación de los ayuntamientos constitucionales coincidió con la llegada de las noticias de las desastrosas derrotas del ejército de vanguardia en Salta y Tucumán y en el virreinato se habían producido una serie de rebeliones bajo influjo porteño. Entonces, la movilización de ideas y emisarios fue una constante a la cual las autoridades peruanas no pudieron hacer frente pese a los mecanismos desplegados para su control. Sumados estos elementos produjeron un coctel “revolucionario” que no tardó en engendrarse en las ciudades del sur andino, prueba de ello es la revolución de 1814 del Cuzco y su rápida extensión en las intendencias sur andinas.

Dejamos a Goyeneche en el Alto Perú. Este criollo verá en la victoria de Guaqui, el 27 de junio de 1811 la ruina del ejército porteño, su evacuación de tierras altoperuanas y el éxito de la política de concordia del virrey Abascal. Es decir, la contrarrevolución

estuvo en manos de criollos y ellos vieron coronada su participación con esta victoria. Sin embargo, la revolución estuvo lejos de culminar, algunas provincias como Cochabamba brindaron apoyo a los porteños, por lo tanto, la guerra de independencia seguía su curso. Luego de varios retrasos se restableció el orden real en Cochabamba y otras provincias. El objetivo peruano se centró en avanzar hasta las fronteras del Río de La Plata.

El encargado de este propósito fue otro criollo Juan Pío Tristán Moscoso quien comandó el ejército de vanguardia; su avance fue arrollador, pero se alejaba peligrosamente de puntos estratégicos. De manos de Manuel Belgrano las maltrechas tropas porteñas se revitalizaron y contra todo pronóstico derrotaron en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 y Salta el 20 de febrero al ejército de Tristán. Estas derrotas fueron devastadoras, cortaron cualquier intento futuro, o próximo, de avanzar contra el Río de La Plata. También significó la destrucción de un ejército completo y marcó el final de la hegemonía criolla al mando del ejército.

Desafortunadamente, para los realistas, se reinició una ola de propaganda escrita y de emisarios. La causa porteña se infiltró al virreinato peruano; esta vez por los “juramentados” y “desertores”, estos actores reavivaron las aspiraciones rebeldes puesto que encontraron un público ávido de recibir noticias. Las autoridades arequipeñas no tuvieron más remedio que solicitar a sus habitantes “obediencia” y “paciencia”, mientras que el ejército realista buscaba reagruparse para hacerle frente a nuevos movimientos porteños. Los mensajes se filtraron rápidamente en el Bajo Perú, pero pronto el cambio de actores consolidaría definitivamente la frontera de ambos virreinos.

La separación de Goyeneche dejó en una posición precaria al ejército realista por lo que tuvo que replegarse. En Lima, el actuar de Tristán y Goyeneche fue desaprobado por el virrey Abascal, quien ordenó a Joaquín de la Pezuela hacerse del mando del ejército acantonado en el Alto Perú. El viaje de Pezuela a tierras altoperuanas se realizó sin contratiempos, pero con cierto retraso, él notó las tensiones existentes en Arequipa, también ordenó a un grupo de juramentados que debían unirse a su marcha, pero fue desobedecido. Sin embargo, presurosamente marchó a tomar posesión del ejército del cual tenía dudas puesto que el recuerdo de Goyeneche estaba presente.

A Pezuela se le debe la consolidación y presencia peruana en tierras altoperuanas, tras una serie de victorias contundentes entre 1813 y 1815. Y como se ha podido observar, el Alto Perú fue escenario de un vaivén de ejércitos patriota y realista. Aunque finalmente el ejército realista pudo consolidar su hegemonía, las tensiones estuvieron latentes y la

filtración de información dio paso para que en diversas ciudades del virreinato peruano se produjeran rebeliones. Desafortunadamente, para las autoridades de turno, se puede afirmar que las ideas patriotas se infiltraron en el Bajo Perú.

Precisamente, en Arequipa durante esta coyuntura se percibe que la filtración de información y emisarios fue una constante desde 1809 a 1814. La población recibió información subversiva; eso fue el comienzo de una serie de sediciones, conspiraciones, enfrentamientos escritos y armados. Las instituciones civiles y eclesiásticas no estuvieron exentas de estos movimientos y las fricciones entre autoridades no se hicieron esperar. Esta situación se agravó con la implementación de los ayuntamientos constitucionales, algunos de sus miembros estuvieron involucrados en dos momentos en particular, los que pueden ser considerados como antecedentes a la revolución de 1814.

En 1813, el regidor Manuel José Rivero Aranibar, fue detenido y enviado a Lima. Sobre él pesaba la acusación de estar coludido en una sedición que debía estallar entre setiembre y octubre de dicho año; sedición que debió estar en concordancia con la rebelión de Tacna y coincidiría con la batalla de Vilcapugio del 1 de octubre de 1813. En diciembre de dicho año, se llevaron a cabo las elecciones para la conformación del ayuntamiento de 1814, Francisco de Paula Quiroz Nieto fue elegido síndico procurador, pero no llegó a asumir funciones; desde Lima llegaron informes indicando que Quiroz era “adicto al sistema revolucionario de Buenos Aires”, por lo que fue detenido y enviado a Lima; ambos casos trataron de ser silenciados, pero fueron noticia pública.

Pese a lo expuesto las autoridades arequipeñas procuraron mantener la tranquilidad en la ciudad; sin embargo, el temor ante una posible lucha armada estaba presente incluso entre los más realistas de la ciudad, tenían razones para desconfiar. Particularmente, la ciudad de Tacna fue escenario de dos rebeliones importantes en 1811 y 1813, un año después estalló la revolución del Cuzco, esta tuvo un efecto atomizador en las intendencias sur andinas. Los arequipeños no tuvieron éxito al tratar de cerrar sus fronteras, la revolución ganaba terreno fácilmente, es por eso por lo que se decidió hacerle frente al ejército cuzqueño que se aproximaba por Puno y Moquegua. Luego de una confusa batalla los “cuzqueños” ocuparon la ciudad, cambiaron a las autoridades e impusieron un gobierno autónomo firmaron como el “Año 1° de Libertad Peruana”.

Mientras la capital de la intendencia caía en manos rebeldes, la revolución se esparció como reguero de pólvora. Sin embargo, la realidad de cada partido, localidad y pueblo moldeó la revolución; en algunos casos fue aceptada, en otros se le combatió y en

los lugares más alejados primó la expectativa. Lo cierto es que reinó la desinformación, creemos que cada informe transmitido pudo ser más confuso que el anterior. Pero, si dejamos por sentado que la lejanía fue un factor determinante esto permitió al obispo, vicarios, párrocos y subdelegados hacerle frente a la revolución de distinta manera.

En Arequipa, de cierta manera, se lograron evitar levantamientos puesto que sus autoridades fueron alertadas. Por ende, recibieron aviso o denuncia oportuna, así, se evitó cualquier desacato al orden público. Pero la situación que vivieron las subdelegaciones comprende otro nivel, y deben ser rastreadas para tratar de descubrir si los “intereses locales” se vieron involucrados o atraídos por los designios revolucionarios.

Un ejemplo de lo expuesto lo encontramos en el espacio Tacna-Ariqueño, está subdelegación fue influenciada tempranamente por los emisarios de Castelli y posteriormente por los de Belgrano, su posición geográfica y estratégica la hizo un nudo comercial de paso obligatorio. Pero, resulta claro que los intereses de sus principales ciudades distaron de ser concordante; mientras Tacna abrió espacio para secundar la revolución, Arica se consolidó como una ciudad contrarrevolucionaria. Un aspecto bastante importante de este partido fue la participación del subdelegado, esta figura infravalorada jugó un rol determinante en diferentes momentos y es pieza clave para entender los mecanismos de apropiación de cargos públicos por criollos.

Podemos afirmar que los eclesiásticos cumplieron un rol central al enfrentar abiertamente la revolución; particularmente los obispos se alzaron como faros en medio de la marea revolucionaria. La influencia de los prelados fue tan notable que infundieron el mensaje necesario para que los “conjurados” cambiaran de bando, tal como ocurrió en Moquegua con Bernardo Landa Vizcarra quien al amparo del obispo Luis Gonzaga de la Encina, se volvió un enemigo jurado de los revolucionarios. Este cambio de actitud merece ser estudiado a fondo para tratar de descubrir el verdadero interés de los implicados.

La revolución golpeó los partidos limítrofes arequipeños de Caylloma y Condesuyos. Ambos, por su proximidad al Cuzco, fueron los lugares donde la expectativa sobre la revolución fue mayor. Por los informes y correspondencia leída, podemos afirmar que la mayoría de los eclesiásticos combatieron decididamente la incursión cuzqueña, salvo un caso en particular. Allí, también los subdelegados velaron por conservar los intereses monárquicos, por lo que fueron perseguidos y hostilizados. Esta región, en particular Chuquibamba, persistió en pie de lucha hasta que el virrey decretó un indulto

en 1815, mismo que dio resultado, por lo que los chuquibambinos se convirtieron en los jurados enemigos de los cuzqueños.

En el partido costeño de Camaná, exactamente en el pueblo de Caravelí, se vivió un proceso similar al de Arequipa. El cambio de autoridades y la juramentación de la Constitución de la Monarquía Española provocaron que el pueblo “influenciado” por algunos vecinos se enfrente a las autoridades designadas. Nuevamente, los eclesiásticos jugaron un papel fundamental mediando e invitando a mantener el orden, esto les acarrió una serie de ataques escritos. Aun así, durante la revolución de 1814, la lejanía de dicho pueblo frente a la capital de la intendencia le brindó cierta seguridad, no debemos descartar el hecho que existió cierta influencia subversiva pero no se llegó al enfrentamiento armado.

El más extremo de los partidos arequipeños Tarapacá, tampoco estuvo libre de la influencia “porteña”. Su aislamiento geográfico le brindó características propias para hacer frente o aceptar la revolución, pues estuvo cerca del principal escenario de batalla. La característica más resaltante fue su recepción tardía de información, motivo por el cual se vio aislada, el notorio retraso de dos meses en remitir y recibir documentos la privó y salvaguardo de involucrarse en movimientos de mayor envergadura. Pero, sus autoridades tuvieron discrepancias al enfrentar la revolución, las revanchas personales aparecieron y los discursos fueron confusos de una y otra parte, con todo el sector realista perduró hasta 1815, cuando se abrió otra etapa en las guerras de independencia.

Conocemos más acerca de Arequipa defensora y aliada de los intereses monarquicos. Antes del inicio de la crisis de la monarquía española los arequipeños se levantaron y lucharon contra las fuerzas insurgentes de Tupac Amaru II; esto le valió el título de “fidelísima”. A partir de 1808, Arequipa defendió nuevamente los intereses reales; por lo que es muy acertado afirmar que, la participación de los arequipeños enfrentando estos movimientos creó una fuerte identidad y consolidó a Arequipa como centro realista. Sin embargo, paralelamente, no pocos pobladores de Arequipa se vieron influenciados, compartieron y difundieron ideas patriotas, esto los llevó a enfrentarse a la autoridad real. La junta de La Paz, buscó apoyo en Arequipa y en el Sur Andino peruano, lo que es prueba fehaciente de los fuertes vínculos que unieron esta región a las intendencias altoperuanas y nor platenses, antes que Lima y el norte peruano.

Archivos consultados

Archivo Arzobispal de Arequipa – A.A.A.

- Correspondencia: Siglo XIX.
- Curia Eclesiástica: Causas Civiles, Leg. 64 (1813-1816).
- Libros de Actas del Cabildo Eclesiástico V. (1803-1835).

Archivo Municipal de Arequipa – A.M.A.

- Libro de Reales Cédulas – L.C.E.D., N° 09 (1769-1790), N° 10 (1767-1774)
- Libro de Acta de Cabildo – L.A.C., N° 25 (1779-1791), N° 26 (1804-1812), N° 27 (1813-1815)
- Libro de Toma de Razón – L.T.R., N° 02 (1804-1812), N° 03 (1811-1825), N° 04 (1817-1835)

Archivo Regional de Arequipa – A.R.A.

- Intendencia: Administrativo, Criminal y Compulsas.
- Custodia

Archivo del Instituto Riva Agüero – A.I.R.A.

- Colección Felix Denegrí Luna [Manuscritos].

Archivo General de la Nación – Archivo Colonial

- Superior Gobierno, Legajo 35.
- Colecciones, donaciones y adquisiciones (miscelánea).

Archivo General de Indias – A.G.I.

- *Lima – ESTADO.*
- *Arribadas*

Archivo General de Simancas – S.G.S.

- *Secretaria de Guerra*

Biblioteca Nacional del Perú – B.N.P.

- Fondo antiguo: Manuscritos

Fuente primera impresa

Abascal y Sousa, Fernando

1944 Memoria de Gobierno, Sevilla, Vicente, Rodríguez Casado, José Antonio, Calderón, (editores), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, tomo II.

Barriga, Víctor M.

1941 Memorias para la historia de Arequipa, Tomo I., La Colmena, Arequipa.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP)

1971 Tomo III: Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. Vol. 6. La revolución del Cuzco de 1814. Recopilación y prólogo por Horacio Villanueva Urteaga. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

1971 Tomo XXVI: Memorias, Diarios y Crónicas. Vol. 1 Recopilación y prólogo de Félix Denegri Luna. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

1972 Tomo XXII: Documentación oficial española. Vol. 1. y Vol. 2. Compilación y prólogo por Guillermo Lohmann Villena, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Fisher, John (Editor)

1968 Arequipa 1796-1811, La relación del Gobierno del Intendente Salamanca. Lima: UNMSM – SHRA.

Instituto Nacional Belgraniano

2015 Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano, Tomo VII. Acción de Belgrano en el norte. Octubre 1813 – diciembre 1814. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano.

Bibliografía

Alvarado Luna, Patricio

2014 “En Lima se estrellaron siempre sus avanzados proyectos”: El virrey Joaquín de La Pezuela frente a la independencia del Perú, 1816-1820. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, PUCP.

Álvarez Huamán, Wilver

2012 “*“Deprimir la autoridad”: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812-1814*”, Ponencia presentada en el Segundo Seminario: La Independencia del Perú: Actores sociales, lenguaje político y espacio público. Lima, UNMSM – IRPB, III-CIEH

Anna, E. Timothy

1986 España y la independencia de América. México: FCE

2003 La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la Independencia. Lima, IEP.

Arellano Hoffman, Carmen

- 1996 “*El intendente de Tarma Juan Manuel de Gálvez y su Juicio de Residencia (1791). Aspectos de la corrupción en una administración serrana del Perú*” en: HISTORICA. Vol. XX. N° 1, Julio.
- Baca y Corso, Gustavo
1957 José María Corbacho. Prócer de la Independencia Nacional. Mimeografiado.
- Bazán Díaz, Marissa
2017 “La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas”. Tesis para optar el grado de magister en Historia, UNMSM.
2018 “*Los seductores rebeldes de Huánuco 1812*”, en: Daniel Moran y Carlos Carcelén (eds.) Las Guerras de Independencia en Clave Bicentenario. Problemas y posibilidad. Lima, pp. 47-60.
- Bermejo, Vladimiro
1957 “*El Ilustrísimo Señor Luis Gonzaga de La Encina XVIII obispo de Arequipa y el fidelismo del clero arequipeño*” en: Autores Varios, La causa de la Emancipación en el Perú, Testimonios de la época: 1780-1824, Lima: IRA – PUCP, pp. 355-416
- Brown, Kendall W.
2008 Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia. Lima: BCRP – IEP.
- Buller, Carlos
2011 Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853), Lima: Quelca.
- Calderón, Fernando
2010 Una ciudad segura para el rey. El cabildo de Arequipa y los sucesos de la Paz en 1809. Tesis de Maestría de Historia del Mundo Hispánico. Universidad Jaime I, Valencia, España
2019 La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las elites del surandino durante el siglo XVIII. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia, El Colegio de México.
- Cañedo-Arguelles, Teresa (coord.)
2004 Al sur del margen. Avatares y límites de una región postergada Moquegua (Perú), Madrid: IEP – CSIC.
- Carrión Ordoñez, Enrique
1969-1971 “*Pereira y el Perú*” en: Boletín del Instituto Riva Agüero, No. 8 (1969-1971), pp. 15-123
1983 La lengua en un texto de la Ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruiz, Lima Fondo Editorial PUCP.
- Casassas Canto, José María
1974 “*Algunas noticias sobre los partidos de Arica y Tarapacá hacia fines del siglo XVIII y principio del XIX*”, en: Norte Grande, Instituto Geográfico de la Universidad de Chile, vol. 1, N° 2, diciembre, pp. 217-226.

Castro, Luis

2018 *“El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pasqual Flores (Tarapacá, 1815-1822)”*, en: HISTORIA, N° 51, vol. II, julio-diciembre, pp. 365-395.

Chambers, Sarah

2003 *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Lima: PUCP – UP Centro de Investigaciones – IEP.

Chust, Manuel

1999 *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Centro Francisco Tomas y Valiente de la UNED, Fundación Instituto Historia Social de Valencia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

2007 *1808 La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: FCE – Colmex.

2010 *“Un nuevo mundo en el “nuevo mundo”, 1763-1810. El contexto internacional preindependentista iberoamericano”*, en: Rivista storica italiana, vol. 122, n° 2, pp. 606-620.

Chiaramonti, Gabriela

2005 *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: FE UNMSM – SEPS – ONPE.

2016 *“Las elecciones del ayuntamiento constitucional en el Cuzco, 1813-1814”*, en: Scarlett O’Phelan (ed.) *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 99-128.

Condori, Víctor

2010 *“Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830”*, en: HISTORIA, N° 9, Universidad Nacional de San Agustín, pp. 47-71

2011 *“Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotería en una coyuntura de crisis, 1821-1824”*, en: Revista de Indias, vol. LXXI, núm. 253, pp. 827-838.

Contreras, Carlos y Glave, Luis Miguel, (Eds.,)

2017 *La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima, IEP.

Cornejo Bouruncle, Jorge

1956 *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814*. Cuzco.

Cúneo Vidal, Rómulo

1978 *Obras completas. Diccionario Histórico - Biográfico del sur del Perú*, . Lima: Ignacio Prado Pastor.

Deustua, Carlos

1965 *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Denegrí Luna, Félix (Recopilación y prólogo)

1954 *“Memoria Militar del Virrey Pezuela”*, en: Revista Histórica, Órgano del Instituto Histórico del Perú, Tomo XXI, Lima.

Demélas, Marie-Danielle

2007 *“El sufragio indígena en los Andes durante el periodo revolucionario (1810-1815): ¿electorado cautivo o guerra de castas?”*, en: Elecciones, núm. 7, pp. 169-186.

Díaz Venteo, Luis

1948 *Las Campañas Militares del Virrey Abascal*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

Donoso Rojas, Carlos

2008 *“Prosperidad y decadencia del mineral de Huantajaya: una aproximación”*, en: Dialogo Andino, N° 32, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, pp. 59-70.

Durand Flores, Guillermo

1971 *“Correspondencia entre Abascal y Goyeneche (1812)”* en: Guillermo Durand Flores (dir.) *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo XXIX. Lima, Editorial Jurídica S.A., pp. 57-114.

Eguiguren, Luis Antonio

1914 *La revolución de 1814*, Lima, Oficina Tipográfica La Opinión Nacional.

1959 *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú*, Tomo I, Lima, Emp. Gráf. Scheuch S.A.

1961 *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú*, tomo II. Lima.

Escobedo, Ronald

2003 *“La política impositiva del reformismo borbónico”*, en: Pilar Latasa (coord.) *Reformismo y sociedad en la América borbónica. In memoriam Ronald Escobedo*. Navarra, Ediciones Universidad de Navarra, pp. 29-42.

Espinoza de la Borda, Álvaro

1999 *El Corregidor en Arequipa: 1548-165*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

2005 *“Los Obispos y la historia de Arequipa”*, en: *Hispania Sacra* N° 57, pp. 143-210

Fisher, John

1975 *Matricula de los mineros del Perú 1790*. Lima: UNMSM – SHRA.

1981 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814*. Lima: FE-PUCP.

2000 *El Perú Borbónico 1750-1824*, Lima: IEP.

Flores Galindo, Alberto

1977 *Arequipa y el sur andino. Un ensayo de estudio regional*. Lima: Ed. Horizonte.

Flores, Román

2014 *“Laureados y castigados. Elección de los primeros subdelegados de la intendencia del Cuzco, 1784”*, en: Diego-Fernández, Rafael et all. *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*. México: El Colegio de Michoacán – Universidad de Guadalajara – El Colegio Mexiquense.

Frisancho, Martha

- 1986 La visita del Intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez: Una fuente para la Historia de Arequipa (1786-1793). Tesis para optar el Grado de Bachiller en Historia y Antropología. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

García, Luis

- 1959 Intendencias en Indias. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Glave, Luis Miguel

- 1989 Trajinantes, caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- 2008 “*Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814*”, en: Historia Mexicana, vol. LXIII, pp. 369-426.
- 2013 “*Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815*”, en: Nueva Corónica, N° 2, Escuela de Historia UNMSM, pp. 189-231.
- 2015 “*Redes revolucionarias en 1814 de La Paz a Moquegua: Tras la huella del Dr. José Astete*”, en: Historia, Año I, N° 2, julio-diciembre, pp. 37-67.

Gutiérrez, Ramón

- 1992 Evolución Histórica Urbana de Arequipa 1540-1990, Lima, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes Universidad Nacional de Ingeniería, Epígrafe Editores S.A.

Gutiérrez, Jorge

- 2006 “*Tradición vitícola del Valle de Moquegua*”, en: Academia Nacional de la Historia, Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú. Lima, pp. 889-904.

Hamnett, Brian

- 2000 La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: Perú, 1806-1816. Lima: IEP.

Hernández García, Elizabeth

- 2016 “*El movimiento insurgente del Cuzco fuera del Cuzco: las noticias de la revolución y su impacto en “otros espacios”*”, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 315-337.

Herreros de Tejada, Luis

- 1923 El Teniente General Don José Manuel de Goyeneche. Primer Conde de Guaqui, Barcelona.

Hidalgo Lahuedé., Jorge

- 2009 “*Civilización y fomento; La “Descripción de Tarapacá” de Antonio O’Brien, 1765*”, en: Chungara, Revista de Antropología Chilena, vol. 41, N° 1, pp. 5-44.
- 2009 “*Corregidores Ilustrados en el desierto de Arica, Tarapacá y Atacama 1760-1780*”, en: Boletín de la Academia Chilena de Historia, Año LXXV, N° 118, pp. 91-155.

Irurozqui, Marta

- 2011 “*Soberanía y castigo en Charcas. La represión militar y judicial de las juntas de La Plata y La Paz, 1808-1810*”, en: Revista Complutense de Historia de América, vol. 37, pp. 49-72.

Jacobsen, Nils

- 2013 Ilusiones de transición. El altiplano peruano, 1780-1930. Lima: BCR – IEP.

Klaiber, Jeffrey

- 2001 “*El clero y la independencia del Perú*”, en: Scarlett O’Phelan Godoy (comp.) La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar. Lima: IRA, pp. 119-135.
2013 “*El clero ilustrado en tiempo de Abascal*”, en: Scarlett O’Phelan y Georges Lomné (eds.) Abascal y la contra-independencia de América del Sur. Lima: IFEA – PUCP, pp.75-87.

Lanas Castillo, Paulo

- 2016 “*El partido de Tarapacá y el extremo sur del virreinato peruano durante la revolución cuzqueña de 1814*”, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 409-433.
2017 “*Tarapacá: una periferia virreinal en tiempo de independencia*”, en: Rosado Loarte, Luis et all, Narra La Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa y Tarapacá. Lima: IFEA – IEP.
2018 “*El partido de Tarapacá y los años liberales, 1808-1814*”, en: Manuel Chust y Claudia Rosas (Eds.) El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826. Lima, Fondo Editorial PUCP, El Colegio de Michoacán, Universidad Jaume I, pp. 161-179.

Lavanda Álvarez, José Alberto

- 2018 Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa, 1806-1816. PUCP, tesis para optar el título profesional en Historia.

Lynch, John

- 1967 Administración colonial española, 1782-1810: el sistema de Intendencias en el virreinato del Rio de la Plata. Buenos Aires, EUDEBA.
2008 Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826, 11ª edición. Barcelona, Ariel

Luque Talaván, Miguel

- 1999 “*La intendencia de Puno: de circunscripción colonial a departamento de la República del Perú (1784-1824)*”, en: Revista Complutense de Historia de América, N° 25, pp. 219-252.

Nieto Vélez, Armando

- 1957 “*La campaña literaria fidelista y antinapoleónica en el Perú*”: en: Autores Varios, La causa de la Emancipación en el Perú, Testimonios de la época: 1780-1824, Lima: IRA – PUCP, pp. 339-354.
1960 Contribución a la Historia del Fidelismo en el Perú (1808-1810). Lima, IRA – PUCP.

Macera, Pablo

1977 “*Informaciones geográficas del Perú Colonia*”, en: Trabajos en Historia, tomo I. Lima: INC.

1989 Geografía colonial Arequipa, tomo I, Descripciones. Lima: UNMSM – SHRA.

Málaga Medina, Alejandro

1975a “*Visita de Camaná (1789)*”, en: Historia N°1, UNSA, pp. 117-225.

Malamud, Carlos

1982 “*La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche*” en: Quinto Centenario, Universidad Complutense de Madrid, N° 4, pp. 49-136.

Mazzeo de Vivo, Cristina Ana

1994 El comercio libre en el Perú las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortes Conde de Premio Real 1777-1815. Lima: PUCP.

2009 “*Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810 - 1824*”, en: Revista de Indias, vol. LXIX, núm. 247, pp. 105-136.

Martínez, Santiago

1946 Alcaldes de Arequipa desde 1539-1946. Arequipa.

Mendiburu, Manuel de

1934 Diccionario Histórico Bibliográfico del Perú, Segunda Edición adiciones y notas bibliográficas publicala por Evaristo San Cristóbal, Lima, Librería e Imprenta Gil.

Mínguez Corneles, Víctor

2005 “*Fernando VII. Un rey imagino para una nación inventada*”, en: Jaime E. Rodríguez O, (coord.), Revolución, independencia y las nuevas naciones de América. Madrid, MAPFRE, pp. 193-213.

2011 “*Un Bonaparte en el trono de las Españas y de las Indias. Iconografía de José Napoleón I*”, en: ARS LONGA, núm. 20, pp. 105-121.

Najarro Espinoza, Margareth

2016 “*Constitucionalismo y revolución: el Cuzco 1812-1814*”. En: O’Phelan, Scarlet (editora) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima, IFEA, FEPUCP-Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 129-160.

Navarro García, Luis

1959 Intendencias de Indias. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Rada y Gamio, Pedro José

1950 Mariano Melgar y Apuntes para la historia de Arequipa (Obra póstuma). Lima, Imprenta Casa Nacional de Moneda.

Riveros, Guido

2017 “*El cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis, 1809-1824*”, en: Estenssoro, Juan Carlos y Méndez, Cecilia (Eds. y coords) Narra la Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá. Lima, IFEA-IEP, pp.56-57.

Rizo Patrón, Paul y Deynes Salinas Pérez

2016 *“El conde de la Vega del Ren, sus conspiraciones y el movimiento rebelde de 1814”*, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 435-456.

O’Phelan Godoy, Scarlett

1987 *“El mito de la Independencia concedida”: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)*, en: Alberto, Flores Galindo (Comp.): Independencia y revolución (1780-1840), tomo 2. Lima, INC, pp. 145-199.

1988 *“Por el Rey, religión y la Patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito”*. En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima, Tomo XVII, N° 2, pp. 61-80.

1993 *“Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia”*, En: Anuario de Historia de América Latina, N° 30, pp. 75-127.

2009 *“El proceso de independencia en el Perú”*, en: Ivana Frassetto y Andréa Sleiman (eds.) De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). Vervuert: AHILA-IBEROAMERICANA, pp. 109-129.

2012 *“El Perú de Abascal: entre la Constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal”*, en: Chust, Manuel y Frassetto, Ivana (Eds.) La Patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias Iberoamericanas. Madrid: Silex Editores, pp. 195-228.

2012(a) *“Entre la intendencia de Arequipa y la de Lima: el Andalúz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el virreinato del Perú”*, en: Enriqueta Vila Vilar, Jaime J. Lacueva Muñoz, (coords.) Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América, Ediciones Buenas Letras, Sevilla, 2012, pp. 541-562.

2013 *“Abascal y el fantasma de las conspiraciones”*, en: Scarlett O’Phelan y Georges Lomné (eds.) Abascal y la contra-independencia de América del Sur. Lima: IFEA – PUCP, pp. 121-146.

2013 *“Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú”*, en: Jaime Roseblitt (ed.) Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales, Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp.185-203.

Paredes Donayre, Karina y Suyo Ñaupá, Helbert

2018 La ciudad, el ayuntamiento y el intendente de Arequipa frente a la revolución del Cuzco 1814-1815, Tesis para optar el título de licenciado en Historia, UNSA.

Peralta Ruiz, Víctor

1996 *“Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815”*. En: Revista de Indias, Vol. LVI, núm. 206. pp. 99-131.

2006 *“El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816). Un balance historiográfico”*, en: Revista de Indias, vol. LXVI, núm. 236, pp. 165-194.

2007 *“Entre la fidelidad y la incertidumbre. El virreinato del Perú entre 1808 y 1810”*, en: Manuel Chust (coord.) 1808 La Eclosión juntera en el mundo hispano, pp. 138-161.

2009 *“La transformación inconclusa. La trayectoria del liberalismo hispánico en el Perú (1808-1824)”*, en: Ayer. La formación de los Estado-naciones americanos

- (1808-1830), pp. 107-131.
- 2010 La independencia y la cultura política peruana (1808-1821). Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente – IEP.
- 2012 “*Los rostros de la representación. La repercusión de las Cortes de Cádiz en el Perú, 1810-1814*”, en: Manuel Chust (coord.) 1812 El poder de la palabra. América y la Constitución de 1812. Madrid, pp. 183-191.
- 2016 “*Las lecturas de la revolución del Cuzco de 1814. Generaciones historiográficas en polémica*”, en: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima: IFEA – PUCP – Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 17-45.

Peraltilla Díaz, Artemio

1968 Gobernadores de Arequipa (Colonia y Republica), Mons. Dr. Santiago Martínez. Arequipa, El Sol.

1969 Coronel y doctor don Manuel Amat y León. Biografía histórica. Arequipa: El Sol.

Pereira Chávez, Nelson

2018 “*Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814*”. En: O’Phelan, Scarlet (editora) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima, IFEA, FEPUCP-Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 339-361.

Pilco Contreras, Néstor

2017 Situación Socioeconómica y política de Puno durante la Independencia 1815-1825, Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Educación, con mención en la Especialidad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Pietschmann, Horts

1996 Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo. México: FCE.

Porras Barrenechea, Raúl

1974 Los ideólogos de la emancipación. Biblioteca de autores peruanos, Tomo V, Editorial Milla Batres.

Puente Candamo, José Agustín de la

1992 La Independencia del Perú. Madrid, MAPFRE.

Quiroz Paz Soldán, Eusebio

1984 “*La intendencia de Arequipa. Organización y problemas económicos*”, en: HISTORICA, vol. VIII, N° 2, diciembre, pp. 151-175.

Roca, José Luis

2011 Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. Bolivia: IFEA – Plural Editores.

Rojas Porras, Claudio

2018 “*La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga*”. En: Scarlett O’Phelan (ed.) 1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino. Lima, IFEA, FEPUCP-Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, pp. 363-384.

Rosas Siles, Alberto

- 1971 *“Miguel Tadeo y Manuel José Fernández de Córdova, ignorados personajes de la Independencia del Perú”*, en: Guillermo Durand Flores (dir.) *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Tomo XXIX, Lima, Editorial Jurídica S.A., pp.19-56.

Rosas Lauro, Claudia

- 2002 *“Por el trono y el altar. El obispo Chávez de la Rosa y la campaña contra la revolución francesa en Arequipa”*, en: Autores varios, *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: PUCP, pp. 1107-1139.
- 2009 *“Iglesia, evangelización e ilustración en el Perú del siglo de las luces”*, en: Fernando Armas Asín (ed.) *La invención del catolicismo en América. Los procesos de la evangelización, siglo XVI-XVIII*. Lima: UNMSM, pp. 205-244.

Sala i Vila, Núria

- 1989 *Revueles indígenas en el Perú tardocolonial*. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia de América, dirigido por la doctora Pilar García Jordán, Universidad de Barcelona.
- 1992 *“La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el virreinato del Perú”*, en: *Boletín Americanista*, N° 42-43, pp. 51-70.
- 1996 *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784 – 1814*, Lima: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.

Sánchez-Albornoz, Nicolás

- 2003 *La ciudad de Arequipa, 1573-1645. Condición, migración y trabajo indígenas*. UNSA, Arequipa.

Sánchez Carrión Llontop, Susana

- 1957 *“Las deserciones en el ejército realista (1810-1821)”*, en: Autores varios, *La Causa de la Emancipación en el Perú. Testimonios de la época precursora: 1780-1824*. Lima: IRA – PUCP, pp. 317-362.

Seiner, Lizardo

- 1989 *“Producción agrícola y comercio interzonal. El partido de Arica en el periodo colonial (1790-1814)”*. En: *Boletín del IRA*, N°16, pp. 135-148.
- 2001 *“La rebelión de Tacna de 1811*, en: Scarlett O’Phelan Godoy (comp.) *La Independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima: PUCP – IRA, pp. 57-76.
- 2006 *“Un caso de complementariedad económico-administrativa en el sur-andino: Tacna y Arica (siglos XVI-XIX)”* en: Academia Nacional de la Historia, *Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú*, Lima, pp. 869-888.
- 2013 *“Una rebelión a la deriva: fisuras y represión realista en Tacna, 1811”*, en: Scarlett O’Phelan y Georges Lomné (eds.) *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: IFEA – PUCP, pp. 53-73.
- 2019 *“Red vial y flujo de correspondencia. Contingencias en el servicio de correos en el extremo sur peruano (1790-1830)”*. En: Scarlett O’Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra (Comps.), *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú. Colección Bicentenario de la Independencia 1821-2021*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Sempat Assadourian, Carlos

1982 El sistema de economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. IEP.

Sobrevilla Perea, Natalia

2010 “*Hermanos, compañeros y amigos de sus mismos contrarios: las guerras de independencia en el Sur andino 1805-1825*”, en: Historiapolitica.com, Dossier: Las guerras frente a las crisis del orden colonial. Hispanoamérica, pp. 01 – 23.

Soux, María Luisa

2010 El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro. Bolivia: ASDI – IFEA – PLURAL – IEB.

2010b “*Guerra y lucha popular en el Alto Perú: sublevación y guerrilla. 1809-1825*”, en: José A. Serrano, Luis Jáuregui (eds.) La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la independencia Iberoamericana. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 295-315.

2020 “Castelli, la misión de Mariano de Argandoña al sur peruano y la sublevación indígena en Charcas”. Inedito, 2020, pp. 1-

Valcárcel, Gustavo

2015 “*Moquegua: Los Landa y su lucha por la independencia*”, en: HISTORIA, N° 1, enero-junio, pp. 85-116.

Vargas Ugarte, Rubén S.J.

1932 “*Insurrección de Tacna y Tarapacá, documentos*”, en Revista de la Universidad Católica del Perú. Lima, Año I, setiembre N°1, pp. 9-32.

1966 Historia general del Perú. Postrimerías del poder español (1776-1815), V. Barcelona, Seix Barral Hnos. S.A.

Weinberg, Gregorio

2001 Epistolario Belgraniano. Buenos Aires, Taurus.

Wibel, John Frederick

1975 The evolution of a regional community within Spanish empire and Peruvian nation: Arequipa 1780-1854. Tesis Ph. D. USA, Stanford University.

Zegarra Meneses, Guillermo

1973 Arequipa, en el paso de la Colonia a la Republica, Visita de Bolívar, Segunda Edición, Prologo de Jorge Basadre, Arequipa: Cuzzi y Cía. S.A.

Apéndices

Apéndice N° 01 Subdelegados de la intendencia de Arequipa 1784-1825

Subdelegaciones	Subdelegados nombrados e interinos ⁵²⁹
<i>Cercado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel José Rivero y Aranibar (¿? - 1786) • Los alcaldes ordinarios (1793) • Mariano Loredó (1793⁵³⁰ - 1797) • Francisco Arauzo y Serrano (1799 - 1804) • Manuel José Rivero y Aranibar (1804 - 1809) • Pedro Zuzunaga (1811 - 1821) • Ignacio Noboa (1822 - ¿?)
<i>Arica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tomás Menocal (1786 - 1793) • Diego Calvo Encalada (1794 - 1799) • Manuel Soriano (1803) • Juan de la Fuente y Loayza (1803 - 1805) • Francisco de la Fuente y Loayza (1807 - ¿?) • Juan José de la Fuente y Loayza (1809) • Antonio Salvador Rivero y Aranibar (1810 - 1815 (1816) - 1818) • Francisco Arauzo y Serrano / José Manuel Antezana • Mariano Portocarrero (1819 - 1821) • Rufino Valle (¿? - 1824)
<i>Camaná</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Flores del Campo (1784- ¿?) • Juan de la Concha (1786 - ¿?) • Fernando Vidirique (1787 - ¿?) • Miguel José Díaz (1794 - 1795) • José Plácido Barbarena (1797 - 1803) • Francisco Javier Atela (1803 - 1807)⁵³¹ • Francisco Arauzo y Serrano (1809 - 1813) • José Piñera y Lombera (1813 - 1821)
<i>Caylloma</i> <i>Collaguas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Sotomayor (1784 - ¿?) • Mateo Francisco Oricain y Rivero (1786 - 1793) • Joaquín Miguel Arnaco (1794 - 1797) • Francisco Paula Páez (1798 - 1805) • Juan Antonio Bustamante (1807 - 1813) • Lorenzo Calderón y Menéndez (1814 - 1816)⁵³² • Silvestre de Rosas Medina (1816 - 1818) • Lorenzo Calderón ((1817) 1819 - 1820) • Silvestre Rosas de Medina (1821)
<i>Condesuyos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • José Vasquez Franco (1786 - 1793) • Manuel Espinoza (1794 - 1797) • José Vazquez Franco (1798 - 1804)

⁵²⁹ Se ha tomado en cuenta la fecha de nombramiento, como aparecen en los datos consignados en el archivo general de Indias - Se han completado los nombres de con las méritos y servicios consignados en su postulación.

⁵³⁰ En este caso en particular, es el cabildo quien informa al intendente Antonio Álvarez y Jiménez acerca de su nombramiento como subdelegado de la capital y previenen que la recaudación de tributos, vencidos y por vencer, seguirá en manos del alcalde de primer voto Antonio Sánchez Corbacho hasta la toma posesión de ese cargo. (A.M.A., L.C.A., 1784-1798, 16-febrero-1793, f.336r-337v).

⁵³¹ Puede haber cierto retraso en la información, por ejemplo, Francisco Javier Atela fue nombrado subdelegado interino de Camaná el 23 de diciembre de 1802. (A.G.I., Lima, 722, N.11)

⁵³² Usualmente, por su acción "patriota" frente a los insurgentes los intendentes recomendaban a los mismos subdelegados; es así que, Lorenzo Calderón fue recomendado como subdelegado de Caylloma, el 16 de enero de 1816 (A.G.I., Lima, 754, N.12). Cargo que ocupó hasta 1820.

	<ul style="list-style-type: none"> • José Paliza y Mazón (1804 - 1815)⁵³³ • Ramón Escobedo (1816 - 1821) • Antonio María Pardo (1822 - ¿?)
<i>Moquegua</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Modesto de Artieda (1786 - 1793) • José Pradas (1794 - 1795) • Raymundo Álvarez y Ximénez (1795 - 1799) • El Marques de Villahermosa (1801 - 1807) • Francisco de Paula Páez (1809 - 1812) • Francisco Arauzo, Serrano y Arroyo (1813) • Juan Antonio Bustamante (1813 - 1818) • Bernardo Landa Vizcarra (1819 - 1821)
<i>Tarapacá</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro de Echeverría y Garay (1786 - ¿?) • Francisco de la Fuente y Loayza (1786 - ¿?) • Juan Bautista Gallardo (1787 - 1793) • José Nestares (1794 - 1797) • Ramon Echanez y Alguizar (1798 - ¿?) • Tomás Antonio O'Phelan y Recabarren (1802 - 1807) • José Muñoz Romero (1809 - 1815 (1816) - 1818) • Juan Zavala (1819 - 1821) • José Borbón (1823 - ¿?)

Fuente: **A.G.I.**, Lima: 673, N.50; 710, N.30; 718, N.1, 5 y 20; 721, N.6; 722, N.11 y N.16; 723, N.7; 730, N.19 y N.20; 744, N.10; 745, N.31; 754, N.12. **A.G.S.**, S.G.U., Leg. 7092.50 y Leg. 7114.26. **A.M.A.**, L.A.C. N° 25, 1779-1791: f.79r-79v, f.81r-81v, f.108r-108v, f.125r-126v y f.140r-140r. L.A.C., N° 28, 1815-1820, f.56r. L.E.C.D, N° 09, 1769-1790: f.248r-249r, f.264r-266v. L.E.C.D., N° 10, 1767-1774: f.47r-v. L.T.R, N° 4, 1817-1835, f.72r-v. **A.R.A.**, Intendencia: Administrativo, Leg. 93, 1784-87, 31-XII-1786; Leg. 104, 1809-1810, 2-IX-1809; Leg. 107, 1818-1822, 8-XI-1822; Leg. 108, 1823-1824, 26-IV-1823 y 14-IX-1824. **Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú**, 1793, 1794, 1795 y 1797. **Almanaque Peruano y Guía de Forasteros correspondiente a los años**: 1786, 1799, 1803, 1804, 1805, 1807, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821.

Revisar la de 1822 y 1825.

⁵³³ Cómo explicar que en algunos casos el periodo de gobierno de los subdelegados haya sido tan prolongado. Un ejemplo de esta situación podemos verla en el dictamen sobre los recursos del subdelegado José de la Paliza quien solicita una prorrogga por otro sexenio u el gobierno de otras subdelegaciones, 1809-8-23 (A.G.I., Lima, 739, N.39).

Apéndice N° 02 Perfil de los intendentes arequipeños (1784-1825)⁵³⁴

José Menéndez Escalada⁵³⁵ (i) (1784-1785)

Natural de Asturias. Menéndez Escalada fue nombrado “*interinamente*” como primer intendente de Arequipa por el virrey Teodoro de Croix el 13 de julio de 1784. Con esta designación se buscó compensarlo por la abolición de su cargo de director General de Aduana, ocurrida en 1783, como parte de la reorganización de la Real Hacienda. Sin embargo, Carlos III expidió en el Pardo una real cédula el 2 de febrero de 1784, confiriendo la intendencia a Antonio Álvarez y Jiménez⁵³⁶.

El 16 de setiembre de 1784, el cabildo de Arequipa “*acordó sobre el asunto de las justas denominaciones que deben practicarse para el ingreso del Señor Governador Intendente que se halla nombrado para esta ciudad*”. Resolvieron recibirlo en el pueblo de Uchumayo. Los comisionados para recibirlo fueron el alcalde ordinario Juan José Valdivieso y el regidor Lucas de Ureta⁵³⁷. El 24 de octubre se presentó en el cabildo el:

*“Titulo de Governador Intendente de esta ciudad, Caylloma, Tarapacá, Arica, Moquegua, Condesuyos, y Camaná librado por el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix Caballero de Croix [...] Virrey Governador, y Capitán General de los Reynos del Perú, y Chile, y presidente de la Real Audiencia de Lima para que lo sirven interinamente*⁵³⁸”.

Fue así que Menéndez tomó el mando de la recién implementada intendencia con gran entusiasmo⁵³⁹. A poco de haberse establecido, dispuso realizar una visita general de su territorio, lo que fue anunciado a José de Gálvez el 4 de junio de 1785; la visita tenía

⁵³⁴ Hemos obtenido datos del Apéndice 6 “Los intendentes” de John Fisher, El Perú Borbónico, 2000, pp. 304-328, en cuya lista presenta a los intendentes en orden alfabético, nosotros añadiremos el tipo de elección “interino” y “electo”, incluiremos a Jorge Escobar, José Menaut y Pio Tristán como intendentes interinos.

⁵³⁵ A.M.A., L.C.E.D. N° 10, 1767-1774, “Titulo de gobernador intendente de esta ciudad y sus partidos a José Menéndez de Escalada 5 de agosto de 1783”, f. 211r-212v.

⁵³⁶ Refiere Deustua que se le confirió una “Ynstrucción Práctica que para adaptar la Nueva Real Ordenanza de Intendencias se da por el Tribunal de Visita a el Sr. Don... que va a servir la de Arequipa”, constaba de 71 artículos que contemplaban una serie de problemas locales, que, a juicio de Jorge de Escobedo, debía tener muy presente Escalada. Deustua 1965, p. 64.

⁵³⁷ A.M.A., L.A.C., N° 25, 1779-1791, Sesión del 16-setiembre-1784, f.75v.

⁵³⁸ A.M.A., L.A.C., N° 25, 1779-1791, Sesión del 24-octubre-1784, f.77v-78v.

⁵³⁹ Como se ha señalado el gobierno de Menéndez fue fugaz, pero no fue impedimento para que nombrara subdelegados como el de “Caylloma en Don Luis de Sotomaior dado el 6 de diciembre de 1784 y el de Camaná en Don Juan Flores del Campo Theniente Coronel, y Alcalde Mayor Provincial de la Villa de Camaná”. A.M.A. L.A.C. N°25, 1779-1791, Sesión del 17-diciembre-1784, f79r-79v. y Sesión del 22-diciembre-1784, f.81r-81v; respectivamente.

planeado dirigirse como primer punto a Tarapacá⁵⁴⁰.

En la misma misiva le comunicó al ministro de Indias el reciente descubrimiento de unos minerales de oro que proyectaban mucha riqueza; se refería a Huantajaya. Se ha señalado que Menéndez esperó hasta la llegada de Álvarez para entregarle el mando. Sin embargo, para el 13 de setiembre del mismo año Jorge Escobar es denominado “*Gobernador Interino*”, él comenzó los preparativos para recibir al nuevo intendente⁵⁴¹.

Por lo tanto, Menéndez ocupó el cargo de manera “*interina*”, asumiendo funciones por poco tiempo. Posteriormente fue nombrado intendente de Huamanga en reemplazo de Manrique de Lara, cargo que ejerció desde 1793 hasta el 14 de octubre de 1799, fecha en que falleció⁵⁴².

José Escobar (i) (1785)

Ha resultado particularmente difícil encontrar mayores datos sobre este intendente interino con relación a su lugar de origen, trabajos anteriores y vínculos; lo que sí sabemos es que llegó junto con Menéndez Escalada cumpliendo la labor de “*teniente asesor*” ordinario⁵⁴³. Se sabe que fue abogado de la Real Audiencia de Lima y opositor al concurso de la canonjía doctoral en 1784. Su sueldo de asesor era de 1500 pesos anuales, y su título de asesor le fue conferido por el virrey Teodoro de Croix para que ejerza:

*“por si la jurisdicción contenciosa, civil, y criminal en la Capital de Arequipa, y su particular territorio, y que al mismo tiempo sea Asesor Ordinario en todos los negocios de la Yntendencia supliendo las vezes del citado Señor Yntendente Governador della en su falta, enfermedades, y ausencias, que hiciere a viciar su Provincia”*⁵⁴⁴.

Como sabemos Menéndez salió de Arequipa sin recibir a Álvarez y Jiménez; por lo tanto, en su ausencia fue suplido por Jorge Escobar, quien presidió la sesión del cabildo siendo calificado como “*gobernador interino*” el 13 de setiembre de 1785, cargo que al parecer desempeñó hasta el 10 de noviembre de dicho año cuando fue recibido Álvarez. Estuvo

⁵⁴⁰ Fisher, 1981, p. 153.

⁵⁴¹ A.M.A., L.A.C, N° 25, 1779-1791, sesión del 13-setiembre-1785 f.93v-95r.

⁵⁴² Artemio Peraltilla Díaz (ed.) *Gobernador de Arequipa (Coloniaje y Republica)*, Mons. Santiago Martínez, Arequipa, 1968, p. 95. Bernardo O'higgins, su predecesor se quejó por la inactividad indicando que su posible negligencia se debía en parte al deseo de llevar una vida tranquila, libre de los problemas que los esfuerzos radicales para reformar el gobierno hubieran causado. Fisher, 1981, p. 180.

⁵⁴³ Peraltilla, 1968, p.95.

⁵⁴⁴ A.M.A., L.C.E.D., N° 09, 1769-1790, “Título de asesor de la intendencia de esta ciudad a José Escobar, Lima 24 de octubre de 1784”. f. 212v-213v.

al mando de la intendencia por casi dos meses y de acuerdo a su título cabe la posibilidad que haya trabajado con Álvarez hasta mayo de 1786; ese año se recibió el nombramiento del nuevo asesor José de la Yglesia⁵⁴⁵. A partir de ese año desconocemos su paradero.

Antonio Álvarez y Jiménez⁵⁴⁶ (e) (1785-1796)

Natural de Vigo, perteneciente al obispado de Tuz, reino de Galicia. Fue hijo de Ignacio Álvarez de las Riberas y de Josefa Jiménez de Mendoza. Se casó con Isabel Thomas y Ramsé⁵⁴⁷, natural de Barcelona, con la que tuvo siete hijos, la mayoría de los cuales siguieron puestos militares en las nuevas repúblicas. El más destacado fue Ignacio Álvarez Thomas. Quien nació en Arequipa el 15 de febrero de 1787, fue prócer de la independencia y llegó a ser director interino de las Provincias Unidas del Río de la Plata⁵⁴⁸ entre el 21 de abril de 1815 y el 3 de mayo de 1816.

Álvarez estuvo en Lima de allí retorno a España con el objeto de seguir la carrera militar, fue nombrado teniente en 1765. Luego viajó al virreinato del Río de la Plata en 1776 con la expedición militar que comandaba el capital general Pedro de Cevallos. Al retornar nuevamente a España, sirvió en Gibraltar como capitán destacándose en el sitio de Mellida al norte de África. Cuando tenía el rango de capitán del regimiento de Galicia fue promovido a teniente coronel y nombrado por Carlos III intendente de Arequipa, por real cédula dada en el Pardo el 2 de febrero de 1784⁵⁴⁹.

Llegó a Lima el 13 de julio de 1785, desde allí comunicó al cabildo su nombramiento y su próxima llegada, lo que efectuó el 10 de noviembre de 1785 cuando se hizo presente:

“el Señor Don Antonio Álvarez Ximénez Capitán del regimiento de Galicia graduado de Teniente coronel, [...] nombrado como Gobernador Intendente desta ciudad, y su provincia con las inmediatas que se señalaren de acuerdo por el Exmo. Señor Virrey y Señor Visitador General del Perú en atención a su mérito, y relebantes circunstancias [...] empleo de Gobernador Intendente deste obispado, y que lo hayan, y tengan por tal, y se le guarden todas las honrras, gracias, y prerrogativas que le tocan, y deven ser guardadas”⁵⁵⁰.

⁵⁴⁵ A.M.A., L.C.E.D., N° 09, 1769-1790, “Titulo de teniente asesor de don José de la Yglesia, 30 de mayo de 1786”. f. 251r-252v.

⁵⁴⁶ A.M.A., L.C.E.D., N° 10, 1767-1774, “Carta de Alvares y Jiménez, comunicando su llegada y otros documentos relativos a su posesión del título de Intendente, Lima 12 de agosto de 1785”, f. 133r-134r

⁵⁴⁷ Peraltilla, 1968, pp. 96-97.

⁵⁴⁸ Frisancho, 1986, p. 69.

⁵⁴⁹ Frisancho, 1986, pp. 69-70.

⁵⁵⁰ A.M.A., L.A.C., N° 25, 1779-1791, sesión del 10-noviembre-1785, f 97r-v

En su biografía destacan dos aspectos: su experiencia militar y su desempeño como intendente, cargo que ejerció desde 1785 a 1795, siendo reemplazado por Bartolomé María de Salamanca. Retornó a España en 1795 donde sería promovido a coronel y a su vez fue ascendido a brigadier; volvió nuevamente a América en 1804 nombrado gobernador intendente de la provincia de Chiloé, gobierno militar y político que ejerció hasta 1812; por razones de salud se dirigió a Lima donde falleció el mismo año⁵⁵¹.

Bartolomé María de Salamanca Quintanilla (e) ⁵⁵² (1796-1811)⁵⁵³

Natural de la villa de Lora del Río en el arzobispado de Sevilla, al norte de la ciudad de Carmona. Nació el 24 de octubre de 1762, fue hijo legítimo de Fernando María de Salamanca y Quincoces, conde de la Fuente Elsas y de María Manuela de Quintanilla y Montalvo, condesa del mismo título. Bartolomé empezó su carrera militar con la plaza de guardia marina en 1779, a los dieciséis años; en 1781 fue ascendido a alférez de fragata; en 1784 a alférez de navío; en 1789 a teniente de fragata y en 1793 a teniente de navío.

Durante el sitio de Tolón, puerto del sur de Francia, fue gravemente herido en el brazo izquierdo, el cual fue amputado. En reconocimiento a su actuación fue ascendido a capitán de fragata. Es probable que, en compensación y frente a la imposibilidad de que continuara con su carrera naval, el Rey lo destinó a Arequipa lugar donde se desempeñaría como intendente. Con 49 años, llevaba treinta y un años al servicio de la corona española.

Refiere O'Phelan que, del recuento de sus logros, es que fue un hombre ilustrado, muy actualizado en las corrientes en boga en Europa y España que atañían, sobre todo, a la esfera de la salud y la educación⁵⁵⁴. Su política higienista demostraría que fue formado en modernos principios de la ilustración; es decir, el tema de limpieza como prevención de enfermedades, política sanitaria borbónica.

Dio prioridad a la refacción de la fuente principal de la ciudad. Dedicó tiempo al problema de escasez de agua, pues la falta de este vital elemento podría acarrear problemas de salud

⁵⁵¹ Frisancho, 1986, p.70.

⁵⁵² B.N.P., Mss., Cód.: 2000003571/C1318 “Testimonio de las dos reales cédulas dadas por su Magestad y demás diligencias que le acompañan por las que se dignan conferirle el gobierno e intendencia de esta provincia al señor don Bartolomé María de Salamanca. 05 de Julio de 1795”, f.1r-7v.

⁵⁵³ Tomaremos los datos proporcionados por Scarlett O'Phelan en su artículo “Entre la Intendencia de Arequipa y la de Lima: El andaluz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el Virreinato del Perú”, en: *Mirando las dos Orillas: Intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*. Enriqueta Vila Villar; Jaime J. Lacueva (coord.) pp. 541-562

⁵⁵⁴ O'phelan, 2012, p. 543

a la población. También concluyó la construcción de un cementerio a extramuros en la pampa de Miraflores, de esta manera fomentaba la eliminación de los entierros en los conventos e iglesias. Debemos añadir que, a sus propias expensas, ordenó agregar al hospital San Juan de Dios una espaciosa sala, la que puede considerarse parte de su corriente higienista. Durante su gobierno se puso en circulación la vacuna antivariólica.

Arequipa era vulnerable al contrabando e incursión de navíos extranjeros por su extensa franja costera. Como solución mandó levantar un fortincillo en el puerto de Arica, ordenó la fabricación de cañones costeados por los vecinos de Tacna y Arica, y también mandó la construcción de un cuartel en el puerto de Ilo. Las previsiones llevadas a cabo por Salamanca fueron puestas a prueba durante las épocas de guerra.

Su experiencia en el ámbito militar jugó un papel crucial al momento de enfrentar los cambios que se producían en la península; precisamente, durante su gobierno se produjo la invasión napoleónica, la remoción y cautividad de Fernando VII, las juntas de La Paz y Chuquisaca, el inicio de las guerras y los primeros movimientos en Tacna; su pericia le permitió ganar el apoyo de la población y el cabildo. Consiguió significativos donativos y apoyo militar, logrando sofocar las insurrecciones en el Alto Perú e intendencia.

Salamanca fue depuesto en 1811 tras 15 años de servicio en Arequipa. Su retiro sucedió entre circunstancias controvertidas⁵⁵⁵, pues en 1810 el Consejo de Indias consideró las quejas formuladas por el cabildo, hechas en julio de 1809, que habían solicitado su destitución. Los acusadores declararon que *“habían sufrido en silencio catorce años mientras sus derechos iban disminuyendo a consecuencia de su gobierno despótico”*. En particular se alegó que Salamanca había insultado al alcalde Domingo Tristán por la resistencia de este al proyecto de ser enviado a España como diputado de la provincia a la Junta Central⁵⁵⁶, y por las acusaciones de un comerciante peninsular llamado Santiago Aguirre, que le acusó de estar coaligado en el contrabando.

El Consejo de Regencia aceptó posteriormente haber actuado precipitadamente al destituirlo. Como resultado fue exonerado por el Consejo de Indias en 1815. Luego de su paso por la intendencia de Arequipa, Salamanca sirvió brevemente como intendente

⁵⁵⁵ Su juicio de residencia lo encontramos en: PARES, Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 21308, Exp. “Residencia de Salamanca, Gobernador de Arequipa”.

⁵⁵⁶ Fisher, 1968, pp. XVI-XV.

interino de Lima⁵⁵⁷, pero a la entrada de San Martín decidió regresar a España vía Rio de Janeiro con Petronila O'Phelan⁵⁵⁸, su esposa arequipeña, con quien contrajo matrimonio en 1821. Ese mismo año se embarcó en la Fragata “Laura” hacia Rio de Janeiro, donde residió por un tiempo, no obstante, pensaba embarcarse hacia la península; sin embargo, falleció el 20 de febrero de 1824 en dicha ciudad⁵⁵⁹.

José Gabriel Moscoso y Moscoso (e)⁵⁶⁰ (1811-1814)

Fue hijo del coronel Juan José Moscoso Pérez Oblitas y Teresa Moscoso y Peralta, hermana del arzobispo de Granada Juan Manuel Moscoso. Perteneció a una distinguida familia arequipeña⁵⁶¹. Sirvió en las fuerzas realistas contra Túpac Amaru II en 1781; luego viajó a España donde sirvió en los Guardias de Corps y también, durante las guerras de independencia, concurrió a diferentes combates; por su participación en el primer sitio de Zaragoza fue condecorado y se le concedió el título de benemérito de la patria.

De hecho, su estancia en Madrid estuvo llena de contratiempos, hacia 1808 su cercanía al príncipe de Asturias le granjeó el desagrado de Manuel de Godoy; después de la conspiración de El Escorial, fue detenido y puesto en prisión. Luego fue enviado de Madrid a La Coruña por un grupo de tenientes de dragones de Chile. Allí fue liberado por la gracia de Fernando VII⁵⁶². Moscoso participó, como lo dijimos anteriormente, en el primer sitio de Zaragoza. Finalmente se retiró a Cádiz, donde el consejo de Regencia lo nombró en reemplazo de Salamanca en 1810.

El 6 de mayo el concejo de Regencia le expidió un pasaporte “*al Teniente Coronel de Cavalleria Josef Gabriel Moscoso Governador e Yntendente de la provincia de Arequipa*”⁵⁶³. Es así que partió del puerto de Cádiz a Montevideo en el bergantín Estrella de Venus, en julio de 1810. Posteriormente en Lima Moscoso se comunicó con el cabildo de Arequipa anunciándoles su próxima llegada.

⁵⁵⁷ O'Phelan, 2012, pp. 555-558.

⁵⁵⁸ Peraltila, 1968, pp.98-99. Nos menciona que Petronila O'Phelan y Recabarren fue hermana del Chantre de ese coro y después obispo de Ayacucho Santiago O'Phelan, ambos fueron hijos del teniente coronel Raymundo O'Phelan, natural del Reino de Irlanda y de Bernardina Recabarren y Quintanilla de Arequipa.

⁵⁵⁹ O'Phelan, 2012, pp. 558-562.

⁵⁶⁰ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1815, “Título de gobernador intendente de esta ciudad y su provincia librado a favor del teniente coronel de los exercitos don José Gabriel Moscoso, 18 de diciembre de 1811” f. 72r-v.

⁵⁶¹ Noticias sobre su actuación militar antes de su llegada a Arequipa la encontramos en, Lavanda, 2018, pp. 75-77.

⁵⁶² Lavanda, 2018, pp. 76-77.

⁵⁶³ A.G.I., Arribadas, 441, N° 33. Pasaporte de José Gabriel Moscoso intendente de Arequipa, flr-4r.

Se eligió una comisión para salir a su encuentro en el pueblo de Uchumayo⁵⁶⁴. Finalmente, el 16 de diciembre de 1811 se presentó con “*un Real título del Rey nuestro Señor Representado por el supremo Concejo de Regencia de España e Yndias, confiriéndole el Gobierno e Intendente de esta provincia*”, título dado en la Isla de León el 15 de abril de 1810. Además, en el mismo documento, se ordenó le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que corresponden a su cargo⁵⁶⁵.

Durante su breve periodo de gobierno fue testigo de la rebelión de Tacna de 1813 y la revolución del Cuzco de 1814. Por este motivo, procuró realizar la defensa de la ciudad ante una posible invasión de las tropas cuzqueñas, hecho que marcaría su trágico final. Junto con el mariscal de campo Francisco de Picoaga, el brigadier Pio Tristán, el sargento mayor del Real de Lima, Luis Antonio María del Valle, el coronel Jose Menaut, teniente coronel Mateo Cosío y otros militares organizaron la defensa de la ciudad; sin embargo, fueron abatidos y hechos prisioneros luego de la batalla de “La Apacheta”, el 10 de noviembre del mencionado año.

A casi un mes de estar acuartelados en Arequipa, Mateo García Pumacahua y Vicente Angulo⁵⁶⁶ reciben la noticia del próximo arribo del ejército del mariscal de campo Juan Ramírez. Deciden retirarse a otro lugar más conveniente para presentar batalla. Al partir se llevaron al intendente Moscoso y al mariscal Picoaga, ambos fueron fusilados en Cuzco el 29 de enero de 1815⁵⁶⁷.

Juan Pio Tristán y Moscoso⁵⁶⁸ (i) (1814-1816)

Natural de Arequipa, Tristán se desempeñó como “*intendente interino*”; sin embargo, no figura en la relación de intendentes que nos proporciona John Fisher en el apéndice de su obra El Perú Borbónico. Es Eusebio Quiroz Paz Soldán quien afirma que el mariscal de campo Juan Ramírez Orozco lo nombró intendente interino en 1814. Posteriormente sería enviado al Cuzco como jefe militar⁵⁶⁹.

⁵⁶⁴ A.M.A., L.A.C. N° 26, 1804-1812, sesión 7-noviembre-1811, f268r.

⁵⁶⁵ A.M.A., L.A.C. N° 26, 1804-1812, sesión-16-diciembre-1811, f275r.

⁵⁶⁶ Peraltilla, 1968, pp. 99-101.

⁵⁶⁷ Fisher, 1981, p. 269.

⁵⁶⁸ A.M.A., L.T.R., N° 03, 1811-1825 “Nombramiento de gobernador intendente interino de esta provincia que hizo el señor general don Juan Ramírez en la persona del señor brigadier don Pio Tristán, 16 de diciembre de 1814” f.168r-v.

⁵⁶⁹ Quiroz Paz Soldán, 1984, pp. 157.

Juan Pío nació en Arequipa el 11 de julio de 1773, en el seno de la familia formada por José Joaquín Tristán del Pozo y Carassa y María Josefa de las Mercedes Moscoso Pérez Oblitas, tía del José Gabriel Moscoso. A los siete años, acompañó a su padre a sofocar la rebelión de Túpac Amaru II. Muchos años después se enroló en el regimiento de Soria, época por la cual también decide viajar a España donde se encontraba su hermano Mariano.

Mariano que atravesaba por una buena situación, logró retirar a Juan Pío del ejército y lo envió a Francia para que iniciara sus estudios en el colegio de Sores. Al estallar la revolución francesa retornó a España donde se reincorporó a su carrera militar y participó en operaciones militares contra los franceses en Rosellón como capitán de los irlandeses “*Guardias Wallonas*”. A finales del siglo XVIII decide regresar a Perú vía Buenos Aires, donde actuó como ayudante del virrey Melo.

En 1809 se incorporó al ejército realista comandado por su primo el brigadier José Manuel de Goyeneche y Barreda, juntos lograron la pacificación del Alto Perú en 1809. Si bien Pío estuvo presente en diferentes batallas que se libraron en ese suelo, su presencia en el ejército no culminó de la mejor manera. El ejército de vanguardia que comandaba, cuyo destino era avanzar hasta el virreinato del Río de la Plata, fue abatido en dos ocasiones en Tucumán y Salta, tras estas derrotas abandonó el ejército, retirándose a su ciudad natal.

Tristán, a pesar de su retiro, retomó las armas en defensa de Arequipa ante el inminente asalto de las tropas revolucionarias cuzqueñas, quienes derrotaron a las tropas arequipeñas en la batalla de la Apacheta; cuando las tropas rebeldes abandonaron la ciudad fue nombrado intendente interino. Su periodo de gobierno duró poco más de dos años, hasta que finalmente fue nombrado presidente de la Audiencia del Cuzco.

Consideramos que su elección fue adecuada⁵⁷⁰; primero, por la influencia que tenía sobre la élite arequipeña; y segundo, por tener una acreditada actividad al servicio del rey, era el militar de mayor rango presente en la ciudad⁵⁷¹. Ambos aspectos le brindaron prestigio y respeto, probablemente esto influyó en su futura designación, el 19 de julio de 1816, como gobernador y presidente del Cuzco. A donde partió luego de realizar los auxilios necesarios para las tropas de Extremadura, que se esperaba llegaran a Quilca y luego de

⁵⁷⁰ Peraltilla, 1968, pp. 101-102.

⁵⁷¹ Ramírez solo confiaba en una persona, y fue a quien nombró intendente interino, es decir Juan Pío Tristán. Calderón, 2019, p. 269.

entregar el mando de la intendencia al coronel Menaut, quien asumiría el cargo hasta la llegada del propietario el coronel Juan Bautista de Lavalle⁵⁷².

En 1816 pasó al Cuzco como su presidente⁵⁷³. En 1823 fue ascendido a mariscal de campo por el virrey la Serna, en reconocimiento a sus múltiples servicios en favor del ejército realista y la metrópoli. Su carrera política continuaría con cargos en la temprana república peruana como prefecto de Arequipa, ministro de guerra y marina, y como presidente provisorio del Estado Sur Peruano en tiempos de la Confederación Perú-Boliviana. Continuó en actividad política durante los primeros años de la república. Finalmente se instaló en Lima donde falleció el 24 de agosto de 1859.

José Mariano Menaut Hidalgo⁵⁷⁴ (i) (1816)

Natural de Arequipa. Fue hijo legítimo del general Francisco Menaut y Teres de Águeda de Hidalgo y Loayza, natural de la Villa de Caparroso en el Reino de Navarra. Nació el 29 de marzo de 1758. El coronel Menaut contrajo matrimonio tres veces; la primera el 13 de octubre de 1783 con María Catalina Aranibar Fernandez-Cornejo; la segunda vez el 19 de noviembre de 1794 con Josefa Tomasa y la tercera el 11 de enero de 1800 con María Manuela Cossío y Urbicaín, hermanas e hijas legítimas del teniente coronel Mateo Cossío y la Pedrueza y de María Joaquina de Urbicaín y Carassa⁵⁷⁵.

La primera mención que conocemos sobre Menaut data de 1791, cuando ocupó el cargo de “*alcalde de Aguas*”⁵⁷⁶. Posteriormente, desempeñó el cargo de regidor, alcalde de primer voto en 1799, de segundo voto en 1800 y alcalde de primer voto en 1815. En 1814 encontramos a Menaut preparando tropas y participando en la batalla de La Apacheta, allí fue hecho prisionero como lo indica Mateo Joaquín Cosío autor del “*Elogio fúnebre de José Gabriel Moscoso*”. Cosío nos comenta que tenía tratada la libertad de su padre, Mateo de Cosío, y su hermano político Menaut bajo ciertos donativos forzados.

Se le indicó que no serían llevados al Cuzco, pero Pumacahua se empeñó en llevarlos (Picoaga, Moscoso y del Valle) hasta Cangallo. Finalmente, pudo liberar a su padre y

⁵⁷² A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 17-agosto-1816 f. 35r.

⁵⁷³ Fisher, 2000, pp. 293-295

⁵⁷⁴ A.M.A., L.T.R. N° 03, 1811-1825, “Decreto y oficio relativo a la elección de don Pio Tristán como presidente del Cuzco, designación interina como intendente a favor de José Menaut mientras arriba el nuevo intendente don Juan Bautista y Lavalle, 17 de agosto de 1816” f.204v-205r.

⁵⁷⁵ Santiago Martínez, Alcaldes de Arequipa 1539-1946, Arequipa, 1946. pp. 239-240.

⁵⁷⁶ A.M.A., L.A.C., N° 25-A, Sesión del 31-diciembre-1791, f.4v. Firma como Mariano Menaut.

hermano político luego de varias diligencias y entrega de dinero⁵⁷⁷. Es muy probable que el virrey al conocer lo acontecido no dudó en nombrar a Menaut como alcalde de primer voto en 1815:

*“por mi uso y facultades en atención al estado actual de las cosas y no les conviene los Juntas populares que estas elecciones en vista de los disturbios e incomodidades que han ocasionado los de años anteriores”*⁵⁷⁸.

El 3 de enero de 1815, se recibió la aceptación de los cargos concejiles. El coronel Menaut en atención a sus enfermedades, suplicó se le separe del cargo de regidor. Sin embargo, al ser está una orden del virrey la obedeció, no obstante, insistiría en que se admita su renuncia, que protesta hacer por razones legales de derecho⁵⁷⁹. Menaut dirigió una representación al virrey a fin de que sea eximido de dicho empleo.

Su renuncia se aceptó el 18 de setiembre; se ordenó el remate de su vara y se comunicó lo sucedido al virrey⁵⁸⁰. Pero Menaut no se alejó del cabildo, fue elegido síndico procurador el 31 de diciembre de 1815⁵⁸¹. El 1 de marzo llegaron nuevos oficios de Lima; el virrey aprobó la continuación del *“venemerito Coronel Menaut”* mientras se lo permitan sus ocupaciones y enfermedades.

El 13 de febrero, el virrey mandó que los regidores perpetuos que habian vuelto a sus ejercicios debian ser los primeros en antigüedad respecto a los nombrados por decreto del 19 de diciembre de 1814. Menaut mantendría el cargo de alcalde de primer voto, lo cual agradece, pero para evitar trastornos se allana a ocupar el penúltimo lugar en el nombramiento dispuesto por el virrey, mientras se lo permitan sus enfermedades⁵⁸².

El 5 de marzo, el cabildo acordó que, en atención a los méritos de los regidores coronel Menaut y teniente coronel Manuel de la Fuente y Loayza, se informe al rey para que sean premiados o se les conceda la Cruz de Isabel La Católica, por lo que deben proporcionar los datos circunstancias al cabildo y los que puedan agregar a dicho informe⁵⁸³.

⁵⁷⁷ CDIP, Tomo III, Vol. 8, 1974, pp. 81-83.

⁵⁷⁸ A.M.A., L.T.R. N° 03, 1811-1825, “Elección de alcaldes, regidores, y síndicos procuradores para el año de 1815, mandados por el virrey Abascal”, f.169r-v.

⁵⁷⁹ A.M.A., L.A.C., N° 26, 1804-1812, sesión del 2-enero-1815, f.134r-v y del 3-enero-1815, f.135r-v.

⁵⁸⁰ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 23-diciembre-1815 f. 1r-2v.

⁵⁸¹ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 01-enero-1816 f. 8r-v.

⁵⁸² A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 01-marzo-1816, f. 18r-19r.

⁵⁸³ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 05-marzo-1816, f.19v-20r.

Un año después, en agosto de 1816, se ordenó que el intendente interino Tristán debía viajar a Cuzco. Partiría después de organizar el recibimiento de la expedición del primer batallón de Extremadura que llegaría al puerto de Quilca. En consecuencia, dejó al coronel Menaut al mando “*provisional*” hasta la presencia del propietario, el coronel Juan Bautista de Lavalle⁵⁸⁴. El 17 de agosto Tristán tomó el juramento de Menaut:

*“que hiso por Dios nuestro Señor en solemne forma según fueron de estos Reynos, prometió una, dos y tres veces, y las demás en derecho necesarias guardar y defender esta ciudad en pas y en guerra todo el tiempo que este a su cuidado, y morir en su defensa, ser fiel, y leal a Su Magestad el Señor Don Fernando 7º”*⁵⁸⁵.

Fue reconocido como gobernador intendente y comandante militar. A finales de 1816, el virrey Pezuela aceptó su renuncia como regidor; le sucedió en el cargo el capitán Bernardo Gamio⁵⁸⁶. En diciembre de 1816 y luego de cinco meses al mando de la intendencia, Menaut le entregó el mando a Lavalle. Sabemos poco sobre su actuación política después de este año. Falleció en el 18 de octubre de 1836 a la edad de 78 años.

Juan Bautista Lavalle y Sugasti⁵⁸⁷ (e) (1816-1825)

Natural de Lima, fue el quinto hijo del extremadamente poderoso José Antonio de Lavalle y Cortés⁵⁸⁸, conde de Premio Real. Nació en 1779 y siguió la carrera comercial como su padre y también figuró en la milicia de la ciudad, alcanzando el grado de coronel en 1815. Fue nombrado alcalde en 1814 y regidor perpetuo a partir de 1816. Estuvo investido con el título de caballero de la Orden de Alcántara.

Lavalle gobernó Arequipa desde el 22 de marzo de 1817 al 15 de enero de 1825⁵⁸⁹. Anunció su designación como intendente al cabildo de Arequipa el 16 de mayo de 1816⁵⁹⁰, tomó el cargo de manos del intendente interino Menaut y fue responsable por su

⁵⁸⁴ A.M.A., L.T.R. N° 03, 1811-1825, “Decreto y oficio relativos a la elección de Pio Tristán como presidente del Cuzco, designación interina como intendente a favor de José Menaut mientras arriba el nuevo intendente don Juan Bautista de Lavalle, 17 de agosto de 1816”.

⁵⁸⁵ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 17-agosto-1816 f. 35r-v.

⁵⁸⁶ A.M.A., L.T.R. N° 03, 1811-1825, “Reconocimiento de renuncia de la vara de regidor interino de don José Menaut de este cabildo, en tal sentido se nombra al capitán don Bernardo Gamio para que le suceda en dicho cargo, 19 de diciembre de 1816, f.221v-222r.

⁵⁸⁷ A.M.A., L.T.R. N° 03, 1811-1825, “Real Cedula Gobernación, política y militar e intendente de Real Hacienda a favor del señor don Juan Bautista de Lavalle, 17 de marzo de 1817” f.229v-233v.

⁵⁸⁸ Ver: Cristina Ana Mazzeo, El comercio Libre en el Perú, las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortes Conde de Premio Real 1777-1815. Lima, FE PUCP, 1994.

⁵⁸⁹ Peraltilla, 1968, pp. 102-103.

⁵⁹⁰ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 01-mayo-1816 f. 26r-v.

administración hasta 1825. En enero de ese mismo año entregó pacíficamente el poder político a Francisco de Paula Otero, primer prefecto de Arequipa.

El encargado para realizar su recibimiento fue Juan Mariano de Goyeneche, quien se hizo cargo del adorno de la casa de gobierno por lo que tuvo que coordinar con el mayordomo del cabildo para realizar dicha actividad⁵⁹¹. Se formó una comisión para preparar su hospicio en el pueblo de Uchumayo. Estuvieron como representantes de la ciudad el alcalde de primer voto y el regidor Manuel Martínez del Campo⁵⁹².

El 11 de diciembre se realizó la toma de posesión de intendente de manos del coronel Menaut. Su título le fue dado por Fernando VII, atento a sus méritos y servicios. En consecuencia, le confirió el gobierno político y militar por el tiempo de cinco años o su voluntad⁵⁹³. En 1818, el cabildo informó al rey los méritos de Lavalle; un año después amplió su informe destacando su esfuerzo cuando conformó el ejército de reserva y de:

“cuidar vigilantemente de la seguridad y resguardo de su territorio con unas providencias que no constituían en pura especulación sino en la realidad de un efecto muy bien esperansado; levantar después de esto numerosas tropas que acudiesen al remedio de la dolorosa perdida de Chile; disciplinarlas, vestir las equiparlas, y hacerlas marchar entusiasmadamente al sagrado objeto de las restauraciones de aquel Reyno no olvidando por eso en contracción diaria”⁵⁹⁴.

Durante su gobierno se proyectó e instaló en 1821 la Academia Lauretana de Ciencias y Artes. Lavalle fue presidente de la misma el 8 de diciembre. Dicha institución cumplió el papel de universidad sin tener el rango de tal; y fue la institución matriz de la Corte Superior, la universidad del Gran Padre San Agustín y el colegio de la Independencia.

El 9 de diciembre de 1824, sucedió la batalla de Ayacucho, pero no fue hasta el 6 de febrero de 1825 que se juró la independencia nacional en Arequipa. Luego de esto Lavalle declinó varias ofertas de cargos públicos, incluyendo el de ministro de Hacienda. Si bien se concentró sus negocios, llegó a ser prefecto de Lima antes de fallecer en 1851.

⁵⁹¹ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 01-agosto-1816 f. 32v-33r.

⁵⁹² A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión de 17-octubre-1816 f. 40r-v.

⁵⁹³ A.M.A., L.A.C., N° 28, 1815-1820, sesión del 11-diciembre-1816, f. 43v.

⁵⁹⁴ A.M.A., L.T.R. N° 04, 1817-1835, “Informe al Rey a favor del Señor Gobernador Yntendente Juan Bautista de Lavalle, 25 de noviembre de 1819”.